**RESOLUCIÓN 104-2019**

**EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CONSIDERANDO:**

**Que** el numeral 2 del artículo 168 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"La Función Judicial gozará de autonomía administrativa, económica y financiera"*;

**Que** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: "El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial";

**Que** los numerales 1 y 5 del artículo 181 de la Constitución de la República del Ecuador, ordenan: *"Serán funciones del Consejo de la Judicatura, además de las que determine la ley: /1. Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial (...); 5. Velar por la trasparencia y la eficiencia de la Función Judicial..."*;

**Que** el artículo 3 del Código Orgánico de la Función Judicial, determina: *"...los órganos de la Función Judicial, en el ámbito de sus competencias, deberán formular políticas administrativas que trasformen la Función Judicial para brindar un servicio de calidad de acuerdo a las necesidades de las usuarias y usuarios..."*;

**Que** los numerales 3 y 10 del artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial, prevén que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *"3. Aprobar, actualizar y supervisar la ejecución del plan estratégico de la Función Judicial; (...) 10. Expedir, modificar, derogar (...) los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial"*;

**Que** el artículo 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: *"Planes institucionales.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo..."*;

**Que** mediante Memorando CJ-DNP-2019-1277-M, de 21 de junio de 2019, la Dirección Nacional de Planificación del Consejo de la Judicatura puso en conocimiento de la Secretaría General, el informe final de la *"Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025"*; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

**RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el Plan Estratégico de la Función Judicial 2019-2025, conforme el anexo que forma parte de esta resolución.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**ÚNICA.-** La ejecución de esta resolución estará a cargo, en el ámbito de sus competencias de la Dirección General, Dirección Nacional de Planificación y la Dirección Nacional Financiera del Consejo de la Judicatura.

Notifíquese, publíquese en la página web, el Registro Oficial y cúmplase.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, el dos de julio de dos mil diecinueve.

Dra. María del Carmen Maldonado Sánchez
**Presidenta del Consejo de la Judicatura**

Dr. Jorge Aurelio Moreno Yanes
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

Dr. Fausto Roberto Murillo Fierro
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

Dr. Juan José Morillo Velasco
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

Dra. Ruth Maribel Barreno Velin
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

**CERTIFICO**: que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó por unanimidad, esta resolución el dos de julio de dos mil diecinueve.

Ab. Paúl Emilio Prado Chiriboga
**Secretario General ad hoc**

PPCH/AJ/AJ

# FUNCIÓN JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

Defensoría Pública
Sin defensa no hay justicia

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 – 2025

# FUNCIÓN JUDICIAL

# CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES ..... 5
ÍNDICE DE TABLAS ..... 6
PRESENTACIÓN ..... 8
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES ..... 12
CAPÍTULO I: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ..... 15
1.1. METODOLOGÍA ..... 15
1.2. OPERATIVIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA ..... 17
1.2.1. ANÁLISIS Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO ..... 17
1.2.2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA ..... 25
1.2.3. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA ..... 26
1.2.4. IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICO ..... 26
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL ..... 27
2.1. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO ..... 27
2.1.1. MANDATO CONSTITUCIONAL ..... 27
2.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL ..... 29
2.1.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS ..... 47
2.1.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODA UNA VIDA" ..... 47
2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL ..... 51
2.2.1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ..... 51
2.2.2. ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL ..... 102
2.2.3. ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES ..... 120
2.2.4. MODELO DE GESTIÓN ..... 127
2.2.5. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA 2013 – 2019 ..... 149
2.2.6. CLIMA LABORAL ..... 169
2.2.7. PERCEPCIÓN DE ACTORES INTERNOS ..... 173
2.2.8. PERCEPCIÓN DE ACTORES EXTERNOS ..... 175
2.2.9 SITUACIÓN ACTUAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ..... 192

2.3. ANÁLISIS FODA ..... 201
2.4. MEMORIA FOTOGRÁFICA ..... 226
CAPÍTULO III: PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2025 ..... 236
3.1. MISIÓN ..... 236
3.2. VISIÓN ..... 236
3.3. PRINCIPIOS Y VALORES ..... 237
3.3.1. PRINCIPIOS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL ..... 237
3.3.2. PRINCIPIOS Y VALORES CÓDIGO DE ÉTICA ..... 238
3.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ..... 240
3.5. ESTRATEGIAS ..... 243
3.6. PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ..... 244
3.7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ..... 247
3.8. MAPA ESTRATÉGICO ..... 260
3.8.1. REPRESENTACIÓN GRÁFICA ..... 260
3.8.2. INTERPRETACIÓN ..... 260
CAPÍTULO IV: PLAN DE ACCIÓN ..... 262
4.1. INTRODUCCIÓN ..... 262
4.2. ALCANCE ..... 262
4.3. OBJETIVOS ..... 263
4.3.1. OBJETIVO GENERAL ..... 263
4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 263
4.4. LÍNEAS DE ACCIÓN ..... 263
4.5. INDICADORES ..... 266
4.6. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO ..... 272
4.7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES ..... 273
CAPÍTULO V: PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 – 2025 ..... 278
5.1. INTRODUCCIÓN ..... 278
5.2. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) ..... 278

5.3. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ..... 279
5.4. PROGRAMACIÓN ANUAL – PLURIANUAL ..... 280
5.4.1. MATRIZ POA 2019 ..... 280
5.4.2. MATRIZ POA 2020 ..... 287
5.4.3. MATRIZ POA 2021 ..... 314
5.4.4. MATRIZ POA 2022 ..... 339
5.4.5. MATRIZ POA 2023 ..... 363
5.4.6. MATRIZ POA 2024 ..... 387
5.4.7. MATRIZ POA 2025 ..... 410
5.4.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 433
ANEXOS ..... 435

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Representación Gráfica de la Metodología ..... 16
Ilustración 2 Estructura de la Función Judicial ..... 102
Ilustración 3 Estructura Orgánica del Nivel Central 012-2018 ..... 121
Ilustración 4 Estructura Orgánica de la Fiscalía General del Estado ..... 122
Ilustración 5 Estructura Orgánica de la Defensoría Pública General ..... 123
Ilustración 6 Estructura Orgánica de la Corte Nacional de Justicia ..... 124
Ilustración 7 Estructura Orgánica del Nivel Desconcentrado del Consejo de la Judicatura ..... 125
Ilustración 8 Estructura Orgánica del Nivel Desconcentrado Defensoría Pública ..... 126
Ilustración 9 Estructura Orgánica del Nivel Desconcentrado de la Fiscalía General del Estado .... 127
Ilustración 10 Modelo de Gestión ..... 127
Ilustración 11 Modelo de Gestión ..... 129
Ilustración 12 Objetivos Estratégicos 2013 - 2019 ..... 150
Ilustración 13 Estructura Organizacional de la DNTICs hasta finales del 2018 ..... 197
Ilustración 14 Principios de la Función Judicial ..... 237
Ilustración 15 Principios y Valores Éticos ..... 239
Ilustración 16 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo " Toda una Vida" ..... 242
Ilustración 17 Mapa Estratégico ..... 260

Ecuación 1 Fórmula tamaño de la muestra ..... 21

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Reuniones FODA ..... 20
Tabla 2 Edificios Visitados ..... 22
Tabla 3 Encuesta de Actores Internos ..... 23
Tabla 4 Planes Institucionales - Consejo de la Judicatura ..... 52
Tabla 5 Estado de Planes ..... 54
Tabla 6 Acuerdos de Cooperación y Asistencias Nacionales ..... 60
Tabla 7 Responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales (nivel central) ..... 61
Tabla 8 Responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales (Nivel desconcentrado) ..... 61
Tabla 9 Acuerdos de Cooperación y Asistencia sin responsable definido vigentes ..... 62
Tabla 10 Acuerdos de Cooperación y Asistencia sin responsable definido vencidos ..... 62
Tabla 11 Acuerdos de Cooperación y Asistencia Internacionales ..... 63
Tabla 12 Presupuesto de Gasto de Inversión y Gasto Corriente ..... 64
Tabla 13 Presupuesto Asignación Inicial Defensoría Pública ..... 65
Tabla 14 Presupuesto Asignación Inicial Fiscalía General del Estado ..... 65
Tabla 15 Monto Asignado versus Primera Reforma ..... 66
Tabla 16 Presupuesto de Gasto de Inversión ..... 67
Tabla 17 Proyectos de Inversión ..... 74
Tabla 18 Presupuesto por Programa Planta Central y Provincias ..... 83
Tabla 19 Identificación de Riesgos Institucionales ..... 87
Tabla 20 Validación de Riesgos ..... 88
Tabla 21 Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos ..... 89
Tabla 22 Matriz de controles existentes de riesgo ..... 90
Tabla 23 Matriz de controles existentes de riesgo ..... 91
Tabla 24 Matriz de controles existentes de riesgo ..... 96
Tabla 25 Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado ..... 100
Tabla 26 Número de dependencias judiciales de los órganos jurisdiccionales ..... 103
Tabla 27 Tabla de Derechos y Aranceles Judiciales ..... 108
Tabla 28 Número de depositarios judiciales por provincia ..... 109
Tabla 29 Número edificios de la Fiscalía General del Estado ..... 112
Tabla 30 Cantones sin presencia de la FGE ..... 113
Tabla 31 Solicitudes ciudadanas de atención por servicio ..... 118
Tabla 32 Solicitudes ciudadanas de atención por materia ..... 119
Tabla 33 Número de inmuebles y estatus donde funcionan las dependencias judiciales del Consejo de la Judicatura ..... 133

Tabla 34 Área diferenciada entre juez y la persona privada de libertad (mayo 2019) ..... 135
Tabla 35 Porcentaje de dependencias judiciales que cuentan con acceso diferenciado para la víctima y el victimario (mayo 2019) ..... 135
Tabla 36 Número de funcionarios para conformar equipos jurisdiccionales ..... 139
Tabla 37 Frecuencia de problemas que se presentan en búsqueda de archivo ..... 144
Tabla 38 Días de demora entrega de citaciones ..... 147
Tabla 39 Tiempos de Resolución ..... 154
Tabla 40 Problemas en las obra ..... 165
Tabla 41 Resultados Clima Laboral ..... 169
Tabla 42 Factores de medición del Liderazgo ..... 170
Tabla 43 Factores de medición del Compromiso ..... 171
Tabla 44 Factores de medición del Equipo de trabajo ..... 171
Tabla 45 Resultado Encuesta Actores Internos ..... 173
Tabla 46 Resultados Encuesta Actores Externos ..... 176
Tabla 47 Servicios Tecnológicos ..... 193
Tabla 48 Servicios Jurisdiccionales y Administrativos ..... 193
Tabla 49 Sistemas TICS ..... 194
Tabla 50 Sistemas de Seguridad TICS ..... 196
Tabla 51 Alineación de Objetivos estratégicos, estrategias e indicadores ..... 199
Tabla 52 FODA consolidado de la Función Judicial ..... 201
Tabla 53 Principales hallazgos del levantamiento del FODA ..... 223
Tabla 54 Objetivo Estratégico 1 ..... 249
Tabla 55 Objetivo Estratégico 2 ..... 253
Tabla 56 Objetivo Estratégico 3 ..... 257
Tabla 57 Objetivo Estratégico 4 ..... 259
Tabla 58 Indicadores Estratégicos OEI 1 ..... 267
Tabla 59 Indicadores Estratégicos OEI2 ..... 269
Tabla 60 Indicador Estratégico OEI 3 ..... 270
Tabla 61 Indicador Estratégico OEI 4 ..... 270
Tabla 62 Función Judicial 2019 - 2025 ..... 271
Tabla 63 Alineación Estratégica ..... 273
Tabla 64 Matriz Planificación Operativa Anual 2019 ..... 280
Tabla 65 Matriz Planificación Operativa Anual 2020 ..... 287
Tabla 66 Matriz Planificación Operativa Anual 2021 ..... 314
Tabla 67 Matriz Planificación Operativa Anual 2022 ..... 339
Tabla 68 Matriz Planificación Operativa Anual 2023 ..... 363
Tabla 69 Matriz Planificación Operativa Anual 2024 ..... 387
Tabla 70 Matriz Planificación Operativa Anual 2025 ..... 410

# PRESENTACIÓN



**Dra. María del Carmen Maldonado Sánchez**
**Presidenta del Consejo de la Judicatura**

TEXTO



**Dr. Fausto Roberto Murillo Fierro**
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

TEXTO

**Dr. Jorge Moreno Yanes**
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

TEXTO



**Dra. Ruth Maribel Barreno Velin**
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

TEXTO



**Dr. Juan José Morillo Velasco**
**Vocal del Consejo de la Judicatura**

TEXTO




**Dr. Pedro José Crespo Crespo Msc.**
**Director General**

TEXTO



**Dra. Paulina Aguirre Suárez**
**Presidenta de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador**

TEXTO



**Dr. Ángel Torres Machuca**
**Defensor Público General Encargado**

TEXTO




**Dra. Diana Salazar**
**Fiscal General del Estado**

TEXTO

# GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Plan Estratégico.-** es una herramienta que recoge lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura). Entonces ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible. El plan estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro.

**Planificación.-** un proceso bien meditado y con una ejecución metódica y estructurada, con el fin el obtener un objetivo determinado.

**Metodología.-** Como metodología se denomina **la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación** para alcanzar un resultado teóricamente válido.

**Misión.-** La misión es el motivo o la razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución. Este motivo **se enfoca en el presente,** es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo o el individuo está haciendo en un momento dado.

**Visión.-** se refiere a una imagen que la organización plantea a largo plazo sobre cómo espera que sea su futuro, una expectativa ideal de lo que espera que ocurra. La visión debe ser realista pero puede ser ambiciosa, su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo.

**Estrategia.-** Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles.

**Actores Internos.-** son aquellos agentes que se encuentran dentro de una organización, que pueden generar un impacto positivo o negativo en la misma.

**Actores Externos**.- son aquellos agentes que se encuentran fuera de la organización, pero pueden generar impactos positivos o negativos en la misma.

**Pensamiento Estratégico.-** El pensamiento estratégico es aquel que se plantea un fin, analiza los medios con los que cuenta para llegar a él, y luego los dispone de tal modo que faciliten su alcance, de la mejor manera posible, con el menor costo temporal, personal y material, y el máximo beneficio.

**Formulación Estratégica.-** La formulación estratégica es la fase previa a la de implementación estratégica, en la cual se procede a ejecutar o poner en marcha la estrategia seleccionada o formulada.

**Programación Estratégica.-** La programación estratégica es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

**Control Estratégico.-** El Control Estratégico es un sistema que se basa en el Planeamiento Estratégico y que está integrado por un conjunto de dispositivos (con o sin los recursos tecnológicos de la informática) cuyo objetivo es influir en los resultados del Plan.

**Matriz FODA.-** La sigla FODA, es un acróstico de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

**Planes Institucionales.-** es el proceso a través del cual cada entidad del sector público, conforme su ámbito de acción, ejecuta y proporciona de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos institucionales debidamente financiados, que le permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas nacionales y sectoriales, así como alcanzar sus metas. Estas definiciones deberán guardar relación con los demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Plan Nacional de Desarrollo.-** según el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Proceso.-**Un proceso se define como un conjunto de actividades lógicamente relacionadas con el objetivo de transformar elementos de entrada en productos con un valor agregado.

**Indicador.-** Un indicador de gestión es una variable cuantitativa cuya finalidad es brindar información acerca del grado de cumplimiento de una meta de gestión. Al medir el progreso hacia el logro de estas metas, funciona como una "señal de alerta" que muestra si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirve para detectar posibles desvíos y corregirlos.

**Meta.-** Es la expresión concreta y cuantificable de las variables críticas de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

**Gasto corriente**.- o permanente, es aquel que efectúa el Estado con la misión de contratar personal o en su defecto aquel destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones de administración.

**Gasto de Inversión**.- o no permanente, son las erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, tendientes a adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de capital, incluye también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros.

**SAI**.- Sistema de Atención Integral

**SENPLADES.**- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

**COFJ.-** Código Orgánico de la Función Judicial.

**COIP.-** Código Orgánico Integral Penal.

**COGEP.-** Código Orgánico General de Procesos.

**SATJE.-** Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano.

**SISPERFUJ.-** Sistema Informático de Selección de Personal de la Función Judicial.

**SICETU.-** Sistema Centralizado de Turnos.

**SUPA.-** Sistema Único de Pensiones Alimenticias.

**CÁMARAS GESELL.-** es una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de los diferentes experimentos.

# CAPÍTULO I: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

En el presente capítulo se realiza una descripción del proceso; a través del cual, se construyó el Plan Estratégico (PE) de la Función Judicial, el cual se basa en una metodología inclusiva, participativa, técnica, adaptada a la realidad y situación de la Función Judicial; y, a una lógica de intervención establecida en función de esquemas legales, organizacionales y técnicos.

## 1.1. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la construcción del Plan Estratégico de la Función Judicial 2019 – 2025, es la del Modelo Dinámico de Formación de la Estrategia[1], el cual comprende el Pensamiento y Análisis, Formulación, Programación, Implementación y Control Estratégico. Esta estructura servirá de base para distinguir las etapas desarrolladas y descritas a lo largo de este documento.

A continuación se detallan las fases del Modelo:

- **Pensamiento y Análisis Estratégico**

  El *pensamiento estratégico (como parte integrante del análisis estratégico),* hace referencia a la conveniencia o no de cambiar lo que se está haciendo en el presente para tener un futuro mejor. La respuesta viene dada por la definición de la Visión, la Misión y los valores compartidos de la organización.

  El *análisis estratégico* consiste en el diagnóstico de la situación de la organización frente a las variables que caracterizan el reto estratégico. En su aspecto externo, se concreta en el seguimiento periódico de las variables que influyen en el entorno general de la institución y en su campo de actividad. En su aspecto interno, se centra en el diagnóstico y valoración de los recursos y capacidades de la organización.

- **Formulación Estratégica**

  La *formulación de la estrategia* consiste en la identificación y evaluación de las diferentes alternativas estratégicas que se le presentan y culmina con la selección de una estrategia o varias estrategias, objetivos y proyección de la misión y visión institucional.

- **Programación Estratégica**

[1] Eduardo Bueno y Fernando Casani (*Universidad Autónoma de Madrid),* José Luis Lizcano (*AECA).*

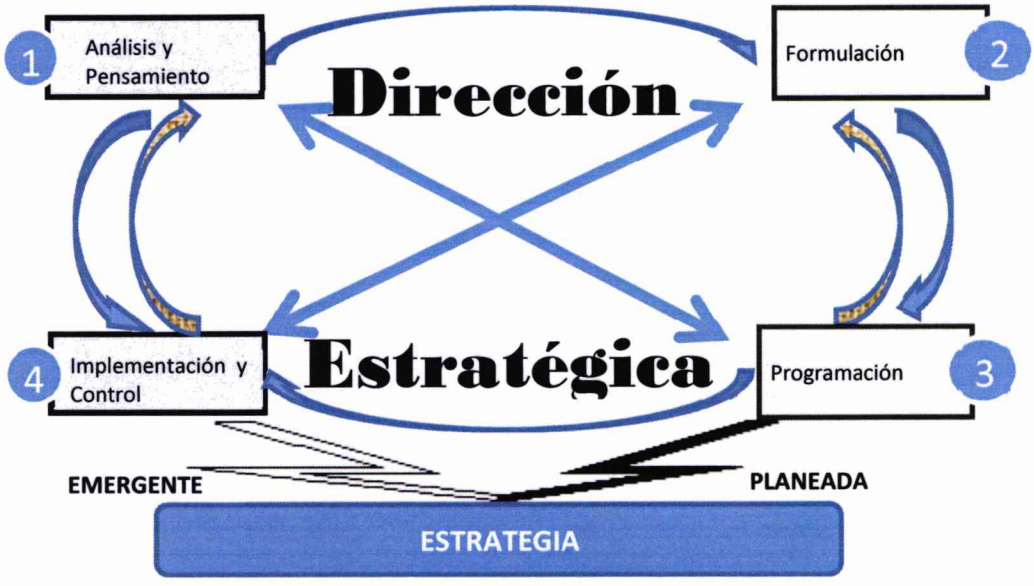
La *programación estratégica* sirve para concretar una estrategia formulada con anterioridad y para identificar sus implicaciones. Consiste en la caracterización y el establecimiento de programas de acción en el ámbito funcional y de unidades de gestión, asignación de recursos y diseño de los estándares de medida de resultados para el establecimiento de los sistemas de control.

- **Implementación y Control Estratégico**

La *implementación y control* estratégico hace referencia a las actividades que realmente se realizan en la organización y las múltiples decisiones que se toman a lo largo del ejercicio institucional. Implica una forma determinada de utilizar los recursos y comprende los distintos sistemas establecidos para regular su funcionamiento.

A continuación se presenta la representación gráfica del modelo descrito utilizado para la formulación de la estrategia.

Ilustración 1. Representación Gráfica de la Metodología




**Fuente:** Eduardo Bueno y Fernando Casani (*Universidad Autónoma de Madrid),* José Luis Lizcano (*AECA)*
**Elaborado por:** Dirección Nacional de Planificación

Como se puede observar, se trata de un modelo dinámico que adopta una estructura circular, en el que como indica el sentido de las flechas azules, existe un orden secuencial a seguir, se observan las flechas de color café y las diagonales de doble sentido, que se refieren a la retro alimentación entre las fases de desarrollo e implementación, sin embargo por la complejidad de la

Función Judicial, se pueden superponer las etapas y realizarse varias, pertenecientes a distintos ciclos de forma simultánea.

Con el modelo anterior como estructura referencial, el proceso de construcción del Plan se desarrolló de acuerdo al cumplimiento de tres de los cuatro elementos del modelo, el último depende exclusivamente de la capacidad de ejecución de los funcionarios en sus respectivos ámbitos. El proceso comprende un esquema conformado por las bases de datos e información actual de la Función Judicial, un análisis y enfoque de información obtenida, el trabajo en equipo de los actores, el establecimiento de acuerdos, y la presentación de resultados.

## 1.2. OPERATIVIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La construcción de la Planificación Estratégica de la Función Judicial para el período 2019-2025, fue un proceso participativo, que involucró a los principales actores, tanto internos como externos, de la Función Judicial; con el fin de obtener un diagnóstico apegado a la situación actual de la Función Judicial; así como objetivos y estrategias que establezcan el camino más adecuado para generar cambios en la misma.

### 1.2.1. ANÁLISIS Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de construcción de la Planificación Estratégica de la Función Judicial para el período 2019 – 2025, inició con la definición de los elementos orientadores, para lo que se realizó un taller de trabajo con las autoridades del Consejo de la Judicatura y de la Corte Nacional de Justicia, el 12 de abril de 2019 (Ver anexo 1: Taller de validación de elementos orientadores); producto del cual se definió la misión, visión, principios, valores y objetivos estratégicos que guiarán el trabajo de la Función Judicial para los próximos 6 años.



Para el diagnóstico de la situación actual de la Función Judicial, se utilizaron fuentes de información secundarias y primarias (de tipo cualitativo y cuantitativo) como se detalla a continuación.

**Datos Secundarios**

Para obtener estos datos se realizó el levantamiento, revisión y análisis de la normativa vigente que rige el accionar de los servidores judiciales, que incluyó la Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo, Códigos Orgánicos, Leyes Orgánicas y Ordinarias, sus respectivos reglamentos, Resoluciones tanto del Pleno del Consejo de la Judicatura como de la Dirección General del Consejo de la Judicatura.

La información recopilada permitió analizar el contexto actual en el que se desenvuelven los órganos de la Función Judicial; así como la operativización de sus atribuciones y responsabilidades.

Esta información fue utilizada para la elaboración del Análisis de la Situación Actual de la Función Judicial que incluye los planes existentes, la descripción de los proyectos de inversión, los principales riesgos identificados, la ejecución del gasto permanente, la descripción del modelo de gestión para la prestación de servicios de Justicia, estructura de los diferentes órganos de la Función Judicial, clima laboral, etc.

Con esta información se pudo entender el contexto general en el que se desenvuelve la justicia en el Ecuador, lo que permitió establecer la línea base general para la definición de los objetivos y estrategias que guiarán el accionar de la Función Judicial en el periodo 2019 – 2025.

**Datos primarios**

La recopilación de datos primarios se centró en 3 ejes de acción: levantamiento y análisis situacional del entorno (FODA), validación del funcionamiento de las unidades judiciales, identificación, encuesta y entrevistas de actores internos y externos.

- **Levantamiento y análisis situacional del entorno (FODA)**

  Para el proceso de recopilación de información y análisis de situación, en primer lugar se presentó el contexto sobre los retos y el marco en el que se desenvuelve la Función Judicial en la actualidad y hacia el futuro y se planteó un análisis del entorno con el siguiente enfoque:

  a) Identificación de fortalezas y debilidades institucionales: los mismos fueron desarrollados en los talleres para elaborar estrategias y objetivos institucionales de la Función Judicial.

  b) Identificación de oportunidades y amenazas: para desarrollar estrategias y objetivos externos, es decir, desde la Función Judicial hacia el entorno externo.

  En cada taller con los insumos internos y externos sistematizados, cada grupo de trabajo presentó sus criterios en plenaria; actividad que fue planificada para que se logre socializar y retroalimentar la información, así como corregir y mejorar los planteamientos.

  Los talleres de trabajo para el levantamiento del diagnóstico de la Función Judicial se realizaron a nivel nacional con representantes de todas las unidades y dependencias judiciales.

  Para la construcción de la Planificación Estratégica de la Función Judicial se realizaron 32 talleres FODA; mismos que contaron con la participación de las máximas autoridades de Planta Central, delegados nacionales, Presidentes de las Cortes Provinciales, Directores Provinciales, coordinadores de las Unidades Judiciales, secretarios, ayudantes, entre otros.

Con la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Corte Nacional de Justicia se realizaron talleres individuales de trabajo en la ciudad de Quito, en los que también participaron autoridades y personal delegado de cada Institución convocada. El desarrollo de estos talleres se resume el en siguiente cuadro (Ver anexo 2: Talleres FODA parciales):

Tabla 1 Reuniones FODA

| Número | Talleres | Fecha |
|---|---|---|
| 5 | Planta Central | 02 de mayo de 2019 |
| 11 | Carchi, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Sucumbíos, Tungurahua | Semana del 6 al 10 de mayo de 2019 |
| 6 | Bolívar, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí, Chimborazo, Morona Santiago | Semana del 13 al 17 de mayo de 2019 |
| 7 | Azuay, Cañar, Loja, Zamora Chinchipe, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Galápagos | Semana del 20 al 23 de mayo de 2019 |
| 1 | Corte Nacional | 15 de mayo de 2019 |
| 1 | Defensoría Pública | 16 de mayo de 2019 |
| 1 | Fiscalía General del Estado | 20 de mayo de 2019 |

**Fuente:** Dirección Nacional de Planificación
**Elaborado por:** Dirección Nacional de Planificación

Después de la realización de todos los talleres se consolidó la información para obtener una matriz FODA que contenga la información de la Función Judicial en su conjunto.

- **Validación del funcionamiento de las unidades judiciales**

Para realizar el análisis del modelo de gestión en las dependencias judiciales se procedió a la realizar un análisis de tipo cuantitativo; a través de un diseño muestral se evaluaron los distintos componentes que deben existir para conformar una dependencia judicial, estos son:

- Modelo de Gestión
- Gestión de Archivo
- Gestión de Citaciones
- Infraestructura física
- Gestión de violencia intrafamiliar
- Gestión de Flagrancias

Las fichas de evaluación se realizaron en función de lo descrito en el Modelo de Gestión y fueron trabajadas en conjunto con la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia y la Dirección Nacional de Gestión Procesal. (Ver Anexo 3: Formularios Check list para validación del funcionamiento de las unidades judiciales y Anexo 4: Cronograma de visitas a unidades judiciales a nivel nacional).

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente formula:

Ecuación 1 Fórmula tamaño de la muestra

$$Tamaño\ de\ la\ muestra\ (n) = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Dónde:

- N = Tamaño de la Población
- Z∞= Nivel de confianza, es el riesgo que aceptamos de equivocarnos al presentar nuestros resultados (también se puede denominar grado o nivel de seguridad), el nivel habitual de confianza es del 95%.
- p = Probabilidad de éxito o proporción esperada.
- q = Probabilidad de fracaso = (1-q)
- *d* =precisión (error máximo admisible en términos de proporción), es el error que estamos dispuestos a aceptar de equivocarnos al seleccionar nuestra muestra; este margen de error suele ponerse entre el 1 al 5%.

Para nuestro caso los datos son los siguientes:

- Tamaño Población (N) = 220 edificios
- Nivel de confianza (Z)= 95%
- Probabilidad de éxito (p) = 0,5
- Probabilidad de fracaso (q) = 0,5
- Margen de error (*d*) = 5%

Efectuado los cálculos correspondientes se obtiene una muestra (n) de:

$$Tamaño\ de\ la\ muestra\ (n) = \frac{220 * (1{,}96)^2 * 0{,}5 * 0{,}5}{(0{,}05)^2 * (220-1) + (1{,}96)^2 * 0{,}5 * 0{,}5} = 140\ edificos$$

Una vez determinado, el tamaño muestral se realizó una afijación proporcional simple para determinar el número de edificios a visitar por parte de la Dirección Nacional de Planificación, considerando para la determinación de los estratos el número de edificios judiciales en las diferentes regiones del Ecuador, conforme el siguiente detalle:

Tabla 2 Edificios Visitados

| Región | Proporción de edificios por región | Tamaño muestral | # Edificios a visitar |
|---|---|---|---|
| Sierra | 0,45 | 140 | 64 |
| Costa | 0,43 | 140 | 60 |
| Amazónica | 0,11 | 140 | 16 |
| Total | 1 | 140 | 140 |

**Fuente:** Dirección Nacional de Planificación
**Elaborado por:** Dirección Nacional de Planificación

Una vez que se obtuvo el tamaño de la muestra y sus estratos, los criterios de selección fueron los siguientes:

- Número de jueces
- Área de edificios en metros cuadrados
- Número de dependencias judiciales
- Número de alertas por edificio.

- **Identificación, encuesta y entrevista con actores internos y externos**

  Para la identificación de los principales actores internos y externos de la Función Judicial, se solicitó a las autoridades nacionales del Consejo de la Judicatura, como órgano administrativo de la Función Judicial, se remita el nombre de los principales actores con los que interactúan (Ver Anexo 5: Comunicaciones sobre actores internos y externos).

  El listado obtenido fue consolidado y depurado por la Dirección Nacional de Planificación, para tener una visión clara sobre los actores relacionados con la Función Judicial.

  **Actores Internos**

  Para realizar un acercamiento con los actores internos se realizó una encuesta a 371 servidores judiciales, de acuerdo a la muestra obtenida utilizando la siguiente formula.

$$n = \frac{\mathrm{N} * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

  Donde

  n = Tamaño de la muestra

  N = Tamaño del universo

  $Z^2$ = Nivel de confianza (95% - 1,96)

$e^2$ = Margen de error máximo admitido (5%)

P = Proporción de la población que posee la característica deseada (cuando se desconoce la proporción se asumen p = 0,5)

q = 1 - p

Las mismas que fueron realizadas a nivel nacional de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 3 Encuesta de Actores Internos

| ENCUESTAS ACTORES INTERNOS | | |
|---|---|---|
| No. | Unidad | Encuestados |
| 1 | Dirección Nacional de Talento Humano | 9 |
| 2 | Dirección Nacional Financiera | 4 |
| 3 | Dirección Nacional de Planificación | 4 |
| 4 | Dirección Nacional Administrativa | 4 |
| 5 | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo | 9 |
| 6 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | 4 |
| 7 | Dirección Nacional TIC´s | 4 |
| 8 | Dirección Nacional de Transparencia | 4 |
| 9 | Dirección Nacional de Comunicación | 4 |
| 10 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | 9 |
| 11 | Dirección Nacional de Centro de Mediación | 4 |
| 12 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | 9 |
| 13 | Director Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas Judiciales | 4 |
| 14 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | 5 |
| 15 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 4 |
| 16 | Coordinador de Monitoreo de Disposiciones | 4 |
| 17 | Coordinador de Relaciones Internacionales y Cooperación | 4 |
| 18 | Dirección Nacional de Secretaría General | 4 |
| 21 | Dirección Provincial Azuay | 11 |
| 22 | Dirección Provincial Bolívar | 11 |
| 23 | Dirección Provincial Cañar | 11 |
| 24 | Dirección Provincial Carchi | 11 |
| 25 | Dirección Provincial Chimborazo | 11 |
| 26 | Dirección Provincial Cotopaxi | 11 |
| 27 | Dirección Provincial El Oro | 11 |

| ENCUESTAS ACTORES INTERNOS | | |
|---|---|---|
| No. | Unidad | Encuestados |
| 28 | Dirección Provincial Esmeraldas | 11 |
| 29 | Dirección Provincial Galápagos | 11 |
| 30 | Dirección Provincial Guayas | 11 |
| 31 | Dirección Provincial Imbabura | 11 |
| 32 | Dirección Provincial Loja | 11 |
| 33 | Dirección Provincial Los Ríos | 11 |
| 34 | Dirección Provincial Manabí | 11 |
| 35 | Dirección Provincial Morona Santiago | 11 |
| 36 | Dirección Provincial Napo | 11 |
| 37 | Dirección Provincial Orellana | 11 |
| 38 | Dirección Provincial Pastaza | 11 |
| 39 | Dirección Provincial Pichincha | 11 |
| 40 | Dirección Provincial Santa Elena | 11 |
| 41 | Dirección Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas | 11 |
| 42 | Dirección Provincial Sucumbíos | 11 |
| 43 | Dirección Provincial Tungurahua | 11 |
| 44 | Dirección Provincial Zamora Chinchipe | 11 |
| 45 | Corte Nacional de Justicia | 14 |
| | | **371** |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

La encuesta fue realizada de manera anónima con el fin de obtener información real sobre la percepción de los actores internos; y la confirmación de realización de la misma fue remitida mediante memorando a la Dirección Nacional de Planificación.

La encuesta consistió en 22 preguntas, 19 de las cuáles fueron cerradas y 3 fueron abiertas; sobre el conocimiento de los servidores judiciales de la misión, visión y organización de la Función Judicial, nivel de rotación del personal, código de ética, capacitación; y la percepción de los servidores sobre la problemática y opciones de mejora para la Función Judicial. (Ver Anexo 6: Encuesta de actores internos y Anexo 7: Comunicaciones sobre actores internos)

**Actores Externos**

La Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas Judiciales, de acuerdo a sus atribuciones, realizó la encuesta para medir la percepción y confianza de los usuarios en

los servicios de justicia, que sirve de insumo fundamental para conocer la percepción de los usuarios (ciudadanía) como principales actores externos. (Ver Anexo 8: Formato de encuesta de percepción de usuario de servicios de justicia)

La encuesta fue realizada a 3.246 ciudadanos mayores a 16 años que acuden a las unidades judiciales y/o judicaturas a nivel nacional.

Con el fin de tener una visión completa de la percepción de los actores externos, se solicitó a las diferentes autoridades nacionales el contacto de los principales actores externos con los que interactúan para la ejecución de sus procesos. (Ver anexo 9: Formato de encuesta de actores externos y Anexo 10: Comunicaciones sobre actores externos)

El tener como insumo principal las encuestas de percepción de usuarios realizadas por la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, significa que las entrevistas realizadas con las diferentes entidades no debe ser estadísticamente representativo, ya que lo relevante es obtener resultados analíticos que ilustren y permitan entender la diversidad de percepciones que existe entre las diferentes entidades relacionadas con la Función Judicial.

### 1.2.2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Una vez que se obtuvo toda la información necesaria para elaborar un diagnóstico situacional que refleje la realidad de la Función Judicial, la Dirección Nacional de Planificación consolidó y depuro la información obtenida.

Mediante la ejecución de un taller de trabajo con las autoridades del Consejo de la Judicatura y de la Corte Nacional de Justicia, el viernes 07 de junio de 2019, se realizó el taller para la definición y selección de estrategias de la Función Judicial (Ver anexo 11: Taller de definición y selección de estrategias)






### 1.2.3. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

Para la definición de indicadores estratégicos la Dirección Nacional de Planificación, realizó una revisión previa de aquellos indicadores, que durante la evaluación de la Planificación Estratégica 2013 – 2019 se había sugerido permanezcan en el nuevo Plan, producto de lo que se remitió a cada una de las unidades.

Los días 13, 14, 17 y 18 de junio del 2019, se realizaron reuniones de trabajo para la definición de los nuevos indicadores estratégicos y sus respectivas metas a través de los años. (Ver anexo 12: Definición de indicadores estratégicos).

Se definieron también los Planes, Programas y Proyectos, de acuerdo a la normativa legal vigente, mediante los cuales se ejecutaran las diferentes actividades operativas para el cumplimiento de la visión y objetivos establecidos.

### 1.2.4. IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICO

El proceso comprende un esquema conformado por las bases de datos e información actual de la institución, un análisis y enfoque de información obtenida, el trabajo en equipo de los actores, el establecimiento de acuerdos, y la presentación de resultados. Una vez identificadas las líneas estratégicas, se realizará un trabajo de implementación de las mismas en el corto y largo plazo, con un paquete de indicadores que permitirán realizar un seguimiento estratégico permanente a lo que llamaremos control estratégico.

Una vez que la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019 – 2025 se encuentre aprobada, y conforme lo establece el Código Orgánico de la Función Judicial en su numeral 3 del artículo 264, al Pleno le corresponde supervisar la ejecución del plan estratégico de la Función Judicial; en este sentido los procesos de seguimiento para su implementación y control de su ejecución serán reportados al Director General para que a través de él se reporte al Pleno del Consejo de la Judicatura, asegurando así el cumplimiento de la visión y objetivos estratégicos establecidos.

# CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

## 2.1. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

El marco legal y estratégico de la Función Judicial, se asienta sobre la base del Mandato Constitucional, el Código Orgánico de la Función Judicial, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida".

A continuación se describen los elementos relacionados con la Función Judicial en cada uno de estos temas:

### 2.1.1. MANDATO CONSTITUCIONAL

La Constitución de la República del Ecuador establece que:

**Artículo 86.-** *Las garantías jurisdiccionales se regirán, en general, por las siguientes disposiciones:*

*(...) 2. Será competente la jueza o juez del lugar en el que se origina el acto o la omisión o donde se producen sus efectos, y serán aplicables las siguientes normas de procedimiento:*

*a) El procedimiento será sencillo, rápido y eficaz. Será oral en todas sus fases e instancias.*
*b) Serán hábiles todos los días y horas.*
*c) Podrán ser propuestas oralmente o por escrito, sin formalidades, y sin necesidad de citar la norma infringida. No será indispensable el patrocinio de un abogado para proponer la acción.*
*d) Las notificaciones se efectuarán por los medios más eficaces que estén al alcance del juzgador, del legitimado activo y del órgano responsable del acto u omisión.*
*e) No serán aplicables las normas procesales que tiendan a retardar su ágil despacho. (...)*

**Artículo 167.-** *"La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por los órganos de la Función Judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la Constitución."*

**Artículo 168.-** *"La administración de justicia, en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus atribuciones, aplicará los siguientes principios:*

*1. Los órganos de la Función Judicial gozarán de independencia interna y externa. Toda violación a este principio conllevará responsabilidad administrativa, civil y penal de acuerdo con la ley.*
*2. La Función Judicial gozará de autonomía administrativa, económica y financiera.*
*3. En virtud de la unidad jurisdiccional, ninguna autoridad de las demás funciones del Estado podrá desempeñar funciones de administración de justicia ordinaria, sin perjuicio de las potestades jurisdiccionales reconocidas por la Constitución.*

*4. El acceso a la administración de justicia será gratuito. La ley establecerá el régimen de costas procesales.*
*5. En todas sus etapas, los juicios y sus decisiones serán públicos, salvo los casos expresamente señalados en la ley.*
*6. La sustanciación de los procesos en todas las materias, instancias, etapas y diligencias se llevará a cabo mediante el sistema oral, de acuerdo con los principios de concentración, contradicción y dispositivo."*

**Artículo 169.-** *"El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales consagrarán los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, celeridad y economía procesal, y harán efectivas las garantías del debido proceso. No se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades."*

**Artículo 172.-** *"Las juezas y jueces administrarán justicia con sujeción a la Constitución, a los instrumentos internacionales de derechos humanos y a la ley.*

*Las servidoras y servidores judiciales, que incluyen a juezas y jueces, y los otros operadores de justicia, aplicarán el principio de la debida diligencia en los procesos de administración de justicia.*

*Las juezas y jueces serán responsables por el perjuicio que se cause a las partes por retardo, negligencia, denegación de justicia o quebrantamiento de la ley."*

**Artículo 178.-** *"Los órganos jurisdiccionales, sin perjuicio de otros órganos con iguales potestades reconocidos en la Constitución, son los encargados de administrar justicia, y serán los siguientes:*

*1. La Corte Nacional de Justicia.*
*2. Las cortes provinciales de justicia.*
*3. Los tribunales y juzgados que establezca la ley.*
*4. Los juzgados de paz.*

*El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial.*

*La Función Judicial tendrá como órganos auxiliares el servicio notarial, los martilladores judiciales, los depositarios judiciales y los demás que determine la ley (...)"*

**Artículo 181.-** *"Serán funciones del Consejo de la Judicatura, además de las que determine la ley:*

*1. Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial.*
*2. Conocer y aprobar la proforma presupuestaria de la Función Judicial, con excepción de los órganos autónomos.*

*3. Dirigir los procesos de selección de jueces y demás servidores de la Función Judicial, así como, su evaluación, ascensos y sanción. Todos los procesos serán públicos y las decisiones motivadas.*
*4. Administrar la carrera y la profesionalización judicial, y organizar y gestionar escuelas de formación y capacitación judicial.*
*5. Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial (...)"*

**Art. 182.-** La Corte Nacional de Justicia estará integrada por juezas y jueces en el número de veinte y uno, quienes se organizarán en salas especializadas, y serán designados para un período de nueve años; no podrán ser reelectos y se renovarán por tercios cada tres años. Cesarán en sus cargos conforme a la ley.

Las juezas y jueces de la Corte Nacional de Justicia elegirán de entre sus miembros a la Presidenta o Presidente, que representará a la Función Judicial y durará en sus funciones tres años. En cada sala se elegirá un presidente para el período de un año.

Existirán conjuezas y conjueces que formarán parte de la Función Judicial, quienes serán seleccionados con los mismos procesos y tendrán las mismas responsabilidades y el mismo régimen de incompatibilidades que sus titulares.

La Corte Nacional de Justicia tendrá jurisdicción en todo el territorio nacional y su sede estará en Quito.

**Art. 184.**- Establece que *"serán funciones de la Corte Nacional de Justicia, además de las determinadas en la ley, las siguientes:*

1. *Conocer los recursos de casación, de revisión y los demás que establezca la ley;*
2. *Desarrollar el sistema de precedentes jurisprudenciales fundamentado en los fallos de triple reiteración;*
3. *Conocer las causas que se inicien contra las servidoras y servidores públicos que gocen de fuero;*

*Presentar proyectos de ley relacionados con el sistema de administración de justicia."*

**Art. 280.-** *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores."*

### 2.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

El Código Orgánico de la Función Judicial indica:

**Artículo 3.-** *"POLITICAS DE JUSTICIA.- Con el fin de garantizar el acceso a la justicia, el debido proceso, la independencia judicial y los demás principios establecidos en la Constitución y este Código, dentro de los grandes lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, los órganos de la Función Judicial, en el ámbito de sus competencias, deberán formular políticas administrativas que transformen la Función Judicial para brindar un servicio de calidad de acuerdo a las necesidades de las usuarias y usuarios; políticas económicas que permitan la gestión del presupuesto con el fin de optimizar los recursos de que se dispone y la planificación y programación oportuna de las inversiones en infraestructura física y operacional; políticas de recursos humanos que consoliden la carrera judicial, fiscal y de defensoría pública, fortalezcan la Escuela de la Función Judicial, y erradiquen la corrupción."*

**Artículo 4.-** *"PRINCIPIO DE SUPREMACIA CONSTITUCIONAL.- Las juezas y jueces, las autoridades administrativas y servidoras y servidores de la Función Judicial aplicarán las disposiciones constitucionales, sin necesidad que se encuentren desarrolladas en otras normas de menor jerarquía. En las decisiones no se podrá restringir, menoscabar o inobservar su contenido.*

*En consecuencia, cualquier jueza o juez, de oficio o a petición de parte, sólo si tiene duda razonable y motivada de que una norma jurídica es contraria a la Constitución o a los instrumentos internacionales de derechos humanos que establezcan derechos más favorables que los reconocidos en la Constitución, suspenderá la tramitación de la causa y remitirá en consulta el expediente a la Corte Constitucional, la que en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días resolverá sobre la constitucionalidad de la norma.*

*Si transcurrido el plazo previsto la Corte no se pronuncia, el proceso seguirá sustanciándose. Si la Corte resolviere luego de dicho plazo, la resolución no tendrá efecto retroactivo, pero quedará a salvo la acción extraordinaria de protección por parte de quien hubiere sido perjudicado por recibir un fallo o resolución contraria a la resolución de la Corte Constitucional.*

*No se suspenderá la tramitación de la causa, si la norma jurídica impugnada por la jueza o juez es resuelta en sentencia."*

**Artículo 5.-** *"PRINCIPIO DE APLICABILIDAD DIRECTA E INMEDIATA DE LA NORMA CONSTITUCIONAL.- Las juezas y jueces, las autoridades administrativas y las servidoras y servidores de la Función Judicial, aplicarán directamente las normas constitucionales y las previstas en los instrumentos internacionales de derechos humanos cuando estas últimas sean más favorables a las establecidas en la Constitución, aunque las partes no las invoquen expresamente.*

*Los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de inmediato cumplimiento y aplicación. No podrá alegarse falta de ley o desconocimiento de las normas para justificar la vulneración de los derechos y garantías*

*establecidos en la Constitución, para desechar la acción interpuesta en su defensa, o para negar el reconocimiento de tales derechos."*

**Artículo 7.-** *"PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- La jurisdicción y la competencia nacen de la Constitución y la ley. Solo podrán ejercer la potestad jurisdiccional las juezas y jueces nombrados de conformidad con sus preceptos, con la intervención directa de fiscales y defensores públicos en el ámbito de sus funciones.*

*Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán las funciones jurisdiccionales que les están reconocidas por la Constitución y la ley.*

*Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravencionales, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley.*

*Los árbitros ejercerán funciones jurisdiccionales, de conformidad con la Constitución y la ley.*

*No ejercerán la potestad jurisdiccional las juezas, jueces o tribunales de excepción ni las comisiones especiales creadas para el efecto."*

**Artículo 8.-** *"PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA.- Las juezas y jueces solo están sometidos en el ejercicio de la potestad jurisdiccional a la Constitución, a los instrumentos internacionales de derechos humanos y a la ley. Al ejercerla, son independientes incluso frente a los demás órganos de la Función Judicial.*

*Ninguna Función, órgano o autoridad del Estado podrá interferir en el ejercicio de los deberes y atribuciones de la Función Judicial.*

*Toda violación a este principio conllevará responsabilidad administrativa, civil y/o penal, de acuerdo con la ley."*

**Artículo 9.-** *"PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD.- La actuación de las juezas y jueces de la Función Judicial será imparcial, respetando la igualdad ante la ley. En todos los procesos a su cargo, las juezas y jueces deberán resolver siempre las pretensiones y excepciones que hayan deducido los litigantes, sobre la única base de la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, la ley y los elementos probatorios aportados por las partes.*

*Con la finalidad de preservar el derecho a la defensa y a la réplica, no se permitirá la realización de audiencias o reuniones privadas o fuera de las etapas procesales correspondientes, entre la jueza o el juez y las partes o sus defensores, salvo que se notifique a la otra parte de conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 103 de esta ley."*

**Artículo 10.-** *"PRINCIPIOS DE UNIDAD JURISDICCIONAL Y GRADUALIDAD.- De conformidad con el principio de unidad jurisdiccional, ninguna autoridad de las demás funciones del Estado podrá desempeñar funciones de administración de justicia ordinaria, sin perjuicio de las potestades jurisdiccionales reconocidas por la Constitución.*

*La administración de justicia ordinaria se desarrolla por instancias o grados. La casación y la revisión no constituyen instancia ni grado de los procesos, sino recursos extraordinarios de control de la legalidad y del error judicial en los fallos de instancia."*

**Artículo 11.-** *"PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD.- La potestad jurisdiccional se ejercerá por las juezas y jueces en forma especializada, según las diferentes áreas de la competencia. Sin embargo, en lugares con escasa población de usuarios o en atención a la carga procesal, una jueza o juez podrá ejercer varias o la totalidad de las especializaciones de conformidad con las previsiones de este Código.*

*Este principio no se contrapone al principio de seguridad jurídica contemplado en el artículo 25.*

*Las decisiones definitivas de las juezas y jueces deberán ser ejecutadas en la instancia determinada por la ley."*

**Artículo 12.-** *"PRINCIPIO DE GRATUIDAD.- El acceso a la administración de justicia es gratuito. El régimen de costas procesales será regulado de conformidad con las previsiones de este Código y de las demás normas procesales aplicables a la materia.*

*La jueza o juez deberá calificar si el ejercicio del derecho de acción o de contradicción ha sido abusivo, malicioso o temerario. Quien haya litigado en estas circunstancias, pagará las costas procesales en que se hubiere incurrido, sin que en este caso se admita exención alguna.*

*Las costas procesales incluirán los honorarios de la defensa profesional de la parte afectada por esta conducta. Quien litigue de forma abusiva, maliciosa o temeraria será condenado, además, a pagar al Estado los gastos en que hubiere incurrido por esta causa.*

*Estas disposiciones no serán aplicables a los servicios de índole administrativa que preste la Función Judicial, ni a los servicios notariales."*

**Artículo 13.-** *"PRINCIPIO DE PUBLICIDAD.- Las actuaciones o diligencias judiciales serán públicas, salvo los casos en que la ley prescriba que sean reservadas. De acuerdo a las circunstancias de cada causa, los miembros de los tribunales colegiados podrán decidir que las deliberaciones para la adopción de resoluciones se lleven a cabo privadamente.*

*Solo podrán realizarse grabaciones oficiales de diligencias y audiencias que permitan la constancia procesal de las mismas. En ningún caso las audiencias podrán ser grabadas por medios de comunicación social.*

*Se prohíbe a las juezas y a los jueces dar trámite a informaciones sumarias o diligencias previas que atenten a la honra y dignidad de las personas o a su intimidad."*

**Artículo 14.-** *"PRINCIPIO DE AUTONOMIA ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.- La Función Judicial goza de autonomía económica, financiera y administrativa. Administrativamente se rige por su propia ley, reglamentos y resoluciones, bajo los criterios de descentralización y desconcentración.*

*El Estado tendrá la obligación de entregar los recursos suficientes para satisfacer las necesidades del servicio judicial que garantice la seguridad jurídica. El incumplimiento de esta disposición será considerado como obstrucción a la administración de justicia."*

**Artículo 15.-** *"PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.- La administración de justicia es un servicio público que debe ser prestado de conformidad con los principios establecidos en la Constitución y la ley.*

*En consecuencia, el Estado será responsable en los casos de error judicial, detención arbitraria, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso.*

*Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, en virtud del recurso de revisión, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos en la forma señalada en este Código.*

*Todas las servidoras y servidores de la Función Judicial, cualquiera sea su denominación, función, labor o grado, así como los otros operadores de justicia, aplicarán el principio de la debida diligencia en los procesos a su cargo. Serán administrativa, civil y penalmente responsables por sus acciones u omisiones en el desempeño de sus funciones, según los casos prescritos en la Constitución, las leyes y los reglamentos.*

*Las juezas y jueces serán responsables por el perjuicio que se cause a las partes por retardo injustificado, negligencia, denegación de justicia o quebrantamiento de la ley, de conformidad con las previsiones de la Constitución y la ley"*

**Artículo 16.-** *"PRINCIPIO DE DEDICACION EXCLUSIVA.- El ejercicio de cualquier servicio permanente o de período en la Función Judicial, remunerado presupuestariamente o por derechos fijados por las leyes, es incompatible con el desempeño libre de la profesión de abogado o de otro cargo*

*público o privado, con excepción de la docencia universitaria, que la podrán ejercer únicamente fuera de horario de trabajo. Las labores de dirección o administración en las universidades y otros centros de docencia superior está prohibida por no constituir ejercicio de la docencia universitaria. Tampoco se podrá desempeñar varios cargos titulares en la Función Judicial. Todo encargo será temporal, salvo los casos determinados por la Constitución y la ley.*

*Las juezas y jueces no podrán ejercer funciones de dirección en los partidos y movimientos políticos, ni participar como candidatos en procesos de elección popular, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para la elección; ni realizar actividades de proselitismo político o religioso."*

**Artículo 17.-** *"PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.- La administración de justicia por la Función Judicial es un servicio público, básico y fundamental del Estado, por el cual coadyuva a que se cumpla el deber de respetar y hacer respetar los derechos garantizados por la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes y las leyes.*

*El arbitraje, la mediación y otros medios alternativos de solución de conflictos establecidos por la ley, constituyen una forma de este servicio público, al igual que las funciones de justicia que en los pueblos indígenas ejercen sus autoridades.*

*En los casos de violencia intrafamiliar, por su naturaleza, no se aplicará la mediación y arbitraje."*

**Artículo 19.-** *"PRINCIPIOS DISPOSITIVO, DE INMEDIACION Y CONCENTRACION.- Todo proceso judicial se promueve por iniciativa de parte legitimada. Las juezas y jueces resolverán de conformidad con lo fijado por las partes como objeto del proceso y en mérito de las pruebas pedidas, ordenadas y actuadas de conformidad con la ley.*

*Sin embargo, en los procesos que versen sobre garantías jurisdiccionales, en caso de constatarse la vulneración de derechos que no fuera expresamente invocada por los afectados, las juezas y jueces podrán pronunciarse sobre tal cuestión en la resolución que expidieren, sin que pueda acusarse al fallo de incongruencia por este motivo.*

*Los procesos se sustanciarán con la intervención directa de las juezas y jueces que conozcan de la causa. Se propenderá a reunir la actividad procesal en la menor cantidad posible de actos, para lograr la concentración que contribuya a la celeridad del proceso."*

**Artículo 20.-** *"PRINCIPIO DE CELERIDAD.- La administración de justicia será rápida y oportuna, tanto en la tramitación y resolución de la causa, como en la ejecución de lo decidido. Por lo tanto, en todas las materias, una vez iniciado un proceso, las juezas y jueces están obligados a proseguir el trámite dentro de los términos legales, sin esperar petición de parte, salvo los casos en que la ley disponga lo contrario.*

*El retardo injustificado en la administración de justicia, imputable a las juezas, jueces y demás servidoras y servidores de la Función Judicial y auxiliares de la justicia, será sancionado de conformidad con la ley."*

**Artículo 21.-** *"PRINCIPIO DE PROBIDAD.- La Función Judicial tiene la misión sustancial de conservar y recuperar la paz social; garantizar la ética laica y social como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico; y, lograr la plena eficacia y acatamiento del ordenamiento jurídico vigente.*

*Toda servidora y servidor de la Función Judicial en el desempeño de sus funciones observará una conducta diligente, recta, honrada e imparcial."*

**Artículo 22.-** *"PRINCIPIO DE ACCESO A LA JUSTICIA.- Los operadores de justicia son responsables de cumplir con la obligación estatal de garantizar el acceso de las personas y colectividades a la justicia.*

*En consecuencia, el Consejo de la Judicatura, en coordinación con los organismos de la Función Judicial, establecerá las medidas para superar las barreras estructurales de índole jurídica, económica, social, generacional, de género, cultural, geográfica, o de cualquier naturaleza que sea discriminatoria e impida la igualdad de acceso y de oportunidades de defensa en el proceso."*

**Artículo 23.-** *"PRINCIPIO DE TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DE LOS DERECHOS.- La Función Judicial, por intermedio de las juezas y jueces, tiene el deber fundamental de garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos declarados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos o establecidos en las leyes, cuando sean reclamados por sus titulares o quienes invoquen esa calidad, cualquiera sea la materia, el derecho o la garantía exigido. Deberán resolver siempre las pretensiones y excepciones que hayan deducido los litigantes sobre la única base de la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, la ley, y los méritos del proceso.*

*La desestimación por vicios de forma únicamente podrá producirse cuando los mismos hayan ocasionado nulidad insanable o provocando indefensión en el proceso.*

*Para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos, y evitar que las reclamaciones queden sin decisión sobre lo principal, por el reiterado pronunciamiento de la falta de competencia de las juezas y jueces que previnieron en el conocimiento en la situación permitida por la ley, las juezas y jueces están obligados a dictar fallo sin que les sea permitido excusarse o inhibirse por no corresponderles."*

**Artículo 24.-** *"PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD.- En toda actividad de la Función Judicial, las servidoras y servidores de justicia deberán considerar elementos de la diversidad cultural relacionados con las costumbres, prácticas, normas y procedimientos de las personas, grupos o*

*colectividades que estén bajo su conocimiento. En estos casos la servidora y el servidor de justicia buscarán el verdadero sentido de las normas aplicadas de conformidad a la cultura propia del participante."*

**Artículo 25.-** *"PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURIDICA.- Las juezas y jueces tienen la obligación de velar por la constante, uniforme y fiel aplicación de la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y las leyes y demás normas jurídicas."*

**Artículo 26.-** *"PRINCIPIO DE BUENA FE Y LEALTAD PROCESAL.- En los procesos judiciales las juezas y jueces exigirán a las partes y a sus abogadas o abogados que observen una conducta de respeto recíproco e intervención ética, teniendo el deber de actuar con buena fe y lealtad. Se sancionará especialmente la prueba deformada, todo modo de abuso del derecho, el empleo de artimañas y procedimientos de mala fe para retardar indebidamente el progreso de la litis.*

*La parte procesal y su defensora o defensor que indujeren a engaño al juzgador serán sancionados de conformidad con la ley."*

**Artículo 27.-** *"PRINCIPIO DE LA VERDAD PROCESAL.- Las juezas y jueces, resolverán únicamente atendiendo a los elementos aportados por las partes. No se exigirá prueba de los hechos públicos y notorios, debiendo la jueza o juez declararlos en el proceso cuando los tome en cuenta para fundamentar su resolución."*

**Artículo 28.-** *"PRINCIPIO DE LA OBLIGATORIEDAD DE ADMINISTRAR JUSTICIA.- Las juezas y jueces, en el ejercicio de sus funciones, se limitarán a juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, con arreglo a la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes de la República.*

*No podrán excusarse de ejercer su autoridad o de fallar en los asuntos de su competencia por falta de norma u oscuridad de las mismas, y deberán hacerlo con arreglo al ordenamiento jurídico, de acuerdo a la materia.*

*Los principios generales del derecho, así como la doctrina y la jurisprudencia, servirán para interpretar, integrar y delimitar el campo de aplicación del ordenamiento legal, así como también para suplir la ausencia o insuficiencia de las disposiciones que regulan una materia."*

**Artículo 31.-** *"PRINCIPIO DE IMPUGNABILIDAD EN SEDE JUDICIAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.- Las resoluciones dictadas dentro de un procedimiento por otras autoridades e instituciones del Estado, distintas de las expedidas por quienes ejercen jurisdicción, en que se reconozcan, declaren, establezcan, restrinjan o supriman derechos, no son decisiones*

*jurisdiccionales; constituyen actos de la Administración Pública o Tributaria, impugnables en sede jurisdiccional."*

**Artículo 170.-** *"ESTRUCTURA DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES.- Los órganos jurisdiccionales, sin perjuicio de otros órganos con iguales potestades reconocidos en la Constitución, son los encargados de administrar justicia y hacer ejecutar lo juzgado. Serán los siguientes: las juezas y jueces de paz; los tribunales y juzgados que establece este Código; las cortes provinciales de justicia y la Corte Nacional de Justicia."*

**Artículo 254.-** *"ORGANO ADMINISTRATIVO.- El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos.*

*El Consejo de la Judicatura es un órgano instrumental para asegurar el correcto, eficiente y coordinado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, autónomos y auxiliares. En ningún caso, el Consejo de la Judicatura se considerará jerárquicamente superior ni podrá atentar contra la independencia para ejercer las funciones específicas de las juezas y jueces, de las y los fiscales y de las defensoras y defensores públicos."*

**Art. 256.-** *"SEDE Y AMBITO TERRITORIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- El Consejo de la Judicatura tendrá su sede en la ciudad de Quito y ejercerá su potestad administrativa en todo el territorio nacional en forma desconcentrada y descentralizada."*

De acuerdo al artículo 261 del Código Orgánico de la Función Judicial, el Consejo de la Judicatura ejercerá sus funciones a través de: 1) El Pleno, 2) La Presidencia, 3) La Dirección General; señala además que: *"(...) Las unidades administrativas necesarias, cuya creación, organización, funciones, responsabilidades y control establecen y regulan este Código y el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, según corresponda, se encargarán de la planificación estratégica, la gestión del talento humano, la transparencia y la difusión a la comunidad de los resultados de su gestión."*

- **Funciones del Órgano Administrativo**

**Pleno**

El artículo 264 indica que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde:

1. Nombrar y evaluar a las juezas y a los jueces y a las conjuezas y a los conjueces de la Corte Nacional de Justicia y de las Cortes Provinciales, juezas y jueces de primer nivel, Fiscales Distritales, agentes fiscales y Defensores Distritales, a la Directora o al Director General, miembros de las direcciones regionales, y directores nacionales de las unidades administrativas; y demás servidoras y servidores de la Función Judicial;

2. Remover libremente a la Directora o al Director General, miembros de las direcciones regionales, directores administrativos nacionales y directores provinciales;
3. Aprobar, actualizar y supervisar la ejecución del plan estratégico de la Función Judicial;
4. Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial;
5. Rendir, por medio de la Presidenta o el Presidente del Consejo, el informe anual ante la Asamblea Nacional;
6. Elaborar la proforma presupuestaria de la Función Judicial que será enviada para su aprobación según la Constitución. En el caso de los órganos autónomos, deberán presentar al Pleno del Consejo de la Judicatura su propuesta presupuestaria para su incorporación al presupuesto general de la Función Judicial;
7. Nombrar, previo concurso público de oposición y méritos, sometido a impugnación y control social, a las notarias y los notarios, y evaluar los estándares de rendimiento de los mismos, en virtud de lo cual podrá removerlos de acuerdo lo establecido en este Código;
8. En cualquier tiempo, de acuerdo con las necesidades del servicio de la Función Judicial:
    a. Crear, modificar o suprimir salas de las cortes provinciales, tribunales penales, juzgados de primer nivel y juzgados de paz; así como también establecer el número de jueces necesarios previo el informe técnico correspondiente.
    b. Establecer o modificar la sede, modelo de gestión y precisar la competencia en que actuarán las salas de las cortes provinciales, tribunales penales, tribunales de lo contencioso administrativo y tributarios juezas y jueces de primer nivel, excepto la competencia en razón del fuero. Una misma sala o juzgador de primer nivel, podrá actuar y ejercer al mismo tiempo varias competencias.
    c. En caso de que, del informe técnico correspondiente, aparezca que existe en forma transitoria en determinada rama de la actividad judicial o en una localidad un número muy alto de causas sin despacho, podrá crear salas o juzgados temporales que funcionarán por el periodo de tiempo que señalará o hasta que se despachen las causas acumuladas; en estos casos se procederá al nuevo sorteo de causas para asignarlas a estas salas o juzgados temporales; y,
    d. Crear, modificar o suprimir direcciones regionales o provinciales, las cuales funcionarán de forma desconcentrada.
9. Fijar y actualizar:
    a. las tasas notariales que serán pagadas por los usuarios de los servicios notariales;
    b. las tasas por servicios administrativos de la Función Judicial;
    c. el monto de las tasas y establecer las tablas respectivas por informes periciales, experticias y demás instrumentos similares necesarios en la tramitación de causas, así como organizar el sistema pericial a nivel nacional. El monto que se cobren por estas diligencias judiciales o procesales podrán ser canceladas por el Consejo de la Judicatura en la forma que establezca la resolución que para el efecto se dictará

por esta entidad; y sistematizar un registro de los peritos autorizados y reconocidos como idóneos, cuidando que estos sean debidamente calificados y acrediten experiencia y profesionalización suficiente; y,

d. el monto de costos procesales relativos a los gastos del Estado en cada causa.

10. Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Código de Ética de la Función Judicial, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial;
11. Imponer las sanciones disciplinarias de suspensión de funciones sin sueldo, amonestación escrita o multa a las juezas o jueces y a las conjuezas o conjueces de la Corte Nacional de Justicia;
12. Conocer los recursos que se dedujeren contra las sanciones disciplinarias impuestas por las direcciones regionales a las abogadas y a los abogados por las infracciones cometidas en el ejercicio de la profesión, de acuerdo con este Código;
13. Conocer los informes que presentaren: el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Contraloría General del Estado y resolver sobre sus recomendaciones;
14. Imponer las sanciones disciplinarias de destitución a las servidoras o los servidores judiciales, con el voto conforme de la mayoría de sus Miembros, o absolverles si fuere conducente. Si estimare, que la infracción fuere susceptible solo de suspensión, sanción pecuniaria o de amonestación, las impondrá;
15. Emitir opinión respecto de los proyectos de ley referidos a la Función Judicial cuando le sean consultados por la Función Legislativa o Ejecutiva; y,
16. Dictar el instructivo para la fijación del monto de la caución a aplicarse en el recurso de casación.

**Presidencia**

El artículo 269 del Código Orgánico de la Función Judicial determina como funciones de la Presidenta o Presidente del Pleno del Consejo de la Judicatura:

1. Cumplir y hacer cumplir, dentro de los órganos de la Función Judicial, la Constitución, la ley y los reglamentos generales; el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos y resoluciones del Pleno;
2. Elaborar el orden del día; convocar y presidir las sesiones del Pleno, y supervisar el cumplimiento de las resoluciones;
3. Elaborar el proyecto del informe anual que debe presentar el Consejo de la Judicatura a la Asamblea Nacional y someterlo a consideración de aquel;

4. Legalizar con su firma, juntamente con la Secretaria o el Secretario, las actas y demás documentos que contengan los reglamentos, manuales, circulares y resoluciones de carácter normativo interno expedidos por el Pleno;
5. Suspender, sin pérdida de remuneración, a las servidoras y a los servidores de la Función Judicial, en casos graves y urgentes, en el ejercicio de sus funciones, por el máximo de noventa días, dentro de cuyo plazo deberá resolverse la situación de la servidora o el servidor de la Función Judicial;
6. Aprobar los acuerdos de cooperación y asistencia, relacionados con la Función Judicial, con organismos nacionales o extranjeros, siempre que estos últimos no contemplen asuntos que tengan el carácter de tratados o instrumentos internacionales; y,
7. Ejercer las demás atribuciones señaladas por la ley, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial y los reglamentos.

**Dirección General**

El artículo 280, determina que el Director o Directora del Consejo de la Judicatura deberá:

1. Dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, financieros, administrativos de la Función Judicial y los procesos de selección, evaluación, formación profesional y capacitación continua, en el ámbito de su competencia;
2. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Función Judicial;
3. Autorizar el gasto de la Función Judicial, excepto de los órganos autónomos, y asignar montos de gasto a las unidades administrativas correspondientes y a las directoras o directores regionales y provinciales, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
4. Ejercer, a través de los Directores Provinciales, el procedimiento coactivo para recaudar lo que se deba, por cualquier concepto a la Función Judicial, con arreglo al trámite establecido en la ley.
5. Definir y ejecutar los procedimientos para el mejoramiento y modernización de la Función Judicial, para la selección, concursos de oposición y méritos, permanencia, disciplina, evaluación y formación y capacitación de las servidoras y servidores de la Función Judicial, en el ámbito de su competencia;
6. Fijar las remuneraciones para las servidoras y servidores de las carreras judicial, fiscal y defensoría pública, así como para los servidores de los órganos auxiliares, en las diferentes categorías, y de manera equivalente;
7. Imponer las sanciones disciplinarias de suspensión de funciones sin sueldo, a las juezas o jueces y a las conjuezas o conjueces de las Cortes Provinciales, a las directoras o a los directores regionales, a las directoras o a los directores provinciales y a las directoras o a

los directores nacionales de las unidades administrativas; y demás servidores y servidoras de la Función Judicial.
La resolución de suspensión será susceptible de apelación para ante el Pleno del Consejo de la Judicatura;

8. Presentar informe al Pleno del Consejo, anualmente, o cuando este lo requiera; y,
9. Ejercer las demás atribuciones señaladas por la ley, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial y los reglamentos.

El Director General podrá, por simple oficio, delegar sus funciones a los servidores de la Función Judicial, cuando lo considere necesario.

- **Órganos Autónomos**

La Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública son organismos autónomos de la Función Judicial, con autonomía económica, financiera y administrativa.

**Fiscalía General del Estado**

El artículo 282 indica que son funciones de la Fiscalía General del Estado:

1. Dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública; de hallar mérito acusar a los presuntos infractores ante el Juez competente e impulsar la acusación en la sustanciación del juicio penal;
2. Dirigir y coordinar las actuaciones de la Policía Judicial en las indagaciones previas en las etapas del proceso penal;
3. Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las indagaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que viole esta disposición carecerá de eficacia probatoria;
4. Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de intercambio de la información y pruebas sobre nacionales o extranjeros implicados en delitos cometidos en el exterior, cuando así lo prevean los acuerdos y tratados internacionales;
5. Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contará con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de establecer, de manera técnica y científica, procedimientos estandarizados para la práctica de la pericia médico legal;
6. Conceder y revocar las correspondientes habilitaciones o acreditaciones, al personal de la Policía Judicial;

7. Expedir en coordinación con la Policía Nacional los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones de la Policía Judicial;
8. Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Fiscalía General del Estado;
9. Organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal; y,
10. Las demás determinadas en la Constitución y la ley.

**Defensoría Pública**

El artículo 286 indica que son funciones de la Defensoría Pública:

1. La prestación gratuita y oportuna de servicios de orientación, asistencia, asesoría y representación judicial, conforme lo previsto en este código, a las personas que no puedan contar con ellos en razón de su situación económica o social;
2. Garantizar el derecho a una defensa de calidad, integral, ininterrumpida, técnica y competente;
3. La prestación de la defensa penal a las personas que carezcan de abogada o abogado, a petición de parte interesada o por designación del tribunal, jueza o juez competente;
4. Instruir a la persona acusada, imputada o presunta infractora sobre su derecho a elegir una defensa privada. En los demás casos, los servicios se prestarán cuando, conforme a lo establecido en el reglamento respectivo, se constate que la situación económica o social de quien los solicite justifica la intervención de la Defensoría Pública;
5. Garantizar que las personas que tengan a su cargo la defensa pública brinden orientación, asistencia, asesoría y representación judicial a las personas cuyos casos se les haya asignado, intervengan en las diligencias administrativas o judiciales y velen por el respeto a los derechos de las personas a las que patrocinen. En todo caso primará la orientación a los intereses de la persona defendida;
6. Garantizar la defensa pública especializada para las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia, nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas indígenas;
7. Garantizar la libertad de escoger la defensa de la persona interesada y solicitar, de ser necesario, una nueva designación a la Defensoría Pública.
8. Contratar profesionales en derecho particulares para la atención de asuntos que requieran patrocinio especializado, aplicando para el efecto el régimen especial previsto por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el procedimiento que se establezca en el reglamento que dicte el Defensor Público General;
9. Autorizar y supervisar el funcionamiento de los servicios jurídicos prestados en beneficio de personas de escasos recursos económicos o grupos que requieran atención prioritaria por parte de personas o instituciones distintas de la Defensoría Pública;

10. Establecer los estándares de calidad y normas de funcionamiento para la prestación de servicios de defensa pública por personas o instituciones distintas de la Defensoría Pública y realizar evaluaciones periódicas de los mismos. Las observaciones que haga la Defensoría Pública son de cumplimiento obligatorio;
11. Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Defensoría Pública; y,
12. Las demás determinadas en la Constitución y la ley.

- **Órganos Jurisdiccionales**

El artículo 173 del COFJ señala que La Corte Nacional de Justicia estará integrada por veintiún juezas y jueces, quienes se organizarán en salas especializadas. Serán designados por el Consejo de la Judicatura para un periodo de nueve años, conforme a un procedimiento de concursos de oposición y méritos, con impugnación y control social. Se promoverá, a través de medidas de acción afirmativa, la paridad entre mujeres y hombres. No podrán ser reelectos y se renovarán por tercios cada tres años.

**Pleno de la Corte Nacional de Justicia**

El artículo 180 indica que son funciones del Pleno de la Corte Nacional de Justicia:

1. Juzgar a los miembros de la Corte Constitucional por responsabilidad penal de acción pública, de conformidad con lo que dispone el artículo 431 inciso segundo de la Constitución;
2. Desarrollar el sistema de precedentes jurisprudenciales, fundamentado en los fallos de triple reiteración;
3. Dirimir los conflictos de competencia entre salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia;
4. Discutir y aprobar proyectos de ley relacionados con el sistema de administración de justicia; y presentarlos por medio de su Presidenta o Presidente a la Asamblea Nacional;
5. Conceder licencia entre nueve y sesenta días a los jueces que la integran, y declararles en comisión de servicio cuando fuere del caso;
6. Expedir resoluciones en caso de duda u oscuridad de las leyes, las que serán generales y obligatorias, mientras no se disponga lo contrario por la Ley, y regirán a partir de su publicación en el Registro Oficial;
7. Designar, en los casos previstos por la ley, los representantes de la Función Judicial ante las entidades y organismos del sector público, y ante organismos internacionales; y,
8. Ejercer las demás atribuciones que establecen la Constitución, la ley y los reglamentos.

**Salas Especializadas de la Corte Nacional de Justicia**

El artículo 183 indica que la Corte Nacional de Justicia se encuentra integrada por 6 salas especializadas que son:

1. De lo Contencioso Administrativo;
2. De lo Contencioso Tributario;
3. De lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito;
4. De lo Civil y Mercantil;
5. De lo Laboral; y,
6. De la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores.

El artículo 184 indica las diferentes salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia conocerán los recursos de casación y revisión en las materias de su especialidad y los demás asuntos que establecen en la Ley.

**Presidencia de la Corte Nacional de Justicia**

El artículo 199 establece al Presidente o Presidenta de la Corte Nacional de Justicia le corresponde:

1. Representar a la Función Judicial. Esta representación no deberá entenderse como la representación legal que, para fines de administración y gobierno, le corresponde a la Presidenta o Presidente del Consejo de la Judicatura;
2. Elaborar la agenda, convocar y presidir el Pleno de la Corte Nacional de Justicia;
3. Conocer y resolver si fuera del caso, los asuntos de extradición, con arreglo a los tratados e instrumentos internacionales ratificados por el Estado;
4. Poner en consideración del Pleno, para su resolución, las consultas formuladas por las juezas y jueces sobre la inteligencia y aplicación de las normas;
5. Conceder licencia hasta por ocho días a los jueces y demás servidores de la Corte Nacional de Justicia; y,
6. Los demás asuntos que establezca la ley.

**Conjuezas y Conjueces**

El artículo 201 establece que a las Conjuezas y Conjueces les corresponde:

1. Reemplazar, por sorteo, a las juezas y jueces en caso de impedimento o ausencia;
2. Calificar, bajo su responsabilidad, la admisibilidad o inadmisibilidad de los recursos que corresponda conocer a la sala a la cual se le asigne integrar por sorteo el tribunal de tres miembros para conocer y resolver las causas cuando sea recusada la sala por falta de despacho

3. Organizar los fallos de la sala, seleccionar los precedentes para proporcionarlos a los ponentes de la sala a fin de que los utilicen en sus ponencias, y establecer los casos de triple reiteración a fin de ponerlos a conocimiento del Presidente de la sala para que los eleve hasta el Pleno de la Corte; y,
4. Ejercer las demás atribuciones que establezca la ley.

Presidentas y Presidentes de las Salas Especializadas:

El artículo 202 indica que los Presidentes y Presidentas de las Salas Especializadas deben:

1. Presidir la Sala;
2. Remitir al Pleno de la Corte Nacional de Justicia las sentencias que en su Sala se hayan dictado y reiteren por tres ocasiones la misma opinión sobre un mismo punto de derecho;
3. Llevar a cabo un sorteo para designar jueza o juez ponente para cada sentencia;
4. Supervisar que en su Sala no se produzcan fallos contradictorios sobre un mismo punto de derecho; y,
5. Ejercer las demás atribuciones que establezca la ley.

- **Órganos Autónomos**

**Notarios y Notarias**

De acuerdo al artículo 296 del Código Orgánico de la Función Judicial el notariado es: *"(...) un órgano auxiliar de la Función Judicial y el servicio notarial consiste en el desempeño de una función pública que la realizan las notarias y los notarios, quienes son funcionarios investidos de fe pública para autorizar, a requerimiento de parte, los actos, contratos y documentos determinados en las leyes y dar fe de la existencia de los hechos que ocurran en su presencia.*

*Así como intervenir en ejercicio de la fe pública de la que se encuentran investidos, en los asuntos no contenciosos determinados en la Ley, para autorizar, conceder, aprobar, declarar, extinguir, cancelar y solemnizar situaciones jurídicas respecto de las que se encuentren expresamente facultados en el Código Orgánico General de Procesos, la Ley Notarial y otros cuerpos legales."*

La fijación de tarifas, tasas de servicio notarial y regulación de cobros del servicio notarial es atribución del Consejo de la Judicatura; así como el establecimiento y actualización de los mecanismos de remuneración de las notarias y notarios.

- **Depositarias y depositarios judiciales**

El artículo 310 del Código Orgánico de la Función Judicial indica que la o el juzgador, designará como depositaria o depositario judicial a la persona propuesta por la parte solicitante, quien será responsable de cubrir los derechos de las depositarias o depositarios.

Si la o el juzgador considera conveniente, por circunstancias especiales, podrá nombrar como depositaria o depositario judicial a la misma persona poseedora del bien embargado o secuestrado. En caso de oposición justificada de la o el acreedor a esta designación, la o el propietario del bien deberá caucionar el valor total de los bienes depositados.

En el mismo cuerpo legal se indica que los depositarios o depositarias judiciales intervendrán en los embargos, secuestros de bienes y otras medidas legales y se harán cargo de éstas de acuerdo a lo establecido en las respectivas actas.

- **Síndicas y síndicos:**

De acuerdo al artículo 316 del Código Orgánico de la Función Judicial, son atribuciones de la síndica o síndico:

- ✓ Representar judicial y extrajudicialmente a la masa de acreedores, activa y pasivamente;
- ✓ Practicar las diligencias conducentes a la seguridad de los derechos y a la recaudación de los haberes de la quiebra, insolvencia o concurso preventivo, y liquidarlos según las disposiciones de ley;
- ✓ Llevar los libros de ingresos y egresos debidamente documentados; depositar diariamente, en el banco correspondiente, las cantidades que recaude; y remitir, cada seis meses, a la jueza o al juez de la causa y a la dirección regional respectiva del Consejo de la Judicatura, un informe de sus actividades, con el detalle del movimiento contable, bajo pena de destitución; y,
- ✓ Los demás que establezcan la ley y los reglamentos.

- **Liquidadoras y liquidadores de costas**

El artículo 317 del Código Orgánico de la Función Judicial señala que las y los liquidadores de costas tendrán a su cargo la liquidación de las costas y los costos procesales, comprendidos intereses y cualquier indemnización con respecto a la obligación principal.

### 2.1.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala:

**Art. 34.-** *"Plan Nacional de Desarrollo.- El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público; e indicativa para los demás sectores.*

*El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.*

*Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.*

*Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno."*

**Art. 54.-** *"Planes institucionales.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.*

*La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento."*

### 2.1.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODA UNA VIDA"

El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017 - 2021, se organiza en tres (3) Ejes Programáticos y nueve (9) Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El Gobierno Nacional, promueve una serie de políticas que permitirán enfocar los objetivos y estrategias de la Función Judicial, desde la perspectiva del entorno estratégico gubernamental

hacia el Plan Estratégico de la Función Judicial. Se resaltan a continuación las de mayor pertinencia en el desenvolvimiento de las actividades:

### *2.1.4.1. Eje 1: Derechos para Todos durante Toda la Vida*

**OBJETIVO 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

**POLÍTICAS**

**1.1.** Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

**1.2** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

**1.3** Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

**1.4** Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.

**1.5** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

**1.6** Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

**1.7** Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.

**1.8** Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

**1.9** Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.

**1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.**

**1.11** Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

**1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.**

**1.13** Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de adolescentes infractores; fortalecer el sistema penal para que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, la reinserción social y familiar y la justicia social.

**1.14** Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.

**1.15** Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

**1.16** Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

**1.17** Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.

**METAS A 2021 RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN JUDICIAL**

- Reducir la tasa de congestión de 1,64% a 1,5% a 2021.
- Reducir la tasa de pendencia de 0,64% a 0,5% a 2021.
- Mantener la tasa de resolución entre 0.75% y 1% a 2021.
- Incrementar el número de fiscales de 5,1 a 8 por cada 100 000 habitantes a 2021.

### *2.1.4.2. Eje 3: Más Sociedad, Mejor Estado*

**OBJETIVO 7**: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

**POLÍTICAS**

**7.1** Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

**7.2** Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.

**7.3** Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.

**7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.**

**7.5** Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.

**7.6** Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.

**7.7** Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

**7.8** Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

**7.9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.**

**METAS A 2021 RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN JUDICIAL**

- Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar la confianza en el Consejo de la Judicatura a 2021.
- Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar la confianza en la Fiscalía General del Estado a 2021.
- Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de justicia y seguridad integral: incrementar la confianza en la Defensoría Pública a 2021.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

### 2.2.1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

La Constitución de la República del Ecuador establece como deber primordial del Estado garantizar el goce efectivo de los derechos constitucionales y desarrollar progresivamente el contenido de los derechos a través de las normas respectivas.

La Función Judicial rige su accionar cumpliendo y haciendo cumplir lo establecido en la normativa legal vigente, principalmente:

- Constitución de la República del Ecuador
- Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos
- Códigos
    - Código Orgánico de la Función Judicial
    - Código Orgánico Integral Penal
    - Código Orgánico General de Procesos
    - Código Orgánico Administrativo
    - Código de la Niñez y Adolescencia
    - Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Leyes Orgánicas
    - Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer
    - Ley Orgánica de Servicio Público
    - Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Disciplinario
    - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
    - Ley Orgánica de Trasparencias y Acceso a la Información Pública
- Leyes Ordinarias
    - Ley Notarial
- Reglamentos
    - Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público
    - Reglamento de Sustanciación de Procesos en la Corte Constitucional
    - Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
    - Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
    - Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Resoluciones del Pleno
- Resoluciones de la Dirección General
- Documentos y normativa de gestión interna

### *2.2.1.1. Planes Operativos*

Para el cumplimiento y operativización de las funciones asignadas a la Función Judicial, sus diferentes órganos cuentan con Estatutos Orgánicos de Gestión por Procesos, en el que se describen las atribuciones, productos y servicios de cada uno.

Conforme al Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura cuya última reforma se expidió mediante resolución No. 012-2018 de 25 de enero de 2018, la institución debe manejar 48 planes aprobados por la Dirección General, conforme el siguiente detalle:

Tabla 4 Planes Institucionales - Consejo de la Judicatura
Al 12 de Junio de 2019

| No. | Dirección / Coordinación Nacional | Plan |
|---|---|---|
| 1 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación |
| 2 | Dirección Nacional Administrativa | Plan Anual de Contrataciones 2019 |
| 3 | | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo |
| 4 | | Plan Anual de Adquisición de Suministros |
| 5 | | Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura |
| 6 | | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos |
| 7 | | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la institución |
| 8 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan de inclusión social e interculturalidad para grupos de atención prioritaria en los procesos de la Función Judicial |
| 9 | | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia |
| 10 | | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia |
| 11 | | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia |
| 12 | | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género |
| 13 | | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz |
| 14 | | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema |
| 15 | Dirección Nacional de Comunicación | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional |
| 16 | | Plan para fortalecer la imagen institucional |
| 17 | | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura |
| 18 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial |
| 19 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Plan de implementación de la Oralidad Procesal en materia penal |

| No. | Dirección / Coordinación Nacional | Plan |
|---|---|---|
| 20 | | Plan de implementación de la Oralidad procesal |
| 21 | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Plan de Cobertura |
| 22 | Dirección Nacional de Planificación | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación |
| 23 | | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión |
| 24 | | Plan Estratégico de la Función Judicial (Aprobación por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura) |
| 25 | | Plan de Desconcentración |
| 26 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional |
| 27 | | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental |
| 28 | | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) |
| 29 | | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura |
| 30 | | Plan de Selección y Concursos |
| 31 | | Plan Anual de Evaluación |
| 32 | | Plan de Mejora de Clima Institucional |
| 33 | | Plan de Capacitación Anual |
| 34 | | Plan Anual de Vacaciones |
| 35 | | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial |
| 36 | | Planificación de Talento Humano |
| 37 | Dirección Nacional de TIC's | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica |
| 38 | | Plan de capacitación Informático |
| 39 | | Plan operativo de TIC's / Plan de continuidad de operaciones de TIC´s |
| 40 | | Plan de respaldo de la información |
| 41 | | Plan de seguridad de instalaciones físicas & hardware y software |
| 42 | | Plan de contingencias y recuperación de desastres de TIC´s |
| 43 | | Plan informático estratégico de tecnología |
| 44 | Dirección Nacional de Transparencia de la Gestión | Plan para fortalecer la transparencia de la gestión |
| 45 | | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial |
| 46 | | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos jurisdiccionales |
| 47 | | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares |
| 48 | Escuela de la Función Judicial | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Del seguimiento realizado al avance de cumplimiento de los 48 planes institucionales, conforme a la información reportada por las Dirección y Coordinaciones Nacionales, se desprende el detalle del estado de los mismos que se presenta a continuación:

Tabla 5 Estado de Planes
Al 12 de Junio de 2019

| No | Dirección / Coordinación Nacional | Plan | Estado |
|---|---|---|---|
| **PLANES APROBADOS** | | | |
| 1 | Dirección Nacional de Planificación | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1685-M de 25 de marzo de 2019. |
| 2 | Dirección Nacional de Planificación | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1898-M de 02 de abril de 2019. |
| 3 | Dirección Nacional de Planificación | Plan de Desconcentración | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-0740-MC de 28 de mayo de 2019 |
| 4 | Dirección Nacional Administrativa | Plan Anual de Contrataciones 2019 | Aprobado mediante Resolución No. 001-PAC-DNA-2019 de 14 de enero de 2019. Mediante Resolución No. CJ-DG-2018-69 de 02 de agosto de 2018, la Dirección General, delega a la Dirección Nacional Administrativa: "Aprobar, reformar, modificar y/o ampliar mediante resolución motivada el Plan Anual de Contrataciones-PAC, en los términos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General(...)". |
| 5 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1652-M de 22 de marzo de 2019. |
| 6 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1652-M de 22 de marzo de 2019. |
| 7 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1652-M de 22 de marzo de 2019. |
| 8 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1652-M de 22 de marzo de 2019. |
| 9 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de Selección y Concursos | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1652-M de 22 de marzo de 2019. |
| 10 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan Anual de Evaluación | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1652-M de 22 de marzo de 2019. |
| 11 | Escuela de la Función Judicial | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-1841-M de 01 de abril de 2019. |
| 12 | Dirección Nacional Administrativa | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2857-M de 21 de mayo de 2019. |
| 13 | Dirección Nacional Administrativa | Plan Anual de Adquisición de Suministros | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2857-M de 21 de mayo de 2019. |

| No | Dirección / Coordinación Nacional | Plan | Estado |
|---|---|---|---|
| 14 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de Mejora de Clima Institucional | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2610-M de 06 de mayo de 2019. |
| 15 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de Capacitación Anual | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2672-M de 09 de mayo de 2019. |
| 16 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan Anual de Vacaciones | Mediante memorando No. CJ-DNTH-2019-1872-M 26 de abril de 2019, se indicó: *"(...) el mismo fue autorizado con memorando No. CJ-DNTH-2018-4331-M de fecha 30 de noviembre de 2018 por la ex Directora Nacional de Talento Humano..., conforme la Resolución CJ-DG-2018-109 de fecha 14 de noviembre de 2018..."*. |
| 17 | Dirección Nacional de TIC's | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2856-M de 21 de mayo de 2019. |
| 18 | Dirección Nacional de TIC's | Plan de capacitación Informático | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2856-M de 21 de mayo de 2019. |
| 19 | Dirección Nacional de TIC's | Plan operativo de TIC's / Plan de continuidad de operaciones de TIC´s | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2856-M de 21 de mayo de 2019. |
| 20 | Dirección Nacional de TIC's | Plan de respaldo de la información | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2856-M de 21 de mayo de 2019. |
| 21 | Dirección Nacional de TIC's | Plan de seguridad de instalaciones físicas & hardware y software | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2856-M de 21 de mayo de 2019. |
| 22 | Dirección Nacional de TIC's | Plan de contingencias y recuperación de desastres de TIC´s | Aprobado mediante memorando No. CJ-DG-2019-2856-M de 21 de mayo de 2019. |
| 23 | Dirección Nacional de Planificación | Plan Estratégico de la Función Judicial | Planificación Estratégica (2013-2019) concluida.<br>Planificación Estratégica (2019-2025) en proceso de elaboración y aprobación por parte del Pleno. |
| 24 | Dirección Nacional de Planificación | Plan de Desconcentración | Aprobado mediante Memorando circular No. CJ-DG-2019-0740-MC de 28 de mayo de 2019 |
| 25 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Aprobado mediante memorando NO. CJ-DG-2019-3019-M de 29 de mayo de 2019 |
| 26 | Dirección Nacional de Transparencia de la Gestión | Plan para fortalecer la transparencia de la gestión | Aprobado mediante Memorando No. CJ-DG-2019-3466-M de 12 de junio de 2019 |
| 27 | Dirección Nacional de Transparencia de la Gestión | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Aprobado mediante Memorando No. CJ-DG-2019-3466-M de 12 de junio de 2019 |
| 28 | Dirección Nacional de Transparencia de la Gestión | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos jurisdiccionales | Aprobado mediante Memorando No. CJ-DG-2019-3466-M de 12 de junio de 2019 |
| 29 | Dirección Nacional de Transparencia de la | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | Aprobado mediante Memorando No. CJ-DG-2019-3466-M de 12 de junio de 2019 |

| No | Gestión Dirección / Coordinación Nacional | Plan | Estado |
|---|---|---|---|
| **PLANES EN ESPERA DE APROBACIÓN** | | | |
| 20 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan de inclusión social e interculturalidad para grupos de atención prioritaria en los procesos de la Función Judicial | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 31 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 32 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 33 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 34 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 35 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 36 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNASJ-2019-0302-M de 26 de abril de 2019. |
| 37 | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Plan de Cobertura | Plan en espera de la aprobación de la Dirección General, enviado mediante memorando No. CJ-DNDMCSJ-2019-0235-M de 07 de mayo de 2019. |
| **PLANES EN ELABORACIÓN** | | | |
| 38 | Dirección Nacional Administrativa | Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | En reunión mantenida el 23 de mayo de 2019 se acordó que se impartirá un taller para la elaboración del plan en conjunto con las Direcciones Nacionales: Administrativa y Talento Humano. |
| 39 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | No se ha remitido información acerca del Plan a la Dirección Nacional de Planificación. Esta Dirección Nacional remite insistencia con memorando No. CJ-DNP-2019-0885-M de 08 de mayo de 2019. |
| **SIN INFORMACIÓN SOBRE PLANES** | | | |
| 40 | Dirección Nacional Administrativa | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos | Mediante memorando No. CJ-DNA-2019-0826-M de 12 de abril de 2019 se indicó *"Documento elaborado por la Dirección Nacional de Talento Humano, por corresponder al ámbito de competencia"*. Esta Dirección Nacional remite insistencia con memorando No. CJ-DNP-2019-0893-M de 08 de mayo de 2019. |
| 41 | Dirección Nacional Administrativa | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la institución | Esta Dirección Nacional remite insistencia con memorando No. CJ-DNP-2019-0893-M de 08 de mayo de 2019. |

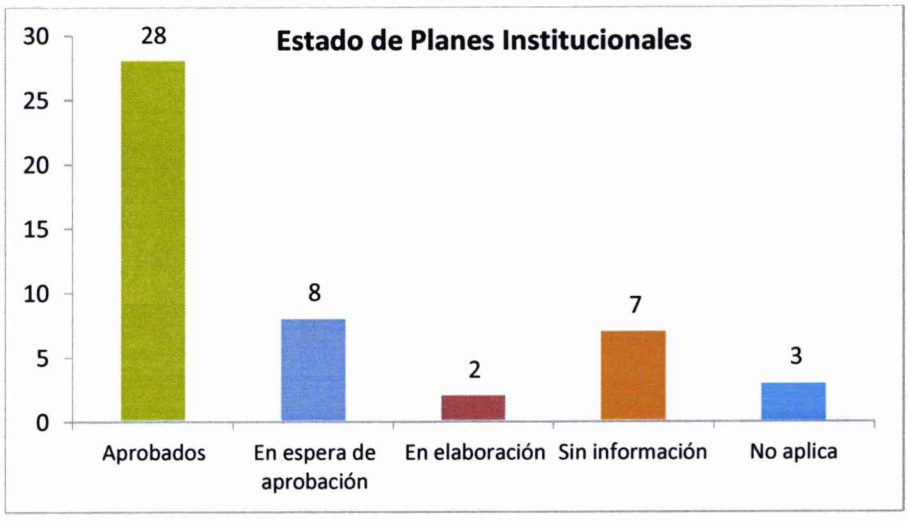
| No | Dirección / Coordinación Nacional | Plan | Estado |
|---|---|---|---|
| 42 | Dirección Nacional de TIC's | Plan informático estratégico de tecnología | En reunión mantenida el 22 de abril de 2019 se acordó que se emitirá el Plan Estratégico de TIC's como anexo a la Planificación Estratégica 2019-2025, previamente actualizado. |
| 43 | Dirección Nacional de Talento Humano | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Mediante memorando No. CJ-DNTH-2019-1872-M 26 de abril de 2019, se indicó: *"(...) mientras no estén aprobadas las metodologías de evaluación de desempeño de los servidores judiciales administrativos y administrativos* [sic] *del Consejo de la Judicatura, no se puede tener una socialización para la evaluación de los servidores de la Función Judicial".* |
| 44 | Dirección Nacional de Comunicación | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | No se ha remitido información acerca del Plan a la Dirección Nacional de Planificación. Esta Dirección Nacional remite insistencia con memorando No. CJ-DNP-2019-0886-M de 08 de mayo de 2019. |
| 45 | Dirección Nacional de Comunicación | Plan para fortalecer la imagen institucional | No se ha remitido información acerca del Plan a la Dirección Nacional de Planificación. Esta Dirección Nacional remite insistencia con memorando No. CJ-DNP-2019-0886-M de 08 de mayo de 2019. |
| 46 | Dirección Nacional de Comunicación | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | No se ha remitido información acerca del Plan a la Dirección Nacional de Planificación. Esta Dirección Nacional remite insistencia con memorando No. CJ-DNP-2019-0886-M de 08 de mayo de 2019. |
| **NO APLICA SEGUIMIENTO** | | | |
| 47 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Plan de implementación de la Oralidad Procesal en materia pe | Mediante memorando No. CJ-DNGP-2019-2000-M de 01 de mayo de 2019, se indicó que los planes fueron concebidos *"(...) previos a la vigencia de las normas legales que contemplan un sistema procesal oral como base de la estructura judicial en el País. Por lo cual, al encontrarse implementado este tipo de procedimiento (Oral) en Ecuador desde hace más de 4 años, esta Dirección Nacional considera extemporáneo el presentar Planes que* [sic] *Institucionales que versen sobre su implementación, debido que este se encuentra en plena vigencia y aplicación...". Con memorando No. CJ-DNP-2019-0899-M de 09 de mayo de 2019, la Dirección Nacional de Planificación, solicitó: "(...) el envío de los Planes Institucionales ya implementados por su Dirección Nacional desde el año 2014, para que sean revisados y analizados...".* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 48 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Plan de implementación de la Oralidad procesal | Mediante memorando No. CJ-DNGP-2019-2000-M de 01 de mayo de 2019, se indicó que los planes fueron concebidos *"(...) previos a la vigencia de las normas legales que contemplan un sistema procesal oral como base de la estructura judicial en el País. Por lo cual, al encontrarse implementado este tipo de procedimiento (Oral) en Ecuador desde hace más de 4 años, esta Dirección Nacional considera extemporáneo el presentar Planes que* [sic] *Institucionales que versen sobre su implementación, debido que este se encuentra en plena vigencia y aplicación...". Con memorando No. CJ-DNP-2019-0899-M de 09 de mayo de 2019, la Dirección Nacional de Planificación, solicitó: "(...) el envío de los Planes Institucionales ya implementados por su Dirección Nacional desde el año 2014, para que sean revisados y analizados..."* |
| 49 | Dirección Nacional de Talento Humano | Planificación de Talento Humano | Mediante memorando No. CJ-DNTH-2019-1872-M 26 de abril de 2019, se indicó: *"(...) el producto establecido en el Estatuto institucional vigente, no hace referencia a un Plan o Planificación en el sentido de actividades programadas con metas e indicadores, sino conforme lo establecen los artículos 52, letra h); 55 y 56 de la LOSEP, concordantes con los artículos 130, 139 y 142 de su Reglamento General de aplicación, como subsistema o proceso del sistema integral de gestión de Talento Humano...".* |

Fuente: Direcciones y Coordinaciones Nacionales responsables de los Planes Institucionales
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Al 12 de junio de 2019, se desprende que 28 planes se encuentran aprobados, 8 planes se encuentran es espera de aprobación por parte de la Dirección General, 2 planes se encuentran en proceso de elaboración, no se ha remitido información sobre 7 planes; y, los responsables de 3 planes han indicado que no aplican para seguimiento.

Gráfico 1 Estado de Planes Institucionales
Al 12 de junio de 2019




Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Sobre los planes aprobados, se realizó el seguimiento trimestral de las actividades planificadas; y se obtuvo que 4 planes de la Dirección Nacional de Talento Humano (Planificación de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura, Planificación de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura, Planificación de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura, Programa de Responsabilidad Social y Ambiental del Consejo de la Judicatura) y 1 plan de la Dirección Nacional de Planificación (Plan de Riesgos del Consejo de la Judicatura) contienen actividades con fecha de cumplimiento marzo de 2019; mismas que han sido cumplidas en su totalidad.

### *2.2.1.2. Acuerdos de Cooperación y Asistencia*

**Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales**

El Consejo de la Judicatura mantiene 143 Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales (Ver Anexo 13: Listado de Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales e Internacionales), de los cuales 109 se encuentran vigentes, 33 se encuentran vencidos y 1 no tiene fecha de suscripción, como se detalla a continuación:

Tabla 6 Acuerdos de Cooperación y Asistencias Nacionales
Con corte al 31 de mayo de 2019

| Direcciones Nacionales | | | |
|---|---|---|---|
| **Vigentes** | **Vencidos** | **Sin fecha de suscripción** | **Total de convenios** |
| 90 | 30 | - | 120 |
| **Direcciones Provinciales** | | | |
| **Vigentes** | **Vencidos** | **Sin fecha de suscripción** | **Total de convenios** |
| 19 | 3 | 1 | 23 |
| **Total** | | | |
| **109** | **33** | **1** | **143** |

Fuente: Direcciones Nacionales responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

En el análisis realizado se considera vigentes a aquellos acuerdos que se encuentran en ejecución; aquellos acuerdos que cumplieron su fecha de término y no han reportado actas de ejecución o finalización se consideran acuerdos vencidos.

Las Direcciones Nacionales y Provinciales, son las responsables de la ejecución de los Acuerdos vigentes; así como de realizar las gestiones pertinentes para dar por finalizados los Acuerdos vencidos.

La Escuela de la Función Judicial, es la responsable del 58,89% de los Acuerdos (53 Acuerdos de Cooperación y Asistencia) que se mantienen en el nivel central; mientras que la Dirección Provincial de Tungurahua es el proceso desconcentrado que mantiene el mayor porcentaje de Acuerdos con el 20,05% (4 Acuerdos de Cooperación y Asistencia).

De los 30 Acuerdos de Cooperación y Asistencia vencidos en el nivel central, la Escuela de la Función Judicial es la responsable de realizar las gestiones para dar por finalizados 11, mientras que las Provincias de Napo, Pastaza y Pichincha mantienen un Acuerdo de Cooperación y Asistencia vencidos cada una.

La Provincia de Pichincha, posee además 1 Acuerdo de Cooperación y Asistencia sin fecha de suscripción. La Dirección Provincial de Pichincha debe definir si continuar o finalizar el Acuerdo que no cuenta con fecha de suscripción.

Tabla 7 Responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales (nivel central)
Con corte al 31 de mayo de 2019

| Direcciones Nacionales | Acuerdos vigentes | Acuerdos vencidos | Total |
|---|---|---|---|
| Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 1 | - | 1 |
| Dirección Nacional Administrativa | 2 | 2 | 4 |
| Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | 5 | 8 | 13 |
| Dirección Nacional de Gestión Procesal | 5 | - | 5 |
| Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | 4 | 1 | 5 |
| Dirección Nacional de Mediación de la Función Judicial | 5 | 4 | 9 |
| Dirección Nacional de Talento Humano | 1 | 1 | 2 |
| Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 1 | - | 1 |
| Dirección Nacional de Transparencia de Gestión | 1 | - | 1 |
| Dirección Nacional Financiera | 9 | - | 9 |
| Escuela de la Función Judicial | 53 | 11 | 64 |
| Secretaría General | 1 | 1 | 2 |
| Convenios sin dependencia asignada | 2 | 2 | 4 |
| **Total** | **90** | **30** | **120** |

**Fuente:** Direcciones Nacionales responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia
**Elaborado por:** Dirección Nacional de Planificación

Tabla 8 Responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales (Nivel desconcentrado)
Con corte al 31 de mayo de 2019

| Direcciones Provinciales | Convenios vigentes | Convenios vencidos | Sin fecha de suscripción | Total |
|---|---|---|---|---|
| Azuay | 3 | - | - | 3 |
| Cañar | 2 | - | - | 2 |
| Cotopaxi | 1 | - | - | 1 |
| Imbabura | 1 | - | - | 1 |
| Loja | 2 | - | - | 2 |
| Los Ríos | 1 | - | - | 1 |
| Manabí | 1 | - | - | 1 |
| Morona Santiago | 2 | - | - | 2 |
| Napo | - | 1 | - | 1 |
| Pastaza | - | 1 | - | 1 |
| Pichincha | - | 1 | 1 | 2 |
| Santa Elena | 1 | - | - | 1 |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 1 | - | - | 1 |
| Tungurahua | 4 | - | - | 4 |
| **Total** | **19** | **3** | **1** | **23** |

Fuente: Direcciones Provinciales responsables de Acuerdos de Cooperación y Asistencia
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Existen 4 Acuerdos de Cooperación y Asistencia sin un responsable definido, que son:

**Vigentes:**

Tabla 9 Acuerdos de Cooperación y Asistencia sin responsable definido vigentes
Con corte al 31 de mayo de 2019

| Titulo o nombre de convenio | Objeto del convenio | Instituciones intervinientes | Fecha de suscripción |
|---|---|---|---|
| Convenios de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Consejo de la Judicatura, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el Servicio de Rentas Internas y el Banco del Pacífico S.A., para el proceso simplificado de constitución y registro de compañías por vía electrónica | Establecer un marco de cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de establecer los ámbitos de participación para la operación del Proceso Simplificado de Constitución y Registro de Compañías por Vía Electrónica | Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Consejo de la Judicatura, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el Servicio de Rentas Internas y el Banco del Pacífico S.A | 28 de agosto de 2017 |
| Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- BIESS | Optimizar la calidad de servicio que presta el BIESS a favor de los afiliados/ jubilados/ pensionistas de la seguridad social del país, las partes acuerdan establecer mecanismos de cooperación permanente entre las dos instituciones, con el fin de reducir los tiempos de respuesta en general y de esta manera dinamizar la economía del país | Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Consejo de la Judicatura | 11 de mayo de 2018 |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**Vencidos:**

Tabla 10 Acuerdos de Cooperación y Asistencia sin responsable definido vencidos
Con corte al 31 de mayo de 2019

| Titulo o nombre de convenio | Objeto del convenio | Instituciones intervinientes | Fecha de suscripción |
|---|---|---|---|
| Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y el Consejo de la Judicatura | Cooperar mutuamente y facilitar la colaboración entre las partes, a fin de implementar, instalar y poner en funcionamiento en los Centros de Privación de Libertad a nivel nacional, cámaras de videoconferencias adquiridas por el Consejo de la Judicatura, con el objeto de receptar los testimonios | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y el Consejo de la Judicatura | 4 de septiembre de 2013 |

| Titulo o nombre de convenio | Objeto del convenio | Instituciones intervinientes | Fecha de suscripción |
|---|---|---|---|
| | de las personas privadas de la libertad, buscando erradicar las audiencias fallidas y garantizar la efectiva administración de justicia | | |
| Convenios específico de cooperación interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura y la Defensoría Pública | Apoyo interinstitucional con la entrega de recursos económicos para viabilizar la participación de la Defensoría Pública en la unidad interinstitucional de los delitos flagrantes | Defensoría Pública | s/f (Vigente hasta 31/12/2013) |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**Acuerdos de Cooperación y Asistencia Internacionales**

El Consejo de la Judicatura mantiene 15 Acuerdos de Cooperación y Asistencia Internacional, de los cuáles 9 se encuentran vigentes y 6 se encuentran vencidos.

Los 15 Acuerdos de Cooperación y Asistencia tienen responsables en el nivel central, siendo la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia la que posee un mayor porcentaje de Acuerdos vigentes (4 Acuerdos que representan el 44% de los Acuerdos vigentes); mientras que la Dirección Nacional de Talento Humano es la que posee un mayor porcentaje de Acuerdos vencidos (2 Acuerdos que representan el 33% de los Acuerdos vencidos).

Tabla 11 Acuerdos de Cooperación y Asistencia Internacionales.
Con corte al 31 de mayo de 2019

| Dependencias del Consejo de la Judicatura | Vigentes | Vencidos | Total de convenios |
|---|---|---|---|
| Escuela de la Función Judicial | 1 | 1 | 2 |
| Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | 4 | 1 | 4 |
| Dirección Nacional de Mediación de la Función Judicial | 0 | 1 | 1 |
| Dirección Nacional de Gestión Procesal | - | 1 | 1 |
| Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial. | 1 | - | 1 |
| Dirección Nacional de Talento Humano y Escuela de la Función Judicial | - | 2 | 2 |
| Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 1 | - | 1 |
| Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación y Escuela de la Función Judicial | 1 | - | 1 |
| Corte Nacional de Justicia | 1 | - | 1 |
| Total | 9 | 6 | 15 |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 2.2.1 Presupuesto de Gasto de Inversión y Gasto Corriente

La Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual 2019, acoge lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el artículo *"Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. [...]"*

Programación Anual de la Política Pública (PAPP), es la desagregación anual de la Programación Plurianual de la Política Pública con un desglose tanto en programación como en presupuesto. Refleja, además, los objetivos estratégicos institucionales, metas anuales con los respectivos programas y proyectos que se impulsarán en el período anual. Esta deberá contener la planificación del nivel central como de las unidades desconcentradas.

La PAPP, adicionalmente, reflejará tanto el presupuesto operativo (gastos permanentes) como el presupuesto de inversión (gastos no permanentes) de la entidad para el año en curso.

Mediante Resolución No. 004, de 09 de enero de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprueba la PAPP_POA 2019 correspondiente al Consejo de la Judicatura. (Ver Anexo 14: Aprobación Presupuesto 2019).

Tabla 12 Presupuesto de Gasto de Inversión y Gasto Corriente
Período Enero – Diciembre 2019

| Tipo de Gasto | Grupos de Gasto | Monto Requerido 2019 | Monto Asignado 2019 | Variación | % Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| Gasto Corriente | 51 - Gastos en Personal | 335.602.705,42 | 336.355.279,00 | 752.573,58 | 0,22% |
| | 53 - Bienes y Servicios de Consumo | 34.890.218,35 | 27.450.247,34 | (7.439.971,01) | -21,32% |
| | 57 - Otros Gastos Corrientes | 3.418.706,86 | 3.101.531,87 | (317.174,99) | -9,28% |
| | 84 – Bienes de Larga Duración | 9.346,80 | 9.346,80 | - | 0,00% |
| | **Total Gasto Corriente** | **373.920.977,43** | **366.916.405,01** | **(7.004.572,42)** | **-1,87%** |
| | **Proyecto de Inversión** | **Monto Requerido 2019** | **Monto Asignado 2019** | **Variación** | **% Variaci** |
| Gasto de Inversión | CUP 947 Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional. | 9.717.775,53 | 7.309.347,98 | (2.408.427,55) | -24,78% |
| | CUP 646 Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia | 391.708,69 | - | - | 0,00% |
| | CUP 591 Creación y Mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo Modelo de Gestión de la Justicia | 33.016.091,59 | 5.831.631,86 | (27.184.459,73) | -82,34% |
| | CUP 587 Diseño e Implementación del Nuevo Modelo de Gestión de la Función Judicial del Ecuador | 24.350,61 | - | - | 0,00% |
| | CUP 945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | 11.976.431,15 | 1.996.411,91 | (9.980.019,24) | -83,33% |
| | CUP 5808 Proyecto de optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial | 1.190.588,98 | - | - | 0,00% |
| | **Total Gasto de Inversión** | **56.316.946,55** | **15.137.391,75** | **(41.179.554,80)** | **-73,12%** |
| | **Total Presupuesto** | **430.237.923,98** | **382.053.796,76** | **(48.184.127,22)** | **-11,20%** |

Fuente: Programación Presupuestaria Consejo de la Judicatura 2019, Resolución No. 004-2019, de 09 de enero de 2019.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Con respecto al Presupuesto Inicial de los Órganos Autónomos, tenemos a continuación a la Defensoría Pública y Fiscalía General del Estado.

Tabla 13 Presupuesto Asignación Inicial Defensoría Pública
Enero 2019

| Institución | Tipo de Gasto | Monto Asignado 2019 |
|---|---|---|
| Defensoría Pública | Gasto Corriente | 33.448.181,00 |
| **Total presupuesto asignado** | | **33.448.181,00** |

Fuente: Defensoría Pública, Reporte de ejecución e-SIGEF
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Tabla 14 Presupuesto Asignación Inicial Fiscalía General del Estado
Enero 2019

| Institución | Tipo de Gasto | Monto Asignado 2019 |
|---|---|---|
| Fiscalía General del Estado | Gasto Corriente | 137.220.590,00 |
| | Gasto de Inversión | 895.304,11 |
| **Total presupuesto asignado** | | **138.115.894,11** |

Fuente: Fiscalía General del Estado, Reporte de ejecución e-SIGEF
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**Reforma a la PAPP_POA 2019**

Mediante Memorando de Auditoría Interna No. UAI-FJ-CJ-0010-2011, que contiene el examen especial al cumplimiento del plan operativo y ciclo presupuestario 2010, del Consejo de la Judicatura, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, dispone en la recomendación realizada al Pleno del Consejo de la Judicatura, lo siguiente: "Aprobará las reformas necesarias al Plan Operativo Anual - POA de la institución, durante el primer trimestre del año, a fin de optimizar los recursos asignados y que las Unidades responsables cumplan con la ejecución del presupuesto, durante el ejercicio fiscal.

Es así que, considerando que, durante el primer trimestre del año 2019, el presupuesto del Consejo de la Judicatura, específicamente el de Gasto Corriente, a través de Cur No. 4 de 15 de enero de 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas procede a recortar del presupuesto del Grupo de Gasto 51 por un monto de USD 257.581,50 con la descripción "GRUPO 51 REGULACION PRESUPUESTARIA EN APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 624 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018 POR OPTIMIZACION DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL NJS".

Así también, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Comprobante de Modificación presupuestaria N° 120, con fecha 31 de marzo de 2019, procedió a retirar recursos correspondientes al grupo 53 "Bienes y servicios de consumo", por un valor de USD 356.595,19.

En este sentido, en cumplimiento a la recomendación de Auditoría Interna, mediante Resolución No. 060 de 30 de abril de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la Reforma a la Programación Anual y Plurianual de la Política Pública (PAPP) – Plan Operativo Anual (POA) 2019 y Programación Plurianual de la Política Pública, conforme el siguiente detalle:.

Tabla 15 Monto Asignado versus Primera Reforma
Período Enero – Diciembre 2019

| Tipo de Gasto | Grupos de Gasto | Monto Asignado 2019 | Monto Primera Reforma 2019 | Variación | % Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| Gasto Corriente | 51 - Gastos en Personal | 336.355.279,00 | 335.839.489,97 | (515.789,03) | -0,15% |
| | 53 - Bienes y Servicios de Consumo | 27.450.247,34 | 26.369.055,77 | (1.081.191,57) | -3,94% |
| | 57 - Otros Gastos Corrientes | 3.101.531,87 | 3.826.128,25 | 724.596,38 | 23,36% |
| | 84 – Bienes de Larga Duración | 9.346,80 | 9.346,80 | - | 0,00% |
| | 99 – Otros Pasivos | - | 258.207,53 | 258.207,53 | 0,00% |
| | **Total Gasto Corriente** | **366.916.405,01** | **366.302.228,32** | **(614.176,69)** | **-0,17%** |
| Gasto de Inversión | **Proyecto de Inversión** | **Monto Asignado 2019** | **Monto Primera Reforma 2019** | **Variación** | **% Variación** |
| | CUP 947 Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional. | 7.309.347,98 | 4.538.212,45 | (2.771.135,53) | -37,91% |
| | CUP 646 Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia | - | - | - | 0,00% |
| | CUP 591 Creación y Mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo Modelo de Gestión de la Justicia | 5.831.631,86 | 8.329.488,08 | 2.497.856,22 | 42,83% |
| | CUP 587 Diseño e Implementación del Nuevo Modelo de Gestión de la Función Judicial del Ecuador | - | - | - | 0,00% |
| | CUP 945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | 1.996.411,91 | 2.269.691,22 | 273.279,31 | 13,69% |
| | CUP 5808 Proyecto de optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial | - | - | - | 0,00% |
| | **Total** | **15.137.391,75** | **15.137.391,75** | **(0,00)** | **0,00%** |
| **Total** | | **382.053.796,76** | **381.439.620,07** | **(614.176,69)** | **-0,16%** |

Fuente: Reforma a la PAPP_POA 2019; Resolución No. 060-2019, de 30 de abril de 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

El presupuesto asignado para la ejecución del Plan Anual de inversiones –PAI del Consejo de la Judicatura en el presente año, al 31 de marzo es de USD 15.137.391,75. **Al no existir modificación del techo presupuestario asignado en recursos de inversión**, la reforma contempló las prioridades establecidas en sus informes por los responsables de los proyectos en coordinación con los coejecutores para ser ejecutadas.

### *2.2.1.3. Proyectos de Inversión*

El Consejo de la Judicatura actualmente cuenta con un total de 22 proyectos de inversión, de los cuáles 15 se encuentran en proceso de baja y cierre, es decir culminaron su ejecución, y 7 se encuentran activos que incluyen Intervenciones ejecutadas con recursos de gasto no permanente por las Direcciones Nacionales y/o Direcciones Provinciales durante un lapso definido de tiempo, y con una meta y objetivo particular enmarcados en el objetivo del proyecto de inversión.

Las Intervenciones de Inversión, constituyen esfuerzos temporales que tienen como objetivo el solucionar un problema en particular, el cual es crítico para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución y son coordinados en su ejecución por gerentes y/o responsables de los proyectos que son designados por la autoridad competente.

El presupuesto asignado para la ejecución del Plan Anual de inversiones – PAI del Consejo de la Judicatura en el año 2019, al 31 de mayo es de USD 15.137.391,75.

Los proyectos de inversión que se encuentran activos son los siguientes:

Tabla 16 Presupuesto de Gasto de Inversión
Período Enero – Diciembre 2019

| Nombre del Proyecto | CUP | Período | Responsable del proyecto | Montos requeridos para ejecutar el proyecto | Montos aprobados por el Pleno en Reforma 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Diseño e implementación del nuevo modelo de gestión de la Función Judicial del Ecuador | 20100000.000 0.373587 | 2011-2013 transición | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 24.350,61 | - |
| Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia | 20100000.000 0.373591 | 2011-2013 transición | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 36.059.855,07 | 8.329.488,08 |
| Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia | 20100000.000 0.375646 | 2013-2018 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 391.708,69 | - |
| Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | 20100000.000 0.377945 | 2013-2018 | Osvaldo Arturo García Gerente del Proyecto | 7.479.411,95 | 2.269.691,22 |
| Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional | 20100000.000 0.377947 | 2013-2018 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 5.039.505,04 | 4.538.212,45 |
| Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional | 20100000.000 0.383719 | 2018 última Transición | Dirección Nacional de Talento Humano | 7.652.091,01 | - |
| Proyecto de optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial | 506.100.007.3 35.808 | 2011-2013 transición | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 1.190.588,98 | - |
| **TOTAL** | | | | **57.837.511,35** | **15.137.391,75** |

Fuente: Reforma a la PAPP_POA 2019; Resolución No. 060-2019, de 30 de abril de 2019.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**2.2.1.3.1 Proyecto "Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia" – CUP: 20100000.0000.377591** (Ver Anexo 15: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: Adecuar los inmuebles en existencia y edificar nueva infraestructura de la Función Judicial correspondiente al nuevo Modelo de Gestión propuesto, permitiendo que las ciudadanas y los ciudadanos accedan a un servicio de calidad con calidez.

El proyecto "Creación y Mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo Modelo de Gestión de la Justicia" - CUP 20100000.0000.373591, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio No.SENPLADES-SIP-dap-2011-506, de 13 de septiembre de 2011, por un monto priorizado y/o aprobado USD 367.500.903,37, con un plazo de ejecución para el periodo 2011 al 2014, con las actualizaciones solicitadas al ente encargado de la Planificación se establece la finalización de proyecto en el año 2020, siempre y cuando se asignen los recursos requeridos.

En el proyecto se han ejecutado actividades de estudios y diseños, remodelaciones, adecuaciones, construcción de obras civiles nuevas y fiscalización; teniendo por ejecutar las obras Reinicio del Sistema contra Incendios en el Complejo Judicial GUAYAQUIL NORTE (Florida) y la Remodelación del Edificio ubicado en las calle 10 de agosto y Pichincha de la ciudad de Riobamba para el funcionamiento de la Corte Provincial de Chimborazo, faltando por ejecutar para finalizar el proyecto, los pagos pendientes contractuales de 43 intervenciones de obra, 50 intervenciones de fiscalización, 1 intervención de servicio, 13 intervenciones de estudios y diseños, 3 intervenciones de bienes.

Los recursos requeridos para finalizar la ejecución del proyecto son de USD 36.059.855,07, el Pleno del Consejo de la Judicatura con base en el techo presupuestario asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2019, priorizó en el PAI del año 2019 para este proyecto USD 8.329.488,08.

El responsable de la ejecución del proyecto es la Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil.

**2.2.1.3.2 Proyecto "Diseño e implementación del nuevo modelo de gestión de la Función Judicial del Ecuador" – CUP: 20100000.0000.373587** (Ver Anexo 16: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: Diseñar e implementar el Modelo de Gestión para la Función Judicial, de conformidad con los preceptos constitucionales y demás normas conexas que garanticen el acceso y servicio oportuno, eficiente, eficaz y de calidad de todas las personas a partir de 2011.

El proyecto "Diseño e implementación del nuevo modelo de gestión de la Función Judicial del Ecuador" – CUP: 20100000.0000.373587, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio SENPLADES-SIP-dap-2011-506, de 13 de septiembre de 2011, por un monto

priorizado y/o aprobado de USD 51.715.822,43, con un plazo de ejecución para el periodo 2011 al 2014, con la actualización a solicitar al ente encargado de la Planificación se establece la finalización del proyecto para el año 2020, siempre y cuando se asignen los recursos requeridos.

Mediante este proyecto las intervenciones más relevantes que se ejecutaron fueron los Concursos Públicos de Oposición y Méritos, impugnación ciudadana y control social; Plan de campañas de comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional; Arrendamientos de inmuebles para dependencias judiciales que permitan una mejor atención al usuario; Remodelación y adecuaciones de Unidades Judiciales a nivel nacional, faltando por ejecutar para finalizar el proyecto, los pagos pendientes de arrastre de planillas de obras de la intervención denominada Mejoramiento físico de infraestructura propia y arrendada Grupo N° 3 y Grupo N° 7.

Los recursos requeridos para finalizar la ejecución del proyecto son de USD 24.350,61, el Pleno del Consejo de la Judicatura, con base en el techo presupuestario asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2019, no priorizó recursos para este proyecto, se encuentra incluido en el PAI del año 2019.

El responsable de la ejecución del proyecto es la Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil.

**2.2.1.3.3 Proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646** (Ver Anexo 17: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: Promover en el Ecuador un sistema de Justicia que proteja los derechos y libertades de los ciudadanos y las ciudadanas, donde la prestación de los servicios de la justicia sea transparente, oportuno y de calidad.

El proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1115-OF, de 25 de septiembre de 2013, por un monto priorizado y/o aprobado de USD 407.455.165,00, con un plazo de ejecución para el período 2013 al 2014, con las actualizaciones solicitadas al ente encargado de la Planificación se establece la finalización del proyecto para el año 2020, siempre y cuando se asignen los recursos requeridos.

Mediante este proyecto las intervenciones más relevantes que se ejecutaron fueron la remodelación y fiscalización de Unidades Judiciales en varios cantones de la provincia del Guayas; además de la construcción de la Unidad de Flagrancia en el cantón Durán, teniendo por ejecutar para finalizar el proyecto, los pagos pendientes de arrastre de planillas de obras / fiscalización de las remodelaciones de las Unidades Judiciales en la provincia del Guayas, que se encuentran en funcionamiento; Campañas y eventos comunicacionales del Consejo de la Judicatura (Telégrafo); y la remodelación de las oficinas de Presidencia en el quinto piso de la Corte Nacional de Justicia, D.M. Quito, Pichincha.

Los recursos requeridos para finalizar la ejecución del proyecto son de USD 391.708,69, el Pleno del Consejo de la Judicatura con base en el techo presupuestario asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2019, no priorizó recursos para este proyecto, porque no se encuentra incluido en el PAI del año 2019.

El responsable de la ejecución del proyecto es la Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil.

**2.2.1.3.4 Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945** (Ver Anexo 18: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: Mejorar los servicios de justicia con el fortalecimiento de la modernización y mejora permanente de la administración de la justicia y la implementación del sistema jurisprudencial.

El proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" - CUP 20100000.0000.377945, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2014-1101-OF, de 11 de noviembre de 2014, por un monto priorizado y/o aprobado USD 128.892.205,04, con un plazo de ejecución para el período 2015 al 2016, con las actualizaciones solicitadas al ente encargado de la Planificación se establece la finalización de proyecto en el año 2020, siempre y cuando se asignen, los recursos requeridos.

En este proyecto las intervenciones más relevantes que se han ejecutado es la construcción del Complejo Judicial Quito Norte, además se encuentran registradas para su ejecución la Remodelación del Palacio de Justicia de Portoviejo (Obra, Fiscalización y Mobiliario), Plan Nacional para la erradicación de la Violencia de Género, Licencias de uso y soporte técnico de Software Microsoft para mantener los servicios informáticos del Consejo de la Judicatura, y Mantenimiento de 200 portátiles para los funcionarios del Consejo de la Judicatura.

Los recursos requeridos para finalizar la ejecución del proyecto son de USD 7.479.411,95, el Pleno del Consejo de la Judicatura con base en el techo presupuestario asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2019, priorizó en el PAI del año 2019 para este proyecto USD 2.269.691,22.

Actualmente, se encuentra en proceso la solicitud realizada al Ministerio de Economía y Finanzas del incremento al techo presupuestario del proyecto para la ejecución de la Remodelación del Palacio de Justicia de Portoviejo (Obra, Fiscalización y Mobiliario) por un valor de USD 6.840.252,86, distribuidos su ejecución en el año 2019 USD 3.001.322,58 y para el 2020 USD 3.838.930,28.

El responsable de la ejecución del proyecto, es el Gerente designado por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

**2.2.1.3.5 Proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947** (Ver Anexo 19: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: Implementar y operativizar las Unidades de Flagrancia y demás servicios de la Función Judicial en el territorio nacional.

El proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio SENPLADES-SGPBV-2014-1079-OF, de 10 de noviembre de 2014, por un monto priorizado y/o aprobado de USD 31.909.230,51, con un plazo de ejecución para el período 2014 al 2015, con las actualizaciones solicitadas al ente encargado de la Planificación se establece la finalización del proyecto para el año 2020, siempre y cuando se asignen los recursos requeridos.

Mediante este proyecto las intervenciones más relevantes que se ejecutaron fueron la construcción y fiscalización de las Unidades Judiciales de Flagrancia en el cantón El Empalme, provincia del Guayas; y en el sector de Quitumbe del cantón Quito, provincia de Pichincha, teniendo por ejecutar los pagos pendientes de arrastre de planillas de obras / fiscalización de las Unidades Judiciales de El Empalme y Quitumbe, que se encuentran en operación.

Los recursos requeridos para finalizar la ejecución del proyecto son de USD 5.039.505,04, el Pleno del Consejo de la Judicatura con base en el techo presupuestario asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2019, priorizó en el PAI del año 2019 para este proyecto USD 4.381.712,05.

El responsable de la ejecución del proyecto es la Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil.

**2.2.1.3.6 Proyecto "Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.383719** (Ver Anexo 20: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: Facilitar el acceso al beneficio del pago de compensación por jubilación y renuncias, a los servidores y ex servidores del Consejo de la Judicatura.

El proyecto "Desvinculación de Servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" - CUP 20100000.0000.383719, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio No.SENPLADES-SIP-2018-0992-OF, de 21 de noviembre de 2018, por un monto priorizado y/o aprobado USD 6.693.097,83, con un plazo de ejecución para el periodo 2018.

En el proyecto se han ejecutado actividades de pagos de compensaciones por jubilaciones obligatoria, ordinaria, discapacidad, invalidez, pago de compensación por desenrolamiento 2012, y por renuncia voluntaria.

Para el periodo 2019 se iniciará el proceso de compensaciones por jubilaciones de los servidores judiciales (Desvinculaciones), y los recursos requeridos para la ejecución del proyecto en el

periodo 2019 y 2020 son aproximadamente de USD 7.652.091,01, el proyecto no se encuentra incluido en el PAI del año 2019.

El responsable de la ejecución del proyecto es la Dirección Nacional de Talento Humano.

**2.2.1.3.7 Proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808** (Ver anexo 21: Ficha del proyecto).

**Objetivo**: El Sistema Judicial ha implementado modelos de gestión pública que le permiten eliminar la corrupción, mejorar el acceso, la disponibilidad y la calidad de los servicios, para garantizar el ejercicio de los derechos de la población y la seguridad jurídica en el país.

El proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808, se emitió el dictamen de prioridad por parte de SENPLADES con Oficio SENPLADES-SIP-dap-2010-1010-OF, de 15 de diciembre del 2010, por un monto priorizado y/o aprobado de USD 55.832.865,04, con un plazo de ejecución para el período 2011 al 2013, con las actualizaciones solicitadas al ente encargado de la Planificación se establece que el Consejo de la Judicatura al ser co - ejecutor del proyecto con la Secretaría de Derechos Humanos (ex Ministerio de Justicia), la finalización del proyecto se establecería para el año 2020, siempre y cuando se asignen los recursos requeridos.

En este proyecto las intervenciones correspondientes al Consejo de la Judicatura son referentes a los estudios y diseños para la construcción de Unidades Judiciales a nivel nacional, teniendo por ejecutar, los pagos pendientes de arrastre de aproximadamente 31 contratos de consultoría, pero al existir problemas técnicos y legales no han podido ser concluidos o liquidados los contratos.

Los recursos requeridos para finalizar la ejecución del proyecto son de USD 1.190.588,98, el Pleno del Consejo de la Judicatura con base en el techo presupuestario asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2019, priorizó en el PAI del año 2019 para este proyecto USD 156.500,40.

El responsable de la ejecución del proyecto es la Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil.

**2.2.1.3.8 Plan de Cierre y Baja de proyectos de inversión.**

Mediante Memorando-CJ-DG-2019-2740-M, de 13 de mayo de 2019, la Dirección General remite el "Plan de Cierre y Baja de Proyectos de Inversión del Consejo de la Judicatura", aprobado con la finalidad de continuar con el trámite acorde a los Lineamientos para Optimizar los Procesos de Cierre y Baja de Estudios de Pre-Inversión, así como Programas y Proyectos de Inversión Pública expedidos por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Resolución No. SNPD-025-2017.

El proceso inició con la investigación, recopilación y documentación de la información de cada uno de los proyectos ejecutados por el Consejo de la Judicatura desde el año 2003 y que constan en el Banco de Proyectos del PAI de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) registrados en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).

Una vez establecida la situación actual, se coordinará con las unidades ejecutoras a través de reuniones de trabajo, para establecer las acciones a realizarse para el cierre y baja de los proyectos de inversión a su cargo, de acuerdo a la normativa técnica, la Unidad Ejecutora conjuntamente con la Dirección Nacional de Planificación deberá realizar las actividades establecidas en el cronograma, estableciéndose de acuerdo a la información encontrada, su ejecución en tres fases.

Existen 15 proyectos que se consideran para el proceso de baja o cierre, distribuidos en tres fases.

La *primera fase* que está en ejecución incluye 7 proyectos que cuentan con la información necesaria y completa para realizar el proceso de baja o cierre.

La *segunda y tercera fase* incluye los 8 proyectos restantes y su proceso depende inicialmente de la respuesta de las Direcciones Nacionales que están inmersas dentro del proceso de baja y cierre de proyectos; al depender de la información que deban generar dichas áreas se establece un plazo de ejecución estimado.

Se describen a continuación los 15 proyectos que están considerados en el proceso de baja o cierre:

Tabla 17 Proyectos de Inversión

Al 31 de mayo de 2019

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementación de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones para el Consejo de la Judicatura | 20100000.0000.373588 | 2011-2013 transición | Fase 3 | Seguimiento con el área responsable TIC´S | No se pueden realizar acciones mientras persista el problema legal y el responsable no indique que se ha solventado | Problemas legales Proceso N° 17811-2016-00262 |
| 2 | Diseño e implementación de procesos integrales de comunicación institucional de la Función Judicial | 20100000.0000.373589 | 2011-2013 transición | Fase 3 | Existencia de saldos pendientes por pagar, con pronunciamiento del MEF | Se debe remitir a la Dirección Nacional de Comunicación el oficio del MEF para su análisis y pronunciamiento | Existencia de saldos pendientes por pagar según pronunciamiento del MEF |
| 3 | Programa de fortalecimiento de la Función Judicial 2011 | 20100000.1392.5984 | 2003-2011 antes de transición | Fase 3 | Analizar a quien corresponde este proyecto para iniciar el proceso | Búsqueda en los archivos de información relacionada con el proyecto | Se iniciará el proceso de baja o cierre |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dotación espacial y equipamiento de la casa judicial polifuncional del Cantón Atahualpa El Oro | 201.000.006.013.051 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Coordinar con Analista del MEF, para que se remita la respuesta a la solicitud planteada por el Consejo de la Judicatura | Con Memorando Memorando-CJ-DNP-2019-1073-M, 22 de mayo de 2019 la Dirección Nacional de Planificación solicita a la Dirección Nacional Financiera lo siguiente:<br><br>"(...) De acuerdo con la solicitud transcrita, remito el Memorando Nro. MEF-SCG-2019-0207-M y correo electrónico remitido por el Director Nacional de la Caja Fiscal, Subrogante del Ministerio de Economía y Finanzas, para que en el ámbito de sus competencias se proceda con el análisis y se remita a esta Dirección la respuesta a lo solicitado (...)".<br><br>Mediante Memorando-CJ-DNP-2019-1167-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional Administrativa:<br>"(...) Emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de aspectos administrativos pendientes, relacionados a los proyectos que se detallan a continuación: (...)"<br><br>Con Memorando-CJ-DNP-2019-1168-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica lo siguiente:<br>"(...) se sirva emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de procesos jurídicos pendientes, referente a litigios tanto de orden judicial como constitucional relacionados con los proyectos que se detallan a continuación: (...)" | No reporta ejecución en el Esigef con el nombre y CUP, en espera de pronunciamiento del MEF inexistencia de saldos presupuestarios, contables y de tesorería |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dotación espacial y equipamiento para la casa judicial del Cantón Santa Rosa | 20100000.601.3389 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Coordinar con Analista del MEF, para que se remita la respuesta a la solicitud planteada por el Consejo de la Judicatura | Con Memorando Memorando-CJ-DNP-2019-1073-M, 22 de mayo de 2019 la Dirección Nacional de Planificación solicita a la Dirección Nacional Financiera lo siguiente:<br><br>"(...) De acuerdo con la solicitud transcrita, remito el Memorando Nro. MEF-SCG-2019-0207-M y correo electrónico remitido por el Director Nacional de la Caja Fiscal, Subrogante del Ministerio de Economía y Finanzas, para que en el ámbito de sus competencias se proceda con el análisis y se remita a esta Dirección la respuesta a lo solicitado (...)".<br><br>Mediante Memorando-CJ-DNP-2019-1167-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional Administrativa:<br>"(...) Emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de aspectos administrativos pendientes, relacionados a los proyectos que se detallan a continuación: (...)"<br><br>Con Memorando-CJ-DNP-2019-1168-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica lo siguiente:<br><br>"(...) se sirva emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de procesos jurídicos pendientes, referente a litigios tanto de orden judicial como constitucional relacionados con los proyectos que se detallan a continuación: (...)" | No reporta ejecución en el Esigef con el nombre y CUP, en espera de pronunciamiento del MEF inexistencia de saldos presupuestarios, contables y de tesorería |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Dotación espacial. Remodelación y equipamiento de un edificio para la dirección provincial del Consejo de la Judicatura y adecuaciones y equipamiento del edificio de la Corte Provincial de Justicia del Cañar | 20100000.833.3048 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Coordinar con Analista del MEF, para que se remita la respuesta a la solicitud planteada por el Consejo de la Judicatura. | Con Memorando Memorando-CJ-DNP-2019-1073-M, 22 de mayo de 2019 la Dirección Nacional de Planificación solicita a la Dirección Nacional Financiera lo siguiente:<br><br>"(...) De acuerdo con la solicitud transcrita, remito el Memorando Nro. MEF-SCG-2019-0207-M y correo electrónico remitido por el Director Nacional de la Caja Fiscal, Subrogante del Ministerio de Economía y Finanzas, para que en el ámbito de sus competencias se proceda con el análisis y se remita a esta Dirección la respuesta a lo solicitado (...)".<br><br>Mediante Memorando-CJ-DNP-2019-1167-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional Administrativa:<br>"(...) Emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de aspectos administrativos pendientes, relacionados a los proyectos que se detallan a continuación: (...)"<br><br>11. Con Memorando-CJ-DNP-2019-1168-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica lo siguiente:<br><br>"(...) se sirva emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de procesos jurídicos pendientes, referente a litigios tanto de orden judicial como constitucional relacionados con los proyectos que se detallan a continuación: (...)" | No reporta ejecución en el Esigef con el nombre y CUP, en espera de pronunciamiento del MEF inexistencia de saldos presupuestarios, contables y de tesorería |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Escuela Judicial | 50610000.1228.5517 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Se debe realizar el seguimiento se remitió el Informe y la Ficha a SENPLADES Analista Jésica Cifuentes para la aprobación, hasta la fecha no se emite la respuesta | Mediante correo electrónico de 15 de mayo del año en curso la Dirección Nacional de Planificación solicita la revisión del Informe Ejecutivo de Baja de Estudio de Pre-Inversión, Programa o Proyecto de Inversión de proyecto con CUP 50610000.12285517 para su revisión y comentarios de ser el caso a la analista de la SENPLADES.<br><br>Mediante correo electrónico de 05 de junio de 2019 la analista de la SENPLADES emite observaciones al Informe Ejecutivo de Baja de Estudio de Pre-Inversión, Programa o Proyecto de Inversión de proyecto con CUP 50610000.12285517, mismos que deberán ser solventadas con la unidad ejecutora. | Con pronunciamiento del MEF de no tener saldos pendientes, en proceso de la baja. |
| 8 | Valores comprometidos para pago de alícuotas por adquisición de edificio ex-museo antropológico de Guayaquil. Bancomex-Manta. Terreno autobanco | 20100000.601.4062 | 2003-2011 antes de transición | Fase 3 | DNF deberá realizar el informe y ficha. | Se debe remitir formato de informe y ficha | Con pronunciamiento del MEF, en proceso de elaboración de informes justificativos para la baja |
| 9 | Diseño e implementación del sistema integral de gestión de talento humano de la Función Judicial | 20100000.0000.373590 | 2011-2013 transición | Fase 3 | Seguimiento con el área responsable TH | Se espera que la Unidad responsable comunique que se han solventado los problemas legales | Problemas legales Juicio pendiente compañía Brightcell |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Creación de nuevas judicaturas y modernización de los servicios de justicia | 20100000.601.4295 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Coordinar con Analista del MEF, para que se remita la respuesta a la solicitud planteada por el Consejo de la Judicatura | Con Memorando Memorando-CJ-DNP-2019-1073-M, 22 de mayo de 2019 la Dirección Nacional de Planificación solicita a la Dirección Nacional Financiera lo siguiente:"(...) De acuerdo con la solicitud transcrita, remito el Memorando Nro. MEF-SCG-2019-0207-M y correo electrónico remitido por el Director Nacional de la Caja Fiscal, Subrogante del Ministerio de Economía y Finanzas, para que en el ámbito de sus competencias se proceda con el análisis y se remita a esta Dirección la respuesta a lo solicitado (...)".<br><br>Mediante Memorando-CJ-DNP-2019-1167-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional Administrativa:"(...) Emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de aspectos administrativos pendientes, relacionados a los proyectos que se detallan a continuación: (...)" 11. Con Memorando-CJ-DNP-2019-1168-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica lo siguiente:"(...) se sirva emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de procesos jurídicos pendientes, referente a litigios tanto de orden judicial como constitucional relacionados con los proyectos que se detallan a continuación: (...)" | No reporta ejecución en el Esigef con el nombre y CUP, en espera de pronunciamiento del MEF inexistencia de saldos presupuestarios, contables y de tesorería |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Dotación espacial y equipamiento para la Corte Provincial de Justicia y Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura en Zamora Chinchipe | 201.000.007.132.899 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Coordinar con Jaime Sosa del MEF, para que se remita la respuesta a la solicitud planteada por el Consejo de la Judicatura | Con Memorando Memorando-CJ-DNP-2019-1073-M, 22 de mayo de 2019 la Dirección Nacional de Planificación solicita a la Dirección Nacional Financiera lo siguiente:<br><br>"(...) De acuerdo con la solicitud transcrita, remito el Memorando Nro. MEF-SCG-2019-0207-M y correo electrónico remitido por el Director Nacional de la Caja Fiscal, Subrogante del Ministerio de Economía y Finanzas, para que en el ámbito de sus competencias se proceda con el análisis y se remita a esta Dirección la respuesta a lo solicitado (...)".<br>Mediante Memorando-CJ-DNP-2019-1167-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional Administrativa:<br>"(...) Emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de aspectos administrativos pendientes, relacionados a los proyectos que se detallan a continuación: (...)"<br><br>Con Memorando-CJ-DNP-2019-1168-M, de 05 de junio de 2019 esta Dirección Nacional solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica lo siguiente: "(...) se sirva emitir la Certificación en la que se informe sobre la existencia o no de procesos jurídicos pendientes, referente a litigios tanto de orden judicial como constitucional relacionados con los proyectos que se detallan a continuación: (...)" | No reporta ejecución en el Esigef con el nombre y CUP, en espera de pronunciamiento del MEF inexistencia de saldos presupuestarios, contables y de tesorería |

| No. | Nombre del Proyecto | CUP | Período | Fase de ejecución | Acciones a ejecutar línea base | Acciones realizadas | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Escalera de emergencia para edificio Consejo de la Judicatura | 20100000.601.2971 | 2003-2011 antes de transición | Fase 1 (abril-sept 2019) | Seguimiento a SENPLADES | Con Oficio Nro. SENPLADES-SSE-2019-0183-OF de 01 de febrero de 2019 informa que se procede con el registro de la baja del proyecto en el SIPeIP. | Proceso terminado |
| 13 | Plan de implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y transformación de la justicia | 50600000.853.3334 | 2003-2011 antes de transición | Fase 2 | La Escuela de la Función Judicial debe coordinar el cierre con el Ministerio de Justicia | Escuela de la Función Judicial debe coordinar con ex Ministerio de Justicia proceso de baja del proyecto | Componente a cargo del Consejo de la Judicatura, concluido. |
| 14 | Readecuaciones del edificio de Milagro | 201000006013016 | 2003-2011 antes de transición | Fase 3 | Se elaboró el informe y la ficha, no fue aprobada por la SENPLADES. Se debe remitir nuevamente el Informe y la ficha con mayor sustento del justificativo para su aprobación. | Se debe remitir a Guayas para que complete la información | Con pronunciamiento del MEF, en proceso de elaboración de informes justificativos para la baja |
| 15 | Proyectos de arrastre para pago de planillas | 20100000.601.4058 | 2003-2011 antes de transición | Fase 3 | Se debe remitir el Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Dirección Nacional Financiera para su análisis y pronunciamiento | No se pueden realizar acciones mientras persistan los saldos pendientes y el responsable no indique que se ha solventado | Existencia de saldos pendientes por pagar, con pronunciamiento del MEF |

Fuente: Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### *2.2.1.4. Gasto Corriente*

Las intervenciones de gasto corriente, están encaminadas a garantizar el adecuado funcionamiento de las Dependencias Judiciales a nivel nacional; es decir, a los gastos necesarios para la prestación del servicio en las Unidades Judiciales, Tribunales, Complejos Judiciales, Oficinas de Mediación, Direcciones Provinciales, Archivo, etc.

Están divididas en dos grupos de programas presupuestarios: Programa de Administración de los Servicios de Justicia y Programa de Prestación de Servicios de Justicia; detallados a continuación:

**Administración de los Servicios de Justicia**.- Programa destinado al fortalecimiento de la Administración del Consejo de la Judicatura, comprende la intervención "Funcionamiento para la administración de los servicios de justicia" y está compuesto por los siguientes macroprocesos:

- *Elaborar directrices, políticas y lineamientos estratégicos*.- Corresponde a los **Procesos Gobernantes** del Consejo de la Judicatura. A este macroproceso se alinearán los recursos asociados al desarrollo de directrices, políticas y lineamientos estratégicos para el funcionamiento de la institución.
- *Fortalecimiento de las unidades administrativas de apoyo*.- Corresponde a los **Procesos de Apoyo** del Consejo de la Judicatura. A este macroproceso se alinearán los recursos asociados al fortalecimiento de las unidades administrativas que brindan apoyo al desarrollo de los procesos gobernantes y sustantivos, con el objeto de reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad y gestionar el adecuado uso de los recursos.
- *Fortalecimiento de las unidades asesoras*.- Corresponde a los **Procesos de Asesoría** del Consejo de la Judicatura. A este macroproceso se alinearán los recursos asociados al fortalecimiento de los procesos que proveen servicios legales, estadísticos, de planificación y de comunicación en apoyo a la consecución de los objetivos institucionales.

**Prestación de servicios de justicia**.- El programa está encaminado a implementar mecanismos que permitan la optimización de los servicios judiciales a nivel nacional, en lo referente a los procesos judiciales, capacidades del recurso humano, infraestructura civil y tecnológica, entre otros, comprende la intervención "Funcionamiento para la prestación de servicios de justicia en órganos jurisdiccionales" y está compuesto de los siguientes macroprocesos:

- *Implementación de los procesos sustantivos.-* Corresponde a los **Procesos Sustantivos** del Consejo de la Judicatura. A este macroproceso se alinearán los recursos asociados a la implementación de los procesos esenciales al servicio de la justicia, en cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.

Es así que, tomando como base el marco jurídico y las directrices presupuestarias emitidas, la Dirección Nacional de Planificación en coordinación con las Unidades de Planificación de las Direcciones Provinciales y Dirección Nacional Financiera del Consejo de la Judicatura elaboró la Planificación de Gasto Permanente 2019. El presupuesto de gasto corriente está agrupado en dos grandes Programas: de Administración de los Servicios de Justicia, dentro del cual se contempla los procesos Gobernantes, de Apoyo y Asesoría y el Programa Prestación de Servicios de Justicia, cuya distribución presupuestaria al 31 de mayo de 2019 se presenta a continuación:

Tabla 18 Presupuesto por Programa Planta Central y Provincias
Al 31 de mayo de 2019

| Ejecutor | Administración de los Servicios de Justicia | | Prestación de Servicios de Justicia | | Total Nacional |
|---|---|---|---|---|---|
| | Actividad | Subtotal | Actividad | Subtotal | |
| Planta Central | Elaborar Directrices Políticas y Lineamientos Estratégicos | 3.776.619,77 | Implementación de los Procesos Sustantivos | 25.866.072,81 | 46.721.652,52 |
| | Fortalecimiento de las Unidades Administrativas de Apoyo de la Institución | 11.686.476,95 | | | |
| | Fortalecimiento de las Unidades Asesoras | 5.392.482,99 | | | |
| Subtotal Planta Central | | 20.855.579,71 | | 25.866.072,81 | 46.721.652,52 |
| Ejecutor | Administración de los Servicios de Justicia | | Prestación de Servicios de Justicia | | Total Nacional |
| | Actividad | Subtotal | Actividad | Subtotal | |
| Direcciones Provinciales | Elaborar Directrices Políticas y Lineamientos Estratégicos | 5.549.098,76 | Implementación de los Procesos Sustantivos | 299.387.339,03 | 319.631.156,49 |
| | Fortalecimiento de las Unidades Administrativas de Apoyo de la Institución | 11.804.320,90 | | | |
| | Fortalecimiento de las Unidades Asesoras | 2.890.397,80 | | | |
| Subtotal Direcciones Provinciales | | 20.243.817,46 | | 299.387.339,03 | 319.631.156,49 |
| Nacional | Elaborar Directrices Políticas y Lineamientos Estratégicos | 9.325.718,53 | Implementación de los Procesos Sustantivos | 325.253.411,84 | 366.352.809,01 |
| | Fortalecimiento de las Unidades Administrativas de Apoyo de la Institución | 23.490.797,85 | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Fortalecimiento de las Unidades Asesoras | 8.282.880,79 | | | |
| **Total Nacional** | | **41.099.397,17** | | **325.253.411,84** | **366.352.809,01** |

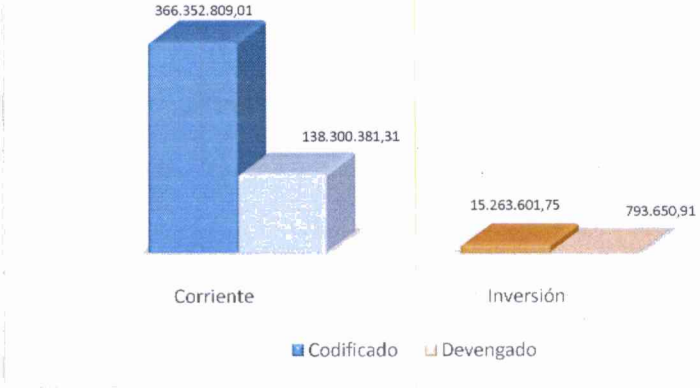
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria Mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

De lo expresado tenemos que, el mayor presupuesto se contempla en el Programa Prestación de Servicios de Justicia, programa que contempla todo lo relacionado a la razón de ser del Consejo de la Judicatura a través de proceso Sustantivo, por un monto total de USD. 325.253.411,84 que representa el 88,78%, con respecto al Programa Administración Central que tiene un monto de USD. 41.099.397,17, que representa el 11,22% del total del presupuesto.

### *2.2.1.5. Ejecución Presupuestaria respecto a la programación y a la planificación de Gasto de Inversión y Gasto Corriente.*

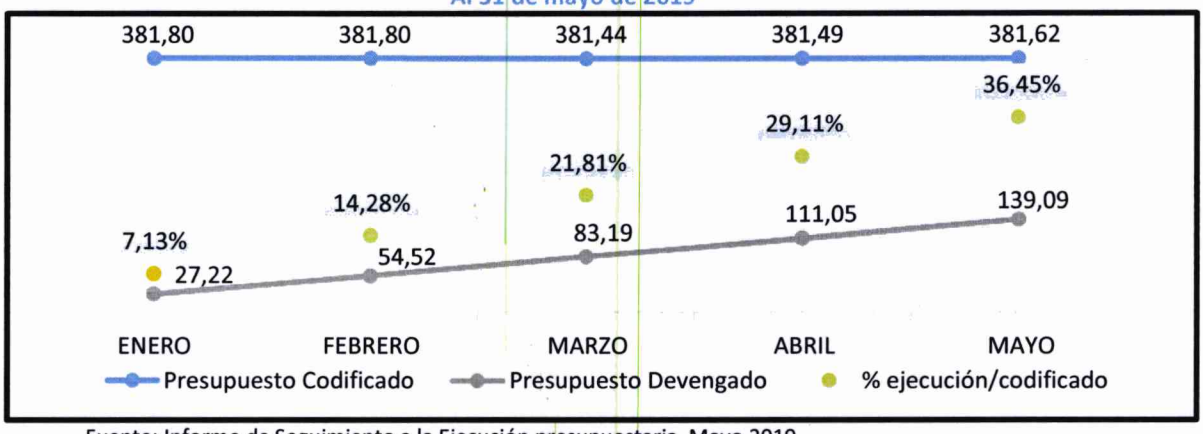
La Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación elabora mensualmente el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de la PAPP_POA del Consejo de la Judicatura a nivel central y desconcentrado, el mismo que es puesto en conocimiento de la máxima autoridad del Director General. (Ver anexo 22. Informe de ejecución presupuestaria).

Gráfico 2 Ejecución Presupuestaria del Consejo de la Judicatura
Al 31 de mayo de 2019




**La ejecución presupuestaria de 36,45% considera las fuentes 998; y no incluye el monto de anticipos.*
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria Mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Gráfico 3 Ejecución Presupuestaria respecto al presupuesto codificado (USDMM)
Al 31 de mayo de 2019




Fuente: Informe de Seguimiento a la Ejecución presupuestaria, Mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

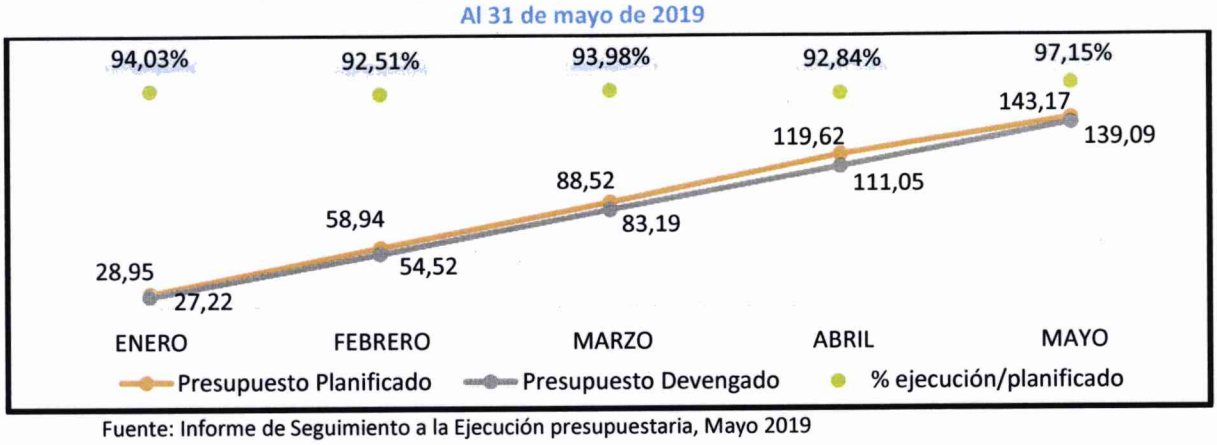
Del presupuesto codificado del Consejo de la Judicatura, con corte al 31 de mayo de 2019, de USD 381.616.410,76, las Direcciones Nacionales y Direcciones Provinciales, presentan una ejecución de USD 139.094.032,22, que representa el 36,45%, con fuentes de financiamiento de ingresos 001, 201, 202 y fuente 998, porcentaje que se encuentra dentro de la categoría establecida por SENPLADES a mayo (100-35,16%) de la fuente 001.

Del presupuesto codificado de Gasto no Permanente (Inversión) de USD 15.263.601,75, las Direcciones Nacionales han devengado USD 793.650,91, que representa el 5,20%, considerando las fuentes de financiamiento de ingresos 001, 201, 202 y fuente 998.

Del presupuesto codificado de Gasto Permanente de USD 46.721.652,52, las Direcciones Nacionales han devengado USD 15.366.002,56, que representa el 32,89%.

Del presupuesto codificado de Gasto Permanente de USD 319.631.156,49, las Direcciones Provinciales han devengado USD 122.934.378,75, que representa el 38,46%.

Gráfico 4 Ejecución Presupuestaria respecto al presupuesto planificado (USDMM)
Al 31 de mayo de 2019




Fuente: Informe de Seguimiento a la Ejecución presupuestaria, Mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Del presupuesto programado (acumulado enero - mayo) de Gasto Permanente (Corriente y Capital) de USD 15.779.051,86, las Direcciones Nacionales devengaron USD 15.366.002,56 (97,38%). Mientras que las Direcciones Provinciales del presupuesto programado de USD 125.464.848,84, devengaron USD 122.934.378,77, que representa el 97,98% de ejecución.

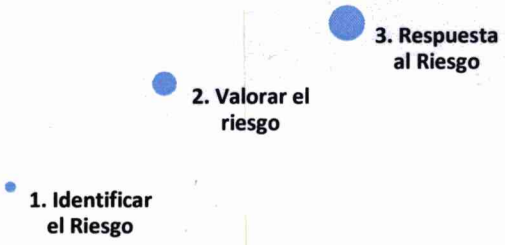
Para el mes de mayo, las Direcciones Nacionales devengaron USD 3.073.687,70 (96,27%), del presupuesto programado de gasto permanente de USD 3.192.861,49; y, las Direcciones Provinciales del presupuesto programado de USD 25.954.866,91, ejecutaron USD 24.867.633,63 que representa el 95,81% de ejecución.

Del presupuesto programado (acumulado enero-mayo) de Gasto no Permanente (Inversión) de USD 1.924.081,67, las Direcciones Nacionales devengaron USD 793.650,91 (41,25%). Mientras que del presupuesto programado de mayo de Gasto no Permanente (Inversión) de 546.038,39, las Direcciones Nacionales devengaron USD 97.805,15, que representa el 17,91% de ejecución.

### *2.2.1.4. Gestión de Riesgos*

Para la elaboración del Plan de Manejo de Riesgos, se trabajó con los representantes de las 19 Direcciones y Coordinaciones Nacionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, considerando la guía metodológica vigente con sus fases de Identificación, Plan de Mitigación, Valoración y Respuesta al Riesgo, y las NCI -300 de la Contraloría General del Estado, con la facilitación y el acompañamiento del equipo de las dos Jefaturas de la Subdirección Nacional de Planificación e Inversión (Ver Anexo 23: Matriz Plan de manejo de Riesgos).

Las fases operativas que se trabajaron fueron:




**ETAPA 1: Identificación del Riesgo**

La fase de Identificación del Riesgo consistió en la elaboración de un inventario de los posibles riesgos que pueden afectar a la institución en la consecución de sus objetivos, para lo cual es necesario establecer, en primera instancia, las causas que se derivan de factores externos o internos, realizar una descripción de cada uno de ellos y posteriormente definir las consecuencias o posibles efectos.

En esta etapa se identificaron un total **242 riesgos,** de los cuales 158 son riesgos del Consejo de la Judicatura y 84 de la Corte Nacional de Justicia, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 19 Identificación de Riesgos Institucionales
Corte Mayo de 2019

| # | Direcciones Nacionales y/o Coordinaciones | Riesgos Identificados |
|---|---|---|
| 1 | Coordinación de Monitoreo de Disposiciones | 2 |
| 2 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 3 |
| 3 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 5 |
| 4 | Dirección General | 8 |
| 5 | Dirección Nacional Administrativa | 8 |
| 6 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | 10 |
| 7 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | 5 |
| 8 | Dirección Nacional de Comunicación | 5 |
| 9 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | 14 |
| 10 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | 8 |
| 11 | Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo | 3 |
| 12 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | 13 |
| 13 | Dirección Nacional de Planificación | 10 |
| 14 | Dirección Nacional de Talento Humano | 12 |

| # | Direcciones Nacionales y/o Coordinaciones | Riesgos Identificados |
|---|---|---|
| 15 | Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 11 |
| 16 | Dirección Nacional de Transparencia de Gestión | 4 |
| 17 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | 10 |
| 18 | Dirección Nacional Financiera | 8 |
| 19 | Secretaría General | 19 |
| 20 | Corte Nacional de Justicia | 84 |
| **Total** | | **242** |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación, Plan de Riesgos aprobado con memorando N° CJ-DG-2019-1685-M de 25 de marzo de 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**ETAPA 2: Valoración del riesgo**

Para el desarrollo de la segunda etapa de valoración del riesgo, conforme a la "Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Manejo de Riesgos", es necesario conocer la situación del mismo para estimar su probabilidad de ocurrencia y analizar el impacto que generan en el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

En esta etapa se identificaron los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, se analizó el efecto potencial de los mismos, su importancia y su probabilidad de ocurrencia, dando como resultado una valoración total a 164 riesgos.

Tabla 20 Validación de Riesgos
Corte Mayo de 2019

| # | Direcciones Nacionales y/o Coordinaciones | Riesgos Identificados |
|---|---|---|
| 1 | Coordinación de Monitoreo de Disposiciones | 2 |
| 2 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 3 |
| 3 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | 2 |
| 4 | Dirección General | 8 |
| 5 | Dirección Nacional Administrativa | 5 |
| 6 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | 5 |
| 7 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | 3 |
| 8 | Dirección Nacional de Comunicación | 4 |
| 9 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | 10 |
| 10 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | 3 |
| 11 | Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo | 3 |
| 12 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | 13 |

| # | Direcciones Nacionales y/o Coordinaciones | Riesgos Identificados |
|---|---|---|
| 13 | Dirección Nacional de Planificación | 9 |
| 14 | Dirección Nacional de Talento Humano | 10 |
| 15 | Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 3 |
| 16 | Dirección Nacional de Transparencia de Gestión | 2 |
| 17 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | 6 |
| 18 | Dirección Nacional Financiera | 8 |
| 19 | Secretaría General | 6 |
| 20 | Corte Nacional de Justicia | 59 |
| Total | | 164 |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación, Plan de Riesgos aprobado con memorando N° CJ-DG-2019-1685-M de 25 de marzo de 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**Calificación del Riesgo**

La Calificación de los 163 riesgos se logró, a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo. La primera representa el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, y la segunda se refiere a la magnitud de sus efectos.

**Evaluación del Riesgo**

La Evaluación de los 163 riesgos permitió comparar los resultados de su calificación con los criterios definidos, estableciendo el grado de exposición de la Institución al riesgo; de esta forma se puede distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Del resultado de la multiplicación de la probabilidad e impacto, se identificó la calificación del riesgo y la zona de respuesta, por cada uno como se detalla a continuación:

Tabla 21 Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos
Corte Mayo de 2019

| CONSEJO DE LA JUDICATURA | |
|---|---|
| Riesgo Inherente | Riesgos Identificados |
| INACEPTABLE | 2 |
| IMPORTANTE | 17 |
| MODERADO | 52 |
| TOLERABLE | 25 |

| | |
|---|---|
| ACEPTABLE | 9 |
| Total | 105 |
| CORTE NACIONAL DE JUSTICIA | |
| Riesgo Inherente | Riesgos Identificados |
| INACEPTABLE | 19 |
| IMPORTANTE | 17 |
| MODERADO | 15 |
| TOLERABLE | 6 |
| ACEPTABLE | 1 |
| Total | 58 |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación, Plan de Riesgos aprobado con memorando N° CJ-DG-2019- 1685-M de 25 de marzo de 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**Controles existentes al riesgo**

Los controles existentes representan las medidas adoptadas para administrar el riesgo, con el objeto de minimizar la afectación de su ocurrencia y de incrementar la probabilidad de alcanzar las metas planteadas.

Los controles identificados se detallan a continuación:

Tabla 22 Matriz de controles existentes de riesgo
Corte Mayo de 2019

| CONSEJO DE LA JUDICATURA | |
|---|---|
| Riesgo Residual | Riesgos Identificados |
| INACEPTABLE | 6 |
| IMPORTANTE | 24 |
| MODERADO | 30 |
| TOLERABLE | 22 |
| ACEPTABLE | 23 |
| Total | 105 |
| CORTE NACIONAL DE JUSTICIA | |
| Riesgo Residual | Riesgos Identificados |
| INACEPTABLE | 23 |
| IMPORTANTE | 13 |
| MODERADO | 13 |
| TOLERABLE | 3 |
| ACEPTABLE | 6 |
| Total | 58 |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación, Plan de Riesgos aprobado con memorando N° CJ-DG-2019- 1685-M de 25 de marzo de 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## ➢ LISTADO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

En los talleres de trabajo realizados con las Direcciones y Coordinaciones Nacionales del Consejo de la Judicatura en la Fase 1, inicialmente se llegaron a identificar 158 riesgos, posteriormente, luego de la calificación y valoración de los riesgos, se establecieron finalmente 105 riesgos residuales, de los cuales 6 riesgos se consideran inaceptables, 24 riesgos importantes, 30 riesgos moderados, 22 riesgos tolerables y 23 riesgos aceptables, de acuerdo al detalle de la tabla siguiente:

Tabla 23 Matriz de controles existentes de riesgo
Corte Mayo de 2019

| ITEM | DIRECCIÓN/COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Falta de compromiso y cumplimiento de los procesos y manuales aprobados por las autoridades. | INACEPTABLE |
| 2 | Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Equipamiento de data center, conectividad y de usuario final en obsolescencia tecnológica a nivel nacional | |
| 3 | Dirección General | Falta de estructura orgánica de la Dirección General | |
| 4 | Dirección Nacional de Comunicación | La falta de articulación de actividades comunicacionales por parte de las Direcciones Nacionales y Provinciales con la Dirección Nacional de Comunicación. | |
| 5 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | Gestión deficiente de cierre contratos | |
| 6 | Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil | Cierre de la Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil (Proyecto) | |
| 7 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Directrices internas poco claras en la formulación de políticas en asuntos internacionales | IMPORTANTE |
| 8 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | No contar con herramientas tecnológicas necesarias y actualizadas | IMPORTANTE |
| 9 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | No contar con personal suficiente en Planta Central y en provincia | IMPORTANTE |
| 10 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | No contar con equipos tecnológicos adecuados. | IMPORTANTE |
| 11 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | No contar con un correcto y completo registro del dato transaccional. | IMPORTANTE |
| 12 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Imposibilidad de levantamiento y procesamiento de información de percepción de los servicios de justicia | IMPORTANTE |
| 13 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Falta de comunicación sobre cambios en los sistemas informáticos. | IMPORTANTE |
| 14 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Falta de oportunidad en la socialización de investigaciones y publicaciones desarrolladas | IMPORTANTE |
| 15 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Entrega de información y generación de productos con errores u omisiones y fuera de los plazos establecidos | IMPORTANTE |

| ITEM | DIRECCIÓN/COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 16 | Dirección Nacional de Talento Humano | Falta de manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos | IMPORTANTE |
| 17 | Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo | Falta de actualización de los Procesos del Consejo de la Judicatura | IMPORTANTE |
| 18 | Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo | Falta de directrices estandarizadas para competencias en materia y en territorio para las Unidades Judiciales (AUSENCIA DE PLAN DE COBERTURA DEL PLAN DE COBERTURA JUDICIAL) | IMPORTANTE |
| 19 | Secretaría General | Afectación en la salud del personal por falta de ventilación adecuada, por accidentes con conexiones eléctricas de cableado expuesto, por contaminación ambiental y exposición a bajas/altas temperaturas provocando afectaciones en su salud y disminución en su actividad laboral. | IMPORTANTE |
| 20 | Secretaría General | Información custodiada se vería afectada por no contar con un sistema apropiado contra incendios. | IMPORTANTE |
| 21 | Secretaría General | Inseguridad de los funcionarios, equipos y documentación que ingresa; y se custodia en los archivos del Consejo de la Judicatura. | IMPORTANTE |
| 22 | Secretaría General | Dificultad para el cumplimiento de metas y resultados programados por deficiencia de números de funcionarios. | IMPORTANTE |
| 23 | Dirección Nacional de Planificación | Falta de comunicación al reportar cambios y acciones ejecutadas por parte de las Unidades Desconcentradas en las Dependencias Judiciales | IMPORTANTE |
| 24 | Dirección General | La desaceleración económica y las políticas de austeridad puede provocar retraso en la ejecución de proyectos de importancia institucional | IMPORTANTE |
| 25 | Dirección General | Nivel bajo de satisfacción y confianza de los ciudadanos que hacen uso de los distintos servicios en las unidades judiciales | IMPORTANTE |
| 26 | Dirección General | Reducido personal de citaciones para cubrir la demanda ciudadana | IMPORTANTE |
| 27 | Dirección General | Falta de coordinación y control previo entre las distintas áreas del CJ, para las solicitudes remitidas a la Dirección General | IMPORTANTE |
| 28 | Dirección Nacional de Comunicación | El no obtener la información de manera oportuna por parte de las Direcciones Nacionales. | IMPORTANTE |
| 29 | Dirección Nacional de Comunicación | La falta de equipos audiovisuales y el estado actual en el que se encuentran. | IMPORTANTE |
| 30 | Dirección Nacional de Comunicación | Equipos de computación que se encuentran obsoletos. | IMPORTANTE |
| 31 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | Existan mediadores que no tengan el suficiente conocimiento técnico - jurídico | MODERADO |
| 32 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | Reducción de personal del Centro de Mediación de la Función Judicial | MODERADO |
| 33 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | Inadecuada promoción y difusión del servicio de mediación | MODERADO |
| 34 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | Falta de mediadores para la atención frente a un aumento de solicitudes directas | MODERADO |
| 35 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | Incumplimiento de los objetivos estratégicos 2 y 4 del Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial | MODERADO |
| 36 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Cambio de políticas de cooperación en temas de justicia | MODERADO |
| 37 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | Implementación tardía del Plan de Fortalecimiento de unidades judiciales con competencia en materia de violencia. | MODERADO |

| ITEM | DIRECCIÓN/COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 38 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Falta de capacitación periódica y especializada a personal de la Dirección | MODERADO |
| 39 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Incumplimiento en respuesta oportuna a los requerimientos de información | MODERADO |
| 40 | Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Falta de capacitación técnica especializada al personal en nuevas tecnologías. | MODERADO |
| 41 | Dirección Nacional de Talento Humano | No ejecución de concursos de méritos y oposición | MODERADO |
| 42 | Dirección Nacional de Talento Humano | Asignación presupuestaria para talento humano | MODERADO |
| 43 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Construcción no oportuna de mejoras y funcionalidades en el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE), y sus módulos satélites, lo que repercute en retrasar los procesos. | MODERADO |
| 44 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Mala calidad de la información registrada en el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) y almacenada en las bases de datos de la Función Judicial, genera información errónea o incompleta. | MODERADO |
| 45 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Falta de personal jurisdiccional y administrativo. | MODERADO |
| 46 | Secretaría General | Pérdida de información almacenada en discos duros como carpetas compartidas por falta de espacio designado para la Secretaría en el almacenamiento central por parte de DNTICs. | MODERADO |
| 47 | Secretaría General | Demoras en la entrega de la información a solicitudes y requerimientos por incidencias en el Sistema de Gestión Documental SIGED y equipos sin reposición de insumos. | MODERADO |
| 48 | Dirección Nacional de Planificación | Inconsistencia en la Información remitida por las contrapartes provinciales con la situación real en las operaciones de las Unidades Judiciales. | MODERADO |
| 49 | Dirección Nacional de Planificación | Incumplimiento de plazos y requerimientos por parte de las Unidades Desconcentradas | MODERADO |
| 50 | Dirección Nacional de Planificación | Servicios de justicia sin políticas ni lineamientos para un enfoque de mejora continua | MODERADO |
| 51 | Dirección Nacional de Planificación | Manejo de información de manera manual, lo que posibilita la existencia de errores. | MODERADO |
| 52 | Dirección Nacional de Planificación | Planificación institucional no alineada al nuevo Plan Estratégico de la Función Judicial. | MODERADO |
| 53 | Dirección Nacional de Planificación | Falta de comunicación oportuna en la emisión de directrices desde SENPLADES. | MODERADO |
| 54 | Dirección Nacional de Planificación | Demora en el cumplimiento de las actualizaciones de los proyectos de inversión | MODERADO |
| 55 | Dirección Nacional Administrativa | Falta de conocimiento en las funciones y obligaciones de los administradores de contratos | MODERADO |
| 56 | Dirección General | Falta de adaptación a los procedimientos administrativos del Código Orgánico Administrativo | MODERADO |
| 57 | Dirección Nacional Financiera | Perdida de archivo central con información financiera. | MODERADO |
| 58 | Dirección Nacional Financiera | Fallas en el enlace entre los seis Sistema Auxiliares de Pagos - SAP`s del SUPA | MODERADO |
| 59 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | Falta de coordinación adecuada con otras unidades administrativas para el asesoramiento a las autoridades del Consejo de la Judicatura sobre la constitucionalidad y legalidad de la normativa interna y de los actos administrativos que se formulan. | MODERADO |
| 60 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | Fallido proceso de depuración de los instrumentos jurídicos internos aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura y de la Dirección General. | MODERADO |

| ITEM | DIRECCIÓN/COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 61 | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial | Falta de conocimiento de los servicios que presta el Centro de Mediación de la Función Judicial por parte de los operadores de justicia | TOLERABLE |
| 62 | Coordinación de Monitoreo de Disposiciones | Ineficiencia del Sistema de Monitoreo y Control de Cumplimiento de Compromisos Presidenciables (SMCCCP) | TOLERABLE |
| 63 | Coordinación de Monitoreo de Disposiciones | Vulnerabilidad a la seguridad tecnológica en el Sistema de Monitoreo y Control de Cumplimiento de Compromisos Presidenciables (SMCCCP) | TOLERABLE |
| 64 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Información solicitada por otras Instituciones de forma extemporánea no es remitida en los plazos solicitados. | TOLERABLE |
| 65 | Dirección Nacional de Transparencia de Gestión | Cooperación Interinstitucional- Intercambio de información | TOLERABLE |
| 66 | Dirección Nacional de Transparencia de Gestión | No contar con suficiente personal lo que permite una Productividad menos eficaz y oportuno es decir existe un cumplimiento con demora. | TOLERABLE |
| 67 | Dirección Nacional de Talento Humano | Sistema de información de talento humano | TOLERABLE |
| 68 | Dirección Nacional de Talento Humano | Planificación de talento humano | TOLERABLE |
| 69 | Dirección Nacional de Talento Humano | Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no implementado | TOLERABLE |
| 70 | Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo | Falta de proyectos para implementar mejoras en el servicio notarial | TOLERABLE |
| 71 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Daño de la máquina de carnetización para fortalecer el foro de abogados | TOLERABLE |
| 72 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Dilatación de los tiempos en procesos de contratación del Foro de Abogados | TOLERABLE |
| 73 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | La falta de conformación del consejo directivo de la escuela de la función judicial | TOLERABLE |
| 74 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | La insuficiente asignación de recursos presupuestarios para el desarrollo de las actividades de la Escuela de la Función Judicial | TOLERABLE |
| 75 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | No contar con una delegación formal para el uso de las instalaciones donde actualmente funciona el centro de formación y capacitación de la escuela de la función judicial | TOLERABLE |
| 76 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | La no aprobación de concursos para las carreras judicial jurisdiccional, fiscal, defensorial y notarial por parte del Pleno del CJ | TOLERABLE |
| 77 | Dirección Nacional de Planificación | Desconocimiento técnico en temas inherentes a la planificación por parte de las contrapartes a nivel nacional. | TOLERABLE |
| 78 | Dirección Nacional Administrativa | No se pueden ejecutar las adquisiciones de suministros planificadas, POR FALTA DE PRESUPUESTO | TOLERABLE |
| 79 | Dirección Nacional Administrativa | Falta de financiamiento para la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo | TOLERABLE |
| 80 | Dirección General | Falta de seguridad en la información digital (delitos cibernéticos, hacking, etc.) | TOLERABLE |
| 81 | Dirección Nacional Financiera | La NO aprobación de modificaciones, reprogramaciones y avales por parte del Ente rector de las Finanzas Públicas. | TOLERABLE |
| 82 | Dirección Nacional Financiera | Incumplimiento al proceso para la recaudación y la devolución de los depósitos judiciales | TOLERABLE |

| ITEM | DIRECCIÓN/COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 83 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | Retardo en el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales asumidos por el Consejo de la Judicatura, relacionados con el acceso a la justicia, pluralismo jurídico y derechos humanos. | ACEPTABLE |
| 84 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | Incumplimiento de obligaciones internacionales derivadas del sistema interamericano y sistema universal de derechos humanos. | ACEPTABLE |
| 85 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | Falta de interés de las instituciones que forman parte del proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Justicia de Paz y del Sistema Nacional de Mediación( GADs parroquiales y municipales, Tenencias políticas) | ACEPTABLE |
| 86 | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia. | Capacidad limitada para acompañar a Operadores Públicos y Privados de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. | ACEPTABLE |
| 87 | Dirección Nacional de Talento Humano | Falta de aprobación de metodologías de evaluación para el Consejo de la Judicatura | ACEPTABLE |
| 88 | Dirección Nacional de Talento Humano | Incumplimiento de normativa sobre desvinculación | ACEPTABLE |
| 89 | Dirección Nacional de Talento Humano | No ejecución del plan de carrera de la Función Judicial | ACEPTABLE |
| 90 | Dirección Nacional de Talento Humano | Incumplimiento del plan de capacitación | ACEPTABLE |
| 91 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Falta de formadores para llevar a cabo los procesos de capacitación | ACEPTABLE |
| 92 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Demora en la contratación de formadores externos | ACEPTABLE |
| 93 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Ausentismo de los grupos misionales en los procesos de capacitación | ACEPTABLE |
| 94 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | La no ejecución de procesos de formación y capacitación semipresenciales y/o virtuales en la plataforma virtual de la EFJ | ACEPTABLE |
| 95 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Falta de personal técnico - tecnológico para apoyar a los procesos de la unidad de informática - aula virtual. | ACEPTABLE |
| 96 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | La falta de seguridad de la información referente a procesos de selección en concursos realizados por la escuela de la función judicial | ACEPTABLE |
| 97 | Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial | Falta de metodologías y procedimientos en la ejecución del plan de investigación de la EFJ | ACEPTABLE |
| 98 | Dirección Nacional Administrativa | Falta de conciliación de los saldos administrativos con los saldos financieros de bienes de larga duración | ACEPTABLE |
| 99 | Dirección Nacional Administrativa | Falta de aseguramiento de un bien mueble e inmueble dentro de las coberturas de las pólizas institucionales | ACEPTABLE |
| 100 | Dirección General | Falla en los sistemas informáticos institucionales | ACEPTABLE |
| 101 | Dirección Nacional Financiera | Inadecuada declaración de información tributaria. | ACEPTABLE |
| 102 | Dirección Nacional Financiera | Errores en la información recibida para la carga de nomina | ACEPTABLE |
| 103 | Dirección Nacional Financiera | Falta de acreditación en la cuenta de los proveedores | ACEPTABLE |
| 104 | Dirección Nacional Financiera | No renovación de garantías dentro del tiempo establecido por parte de las aseguradoras | ACEPTABLE |

| ITEM | DIRECCIÓN/COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 105 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | Insuficiente coordinación entre la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y las Unidades Provinciales de Asesoría Jurídica, lo que puede perjudicar el desarrollo de estrategias de defensa institucional. | ACEPTABLE |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación /Matrices de las Direcciones y Coordinaciones Nacionales
(Plan de Riesgos aprobado con memorando N° CJ-DG-2019-1685-M de 25 de marzo de 2019)
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### ➢ LISTADO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

En los talleres de trabajo realizados con las Direcciones y Unidades de la Corte Nacional de Justicia en la Fase 1, inicialmente se llegaron a identificar 84 riesgos, posteriormente, luego de la calificación y valoración de los riesgos, se establecieron finalmente 58 riesgos residuales, de los cuales 23 riesgos se consideran inaceptables, 13 riesgos importantes, 13 riesgos moderados, 3 riesgos tolerables y 6 riesgos aceptables, de acuerdo al detalle de la tabla siguiente:

Tabla 24 Matriz de controles existentes de riesgo

Corte Mayo de 2019

| ITEM | DIRECCIÓN/ COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 1 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Riesgo biológico: Falta de equipos de protección personal. | INACEPTABLE |
| 2 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Suspensión del servicio médico odontológico a los funcionarios de la CNJ | INACEPTABLE |
| 3 | Unidad Administrativa y Talento Humano | No tener medicamentos para atender a los pacientes del Centro Medico Odontológico | INACEPTABLE |
| 4 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Incremento de patologías psicosociales en los servidores de la Corte Nacional de Justicia | INACEPTABLE |
| 5 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Mecánicos (Conato de Incendio) | INACEPTABLE |
| 6 | Unidad TIC´s | Demora en la atención a los usuarios y resolución de incidentes | INACEPTABLE |
| 7 | Unidad TIC´s | Falta de mantenimiento correctivo | INACEPTABLE |
| 8 | Unidad TIC´s | Falta de definición de procesos en el sistema de Gestión de Trámite | INACEPTABLE |
| 9 | Unidad TIC´s | Inadecuada definición de procedimientos | INACEPTABLE |
| 10 | Unidad TIC´s | Acceso no autorizado a equipos informáticos sensibles | INACEPTABLE |
| 11 | Sala de lo Contencioso Administrativo | MODELO DE GESTIÓN INADECUADO | INACEPTABLE |
| 12 | Sala de lo Contencioso Administrativo | Falta de Personal | INACEPTABLE |

| ITEM | DIRECCIÓN/ COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 13 | Sala de lo Contencioso Administrativo | Infraestructura Inadecuada | INACEPTABLE |
| 14 | Sala de lo Contencioso Administrativo | Demora en la provisión de materiales | INACEPTABLE |
| 15 | Sala de lo Contencioso Administrativo | Falta de mantenimientos en equipos, computadores, copiadora, escáner | INACEPTABLE |
| 16 | Jurisprudencia | Pérdida de información/Acceso difícil a información que consta en base de datos | INACEPTABLE |
| 17 | Jurisprudencia | La movilidad de los servidores judiciales impide mantener equipos consolidados que ya han adquirido experticia en el análisis de sentencias. | INACEPTABLE |
| 18 | Jurisprudencia | No contar con los insumos necesarios para realizar tanto el procesamiento de jurisprudencia como los informes de precedentes jurisprudenciales. | INACEPTABLE |
| 19 | Unidad TIC´s | inadecuado funcionamiento del correo electrónico | INACEPTABLE |
| 20 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | Deficiente comunicación interna y externa tanto en la difusión de información institucional como en situaciones de crisis. | INACEPTABLE |
| 21 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | No se emite información oportuna a medios de comunicación. | INACEPTABLE |
| 22 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | Revelación inadecuada de información. | INACEPTABLE |
| 23 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | No existen facilidades para la movilización de servidores de comunicación de la Corte Nacional de Justicia y de los equipos. | INACEPTABLE |
| 24 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Represamiento del flujo de procesos establecidos en la prestación de los servicios de cada dependencia | IMPORTANTE |
| 25 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Imposibilidad para cubrir la demanda de audiencias que requieren las diferentes Salas de la Corte Nacional de Justicia | IMPORTANTE |
| 26 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Demora en la generación y presentación de documentos oficiales requeridos en la tramitación de causas y comunicaciones internas en general | IMPORTANTE |
| 27 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Retardo en el trámite de los procesos judiciales que se encuentran bajo competencia de los Jueces y Conjueces Nacionales | IMPORTANTE |
| 28 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Inseguridad ante eventos naturales y antrópicos que puedan presentarse en las instalaciones de la Corte Nacional de Justicia | IMPORTANTE |
| 29 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Riesgo biológico: Contaminación a los pacientes de la CNJ, con material biológico (sangre, saliva, virus, bacterias) | IMPORTANTE |
| 30 | Unidad TIC´s | Utilizar software no licenciado permite vulnerabilidades en equipos informáticos | IMPORTANTE |
| 31 | Unidad TIC´s | Inadecuado servicio de ayuda al usuario | IMPORTANTE |
| 32 | Sala de lo Civil y de lo Mercantil | Inadecuada infraestructura física | IMPORTANTE |
| 33 | Sala de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores | Sistema informático SATJE, tiene falencias | IMPORTANTE |
| 34 | Jurisprudencia | Demora en el procesamiento de jurisprudencia | IMPORTANTE |
| 35 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | Falta de capacitación en procesos, protocolos y manuales de comunicación. | IMPORTANTE |

| ITEM | DIRECCIÓN/ COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 36 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | Uso inadecuado de la imagen institucional | IMPORTANTE |
| 37 | Unidad Administrativa y Talento Humano | Falta de claridad en asignación de funciones y responsabilidades de los procesos administrativos y de talento humano en el estatuto vigente | MODERADO |
| 38 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Mecánicos (Paralización de los ascensores) | MODERADO |
| 39 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Mecánicos (Atentados a la infraestructura física) | MODERADO |
| 40 | Sala de lo Civil y de lo Mercantil | Insuficientes, obsoletos e infuncionales medios tecnológicos | MODERADO |
| 41 | Jurisprudencia | Suspensión del procesamiento de jurisprudencia en las áreas donde no existe personal asignado/Retraso en el procesamiento por falta de personal | MODERADO |
| 42 | Secretaria General | Falta de dotación de material adecuado para el funcionamiento de esa área (estanterías, cajas R3, T15, escaleras pie de gallo, coches para traslado de procesos, guantes, mascarillas, gafas industriales de protección, cinturones de protección de columna) | MODERADO |
| 43 | Secretaria General | Falta de mantenimiento de la infraestructura física del Archivo General | MODERADO |
| 44 | Unidad de Biblioteca, Gaceta y Museo de la Corte Nacional de Justicia | Imposibilidad de aplicar el modelo de gestión, por cuanto, no permite la contratación de personal TÉCNICO, sin titulación académica | MODERADO |
| 45 | Unidad de Biblioteca, Gaceta y Museo de la Corte Nacional de Justicia | Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas offset e impresoras láser de la Imprenta. | MODERADO |
| 46 | Unidad de Biblioteca, Gaceta y Museo de la Corte Nacional de Justicia | Falta de adquisición de materiales e insumos para la elaboración de productos solicitados por la Corte Nacional de Justicia y Consejo de la Judicatura. | MODERADO |
| 47 | Unidad de Biblioteca, Gaceta y Museo de la Corte Nacional de Justicia | Deficiencia en la modernización de la Biblioteca de la Corte Nacional de Justicia. | MODERADO |
| 48 | Unidad de Biblioteca, Gaceta y Museo de la Corte Nacional de Justicia | Deficiencia del número de servidores judiciales. | MODERADO |
| 49 | Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social | Demora y complejidad en la elaboración de producción audiovisual al no contar con equipos comunicacionales necesarios. | MODERADO |
| 50 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Mecánicos (Colapso de las tuberías de Agua Potable) | TOLERABLE |
| 51 | Sala de lo Civil y de lo Mercantil | modelo de gestión inadecuado | TOLERABLE |
| 52 | Presidencia de la Corte Nacional de Justicia | incumplir con los procesos de extradición | TOLERABLE |
| 53 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Mecánicos (Colapso de los circuitos eléctricos) | ACEPTABLE |

| ITEM | DIRECCIÓN/ COORDINACIÓN | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CONSEJO DE LA JUDICATURA | RIESGO RESIDUAL |
|---|---|---|---|
| 54 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Mecánicos (Paralicen los vehículos asignados a la administración del edificio) | ACEPTABLE |
| 55 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Físicos (Exposición a elementos tóxicos, malsanos) | ACEPTABLE |
| 56 | Unidad Administrativa y Talento Humano (Administración del Edificio) | Físicos (Iluminación insuficiente y/o deficiente) | ACEPTABLE |
| 57 | Presidencia de la Corte Nacional de Justicia | procesamiento adecuado de los temas que ameritan la absolución de consultas | ACEPTABLE |
| 58 | Presidencia de la Corte Nacional de Justicia | No se puedan realizar publicaciones de los estudios y ensayos preparados en la CNJ | ACEPTABLE |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación /Matrices de las Direcciones y Unidades de la Corte Nacional de Justicia (Plan de Riesgos aprobado con memorando N° CJ-DG-2019-1685-M de 25 de marzo de 2019)
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

**ETAPA 3: Respuesta al Riesgo**

La respuesta se genera posterior a la valoración de los riesgos identificados considerando la probabilidad de ocurrencia e impacto.

Para la generación de respuesta al riesgo se consideran las técnicas establecidas en la "Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Manejo de Riesgos" que manifiesta de acuerdo a la norma NCI 300-04, "Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio".

### *2.2.1.5 Recomendaciones de Auditoría*

La Resolución No. 012-2018, de 25 de enero de 2018, que reforma el Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, establece dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Planificación, en el numeral 2.4.2 literal f) Realizar el seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por los organismos de control.

Durante el período enero 2010 – marzo 2019 se tomó en conocimiento a nivel nacional 125 informes aprobados por la Contraloría General del Estado, de los cuáles 5 no tienen conclusiones y recomendaciones y los 120 contienen un total de 1.244 recomendaciones dirigidas tanto a matriz como a las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. (Ver Anexo 24: Informe de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado al Consejo de la Judicatura, enero – marzo 2019).

Tabla 25 Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado

Período 2010-2019

| Estado de las recomendaciones | No. Recomendaciones | Total |
|---|---|---|
| a) Cumplidas por la CGE. | 340 | 384 |
| b) No Aplica por la CGE. | 28 | |
| c) Parciales por la CGE. | 13 | |
| d) No cumplidas por la CGE. | 3 | |
| e) Recomendaciones que están siendo auditadas y en proceso de aprobación del informe por parte de la CGE. | 752 | 752 |
| f) En proceso de auditoría en espera de informe aprobado de parte de la DP Galápagos de la CGE. | 12 | 12 |
| g) Implementadas determinadas por la Subdirección Nacional de Seguimiento. | 42 | 112 |
| h) No implementadas por la Subdirección Nacional de Seguimiento. | 3 | |
| i) Parciales determinadas por la Subdirección Nacional de Seguimiento. | 44 | |
| j) Pendientes de Implementación determinadas por la Subdirección Nacional de Seguimiento. | 6 | |
| k) No aplica determinadas por la Subdirección Nacional de Seguimiento. | 1 | |
| **Total Recomendaciones** | **1244** | |

Fuente: Informe de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado al Consejo de la Judicatura, enero – marzo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Como se puede observar en la tabla anterior, 384 recomendaciones señaladas en los literales a), b), c) y d) fueron evaluadas por la Contraloría General del Estado, en diferentes exámenes especiales al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes aprobados.

De las 752 recomendaciones señaladas en el literal e), están siendo auditadas por la Unidad de Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura, toda vez que efectuó el "examen especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes aprobados, de los exámenes especiales realizados en el Consejo de la Judicatura por la Contraloría General del Estado y la Unidad de Auditoría Interna, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2018", cuya conferencia final para la lectura del borrador del informe se llevó a cabo el 18 de octubre de 2018, entre la Unidad de Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura, los representantes de la entidad objeto del examen y todas las personas vinculadas con el mismo, actualmente continuamos a la espera de la aprobación del informe emitido por el Organismo de Control, a fin de determinar el estado final de las recomendaciones contenidas en el mismo.

De igual manera 12 recomendaciones mencionadas en el literal f), se encuentran en proceso de auditoría por la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado de Galápagos, estamos a la espera del informe aprobado.

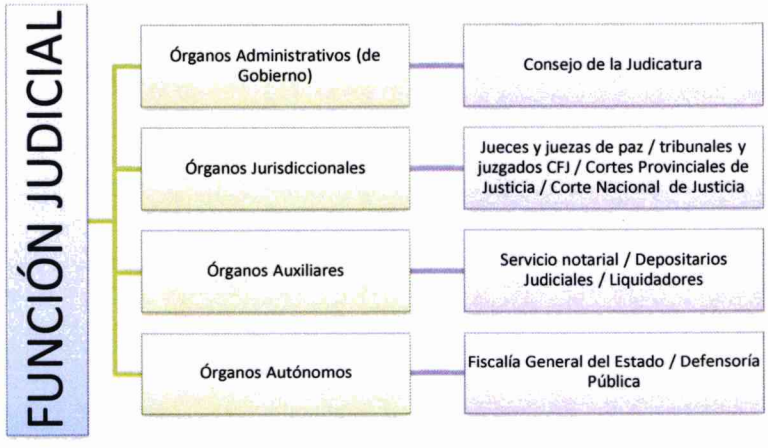
Dentro de las 112 recomendaciones a las que se realiza el seguimiento, mencionadas en los literales c), d), g), h), i), j) y k) se encuentran 16 recomendaciones correspondiente a los literales c) y d) que luego del proceso de auditoría realizada por la Contraloría General del Estado se establecieron como no cumplidas y parcialmente cumplidas; las 96 restantes corresponden a aquellas que no han sido auditadas por el Organismo de Control y a las recomendaciones que de acuerdo a los medios de verificación revisados por la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Dirección Nacional de Planificación se determinaron según la "Guía Metodológica para el proceso de seguimiento de recomendaciones...", aprobada por la Dirección General el 29 de diciembre de 2017, con el criterio de no implementadas y/o parcialmente implementadas, las cuales se encuentran en seguimiento por esta Dirección conforme las atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura vigente.

## 2.2.2. ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

La Función Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial está conformada por:

- Órgano Administrativo / de Gobierno: Consejo de la Judicatura
- Órganos Jurisdiccionales: Corte Nacional de Justicia, Cortes Provinciales de Justicia, Tribunales, Juzgados, y Jueces y Juezas de paz.
- Órganos Auxiliares: Servicio Notarial, Depositarios judiciales.
- Órganos Autónomos: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública.

Ilustración 2 Estructura de la Función Judicial




Fuente: Código Orgánico de la Función Judicial
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### *2.2.1.1 Órgano Administrativo*

El artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial sobre el Órgano Administrativo señala: *"El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos.*

*El Consejo de la Judicatura es un órgano instrumental para asegurar el correcto, eficiente y coordinado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, autónomos y auxiliares. En ningún caso, el Consejo de la Judicatura se considerará jerárquicamente superior ni podrá atentar contra la independencia para ejercer las funciones específicas de las juezas y jueces, de las y los fiscales y de las defensoras y defensores públicos."*

El Consejo de la Judicatura se integrará por 5 delegados y sus respectivos suplentes que serán elegidos de ternas enviadas por:

- Presidente de la Corte Nacional de Justicia.
- Fiscal General del Estado
- Defensor Público
- Función Ejecutiva
- Función Legislativa

De acuerdo al artículo 261 del Código Orgánico de la Función Judicial, el Consejo de la Judicatura ejercerá sus funciones a través de: 1) El Pleno, 2) La Presidencia, 3) La Dirección General; señala además que: *"(...) Las unidades administrativas necesarias, cuya creación, organización, funciones, responsabilidades y control establecen y regulan este Código y el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, según corresponda, se encargarán de la planificación estratégica, la gestión del talento humano, la transparencia y la difusión a la comunidad de los resultados de su gestión."*

### *2.2.1.2 Órganos Jurisdiccionales*

De acuerdo al artículo 170 del Código Orgánico de la Función Judicial, los órganos jurisdiccionales son los encargados de administrar justicia y hacer ejecutar lo juzgado. Estos son las juezas y jueces de paz; los tribunales y juzgados que establece este Código; las cortes provinciales de justicia y la Corte Nacional de Justicia.

Tabla 26 Número de dependencias judiciales de los órganos jurisdiccionales
A mayo de 2019

| INSTANCIA | NÚMERO DE DEPENDENCIAS |
|---|---|
| SALAS DE CORTES PROVINCIALES (SEGUNDA INSTANCIA) | 45 |
| TRIBUNALES CONTENCIOSOS (ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO) | 9 |
| TRIBUNALES PENAL | 31 |
| UNIDADES DE PRIMERA INSTANCIA | 334 |
| **TOTAL** | **419** |

Fuente: Guía de aplicativo de los servicios de justicia
Elaborador por: Dirección Nacional de Planificación

En ese sentido, se puede indicar que a mayo del 2019, para administrar justicia a nivel nacional existen: una Corte Nacional de Justicia, 45 salas de corte provincial, 40 tribunales (penal y contencioso), 334 unidades de primera instancia y, 383 juezas y jueces de paz[2]

### *2.2.1.2.1 Corte Nacional de Justicia*

El Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ) establece con claridad el funcionamiento de la Corte Nacional de Justicia, marcando los parámetros que permiten identificar el modelo de gestión institucional.

**Filosofía Institucional**

**Misión**

Administrar justicia en el ámbito de sus competencias, de manera independiente, imparcial, responsable, diligente y proba, respetando estrictamente los principios generales del derecho, las normas constitucionales, internacionales y legales del ordenamiento jurídico ecuatoriano, con el fin de garantizar, a través de criterios jurisprudenciales uniformes, motivados y congruentes, el ejercicio de la justicia, la seguridad jurídica y la igualdad ante la Ley.

**Visión**

Ser una institución independiente, confiable y legitimada por la prestación eficiente, eficaz, moderna y transparente del servicio público de administración de justicia, reconocida por la comunidad como el órgano jurisdiccional del Estado comprometido con la aplicación estricta, uniforme y humanista de la Constitución, la normativa jurídica internacional y las leyes.

**Principios**

- Independencia
- Imparcialidad
- Publicidad
- Supremacía Constitucional

**Valores**

[2] Información de juezas y jueces de paz fue obtenida del Boletín Estadístico mayo 2019-Justicia en Cifras. Recuperado de: https://intranet.funcionjudicial.gob.ec/index.php/justicia-en-cifras/262-justicia-en-cifras-3

- Justicia
- Pertenencia
- Responsabilidad institucional
- Responsabilidad social
- Fortaleza

**Funciones**

- Conocer los recursos de casación, revisión y los demás que establezca la ley.
- Desarrollar el sistema de precedentes jurisprudenciales fundamentando en los fallos de triple reiteración.
- Conocer las causas que se inicien contra las servidoras y servidores públicos que gocen de fuero.
- Presentar proyectos de ley relacionados con el sistema de administración de justicia.

En los órganos jurisdiccionales, con corte al 31 de marzo de 2019, a nivel nacional se contaba con un número total de Jueces a nivel nacional de 1981, de los cuáles 1203 son hombres y 778 son mujeres.

A nivel nacional se cuenta con 393 Jueces de Paz prestando servicios en 311 parroquias, 135 cantones de las 23 provincias del país.

### *2.2.1.3 Órganos Auxiliares*

- **NOTARÍAS**

La Notaría, es un órgano auxiliar de la Función Judicial y el servicio notarial consiste en el desempeño de una función pública que la realizan las notarías y los notarios, quienes son funcionarios investidos de fe pública para autorizar, a requerimiento de parte, los actos, contratos y documentos determinados en las leyes y dar fe de la existencia de los hechos que ocurran en su presencia.

El ejercicio de la función notarial es personal, autónomo, exclusivo e imparcial.

La Constitución en la Sección duodécima: Servicio Notarial, señala:

"Art. 199.- Los servicios notariales son públicos. En cada cantón o distrito metropolitano habrá el número de notarías y notarios que determine el Consejo de la Judicatura. Las remuneraciones de las notarías y notarios, el régimen de personal auxiliar de estos servicios, y las tasas que deban satisfacer los usuarios, serán fijadas por el Consejo de la Judicatura. Los valores recuperados por concepto de tasas ingresarán al Presupuesto General del Estado conforme lo que determine la ley.

Además el Consejo de la Judicatura a través de la Escuela de la Función Judicial juegan un papel fundamental en el proceso de formación de profesionales que serán depositarios de la fe pública por lo que es necesario impartir un curso de formación inicial para asegurar el óptimo desempeño de funciones de los nuevos notarios, con un alto contenido de ética, responsabilidad y las herramientas técnicas con las que se cuenta actualmente con los avances tecnológicos

Se implementó el Sistema Informático Notarial, a través del cual se realiza la facturación electrónica y el ingreso de actos notariales para el mejor control por parte del Consejo de la Judicatura, constituyéndose en una base de datos para la toma de decisiones.

En lo referente a los órganos auxiliares, a nivel nacional existen 592 notarías, 566 notarios (26 notarías encargadas).

Los servicios que ofrecen las notarías a nivel nacional están descritos en el artículo 18 de la Ley Notarial:

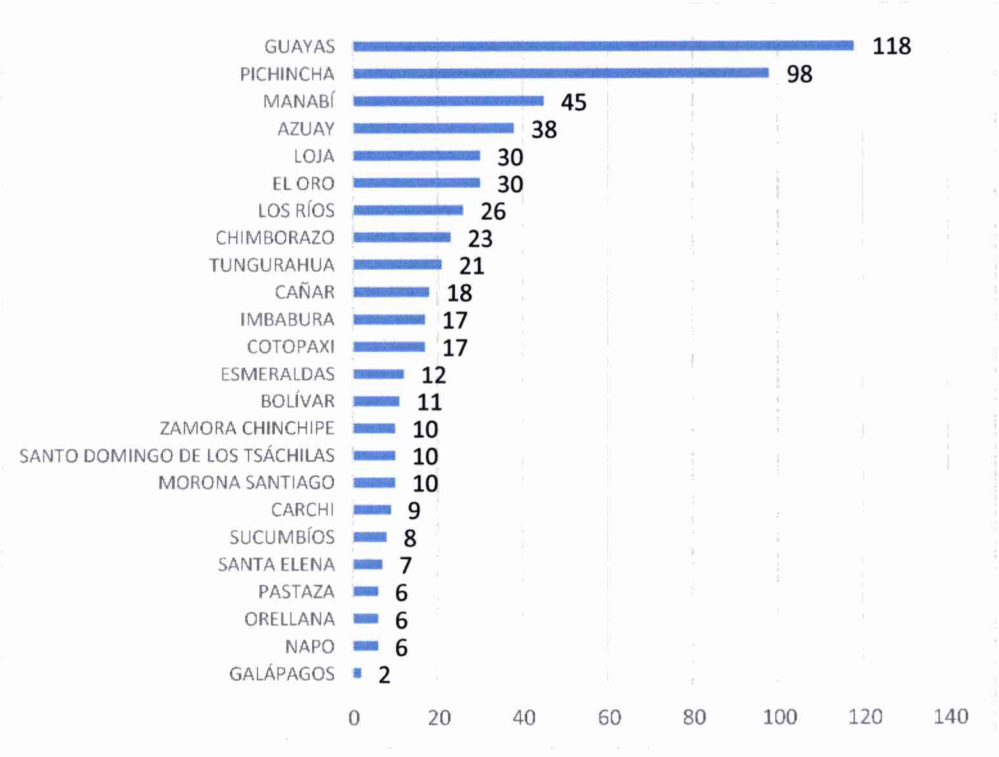
Son atribuciones de los notarios, además de las constantes en otras leyes:

- Autorizar los actos y contratos a que fueren llamados y redactar las correspondientes escrituras, salvo que tuvieren razón o excusa legítima para no hacerlo;
- Protocolizar instrumentos públicos o privado por orden judicial o a solicitud de parte interesada patrocinada por abogado, salvo prohibición legal;
- Autenticar las firmas puestas ante él en documentos que no sean escrituras públicas;
- Dar fe de la supervivencia de personas naturales, entre otros.

En función de las atribuciones de los notarios, se cuentan con más de 80 transacciones considerando la información tomada de la Notaría Sexagésima Octava del cantón Quito (http://www.notaria68.com.ec/descargas/CostosServiciosNotariales.pdf) las cuales varían en función del monto de la transacción y de la remuneración vigente (394 USD – año 2019).

A continuación se muestra un gráfico considerando las provincias que cuentan con la mayor cantidad de notarías, entre las que se encuentran: Guayas, Pichincha y Manabí.

Gráfico 5 Número de notarías por provincia




Fuente: Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial.
Elaborador por: Dirección Nacional de Planificación.

Finalmente, cabe indicar que a nivel nacional existen 592 notarías, 566 notarios (26 notarías encargadas), 7.733 peritos acreditados por el Consejo de la Judicatura hasta el 12 de abril de 2019 y 307 Especialidades Periciales.

- **DEPOSITARIOS JUDICIALES**

El Depósito Judicial comprende la guarda, custodia, conservación, administración, defensa y manejo de aquellos bienes o derechos que hayan sido puestos bajo la posesión de un depositario por orden de un Juez o de otra autoridad competente para decretar el secuestro, embargo, ocupación, comiso o depósito de bienes.

Es decir los depositarios judiciales son funcionarios sin sueldo, a pesar de que son trabajadores judiciales. El artículo 310 del Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ) establece que ellos cobrarán por sus servicios los derechos que determine el Consejo de la Judicatura.

Para esto, se estableció una tabla de derechos y aranceles de depositarios judiciales que se marca a continuación:

Tabla 27 Tabla de Derechos y Aranceles Judiciales[3]

| MONTO BASE | | Porcentaje Aplicado | MONTO | IVA | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Desde | Hasta | | | | |
| De USD 1,00 | USD 1.000,00 | 25% del S.B.U. | 98,50 | 11,82 | 110,32 |
| De USD 1.001,00 | USD 5.000,00 | 50% del S.B.U. | 197,00 | 23,64 | 220,64 |
| De USD 5.001,00 | USD 10.000,00 | 75% del S.B.U. | 295,50 | 35,46 | 330,96 |
| De USD 10.001,00 | USD 20.000,00 | 100% del S.B.U. | 394,00 | 47,28 | 441,28 |
| De USD 20.001,00 | USD 100.000,00 | 150% del S.B.U. | 591,00 | 70,92 | 661,92 |
| De USD 100.001,00 | USD 500.000,00 | 200% del S.B.U. | 788,00 | 94,56 | 882,56 |
| De USD 500.001,00 | USD 1´000.000,00 | 400% del S.B.U. | 1.576,00 | 189,12 | 1.765,12 |
| De USD 1´000.000,00 | en adelante | 600% del S.B.U. | 2.364,00 | 283,68 | 2.647,68 |

Fuente: Reglamento para el funcionamiento de las oficinas de alguaciles y depositarios judiciales y normativa para la fijación de los derechos que corresponden a los depositarios judiciales.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

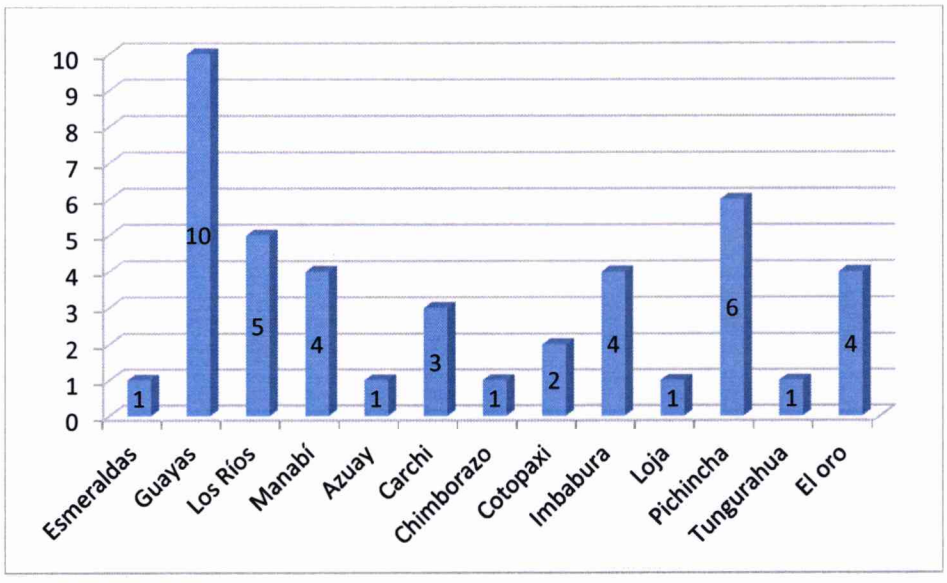
Sin embargo, a pesar de que en el Código Orgánico de la Función Judicial, se otorgó a los depositarios judiciales la potestad de disponer el remate de los objetos, aún no está aprobado el reglamento que norme esa disposición. Por tal razón, si los dueños de los bienes no piden el remate de los bienes o no pagan el bodegaje para recuperarlas, los depositarios siguen siendo los custodios y no se pueden deshacer de los bienes.

De igual manera, cabe indicar que los depositarios están obligados a presentar trimestralmente a la dirección regional respectiva, las cuentas de su administración, o en cualquier tiempo en que ésta le ordene, de oficio o a petición de parte, sin perjuicio del derecho de la parte agraviada de proponer el juicio de cuentas.

En la siguiente tabla, se detalla el número de depositarios judiciales por provincia:

[3] El artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento de las oficinas de alguaciles y depositarios judiciales señala que los derechos judiciales por el cumplimiento de diligencias percibirán los derechos que serán fijados por el Juez o Tribunal de acuerdo a la siguiente tabla y sujeto a la cuantía de la reclamación.-

Tabla 28 Número de depositarios judiciales por provincia
A mayo de 2019




Fuente: Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial.
Elaboración: Dirección Nacional de Planificación

Como hecho subsecuente a través de Memorando No. CJ-DNDMCSJ-2019-0367-M, de 26 de junio de 2019, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial señala que, [...] Conforme a las reformas introducidas al Código Orgánico de la Función Judicial por el Código Orgánico Administrativo al capítulo referente a los órganos auxiliares, el Consejo de la Judicatura ya no tiene competencia para regular el nombramiento y designación de órganos auxiliares, ni para mantener un registro de los mismos o control de sus funciones. [...].[4]

### *2.2.1.4 Órganos Autónomos*

Los órganos autónomos que forman parte de la Función Judicial son la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública.

Estas entidades cuentan con autonomía económica, financiera y administrativa.

El funcionamiento de los organismos autónomos será desconcentrado, a través de oficinas territoriales, con competencia en regiones, provincias, cantones o distritos metropolitanos, según convenga a la más eficiente prestación del servicio.

- **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

[4] Código Orgánico Administrativo Artículo 308 (2017)

Como órgano autónomo de la Función Judicial, la Fiscalía General del Estado cuenta con su propia Planificación Estratégica, que debe estar alineada a los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Estratégico de la Función Judicial; el Plan Estratégico de la Fiscalía General del Estado para el periodo 2017 – 2023, establece los siguientes elementos orientadores:

**Misión**



Dirigir la investigación preprocesal y procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y al respeto de los derechos humanos, brindando servicio de calidad y calidez en todo el territorio nacional.

**Visión**



Ser referente nacional e internacional de calidad, confianza, objetividad y profesionalismo en la gestión de la justicia penal y de lucha por la transparencia; con talento humano especializado y comprometido con el servicio a la ciudadanía

**Valores**

| | |
|---|---|
| • Transparencia<br>• Ética<br>• Responsabilidad<br>• Imparcialidad | • Igualdad y Equidad<br>• Sujeción a la Constitución y a todo el ordenamiento jurídico<br>• Honestidad |

**Objetivos Estratégicos**

- Fortalecer la capacidad de investigación preprocesal y procesal penal para sancionar los delitos y evitar la impunidad.
- Brindar un servicio integral de atención a la ciudadanía con énfasis a víctimas y testigos para garantizar el ejercicio de sus derechos.
- Promover la transparencia institucional para incrementar la confianza ciudadana en la justicia penal.
- Fortalecer las capacidades institucionales

La Fiscalía General del Estado es un organismo autónomo de la Función Judicial, con autonomía económica, financiera y administrativa. Tiene su sede en la capital de la República (LEXIS, 2014).

La máxima autoridad de este órgano es el Fiscal General del Estado, quien es designado vía concurso de méritos y oposición regulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y finalmente nombrado por la Asamblea Nacional; el segundo lugar del concurso ocupa el cargo de Fiscal Subrogante.

Las funciones de la Fiscalía General del Estado según el Art. 282 del Código Orgánico de la Función Judicial son:

1. Dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública; de hallar mérito acusar a los presuntos infractores ante el Juez competente e impulsar la acusación en la sustanciación del juicio penal;
2. Dirigir y coordinar las actuaciones de la Policía Judicial en las indagaciones previas en las etapas del proceso penal;
3. Garantizar la intervención de la defensa de los imputados o procesados, en las indagaciones previas y las investigaciones procesales por delitos de acción pública, quienes deberán ser citados y notificados para los efectos de intervenir en las diligencias probatorias y aportar pruebas de descargo, cualquier actuación que viole esta disposición carecerá de eficacia probatoria;
4. Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de intercambio de la información y pruebas sobre nacionales o extranjeros implicados en delitos cometidos en el exterior, cuando así lo prevean los acuerdos y tratados internacionales;
5. Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contará con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de establecer, de manera técnica y científica, procedimientos estandarizados para la práctica de la pericia médico legal;

6. Conceder y revocar las correspondientes habilitaciones o acreditaciones, al personal de la Policía Judicial;
7. Expedir en coordinación con la Policía Nacional los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones de la Policía Judicial;
8. Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Fiscalía General del Estado;
9. Organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal; y,
10. Las demás determinadas en la Constitución y la ley.

**SERVICIOS** (Fiscalía General del Estado)**:**

- **Servicio de Atención Integral (SAI)**
  En el SAI se denuncian los delitos penales. Un asesor realiza una entrevista al usuario para conocer cómo sucedieron los hechos.
- **Cámara Gesell**
  Se recepta el testimonio anticipado de la víctima para que no sea expuesta nuevamente en la audiencia de juicio, evitando la re victimización y se utiliza para el reconocimiento facial.
- **Laboratorio de ADN**
  Se realizan pericias para analizar vestigios biológicos encontrados durante las investigaciones de los fiscales en casos de agresión sexual, delitos contra la vida e identificación de restos de personas desaparecidas o muertas.
- **Unidades de Flagrancia**
  Unidades que concentran en un mismo espacio físico todos los servicios judiciales para resolver delitos flagrantes (casos en los que hay personas detenidas tras la comisión del hecho).

Adicionalmente la Fiscalía General del estado cuenta con 199 edificios para la prestación de servicios a nivel nacional, en 165 cantones que se encuentran a disposición de la ciudadanía, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 29 Número edificios de la Fiscalía General del Estado
A junio de 2019

| PROVINCIA | No. EDIFICIOS |
|---|---|
| AZUAY | 9 |
| BOLIVAR | 7 |
| CAÑAR | 7 |
| CARCHI | 4 |
| CHIMBORAZO | 10 |
| COTOPAXI | 8 |
| EL ORO | 12 |
| ESMERALDAS | 10 |

| PROVINCIA | No. EDIFICIOS |
|---|---|
| GALAPAGOS | 2 |
| GUAYAS | 24 |
| IMBABURA | 5 |
| LOJA | 11 |
| LOS RIOS | 13 |
| MANABI | 19 |
| MORONA SANTIAGO | 6 |
| NAPO | 4 |
| ORELLANA | 3 |
| PASTAZA | 3 |
| PICHINCHA | 21 |
| SANTA ELENA | 3 |
| SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS | 3 |
| SUCUMBIOS | 2 |
| TUNGURAHUA | 6 |
| ZAMORA CHINCHIPE | 7 |
| Total general | 199 |

Fuente: Página web Fiscalía General del Estado, Directorio Fiscalías Provinciales de fecha 13 junio 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Por otra parte, en lo que respecta a la cobertura de la Fiscalía, se puede evidencia que en 56 cantones de los 221 no se cuenta con un servicio cantonal de esta institución:

Tabla 30 Cantones sin presencia de la FGE
A Junio 2019

| No. | Provincia | Cantón |
|---|---|---|
| 1 | Azuay | EL PAN |
| 2 | | OÑA |
| 3 | | PUCARÁ |
| 4 | | CHORDELEG |
| 5 | | GUACHAPALA |
| 6 | | SAN FERNANDO |
| 7 | | SEVILLA DE ORO |
| 8 | Carchi | HUACA |
| 9 | | MIRA |
| 10 | El Oro | ATAHUALPA |
| 11 | | CHILLA |
| 12 | | LAS LAJAS |
| 13 | | MARCABELÍ |
| 14 | Esmeraldas | RIOVERDE |
| 15 | Galápagos | ISABELA |
| 16 | Guayas | ALFREDO BAQUERIZO |
| 17 | | COLIMES |
| 18 | | GENERAL ANTONIO ELIZALDE |
| 19 | | ISIDRO AYORA |

| No. | Provincia | Cantón |
|---|---|---|
| 20 | | LOMAS DE SARGENTILLO |
| 21 | | MARCELINO MARIDUEÑA |
| 22 | | NOBOL |
| 23 | | PALESTINA |
| 24 | | SIMÓN BOLÍVAR |
| 25 | Imbabura | PIMAMPIRO |
| 26 | Loja | ESPÍNDOLA |
| 27 | | OLMEDO |
| 28 | | PINDAL |
| 29 | | QUILANGA |
| 30 | | SOZORANGA |
| 31 | | ZAPOTILLO |
| 32 | Manabí | JAMA |
| 33 | | JARAMIJÓ |
| 34 | | OLMEDO |
| 35 | Morona Santiago | HUAMBOYA |
| 36 | | LOGROÑO |
| 37 | | PABLO SEXTO |
| 38 | | SAN JUAN BOSCO |
| 39 | | TAISHA |
| 40 | | TIWINTZA |
| 41 | Napo | CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA |
| 42 | Orellana | AGUARICO |
| 43 | Pastaza | ARAJUNO |
| 44 | | SANTA CLARA |
| 45 | Pichincha | PEDRO MONCAYO |
| 46 | Sucumbíos | CASCALES |
| 47 | | CUYABENO |
| 48 | | GONZALO PIZARRO |
| 49 | | PUTUMAYO |
| 50 | | SUCUMBÍOS |
| 51 | Tungurahua | CEVALLOS |
| 52 | | MOCHA |
| 53 | | TISALEO |
| 54 | Zamora Chinchipe | NANGARITZA |
| 55 | | PAQUISHA |
| 56 | | YACUAMBI |

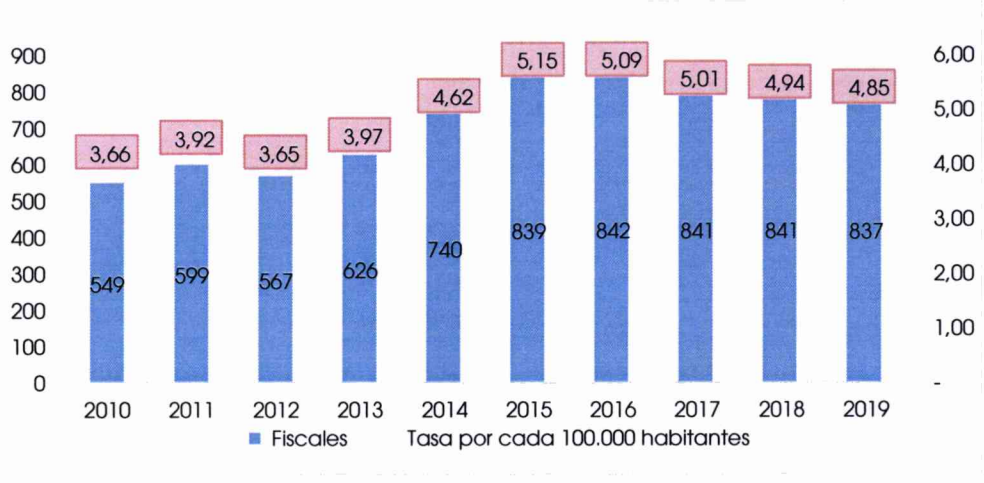
Fuente: Página web Fiscalía General del Estado, Directorio Fiscalías Provinciales de fecha 13 junio 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

En lo que respecta a la cobertura por habitantes, se puede mencionar que en 2018, la tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes fue de 4.93, aumentando en 0.46 puntos respecto al año 2015.

A partir de la expedición del Código Orgánico de la Función Judicial, la Fiscalía General del Estado dejó de tener la competencia de realizar concursos de méritos y oposición para nombrar agentes fiscales y personal administrativo, pasando esta competencia al Consejo de la Judicatura, razón por la cual, la FGE denota un cumplimiento parcial respecto de la meta establecida para este indicador.

Sin embargo, cabe indicar que el actual Pleno del Consejo de la Judicatura mediante Resolución No.009-2019 de 14 de febrero del 2019 resuelve delegar a la Fiscal General del Estado la emisión de nombramientos provisionales de la carrera fiscal administrativa lo que ha permitido que se puedan designar 23 agentes fiscales a nivel nacional.

Gráfico 6 Fiscales y tasa por cada 100.000 habitantes
A abril 2019




**Fuente: Tabulado de información estadística-Abril 2019- Recuperado de: https://intranet.funcionjudicial.gob.ec/index.php/justicia-en-cifras/262-justicia-en-cifras-3**

A la actualidad, la Fiscalía General del Estado cuenta con 833 Fiscales a nivel nacional, de los cuales 524 son hombres y 309 mujeres.

- **DEFENSORÍA PÚBLICA**

La Defensoría Pública es un organismo autónomo de la Función Judicial, con autonomía económica, financiera y administrativa.

Al igual que Fiscalía General del Estado, la Defensoría al ser un órgano autónomo cuenta con su propia Planificación Estratégica que debe alinearse a los objetivos y estrategias planteadas en la

Planificación Estratégica de la Función Judicial. El Plan Estratégico Institucional de la Defensoría Pública establece los siguientes elementos orientadores:

**Misión**



Somos una institución que fortalece el ejercicio de los derechos, exige el cumplimiento de las garantías del debido proceso y promueve una cultura de paz.

**Visión**



Defender gratuitamente a las personas en condición económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, un juicio justo y el respeto de los derechos humanos

**Valores**

| | |
|---|---|
| • Ética<br>• Transparencia<br>• Equidad | • Excelencia en el servicio<br>• Disposición al cambio<br>• Trabajo en equipo |

**Ejes Estratégicos**

- Sistema Nacional de Defensa Pública
- Fortalecimiento Institucional
- Comunicación Corporativa
- Cultura de paz
- Coordinación con el sector justicia

La Defensoría Pública del Ecuador es un organismo autónomo que forma parte de la Función Judicial, cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas, que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

La Defensoría Pública orienta, informa y asesora a la ciudadanía acerca de los recursos legales a los cuales pueden recurrir en su beneficio, además permanentemente observa los procedimientos y prácticas que aseguran la calidad, eficacia, eficiencia, ética, oportunidad y gratuidad de su servicio, siempre privilegiando los intereses de la persona defendida.

Presta servicios gratuitos de patrocinio legal y de resolución temprana de conflictos, por:

- Beneficios penitenciarios (Privados de libertad)
- Adolescentes en conflictos con la ley.
- Demanda de alimentos
- Derechos laborales
- Violencia intrafamiliar
- Delitos sexuales
- Legalización de tierras
- Inquilinato
- Mediación
- Movilidad humana y refugio
- Juicios penales
- Jóvenes, derechos y responsabilidades
- Flagrancia

**FUNCIONES**

De acuerdo con la Constitución y la ley, la Defensoría Pública del Ecuador deberá cumplir los siguientes mandatos y objetivos específicos:

- Ejercer la rectoría del servicio de defensa pública en la República del Ecuador.
- Implementar un sistema nacional de defensoría pública, que preste servicios gratuitos de patrocinio legal y de resolución temprana de conflictos, con cobertura nacional en todas las materias, incorporando la participación de otras organizaciones sociales y niveles de gobierno.
- Dirigir, organizar e implementar el servicio de defensa pública, con prioridad en los ámbitos penal, niñez, adolescencia y laboral.
- Ofrecer a la ciudadanía un servicio de defensa jurídica gratuita, técnica y oportuna, a fin de obtener resoluciones judiciales oportunas conforme a Derecho, promoviendo el respeto a las reglas del debido proceso.
- Procesar y entregar de modo gratuito y oportuno, los servicios de orientación, asesoría legal, asistencia y representación judicial, a las personas que no puedan contar con ellos en razón de su situación económica o social.
- Fomentar e implementar un servicio de defensoría pública orientada a la resolución temprana de conflictos, la mediación y conciliación social.

- Lograr la implementación de un sistema de servicios de asistencia legal y de mediación gratuitos, donde se necesiten y en las materias que se necesiten.
- Garantizar el derecho a una defensa de calidad, integral, ininterrumpida, técnica y competente.
- Garantizar la defensa pública especializada para las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia; nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas indígenas.
- Gestionar, inmediatamente, los casos de indefensión de los grupos de atención prioritaria.
- Divulgar, promocionar y entregar los servicios de defensa pública gratuita a las personas en indefensión, a fin de asegurar su oportuno acceso a la justicia.
- Ejecutar los procesos de acreditación y evaluación de los servicios de defensa pública, cuando éstos se deleguen a otras personas jurídicas, ciñéndose a parámetros técnicos y de calidad.
- Desarrollar e implementar un sistema integral de seguimiento y evaluación objetiva del desempeño de los defensores públicos y funcionarios de la institución, mediante indicadores de gestión, estándares de calidad, productividad y competencias profesionales.
- Proponer políticas públicas que le permitan al Estado implementar una estructura técnica, eficiente e institucionalizada de defensa pública, que coadyuve a la consolidación del Estado Constitucional de Derechos y Justicia.
- Presentar periódicamente informes de avance y rendición de cuentas del servicio de defensa pública; y,
- Los demás objetivos establecidos en la Constitución y en la ley.

## ATENCIÓN

La Defensoría Pública en cumplimiento de sus funciones de orientación, información y asesoría a la ciudadanía acerca de los recursos legales a los cuales pueden recurrir en su beneficio, durante el año 2018, ha presentado las siguientes solicitudes:

Tabla 31 Solicitudes ciudadanas de atención por servicio

| SOLICITUDES CIUDADANAS DE ATENCIÓN POR TIPO DE SERVICIO AÑO 2018 | | |
|---|---|---|
| TIPO DE SERVICIO | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO % |
| Materia penal | 129.442 | 48,38% |
| Materia no penal | 104.684 | 39,13% |
| Asesorías | 30.331 | 11,34% |
| Mediación | 3.071 | 1,15% |
| **Total** | **267.528** | **100,00%** |

Fuente: Boletín Estadístico 2018, Defensoría Pública.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación.

En la tabla anterior se puede evidenciar que la mayor cantidad de solicitudes ciudadanas se dan en materia penal, evidenciando que para el año 2018, se atendieron 129.442 solicitudes ciudadanas que corresponden al 48,38% del total general.

Tabla 32 Solicitudes ciudadanas de atención por materia

| SOLICITUDES CIUDADANAS DE ATENCIÓN POR MATERIA | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO 2018 | | | |
| Tipo de servicio | Materias y atenciones | Líneas de servicio | Total |
| Materia | Penal | Penal | 80.907 |
| | | Violencia intrafamiliar | 19.946 |
| | | Ejecución de la pena | 13.508 |
| | | Atención a Víctimas | 10.596 |
| | | Adolescentes en conflictos con la ley (Delitos y contravenciones) | 4.347 |
| | | Adolescentes en conflictos con la ley - Ejecución de pena | 138 |
| | **Total materia penal** | | **129.442** |
| | No Penal | Familia, niñez y adolescencia | 82.480 |
| | | Laboral | 12.301 |
| | | Civil | 5.923 |
| | | Movilidad Humana | 2.527 |
| | | Otros | 944 |
| | | Constitucional | 291 |
| | | Tierras | **218** |
| | **Total materia no penal** | | **104.684** |
| Asesorías y primeras atenciones | Asesorías | Materia no penal | 24.587 |
| | | Materia penal | 5.744 |
| | **Total Asesorías** | | **30.331** |
| Mediación | Mediación | Mediación | 3.071 |
| | **Total Mediación** | | **3.071** |
| **Total** | | | **267.528** |

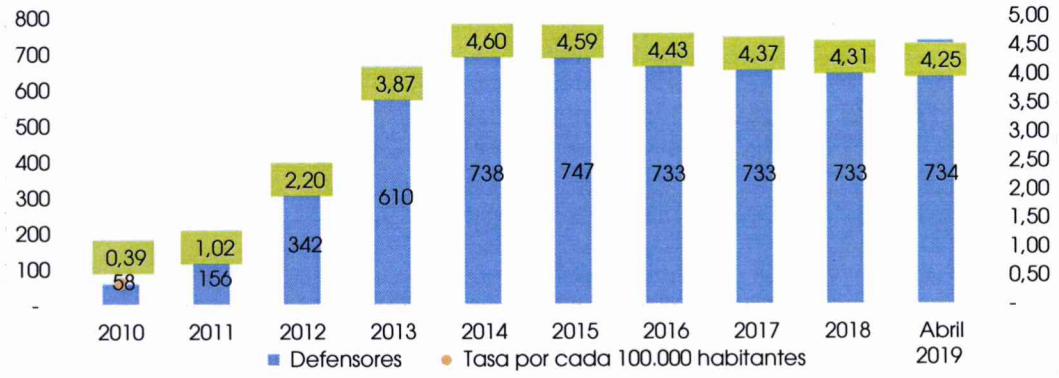
Fuente: Boletín Estadístico 2018, Defensoría Pública.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación.

En la tabla anterior se muestra el desglose por líneas de servicio en cuanto a materias y atenciones realizadas durante el 2018, evidenciando que la línea de Familia, Niñez y Adolescencia es la más demandada por la ciudadanía con 82.480 servicios, seguida muy de cerca por la línea penal con 80.907 servicios.

En 2018, la tasa de Defensores Públicos por cada 100.000 habitantes, fue de 4.31, decreciendo en 0.34 puntos respecto a la línea base.

Una de las principales razones que impiden que la Defensoría Publica pueda ampliar la cobertura a nivel nacional, y por ende cumplir con la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes; es no contar con el presupuesto necesario para la incorporación defensores públicos. Sin embargo, cabe indicar que el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante Resolución No.009-2019 de 14 de febrero del 2019 se resuelve delegar al Defensor Público la emisión de nombramientos provisionales de la carrera defensorial administrativa.

Gráfico 7 Defensores y tasa por cada 100.000 habitantes




Fuente: Boletín Estadístico 2018, Defensoría Pública.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación.

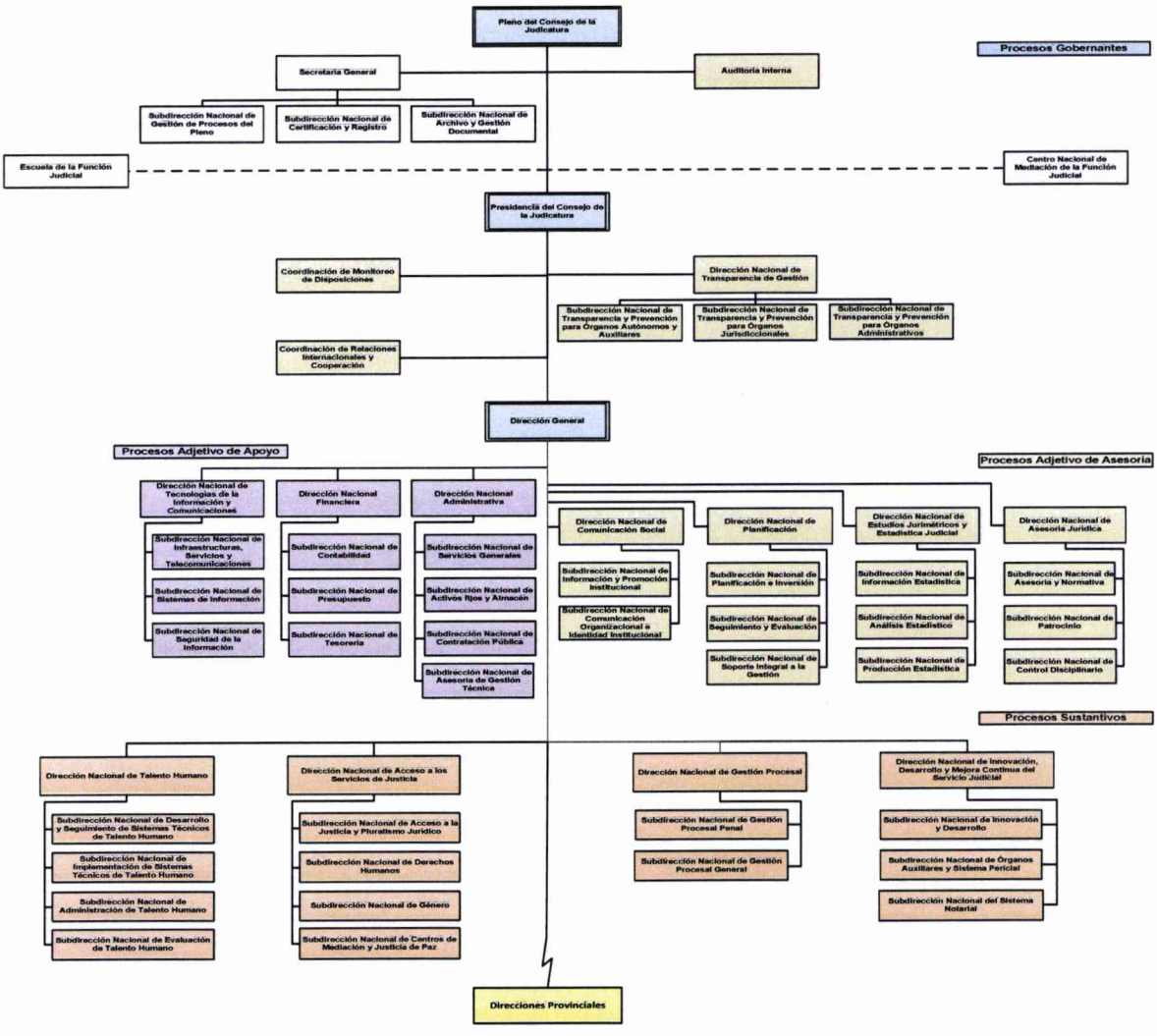
Actualmente a nivel nacional, la Defensoría Pública cuenta con 684 Defensores Públicos, 368 hombres y 316 mujeres.

### 2.2.3. ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

Cada órgano que forma parte de la Función Judicial tiene un Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que establece la estructura institucional, atribuciones y productos que cada unidad debe ejecutar para la consecución de los respectivos objetivos. A continuación se presenta la estructura organizacional de:

- **Consejo de la Judicatura**

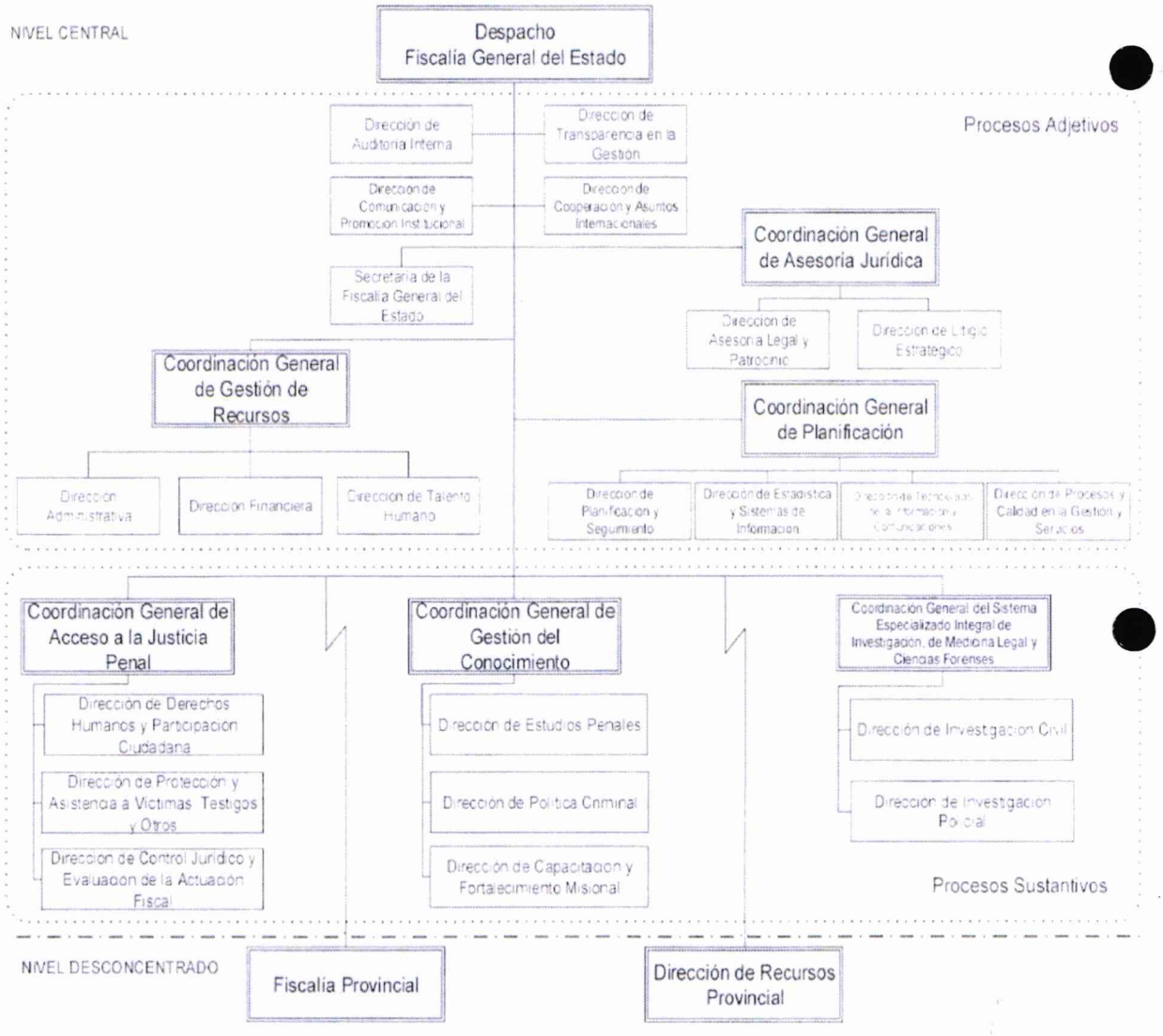
Ilustración 3 Estructura Orgánica del Nivel Central 012-2018




Fuente: Resolución 012-2018 aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura-Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos

- **Fiscalía General del Estado**

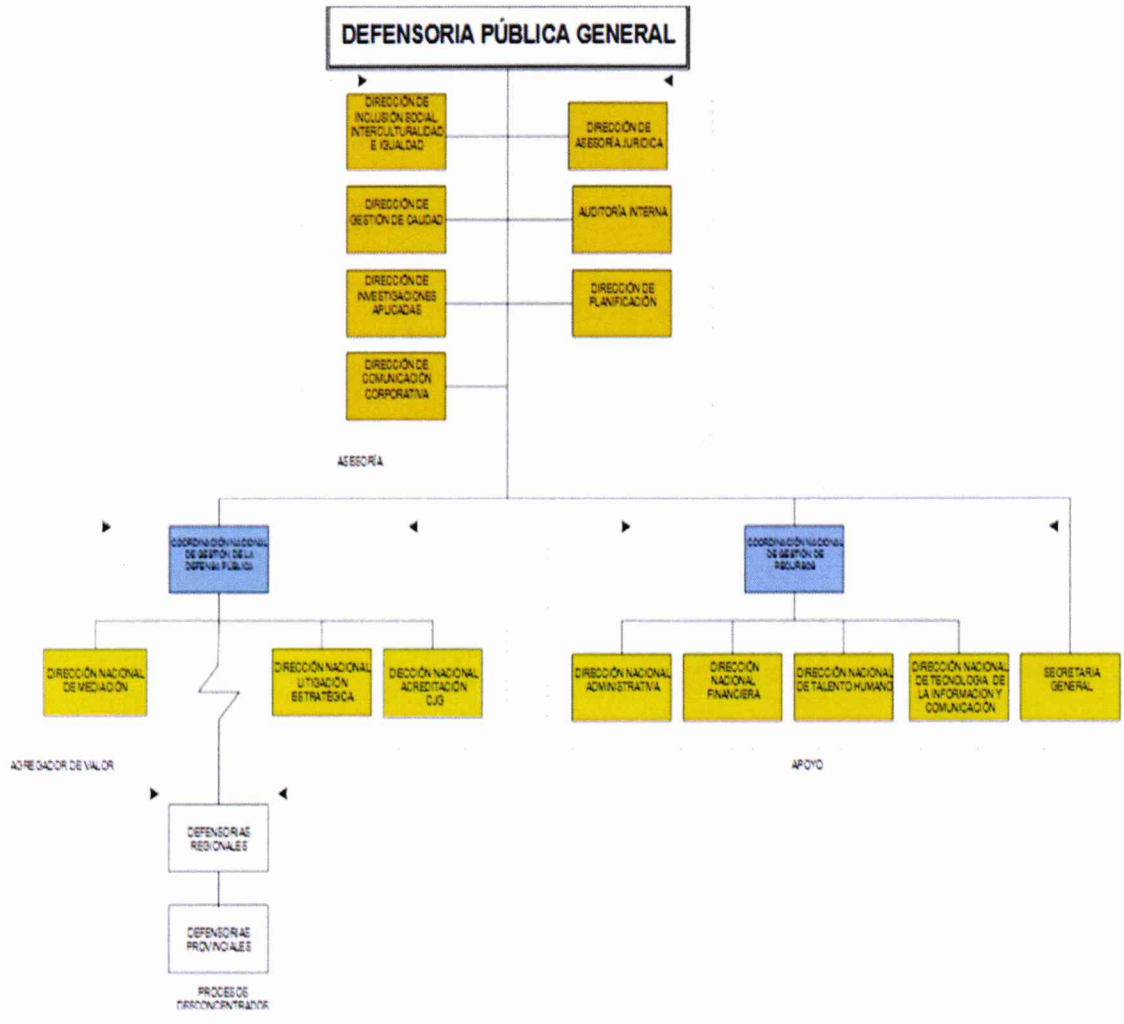
Ilustración 4 Estructura Orgánica de la Fiscalía General del Estado



Fuente: Recuperado de: https://www.fiscalia.gob.ec/ - Fiscalía General del Estado.

- **Defensoría Pública**

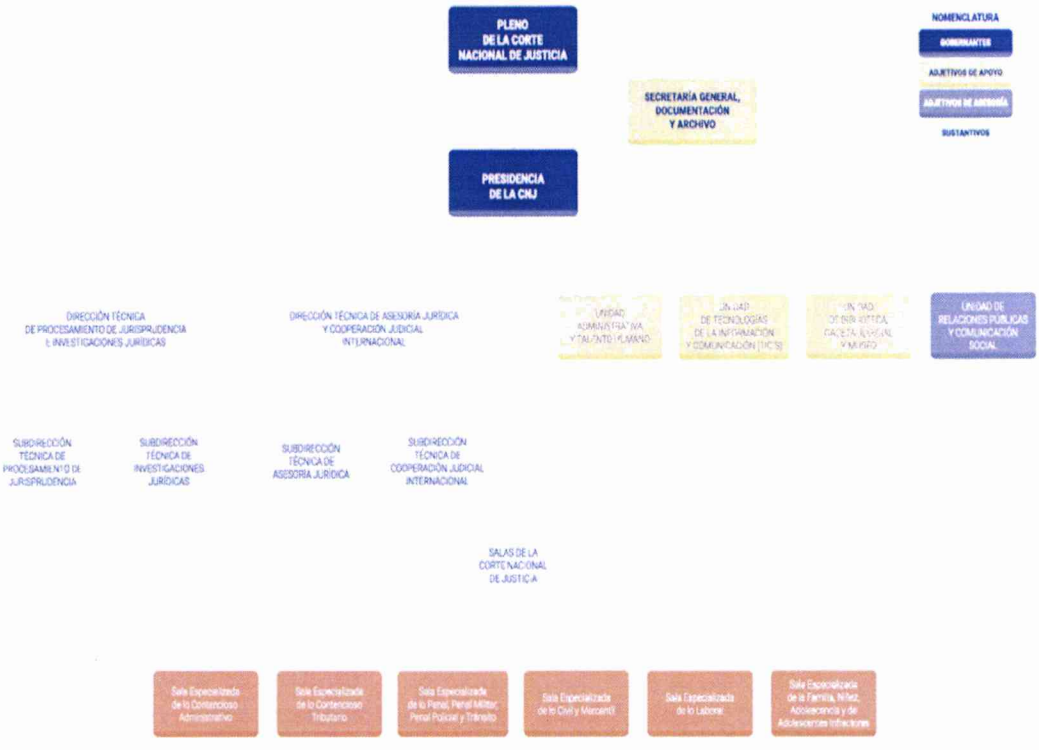
Ilustración 5 Estructura Orgánica de la Defensoría Pública General




Fuente: Recuperado de: https://www.defensoria.gob.ec// - Defensoría Pública

- **Corte Nacional de Justicia**

Ilustración 6 Estructura Orgánica de la Corte Nacional de Justicia

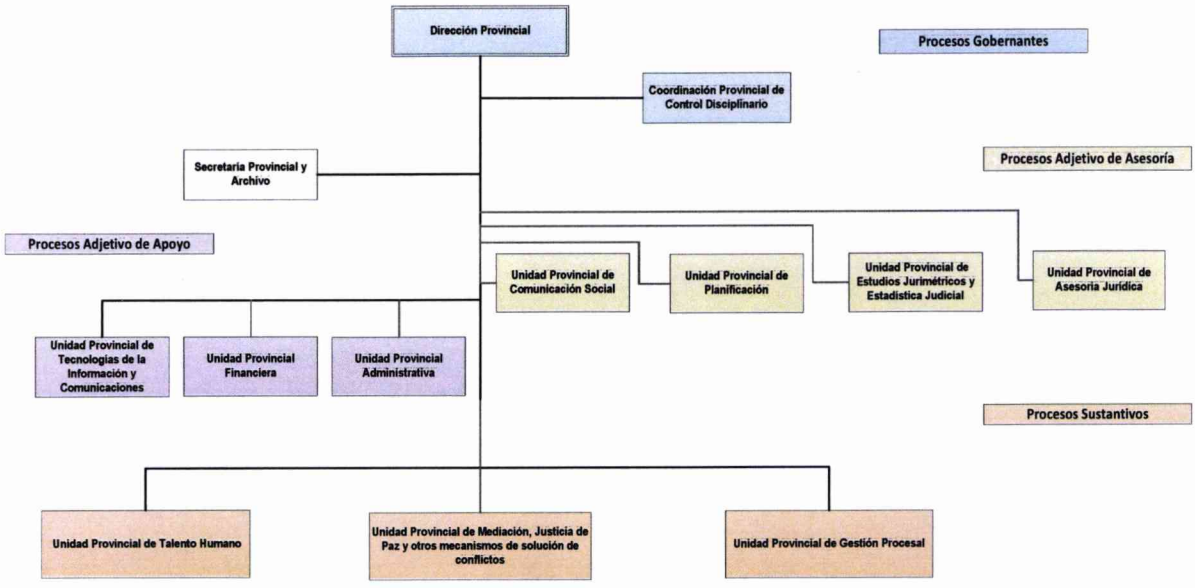



Fuente: Recuperado de: http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.phpCorte Nacional de Justicia

- **Consejo de la Judicatura – Nivel desconcentrado**

Ilustración 7 Estructura Orgánica del Nivel Desconcentrado del Consejo de la Judicatura

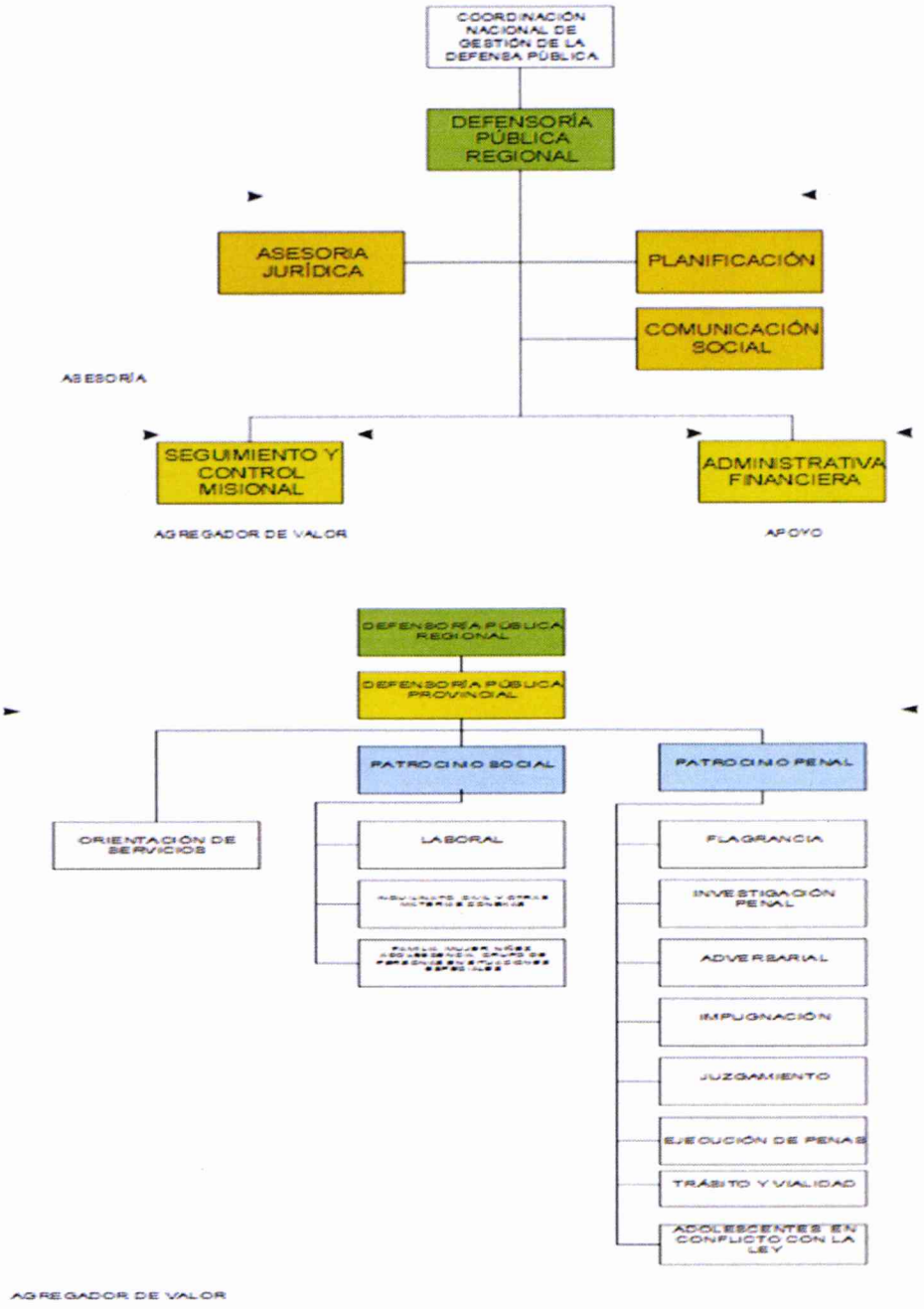
**ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL NIVEL DESCONCENTRADO 012-2018**




Fuente: Resolución 012-2018 aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura-Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos.

- **Defensoría Pública – Nivel desconcentrado**

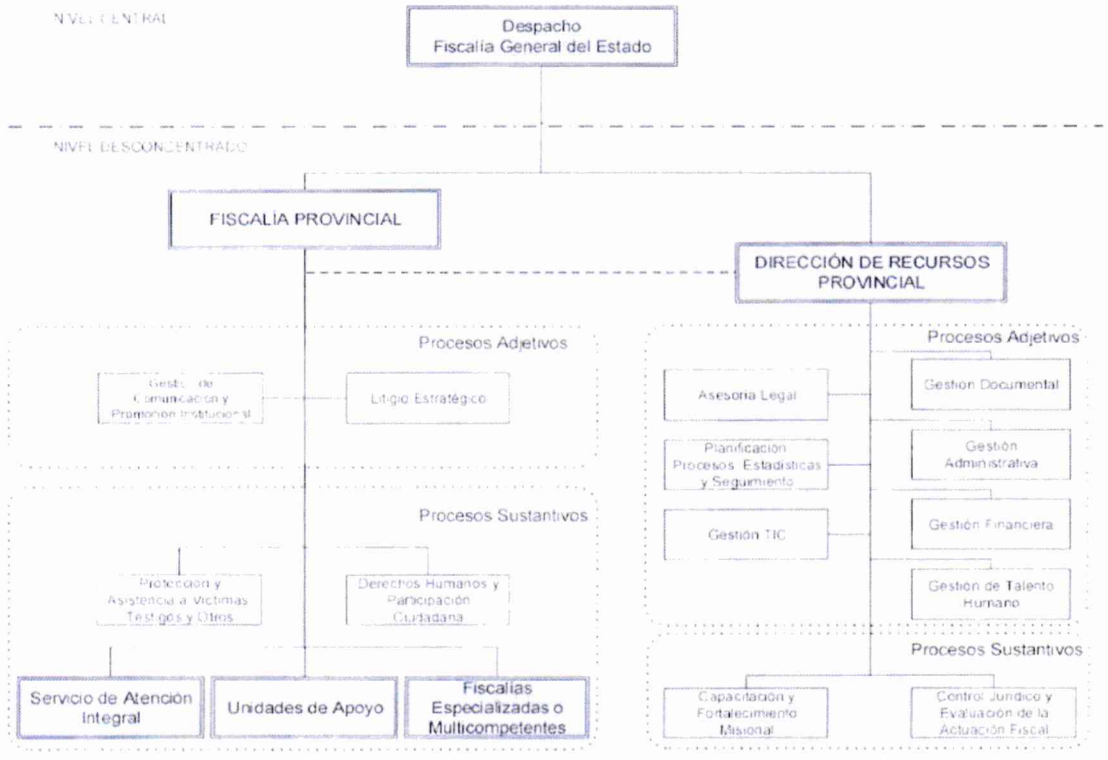
Ilustración 8 Estructura Orgánica del Nivel Desconcentrado Defensoría Pública




Fuente: Recuperado de: https://www.defensoria.gob.ec// - Defensoría Pública

- **Fiscalía General del Estado – Nivel desconcentrado**

Ilustración 9 Estructura Orgánica del Nivel Desconcentrado de la Fiscalía General del Estado




Fuente: Recuperado de: https://www.fiscalia.gob.ec/ - Fiscalía General del Estado.

## 2.2.4. MODELO DE GESTIÓN

La administración de justicia ordinaria se desarrolla por instancias o grados. En este sentido la primera instancia es donde se inicia el proceso, es decir se conoce la demanda, las excepciones, se practican pruebas y se resuelve en sentencia, siendo competentes los jueces unipersonales que laboran en las Unidades Judiciales. Los casos de segunda instancia se resuelven los recursos de apelación ante las Cortes Provinciales. (Corte Nacional de Justicia, s/f).

Ilustración 10 Modelo de Gestión




Finalmente, La casación y la revisión no son consideradas instancias o grados dentro de los procesos judiciales, sino recursos extraordinarios. La casación busca la anulación de una sentencia al considerarse que han existido errores en la aplicación o una interpretación indebida de la ley. Estos casos se los resuelve en la Corte Nacional de Justicia.

La Constitución de la República del Ecuador 2008 marca un hito histórico para el Ecuador, pues fundamenta el inicio de un nuevo modelo de Estado, en el que los derechos y la justicia están plenamente garantizados, y el ser humano es el centro de todas las acciones (Artículo 75 de la Constitución de la República del Ecuador).

En el ámbito de la justicia a partir del 7 de mayo de 2011, se inició el proceso de transformación del sistema de justicia del Ecuador promoviendo un nuevo modelo de gestión y de atención para el adecuado acceso de la ciudadanía, considerando que el **artículo 75** de la constitución del Ecuador señala que ***"Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión"***[5]. En ese sentido, el Consejo de la Judicatura como órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, reconoce la necesidad de cambiar de un modelo de gestión tradicional a un modelo de gestión basado en una estructura por procesos con enfoque al servicio a la ciudadanía.

En tal virtud, el Consejo de la Judicatura a través de la Resolución 012-2018, de 25 de enero de 2018, aprobó el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos para el cumplimiento de la misión y visión institucional; así como mediante la Resolución No. 081-2016, de 05 de mayo de 2016, se expide el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos de las dependencias judiciales a nivel de: Salas de Corte Provincial, Tribunales Contenciosos, Tribunales de Garantías Penales,

[5] Art. 75 Constitución 2008

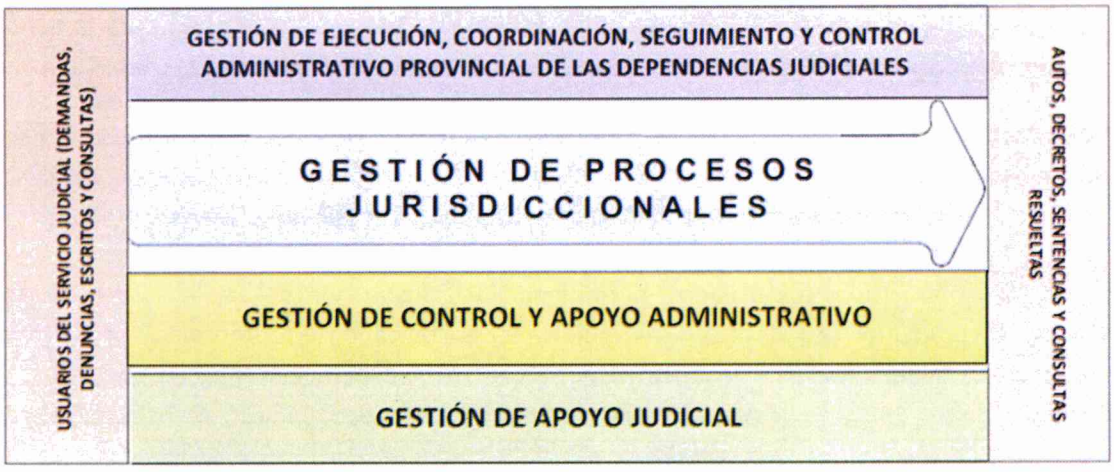
Complejos Judiciales y Unidades Judiciales, que contiene el marco de referencia para la gestión institucional enfocado en la gestión de sus procesos y servicios que se brindan a la ciudadanía.

En este sentido, con base en los documentos normativos señalados anteriormente se define al modelo de gestión de la función judicial del Ecuador como el conjunto de elementos que garantizan la prestación de los servicios judiciales en todas las Unidades Judiciales, Tribunales de Garantías Penales, Tribunales Contenciosos, Cortes Provinciales y Complejos Judiciales en forma estandarizada para todos los usuarios, permitiendo a la Institución desarrollar sus políticas y acciones, en procura de alcanzar sus objetivos, encontrándose conformado por cuatro componentes: Cadena de Valor (Construcción), Modelo de Operación (Análisis de procesos), Indicadores de Gestión de procesos y Mejora Continua (Consejo de la Judicatura, 2016, pag. 5)

A continuación se presenta un detalle de las actividades que establece el modelo de gestión vigente (Consejo de la Judicatura, 2016, pag.10):

- Incorporación del Coordinador en las dependencias judiciales como un nexo entre los jueces, la Dirección Provincial y los usuarios del servicio judicial. Es el encargado de la gestión administrativa de las dependencias judiciales, atiende y brinda solución a los requerimientos realizados por la ciudadanía, así como efectúa la interrelación entre todas las instituciones que conforman el sector justicia.
- Fortalece el significado de "Unidad Judicial" que va más allá de la definición legal prevista en el Código Orgánico de la Función Judicial, sino que atiende a una gestión basada en procesos, es decir, un trabajo en equipo coordinado, donde la eficiencia de la gestión no reside solo en el despacho del juez, sino en la integralidad de la atención al usuario, desde su ingreso hasta la salida de la dependencia judicial.
- Estructura de la dependencia judicial, estableciendo aspectos organizacionales como: vías de circulación, ingresos y áreas diferenciadas para víctima y victimario o para que el juez y la persona privada de libertad no compartan el mismo espacio.
- Zonas de atención interactiva infantil conocidas como salas lúdicas donde son atendidos los niños mientras se cumple el trámite judicial.
- Área exclusiva para archivo centralizado que permita la búsqueda inmediata de los procesos tanto para usuarios externos como internos.
- Uso del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) y plataformas tecnológicas implementadas por la institución;
- Diseño organizacional con orientación a procesos el mismo que se definió en el siguiente mapa de procesos:

Ilustración 11 Modelo de Gestión




Fuente: Modelo de Gestión de Dependencias Judiciales (Unidades Judiciales, Tribunales De Garantías Penales, Tribunales Contenciosos, Cortes Provinciales y Complejos Judiciales), 2016, Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial. Aprobado mediante Resolución No.081-2016 de 05 de mayo de 2016 por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Es por ello que para la coordinación y funcionalidad adecuada de los procesos y procedimientos, éste modelo maneja una estructura orgánica general, conformada por cuatro grupos de gestión definidos de la siguiente manera (Consejo de la Judicatura, 2016, pag. 21):

a) Gestión de Ejecución, Coordinación, Seguimiento y Control Administrativo Provincial de Dependencias Judiciales; que conforme lo previsto en el Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos que incluye la Cadena de Valor, su Descripción, el Mapa de Procesos, la Estructura Orgánica y la Estructura Descriptiva del Consejo de la Judicatura de Nivel Central y Desconcentrado; siendo los Directores Provinciales del cumplimiento de lo anteriormente descrito.
b) Gestión de Procesos Jurisdiccionales, encargados de conocer, sustanciar y resolver de manera fundamentada y motivada la causa, conforme a la Constitución de la República del Ecuador, la ley y los tratados internacionales, integrado por: Jueces o Jueces, Secretario(a) de Juzgado y Unidades Judiciales o Secretario(a) Relator de la Corte Provincial y Ayudantes Judiciales (Pool de ayudantes judiciales).
c) Gestión de Control y Apoyo Administrativo, responsables de planificar, coordinar, implementar y supervisar la gestión administrativa de las dependencias judiciales a su cargo, para satisfacer los requerimientos de los usuarios del Complejo Judicial de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura y plantear propuestas de mejora; conforme a la materia y estructura tipo puede estar integrado por: Coordinador General del Complejo Judicial, Coordinador de Unidad Judicial, Asistente de Coordinación, Técnico de Audiencias y Diligencias, Técnico de Ventanilla e Información, Técnico de Sala y Cámara Gesell, Técnico Operativo y Gestores de Archivo.

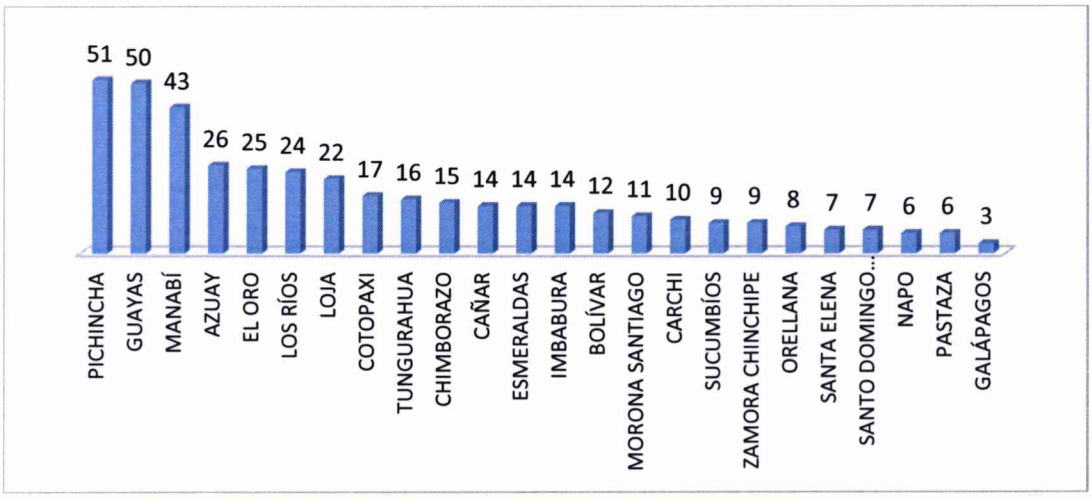
d) Gestión de Apoyo Judicial, de acuerdo a la materia, especialidad y estructura tipo podrá estar integrado por:
   - Notificador – Citador.- responsables de las citaciones y notificaciones.
   - Liquidador – Pagador.- elaboración de informes de pensiones alimenticias.

e) La Gestión Técnica de Atención, responsables de la entrega de los informes periciales, estará conformado por:
   - Médico Perito
   - Psicólogo Perito
   - Trabajador Social Perito
   - Parvularia/o de Órganos Jurisdiccionales

La integralidad del nuevo diseño institucional incluye todo el sistema de justicia, que abarca aspectos que van desde temas procesales (normas legales, número de jueces, secretarios, asistentes judiciales, entre otros), hasta las infraestructuras físicas donde se desarrollan las acciones de justicia, y tecnológicas donde los equipos mencionados desarrollan sus actividades.

Actualmente se cuenta 419 dependencias judiciales a nivel nacional, en el que el 34% equivalente a 144 dependencias se concentran en Pichincha, Guayas y Manabí.

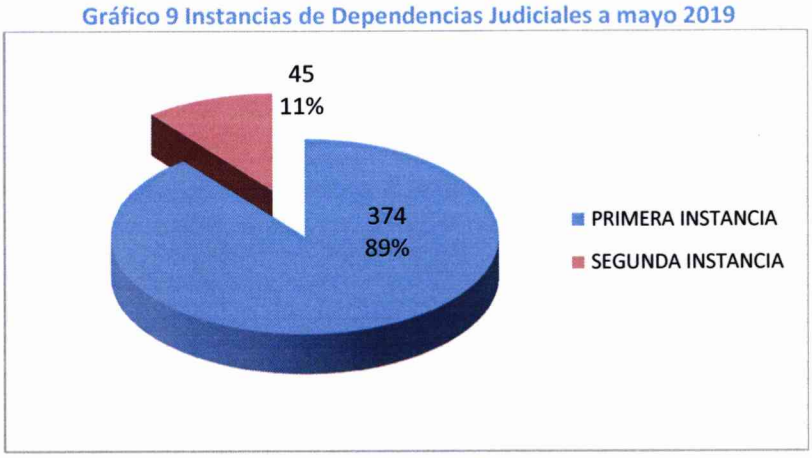
Gráfico 8 Número de Dependencias Judiciales
A mayo de 2019




Fuente: Guía de Servicios de la Función Judicial, Dirección Nacional de Planificación
Fuente: Dirección Nacional de Planificación

De las dependencias judiciales existentes, 374 son de primera instancia que abarcan todas las materias y 45 de segunda instancia.

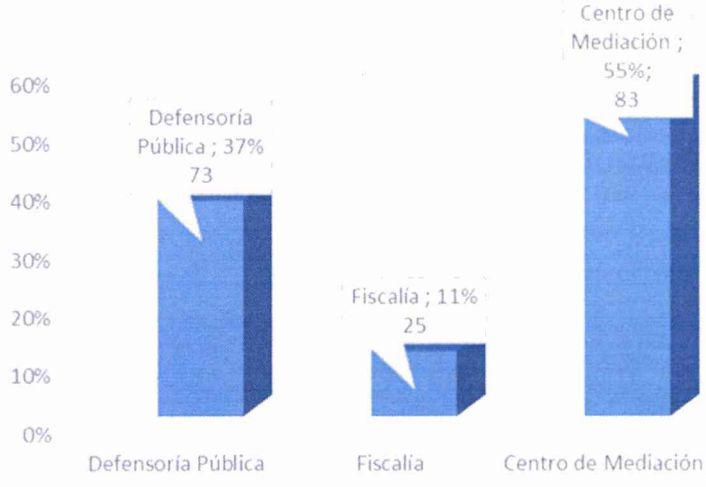
Gráfico 9 Instancias de Dependencias Judiciales a mayo 2019




Fuente: Guía de Servicios de la Función Judicial-mayo 2019, Dirección Nacional de Planificación
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

A su vez, en lo que respecta a garantizar al ciudadano una proximidad de los servicios de justicia, es decir que otras instituciones de la función judicial se encuentren cercanas a las unidades judiciales para evitar costos de viaje al ciudadano debe ser un reto que el Consejo de la Judicatura debe plantearse. En tal virtud, la Defensoría Pública, la Fiscalía y los Centros de Mediación deben generar estrategias conjuntas con el Consejo de la Judicatura para garantizar una proximidad de los servicios de justicia al ciudadano.

Gráfico 10 Porcentaje de inmuebles donde funcionan otras instituciones de la Función Judicial



Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Por otra parte, para el normal funcionamiento de las dependencias judiciales el Consejo de la Judicatura ha invertido recursos para la construcción de inmuebles que permitan garantizar lo dispuesto en el modelo de gestión. Sin embargo, a pesar de la inversión realizada se cuenta con el 97 inmuebles propios de 219 donde funcionan las dependencias judiciales. El no contar con inmuebles propios genera restricciones relacionadas con adecuaciones necesarias que se deban realizar a las infraestructuras para el cumplimiento del modelo de gestión por lo que los Coordinadores deben generar estrategias conforme a los espacios disponibles en las infraestructuras. Adicionalmente, cabe indicar que para los inmuebles arrendados (96), el Consejo de la Judicatura realiza un pago promedio a mayo del 2019 de $23.411,61 anuales por inmueble[6].

Tabla 33 Número de inmuebles y estatus donde funcionan las dependencias judiciales del Consejo de la Judicatura
A mayo 2019

| ESTATUS | NUMERO DE INMUEBLES | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| PROPIO | 97 | 45% |
| ARRENDADO | 96 | 43% |
| COMODATO/ CONVENIO | 26 | 12% |
| **TOTAL** | **219** | **100%** |

Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

El modelo de gestión vigente, propone que dentro de la infraestructura se debe contar con un área de hall de servicios para atención ciudadana, área para recepción de causas y escritos, espacio centralizado de archivo, área de jueces y equipo jurisdiccional; salas lúdicas, salas de audiencia, áreas de acceso diferenciado entre juez y persona privada de libertad, área de acceso

[6] Valor obtenido de la suma total de los costos de arrendamiento dividido para el total de inmuebles arrendados, no se consideran otros factores tales como ubicación o metraje de los mismos. Información obtenida de la Guía de servicios judiciales a mayo de 2019.

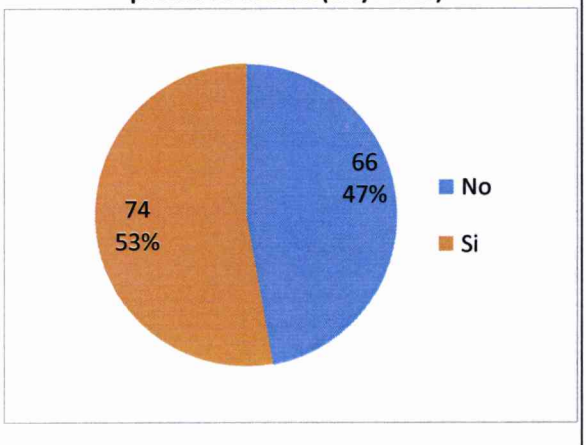
diferenciado para víctimas y victimarios cuando se presenten casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Establecer áreas de accesos diferenciados en las infraestructuras ha requerido una inversión significativa por las modificaciones y adecuaciones que exige, especialmente cuando los inmuebles ya tienen un diseño que no se acopla a lo requerido. Únicamente el 60% de todos los inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales a nivel nacional cuentan con áreas de acceso diferenciado entre juez y persona privada de libertad.

De igual manera, en lo que respecta al acceso diferenciado para la víctima y victimario conforme lo establece el modelo de gestión para la aplicación de la Ley de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en miras de garantizar un acceso adecuado al servicio de justicia que evite la revictimización, se cuenta con apenas un 33% de infraestructuras que disponen de este tipo de acceso de diferenciado. En tal virtud, los coordinadores realizan estrategias para que lo dispuesto por el modelo de gestión respecto a áreas diferenciadas entre juez y personas privadas de libertad, así como de víctimas y victimarios se cumpla.

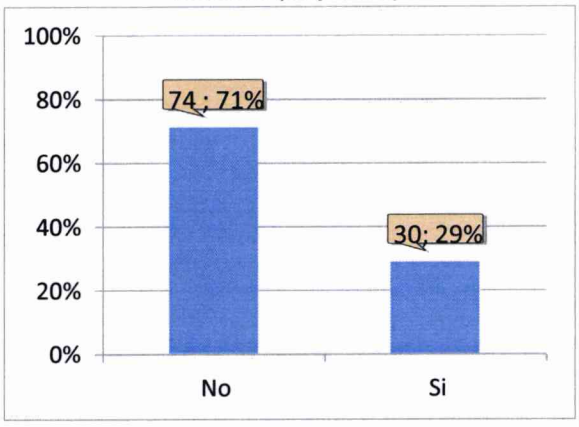
Gráfico 11 Área diferenciada entre juez y la persona privada de libertad / Porcentaje de dependencias judiciales que cuentan con acceso diferenciado para la víctima y el victimario
A mayo de 2019

**Tabla 34 Área diferenciada entre juez y la persona privada de libertad (mayo 2019)**




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

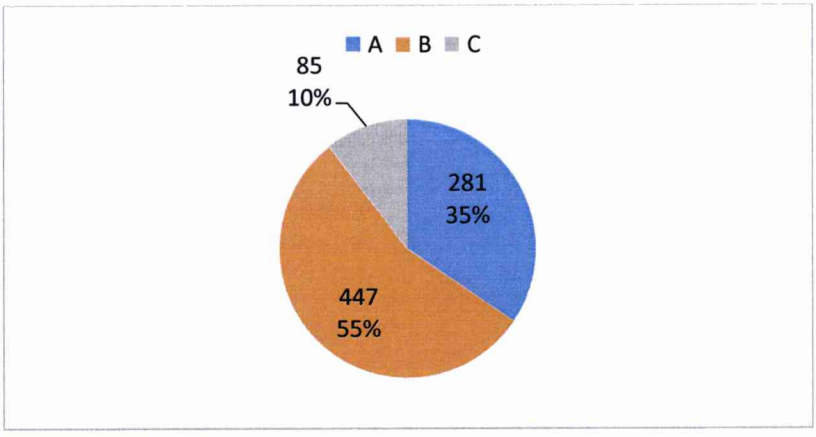
**Tabla 35 Porcentaje de dependencias judiciales que cuentan con acceso diferenciado para la víctima y el victimario (mayo 2019)**




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Por otra parte, en lo que respecta a espacios mínimos que deben existir en las unidades judiciales, son las salas de audiencia que a nivel nacional se contabilizan que existen 929, en el que la mayor parte son de tipo A es decir tienen un área máxima de 23 $m^2$, mientras que las tipo C son las que existen en menor medida debido a que su dimensionamiento es de mínimo 60 $m^2$. Estas últimas existen principalmente en inmuebles propios y categorizados con Complejos Judiciales del Consejo de la Judicatura. Del estudio realizado sobre 140 inmuebles a nivel nacional se desprende el número de salas de audiencia por tipo, conforme el siguiente detalle:

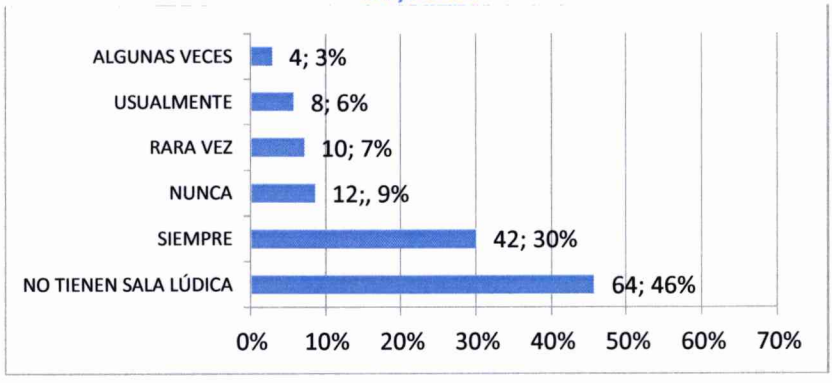
Gráfico 12 Salas de Audiencia por tipo
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Las salas lúdicas han sido prioridad en las nuevas edificaciones del Consejo de la Judicatura, su función es dotar de un servicio para aquellas personas quienes acuden con menores de edad a realizar trámites dentro de la función judicial. A nivel nacional existen 89 Salas Lúdicas cuyo uso varía en función a la disponibilidad de que las dependencias judiciales cuenten con una parvularia para su funcionamiento. Por tal razón el uso de este tipo de salas es el siguiente:

Gráfico 13 Uso de salas lúdicas en dependencias judiciales
Mayo 2019

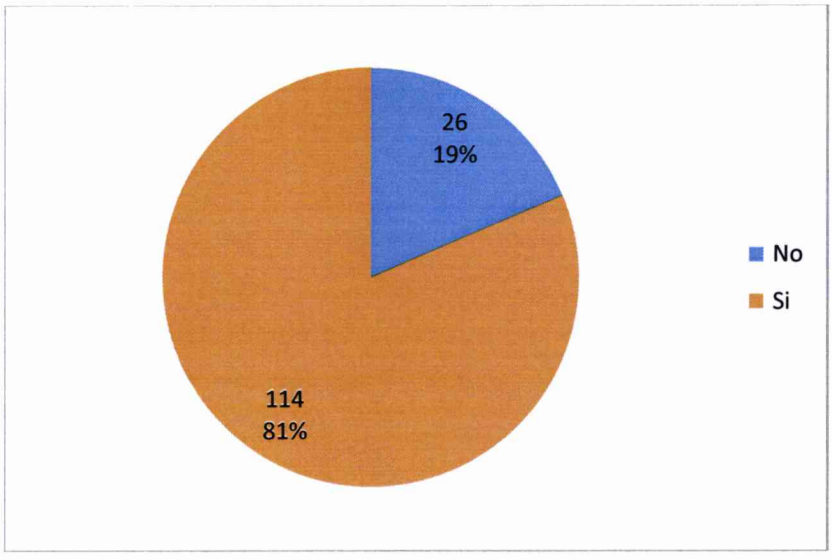



Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

En lo servicios judiciales el área de archivo es un pilar fundamental para su funcionamiento. La consulta de expedientes del archivo activo y pasivo es recurrente en las dependencias judiciales a

nivel nacional. En ese sentido para contar un óptimo funcionamiento del archivo, el modelo de gestión vigente propone que las dependencias judiciales tengan un archivo centralizado para garantizar un mejor manejo del mismo.

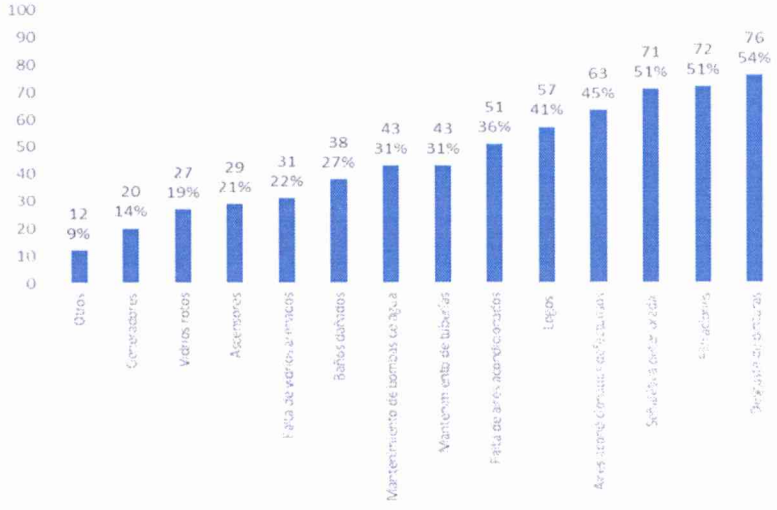
Gráfico 14 Inmuebles que disponen de un archivo centralizado
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Finalmente, en lo que respecta al mantenimiento de las infraestructuras donde funcionan las dependencias judiciales se ha evidenciado que por motivos de reducción presupuestaria, terminación de contratos, etc., no se ha podido llegar en algunos casos a dar el mantenimiento respectivo para que las infraestructuras se encuentren en óptimas condiciones. Por tal razón, mantener un plan anual de mantenimiento por parte de los Coordinadores, así como de las Direcciones Provinciales, es fundamental para garantizar que los inmuebles se encuentren en óptimas condiciones para proveer servicios de justicia de calidad. A continuación se presentan los mayores problemas evidenciados en las infraestructuras del Consejo de la Judicatura.

Gráfico 15 Porcentaje de inmuebles que reportan daños en las infraestructuras
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

## DE LA GESTIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES

El equipo jurisdiccional mínimo para conocer, sustanciar y resolver causas que exige el modelo de gestión es la conformación de un juez, un ayudante judicial y un secretario. A nivel nacional, se puede evidenciar que actualmente existen 1941 jueces, 1368 secretarios y 2602 ayudantes judiciales que conforman todas las unidades judiciales de primera instancia, tribunales de garantías penales, cortes provinciales, y tribunales contenciosos y administrativos. Cabe indicar que anualmente la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial bajo un análisis socio-económico y de carga procesal establece el número óptimo de funcionarios que conforman los equipos jurisdiccionales a nivel nacional para abastecer la demanda ciudadana.

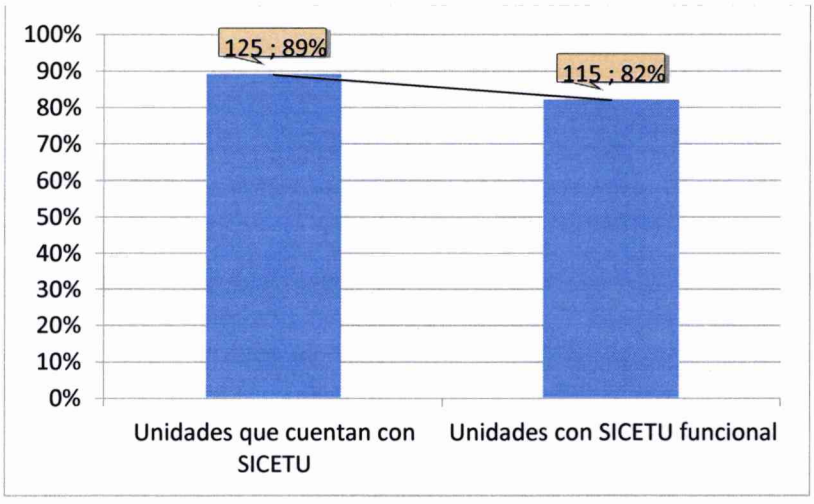
Tabla 36 Número de funcionarios para conformar equipos jurisdiccionales
A mayo 2019

| INSTANCIA | JUECES | SECRETARIOS | AYUDANTES JUDICIALES |
|---|---|---|---|
| CONTENCIOSOS | 93 | 24 | 90 |
| PRIMERA | 1351 | 1205 | 2128 |
| SEGUNDA | 313 | 84 | 232 |
| TRIBUNAL PENAL | 184 | 55 | 152 |
| TOTAL GENERAL | 1941[1] | 1368[2] | 2602[2] |

Fuente: 1. Guía de aplicativo de los servicios de justicia (mayo 2019)
2. Memorando-CJ-DNDMCSJ-2019-0235-M, de 07 de mayo de 2019 emitido por la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Por otra parte, en lo que respecta a mejorar los procesos para la atención ciudadana para una efectiva gestión de los procesos jurisdiccionales, se han llevado a cabo proyectos de automatización de procesos. Uno de estos fue la implementación del Sistema Centralizado de Turnos (SICETU) a nivel nacional, que en la actualidad se tiene identificado que un 89% de unidades judiciales cuenta con este sistema, pero se encuentran en estado óptimo un 82%.

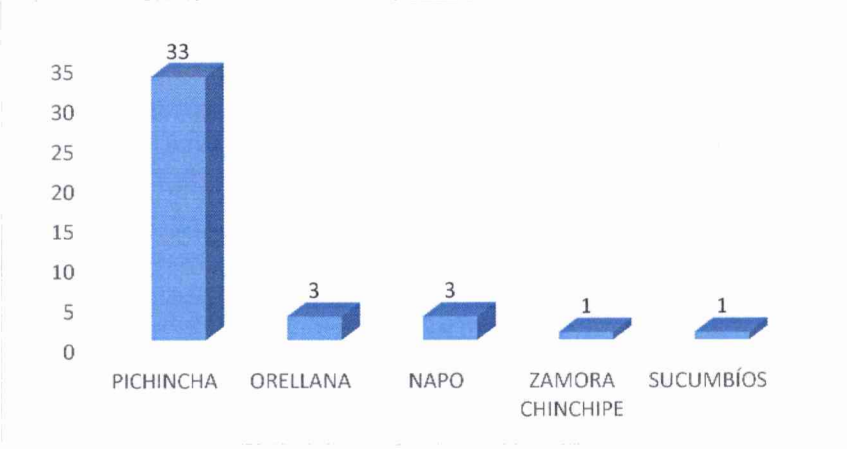
Gráfico 16 Situación del SICETU en inmuebles del Consejo de la Judicatura
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Otro proyecto emblemático de automatización de procesos jurisdiccionales ha sido la implementación del Sistema Automatizado de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) que permite el registro y seguimiento de las actividades que ejecuta todo el equipo jurisdiccional. Al 2019 se presentaron 41 alertas relacionadas al sistema SATJE que generan retrocesos en el despacho de causas por parte de los procesos jurisdiccionales, por lo que se debe garantizar una oportuna atención ante cualquier inconveniente presentado en el sistema con la finalidad de no afecta la operación de los servicios judiciales.

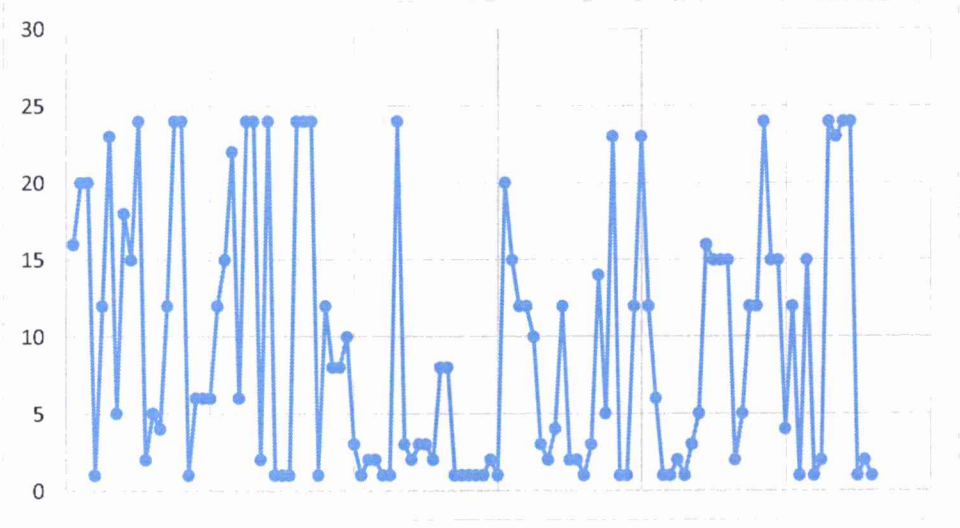
Gráfico 17 Alertas identificadas relacionadas al sistema SATJE
A mayo 2019




Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Finalmente, en lo que respecta a la gestión de flagrancias en el que los equipos jurisdiccionales deben actuar de manera oportuna para su realización de audiencia, el promedio de horas a nivel nacional se encuentra dentro de lo establecido en el artículo 520 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) referente a las 24 horas para instalar una audiencia de flagrancias. Sin embargo, dentro de un análisis realizado en todas las dependencias judiciales que son puntos de flagrancia se evidenció, que no existe un proceso estandarizado para su cumplimiento, por lo que es necesario, definir un proceso por tipología de dependencia judicial para garantizar una óptima ejecución de una flagrancia a nivel nacional.

Gráfico 18 Promedio de horas para realizar una audiencia de flagrancia
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

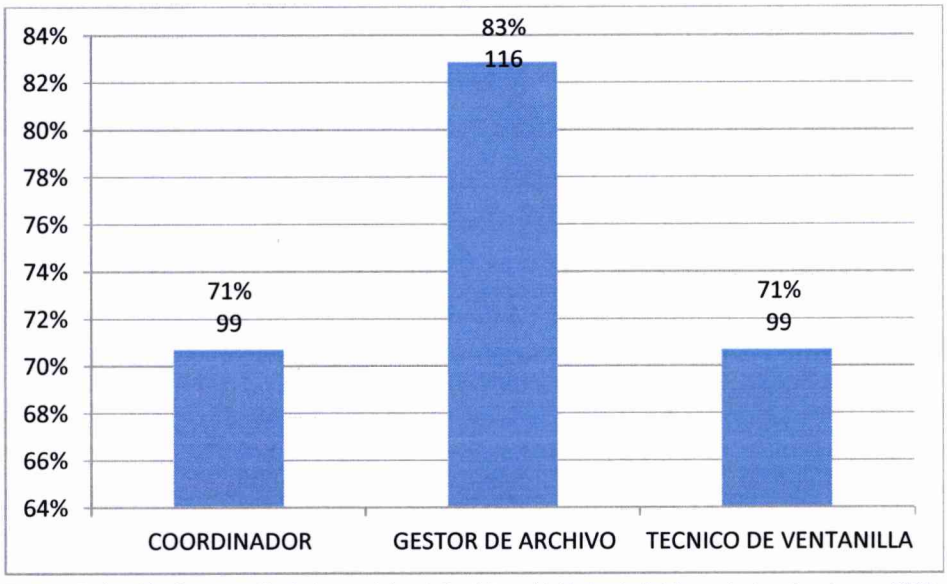
**DE LA GESTIÓN DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO**

El modelo de gestión, exige que en todas las unidades judiciales debe haber ventanillas para el ingreso de causas y escritos; así como para la realización de consultas de expedientes. Para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía se plantea que en cada inmueble donde funcionan las dependencias judiciales exista un técnico especializado de ventanilla o al menos un gestor de archivo responsable de la organización, custodia y manejo de los expedientes.

De igual manera, se propone que a parte del equipo jurisdiccional, debe existir como mínimo un coordinador por inmueble para su funcionamiento, un técnico de ventanilla para recibir causas y escritos, y un gestor de archivo, quien es el custodio y responsable del manejo de los expedientes de la dependencia judicial.

A continuación se presenta el porcentaje de dependencias judiciales que cuentan con este personal:

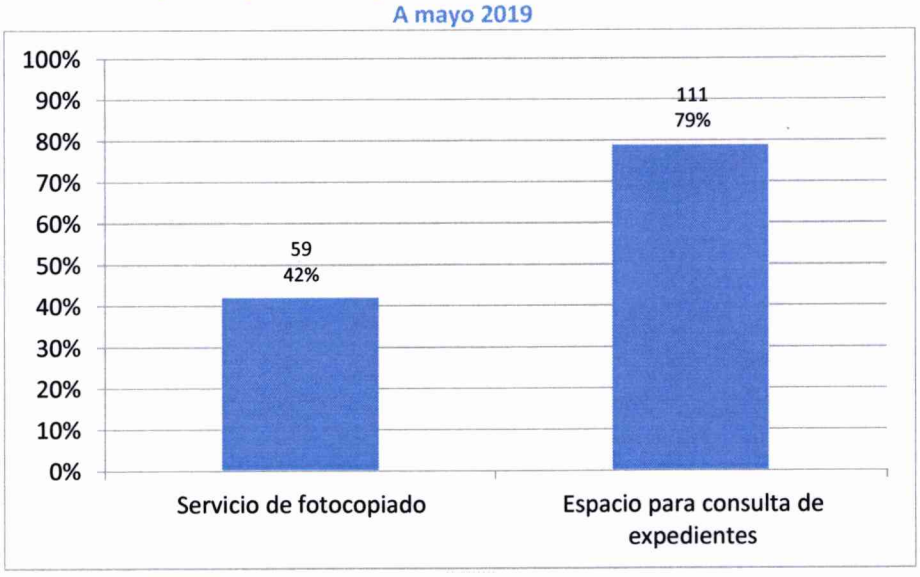
Gráfico 19 Porcentaje de inmuebles que cuentan con técnicos de ventanilla y gestores de archivo
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Dentro de la gestión de control y apoyo administrativo, se encuentra lo referente al manejo de archivo en cada unidad judicial. El archivo es un pilar fundamental para su funcionamiento puesto que la consulta de expedientes tanto activos como pasivos, es recurrente en las dependencias judiciales a nivel nacional. Por tal razón, el modelo de gestión propone la existencia de espacios para consulta de expedientes y en la medida de lo posible asegurar que exista un servicio de fotocopiado para el ciudadano. La relevancia de este último servicio es importante debido a que al no contar con un servicio de fotocopiado en las dependencias judiciales, los gestores de archivo deben realizar el acompañamiento al ciudadano a locales privados externo teniendo que custodiar los expedientes fuera de los inmuebles.

Gráfico 20 Porcentaje de dependencias judiciales que cuentan con servicios externos de archivo
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Por otra parte, en lo que respecta al manejo de archivo y con la finalidad de no generar demoras en tiempo de espera al ciudadano, el modelo de gestión exige que los archivos tengan un manejo ordenado de expedientes. En tal virtud, de acuerdo a los datos evidenciados, se presenta que rara vez existe un problema relacionado al archivo y su causa se debe principalmente a una falta de organización del mismo o a un control de registro adecuado conforme lo exige el protocolo de manejo archivístico de la función judicial.

Lo mencionado anteriormente indica que se deben generar acciones inmediatas para que la frecuencia de problemas en la búsqueda de archivos mejore hasta no presentarse problema alguno.

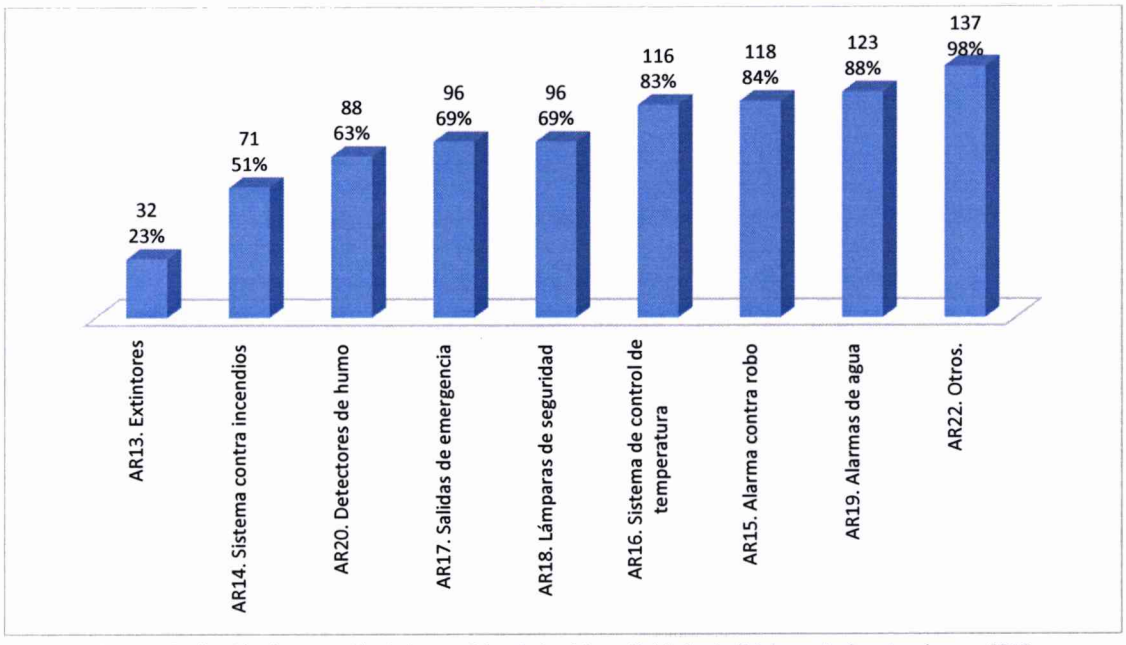
Tabla 37 Frecuencia de problemas que se presentan en búsqueda de archivo
A mayo 2019

| Detalle | Cantidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| Nunca | 33 | 24% |
| Rara Vez | 71 | 50% |
| Algunas veces | 29 | 21% |
| Usualmente | 6 | 4% |
| Siempre | 1 | 1% |
| TOTAL | 140 | 100% |

Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

De igual manera, tal como indica el protocolo de manejo archivístico referente al cuidado y medidas de protección relacionadas con el espacio donde se encuentran los expedientes judiciales, se debe mantener una adecuada medida de protección contra incendios. En ese sentido, el mecanismo de extintores como medida contra incendios es la más utilizada, pero cabe indicar que en gran parte de unidades judiciales no se cuentan con un mecanismo de protección contra incendios ante un eventual evento (Ninguno 16%), lo que significa un riesgo alto para los archivos de las dependencias judiciales.

Gráfico 21 Mecanismos de protección contra incendios en archivo
A mayo de 2019

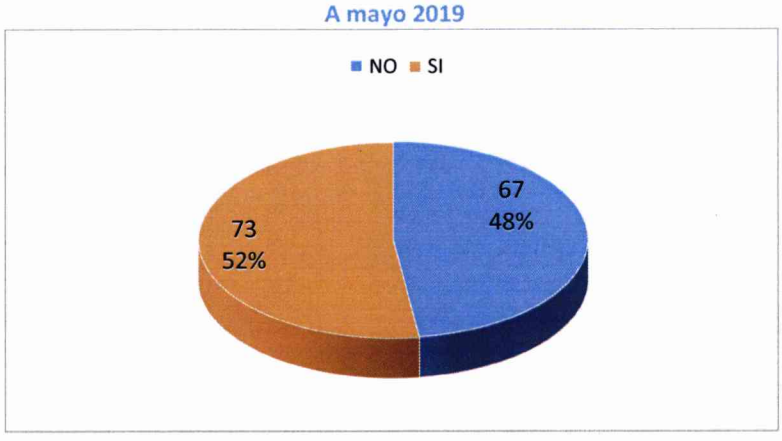



Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

**DE LA GESTIÓN DE APOYO JUDICIAL**

Dentro del modelo de gestión, para garantizar una adecuada integralidad de los servicios de justicia, existe la gestión de citaciones que consiste en que técnicos especializados permitan notificar la convocatoria de audiencias a los ciudadanos. En ese sentido, por motivos presupuestarios de la institución apenas se cuenta con 51% de dependencias judiciales.

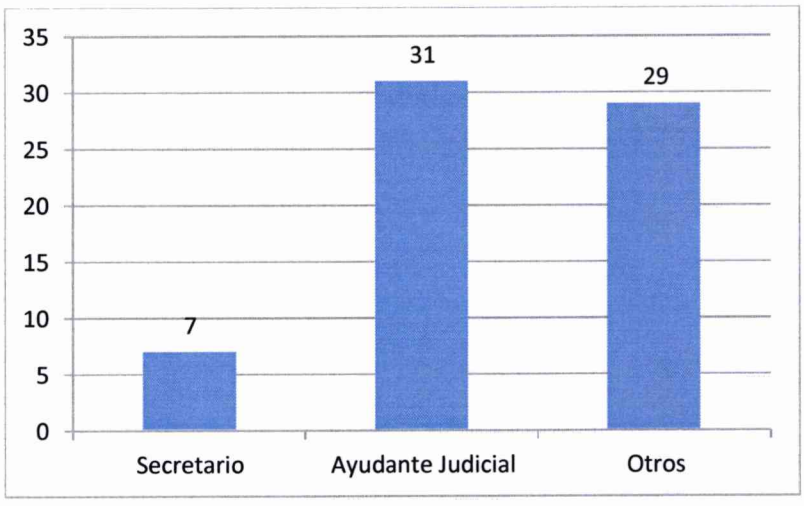
Gráfico 22 Porcentaje de dependencias judiciales que tienen gestor de citaciones
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

En los casos donde no se dispone de un técnico especializado de gestión de citaciones, esta actividad la realizan los ayudantes judiciales, secretarios u otros funcionarios de la institución quienes deben dejar de cumplir con sus funciones específicas para realizar las citaciones. En algunos cantones se han llegado acuerdos con las jefaturas y tenencias políticas que pertenecen al Ministerio del Interior para que realicen este tipo de gestiones. Sin embargo, en este último caso no se cuentan con convenios interinstitucionales suscritos que permitan generar una cooperación institucional sino por el contrario el apoyo es de carácter informal.

Gráfico 23 Personal quien realiza citaciones al no existir citadores
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

El no contar con técnicos de citaciones o un modelo de citaciones específico a nivel institucional, puede generar retrasos en dar a conocer al ciudadano una notificación de índole judicial. Todavía existe un porcentaje considerable de citaciones pendientes de entrega lleguen al ciudadano en un periodo mayor a 15 días.

Tabla 38 Días de demora entrega de citaciones
A mayo 2019

| Días | Cantidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| 5 | 74 | 53% |
| hasta 15 | 41 | 29% |
| Más de 15 | 19 | 14% |
| n/a | 6 | 4% |
| TOTAL | 140 | 100% |

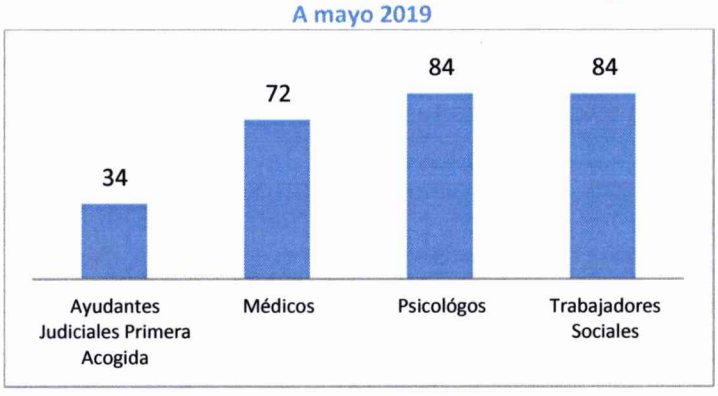
Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

**DE LA GESTIÓN TÉCNICA DE ATENCIÓN**

La gestión técnica de atención, dentro del modelo de gestión, consiste en asegurar un servicio integral a víctimas de violencia así como ser responsable de entregar informes periciales. A través

de la implementación de la Ley de la violencia se ha propuesto incrementar el número de funcionarios para conformar equipos técnicos, ya que actualmente el número del equipo técnico a nivel nacional no satisface la demanda de este servicio teniendo que recurrir al apoyo de otras instituciones.

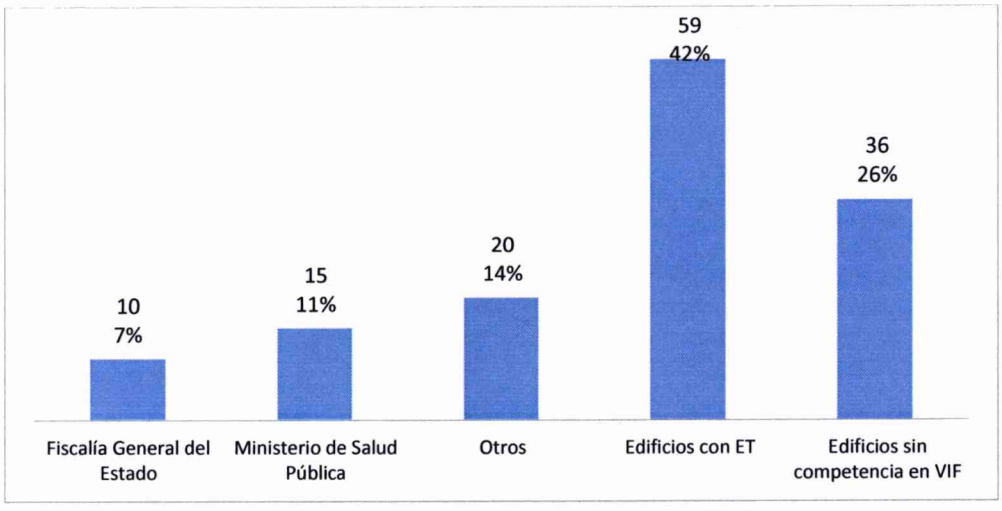
Gráfico 24 Funcionarios existentes en las dependencias judiciales para la gestión técnica de atención
A mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

Es importante realizar un análisis territorial, para optimizar este recurso; y actuar de manera coordinada con las demás instituciones del Estado, ya que en aquellas dependencias judiciales donde no se cuenta con un equipo técnico, se encuentran coordinando con otras instituciones del Estado como es la Fiscalía o en su defecto el Ministerio de Salud Pública; a través del Centro de Salud más cercano a la dependencias judicial.

Gráfico 25 Institución que realiza valoración médica y psicológica en ausencia de equipo técnico institucional
A Mayo 2019




Fuente: Evaluación de operación de los servicios de justicia en Unidades Judiciales a nivel nacional-mayo 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación
Nota: Los valores corresponde a una muestra representativa de 140 inmuebles donde funcionan las dependencias judiciales.

### 2.2.5. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA 2013 - 2019

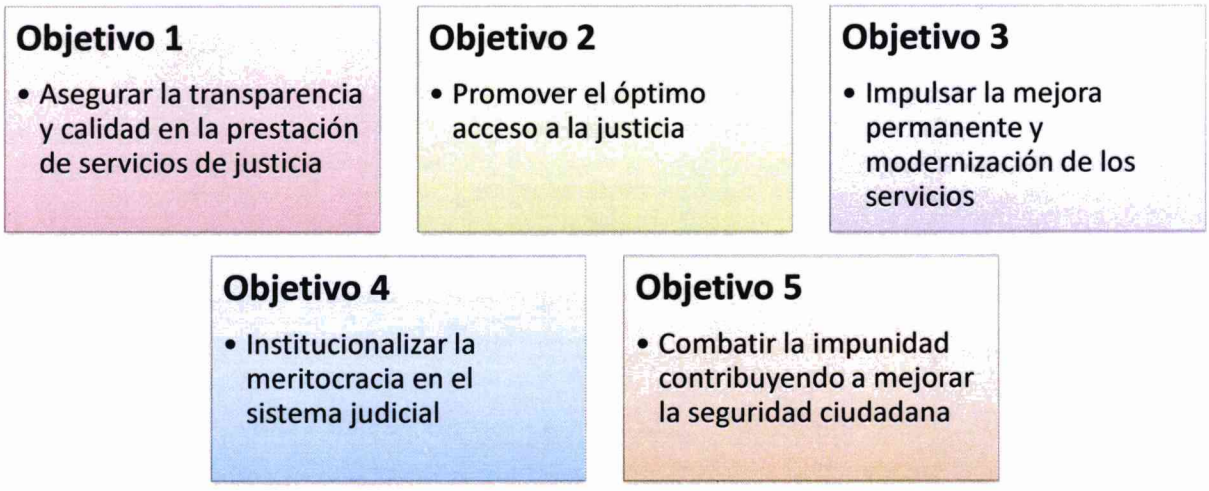
El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el Plan Estratégico de la Función Judicial 2013-2019, el 23 de abril de 2013, en el que se definieron objetivos, estrategias y metas institucionales para el corto, mediano y largo plazo. El Plan Estratégico constituyó la guía para la construcción de la planificación institucional (Programación Anual de la Política Pública/ Plan Operativo Anual), el diseño de los proyectos de inversión y, el eje para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Luego de tres años de ejecución y en función a los avances alcanzados, se consideró pertinente la actualización de los indicadores y metas del PEFJ, para el período 2016-2019, en el que se realizó la alineación de los objetivos existentes con los objetivos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida". El Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria del 21 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad la aprobación de esta primera actualización, conforme señala el memorando CJ-SG-PDJ-2017-233 de la Secretaría General.

Más adelante, en el Taller de Planificación realizado en enero de 2018, el Pleno y las autoridades del Consejo de la Judicatura plantearon la necesidad de ajustar varios indicadores y metas del PEFJ; por lo que —una vez que la Dirección Nacional de Planificación coordinó con las Direcciones Nacionales—, elaboró una propuesta con los indicadores y metas actualizados. La propuesta fue aprobada por la Dirección General el 14 de mayo de 2018, sin que exista una Resolución por parte del Pleno que ratifique esta aprobación.

Durante el período 2013 – 2019, la Función Judicial, definió 5 objetivos estratégicos para orientar su accionar; a continuación se presentan los principales avances y resultados alcanzados sobre los mismos.

Ilustración 12 Objetivos Estratégicos 2013 - 2019




Fuente: Plan Estratégico de la Función Judicial 2013 – 2019
Elaboración: Dirección Nacional de Planificación

- **OBJETIVO 1. ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA**

**1. Tasa de congestión**

La tasa de congestión es la relación entre el número de causas ingresadas en un periodo determinado, más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; sobre el número de causas resueltas durante el mismo año.

La tasa de congestión ha pasado de 2,97 a 1,59; lo cual evidencia una descongestión del sistema judicial ecuatoriano, denota mayor efectividad de resolución de las causas tanto ingresadas como las que se encuentran en trámite; esto responde a diversas medidas asumidas como: la promulgación del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), Código Orgánico Integral Penal (COIP), sistema de evaluación de jueces, plan de cobertura de jueces, seguimiento procesal de causas, capacitación constante en temas jurisdiccionales y administrativos; entre otras acciones implementadas.

**2. Tasa de pendencia**

La tasa de pendencia se obtiene a partir de la relación entre las causas pendientes de resolución al finalizar el periodo sobre las causas resueltas en el mismo periodo.

La tasa de pendencia ha pasado de 1,97 a 0,59 desde el 2012 hasta el 2018, lo cual evidencia un mayor nivel de resolución de las causas que ingresan al sistema judicial ecuatoriano, esto se da gracias a diversas medidas como: la promulgación del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), Código Orgánico Integral Penal (COIP), plan de cobertura de jueces, seguimiento procesal de causas, capacitación constante en temas jurisdiccionales y administrativos; entre otras acciones implementadas.

**3. Tasa de resolución**

La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo.

La tasa de resolución ha pasado de 1,04 a 1,08 desde el 2012 hasta el 2018, lo cual evidencia que se están resolviendo un mayor número de causas en relación a las ingresadas en el período, debido a que también se despachó la carga procesal histórica, demostrando el esfuerzo por descongestionar el sistema judicial y brindar un servicio oportuno, fomentado de esta manera una cultura direccionada a brindar un servicio eficiente de justicia.

El número de ingreso de causas es ascendente frente al número de jueces previstos para la tramitación judicial que no ha variado significativamente durante el período de vigencia del Plan Estratégico de la Función Judicial; en este sentido, el trabajo de los funcionarios judiciales se ve afectado por el incremento porcentual de causas que ingresan año a año, lo que, a su vez, genera retraso en la sustanciación de causas pendientes de resolución.

La alerta identificada afecta la gestión y cumplimiento de las tasas de: congestión, pendencia y resolución.

La entrada en vigencia de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer implica una mayor necesidad de funcionarios judiciales que permitan atender oportunamente los procesos de violencia; factor que constituye una alerta para la gestión de las tasas de congestión en materia penal y tasa de pendencia en materia penal.

**4. Oralidad en los procesos judiciales**

La oralidad procura el mejoramiento en la administración de justicia, en efecto, el Código Orgánico General de Procesos, dispone que el juez tendrá que pronunciar su sentencia oral al

término de la audiencia de juicio o de la audiencia única ante las partes procesales; en este sentido, el proceso oral se caracteriza por la interrelación activa, oral y directa entre los litigantes y el juez. A través del procedimiento oral, se expresa la realidad de los hechos, pretensiones y argumentos de las partes, los abogados expresan impugnaciones, aclaraciones, rectificaciones.

La celeridad, en un mismo acto procesal, las pretensiones, excepciones, pruebas, objeto de controversia son admitidos o no en audiencia, cumpliendo así los objetivos de la oralidad que son la eficacia, el conseguir la verdad procesal, y la celeridad; el principio de inmediación y la concentración de la prueba, permiten el acceso directo a información de calidad, que permite al juez resolver en audiencia.

**5. Transparencia, acceso a la información pública y denuncias de presuntos actos de corrupción**

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Art. 7 y 12 se ha transparentado la gestión del Consejo de la Judicatura contenida en 21 literales, información que ha sido publicada en los plazos establecidos a través de la página institucional.

De igual manera, anualmente se ha cumplido con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Participación Ciudadana, Reglamentos y Resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el proceso de Rendición de Cuentas.

El acceso a la información pública ha permitido a la ciudadanía tener información completa de la administración del Consejo de la Judicatura a nivel central y desconcentrado.

A través de la creación de la herramienta 1800-TRANSPARENCIA ha vigilado el correcto funcionamiento de los mecanismos establecidos para la presentación de denuncias: formulario web, llamadas telefónicas y entrega de denuncias de forma presencial en el Consejo de la Judicatura.

El 98,88% de las denuncias de presuntos actos de corrupción se han analizado, gestionado y canalizado según su competencia a nivel interno y externo.

**6. Sanciones disciplinarias por presuntos actos de corrupción laborales**

El ingreso de los expedientes que describen las faltas relacionadas con presuntos actos de corrupción tarda aproximadamente un día. Esta información se registra en la base de datos, y

se identifican las fechas del proceso para evitar la prescripción de los sumarios disciplinarios. Una vez que la información es procesada y los expedientes están en el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE), se realiza el seguimiento respectivo de manera digital.

Esto permite una reducción significativa de tiempo en los procesos de control disciplinario, lo que fortalece aún más la transparencia en la Función Judicial.

**7. Implementación del COGEP**

El Consejo de la Judicatura, ha trabajado permanentemente en la implementación de infraestructura, tecnología y capacitación desde la vigencia del Código Orgánico General de Procesos COGEP.

En el 2018, se planificaron 54 mejoras en el Sistema Informático de Trámite Judicial "Satje", las cuales se implementaron en su totalidad, llegando a un porcentaje del 100% de ejecución. Dentro de estas mejoras técnicas del sistema, se encuentra la inclusión y depuración de actividades dentro de los flujos procesales, como actividades de seguimiento y monitoreo.

**8. Tiempo de espera para atención en ventanillas**

Conforme lo señala la Dirección Nacional de Gestión Procesal, el tiempo promedio de espera de los usuarios previo a ser atendidos en ventanillas de las unidades judiciales de primer nivel, al mes de diciembre de 2018, es de 0:06:06, lo cual evidencia que brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.

Entre los factores que pueden limitar la óptima atención en las dependencias judiciales se encuentran:

- Mal uso del Sistema Centralizado de Turnos en las Dependencias Judiciales de primer nivel; y,
- Equipos actualmente sin garantía y con problemas de hardware, mayormente en sus impresoras térmicas.

**9. Tiempo máximo de resolución**

En el informe de evaluación de la Planificación Estratégica se presentaron los siguientes tiempos de resolución:

Tabla 39 Tiempos de Resolución

Con Corte Diciembre 2018

| Tipo de Procedimiento | Descripción | Tiempo máximo de resolución Año 2018 | Observación |
|---|---|---|---|
| Procedimiento Ejecutivo | Es la actividad procesal jurídicamente regulada, mediante la cual el acreedor fundamentándose en la existencia de un título ejecutivo que hace plena prueba contra el deudor, demanda la tutela del órgano jurisdiccional, a fin de que éste coactivamente, obligue al deudor al cumplimiento de una obligación insatisfecha | 229 días | 147 días por encima de la línea base (2016) |
| Procedimiento monitorio | Mecanismo expedito de solución de conflictos civiles relacionados con cobro de deudas de cuantías ínfimas | 231 días | 149 días por encima de la línea base. (2016) |
| Procedimiento ordinario | Procedimiento declarativo, constitutivo o condenatorio, es aplicable para todas aquellas acciones que no tengan un trámite especial establecido legal, la mayor innovación en este procedimiento es la creación de dos etapas claras y definidas: la audiencia preliminar y la audiencia de juicio. | 292 días | 164 días por encima de la línea base. (2016) |
| Procedimiento sumario | Los trámites son más simplificados y abreviados debido a que se desarrollan en una sola audiencia. Su característica particular es que expresa la especialidad de la materia, es decir que no es para todas, sino para las especialidades expresas previstas en el COGEP y que requieren tratamiento ágil y urgente, que se logra precisamente con la simplificación del procedimiento. | 153 días | 81 días por encima de la línea base. (2016) |
| Procedimiento sumario en materia familia, mujer, niñez y adolescencia | El tiempo máximo de resolución de procedimiento sumario en materia familia, mujer, niñez y adolescencia, hace referencia al número máximo de días para la resolución del mismo. | 149 días | 91 días por encima de la línea base. (2016) |
| Procedimiento voluntario | El tiempo máximo de resolución de procedimiento voluntario, hace referencia al número máximo de días para la resolución del mismo. | 65 días | 29 días por encima de la línea base. (2016) |

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal
Elaboración: Dirección Nacional de Planificación

- **OBJETIVO 2. PROMOVER EL ÓPTIMO ACCESO A LA JUSTICIA**

**1. Tasa de jueces por cada 100 mil habitantes**

Corresponde al resultado entre el número de jueces totales y la población del país en un período determinado.

La Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, creó el Plan de Cobertura Judicial vigente desde el año 2014 y cuya última actualización se realizó en 2017. Para 2018 se mantiene el número de 2.083 jueces, equivalente a una tasa de 12,24 jueces por cada 100.000 habitantes, dicho plan toma datos concernientes a la carga procesal y la cobertura territorial para establecer el número óptimo de jueces necesarios en cada

dependencia judicial, lo que ha permitido un acercamiento de los servicios de justicia a la ciudadanía.

**2. *Tasa de notarios por cada 100 mil habitantes***

En 2018, la tasa de notarios por cada 100.000 habitantes, fue de 3.48, incrementándose en 0.32 puntos respecto a la línea base (2013).

No existen documentos, ni planes referenciales que relacionen el número óptimo de notarios que deben existir en base al número de habitantes, por lo que no existe una meta de número de notarios a alcanzar, y se reporta únicamente la tasa de notarios existentes por el número de habitantes. No hay criterio técnico para la determinación de tasas notariales. En Diciembre de 2019 se termina el periodo del 50% de los notarios actuales (nombramientos otorgados en diciembre 2013, de 6 años), los segundos nombramientos otorgados en el año 2015 se terminaría en 2021.

**3. *Tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes***

En 2018, la tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes fue de 4.93, aumentando en 0.46 puntos respecto al año 2015.

A partir de la expedición del Código Orgánico de la Función Judicial, la Fiscalía General del Estado dejó de tener la competencia de realizar concursos de méritos y oposición para nombrar agentes fiscales y personal administrativo, pasando esta competencia al Consejo de la Judicatura, razón por la cual, la FGE denota un cumplimiento parcial respecto de la meta establecida para este indicador.

En este marco, los concursos amparados en las Resoluciones Nro. 233-2017, de 20 de diciembre de 2017, y Nro. 040A-2018, de 26 de julio de 2018, del Consejo de la Judicatura se encuentran suspendidos, por lo que la Fiscalía General del Estado tiene un déficit de fiscales; el año 2018 se cerró con un total de 840 fiscales, que corresponde al 4.93 de la tasa de fiscales por 100.000 habitantes.

**4. *Tasa de defensores públicos por cada 100 mil habitantes***

En 2018, la tasa de defensores por cada 100.000 habitantes, fue de 4.31, decreciendo en 0.34 puntos respecto a la línea base; en el año en mención se contó con 733 defensores a nivel nacional.

Una de las principales razones que impiden que la Defensoría Publica pueda ampliar la cobertura a nivel nacional, y por ende cumplir con la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes; es no contar con el presupuesto necesario para la incorporación defensores públicos, mismo que ha sido solicitado por el señor Defensor Público General (E), al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de cubrir las treinta y cuatro partidas de defensores públicos creadas y habilitadas que no fueron consideradas para el otorgamiento de nombramientos de defensores públicos de los 767 puestos que fueron convocados a concurso.

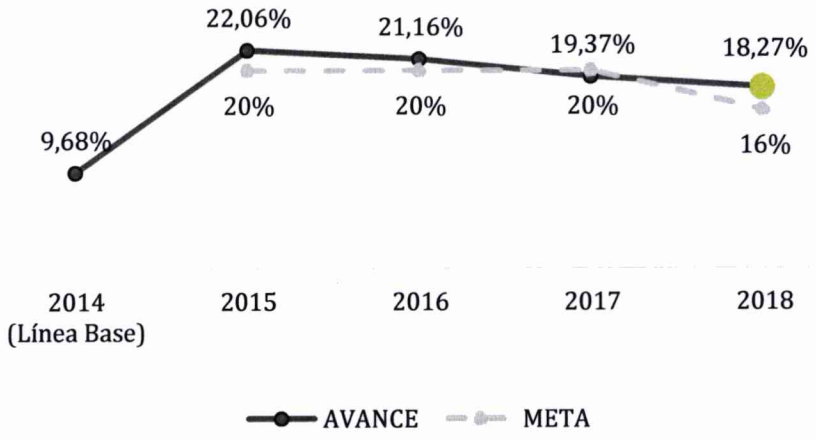
### *5. Métodos alternativos de resolución de conflictos*

Desde el año 2014, se implementó un modelo de gestión de mediación, en el cual se procuró que los mediadores realicen una gestión de confirmación de la asistencia a las partes, a través de llamada telefónica y del envío de las invitaciones a los correos electrónicos señalados por las partes; y a los de sus abogados. Este modelo de gestión se oficializó a través de la Guía de Operación y Gestión de las Oficinas de Mediación a nivel nacional, aprobada mediante Resolución de la Dirección General (Resolución CJ-DG-2016-12 de 27 de enero de 2016), en concordancia con el Reglamento del Centro de Mediación de la Función Judicial (Resolución 209-2013); y, el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial (Resoluciones 150-2015 / 187-2015).

Desde el año 2014 hasta el año 2018, se determina que a través de la mediación se han logrado solucionar conflictos en materias no penales, con ahorro de tiempo y recursos económicos, posicionando la cultura de paz conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.

Gráfico 26 Porcentaje de causas ingresadas en mediación respecto a la demanda no penal

Con corte a Diciembre de 2018




Fuente: Dirección Nacional de Mediación de la Función Judicial
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación.

El aumento sustancial de causas ingresadas desde el 2014 hasta el 2015, está determinado por el aumento de oficinas y mediadores a nivel nacional, lo que permitió que el porcentaje de causas ingresadas en mediación respecto a la demanda no penal se mantenga alrededor de la meta del 20%, sin embargo el año 2018, el resultado de este indicador se estableció en 18,27%, que corresponde a 52.335 audiencias convocadas.

Los casos que se resuelven a través de la mediación son los siguientes:

Casos susceptibles de mediación

| Familia | Civil |
|---|---|
| • Fijación, aumento o disminución de pensiones alimenticias.<br>• Alimentos congruos<br>• Régimen de visitas<br>• Alimentos para mujer embarazada<br>• Fórmula de pago de liquidación de alimentos | • Demarcación de linderos<br>• Cobro de deudas<br>• Incumplimiento de contrato<br>• Indemnización por daños y perjuicios<br>• Servidumbres |

- Tenencia (por derivación judicial y con informes técnicos

Solo por derivación judicial

- Prescripción adquisitiva de dominio
- Amparo posesorio
- Acción Reivindicatoria
- Liquidación de sociedad conyugal
- Amparo posesorio
- Daño Moral

Inquilinato

- Pago de cánones de arrendamientos atrasados
- Desocupación del inmueble
- Devolución de garantía
- Incumplimiento de contrato de arrendamiento

Laboral

- Forma de pago de liquidación laboral
- Forma de pago de jubilación patronal
- Pago de sueldos atrasados

Convivencia social o vecinal

- Fórmula de pago de alícuotas atrasadas
- Uso de áreas comunales
- Respeto de normas de convivencia comunitaria (Estatutos y Reglamentos)
- Daños y perjuicios de ínfima cuantía

Derechos de consumidores y usuarios

- Pago de servicios básicos
- Reclamos sobre calidad de bienes
- Reclamos por publicidad engañosa
- Reclamos por mala calidad de servicios

Tránsito (por remisión)

Adolescentes infractores (Derivaciones de procesos de adolescentes infractores)

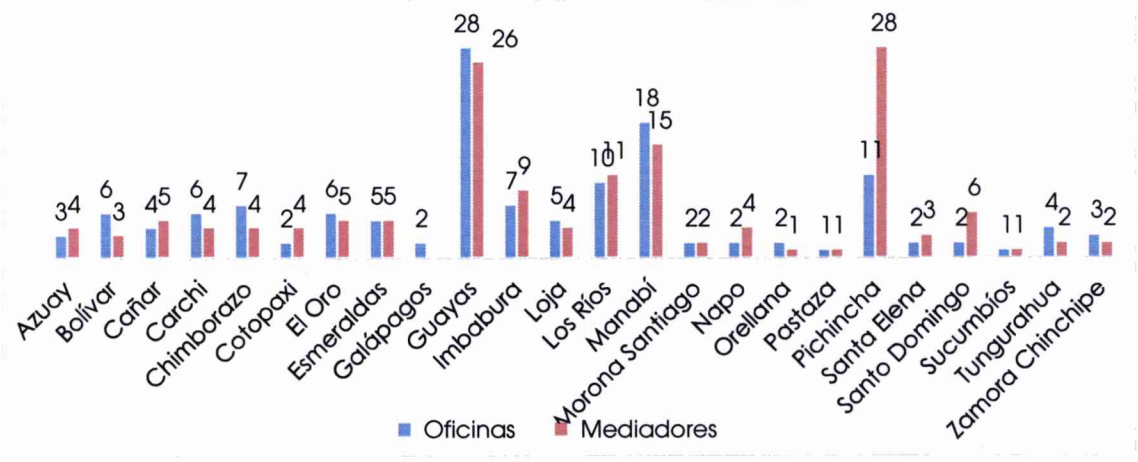
El Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, desde el 2014 hasta el 2018, incrementó desde 69 mediadores en 2014 hasta 156 mediadores en el 2018, por lo que el

crecimiento sostenido del nivel de acuerdos logrados, permite afirmar que las herramientas técnicas aplicadas son eficaces y los mediadores han ganado en experiencia y eficacia a la hora de facilitar a acuerdos entre las partes.

Se debe tener en cuenta que el número de acuerdos logrados respecto de las audiencias instaladas, refleja la eficacia real del procedimiento de mediación, ya que un acuerdo logrado significa que se evitó un juicio o que se resolvió un juicio en las materias no penales en las que cabe transigir, sin afectar derechos de terceros y garantizando el acceso de la ciudadanía a los servicios de justicia.

En virtud de la implementación del servicio de Mediación a nivel nacional, se muestra un gráfico con el total de oficinas y mediadores por provincias.

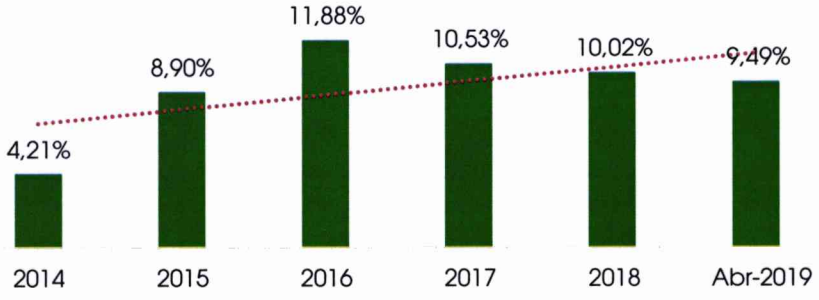
Gráfico 27 Oficina de mediadores y mediadores a nivel nacional
A diciembre de 2018




Fuente: Página web, Consejo de la Judicatura
Elaborador por: Centro Nacional de Mediación

Con la implementación del servicio de mediación, se pudo ayudar a descongestionar el sistema de justicia, a continuación se muestra el porcentaje de acuerdos que se resolvieron por la vía de la mediación, sin necesidad de realizar un juicio.

Gráfico 28 Porcentaje de descongestión efectiva por Mediación, 2014 – 2019
A abril de 2019




Fuente: Página web, Consejo de la Judicatura
Elaborador por: Centro Nacional de Mediación.

## 6. Justicia y cultura de paz

El Consejo de la Judicatura acompaña y facilita los procesos de elección y capacitación de juezas y jueces de paz en las diversas parroquias rurales, barrios, recintos, anejos, comunidades o vecindades rurales que expresamente lo soliciten. La disponibilidad de un mayor número de jueces de paz en las zonas rurales permite descongestionar las unidades judiciales acercando los servicios de justicia a los ciudadanos de todo el país.

El Ecuador cuenta con un total de 850 parroquias rurales, con la implementación del Sistema Nacional de Justicia de Paz se han establecido oficinas de justicia de paz en 390 parroquias rurales del país, en las que se han elegido 392 juezas y jueces de paz, los mismos que, facilitan la resolución de conflictos a través de mecanismos de solución pacífica como la conciliación, el diálogo, los acuerdos amistosos y otros métodos tradicionales practicados por las comunidades, los cuales contribuyen a poner fin a las controversias de forma directa entre las partes. Con este proceso, el Consejo de la Judicatura promueve el óptimo acceso a la justicia de las y los ciudadanos que habitan en áreas rurales y urbano-marginales del país.

## 7. Acceso a la justicia de los grupos de atención prioritaria

**Género:**

- Protocolo para la gestión judicial, actuación y valoración pericial en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Resolución 154-2014). Se realizaron procesos de seguimiento y capacitación para funcionarios en la aplicación procedimental y en conocimiento de principios del enfoque de género.
- Reglamento de actuaciones judiciales para hechos y actos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Resolución 172-2014). Su objetivo es señalar los procedimientos para la solicitud, otorgamiento, entrega y ejecución de medidas de

protección a víctimas de violencia de género. Se realizaron procesos de seguimiento y capacitación.

- Ampliación de la competencia de las juezas y jueces de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar a nivel nacional (Resolución 227-2015). Para que conozcan las diligencias pre-procesales en materia penal, relacionadas a la valoración física y/o psicológica de las víctimas de violencia.
- Elaboración de guías y herramientas para incorporar la perspectiva de género y uso de estándares internacionales en los procesos judiciales y elaboración de sentencias dirigidos a operadores de justicia.
- Elaboración de 12 mallas curriculares y materiales teórico-metodológicos en materia de violencia de género. Se ejecutaron 12 cursos de capacitación dirigidos a operadores de justicia. Entre los temas más relevantes: Abordaje Integral en violencia contra la mujer, trata de personas, igualdad y no discriminación, formas extremas de violencia, ley de violencia.
- Política de prioridad para la atención, investigación, sustanciación y resolución de las infracciones de violencia contra las mujeres y femicidio que ingresen a la Función Judicial (Resolución 109A-2018).
- Plan de creaciones de nuevas unidades judiciales de violencia para ampliar y fortalecer la justicia especializada. Se incrementó jueces y equipos técnicos a nivel nacional.
- Actualización del protocolo de actuación y atención para casos de violencia y femicidio.
- Actualización del reglamento para recepción, otorgamiento y notificación de medidas de protección Se gestionó el uso de herramientas tecnológicas y nuevos módulos en SATJE.
- Ejecución de 4 proyectos iniciales para evaluar el modelo de atención para casos flagrantes.
- 2 Propuestas de proyectos de reformas: Código Orgánico Integral Penal "COIP" y Código Orgánico de la Función Judicial "COFJ".
- Protocolo para peritos, intérpretes y traductores que actúan en casos de violencia basada en género.
- Actualización y modificación el Sistema de Trámite Judicial Ecuatoriano - SATJE para implementar módulos de registro de datos de víctima, agresor y violencia, registro de medidas de protección, sanción y reparación.

**Derechos Humanos**

- Discapacidades: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, CONADIS, y el Consejo de la Judicatura, se han desarrollado herramientas para la promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad en la función judicial, se tiene así:

    - El Manual de Atención en Derechos de las Personas con Discapacidad en la Función Judicial

- Protocolos y Rutas para la protección de derechos de las personas con discapacidad.

- Movilidad Humana y trata de personas: Conjuntamente con ACNUR y OIM, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales en temas de movilidad humana y trata de personas dirigidas a operadores de justicia a nivel nacional, en zonas de frontera norte y sur. Adicionalmente, se llevó a cabo el II Encuentro Binacional de Operadores de Justicia, Ecuador – Perú, en Arenillas, El Oro, 2018, con la participación de operadores de justicia de ambos países; evento que promovió el intercambio de experiencias, buenas prácticas y consolidó una hoja de ruta para el trabajo binacional. Documentos adjuntos: Declaratoria de Arenillas e Informe Final de las capacitaciones realizadas.

- Cumplimiento de obligaciones internacionales del Estado Ecuatoriano y seguimientos de casos: El Consejo de la Judicatura ha logrado cerrar dos casos de reparaciones, los casos Portocarrero y Vaca Vs. Ecuador, cumpliendo así con la obligación del Estado Ecuatoriano en materia de Derechos Humanos. Estas actividades responden a la metodología de trabajo que permite monitorear, generar herramientas de coordinación interinstitucional para el acceso a la justicia de las víctimas de vulneración de derechos humanos.

**Acceso a la Justicia y Pluralismo Jurídico**

- En niños, niñas y adolescentes sin cuidados familiares: se realizaron 10 talleres entre junio y noviembre de 2014, asesorando a un total de 1028 operadores jurídicos que intervienen en procesos de medidas de protección. En ese marco se crea en enero de 2015 el Comité interinstitucional para la protección especial de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. El Comité trabaja de manera integral para atender los casos analizados de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, el Consejo de la Judicatura realiza un análisis de los procesos judiciales para lograr un real acceso a la justicia, con respeto a los principios de independencia judicial e imparcialidad.
- Respecto a Adolescentes Infractores: mediante Memorando-DNASJ-SNAJPJ-2017-121 de 15 de septiembre de 2017 se remitió a la Dirección General el proyecto que incluye a la materia de adolescentes infractores, se presentó un Proyecto a Euro Social, el objetivo del proyecto es el de optimizar el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa para el abordaje de las infracciones penales cometidas por las y los adolescentes en el Ecuador que incluya el diagnóstico y la construcción de una línea de base para la futura implementación de un sistema informático de seguimiento administrativo de medidas.

- Personas Adultas Mayores: el Consejo de la Judicatura busca asegurar el acceso a la justicia de las personas adultas mayores a través de la promoción, prevención y garantía de derechos de este grupo de atención prioritaria.
- Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual: en el año 2012 se firmó un convenio para promover líneas de acción interinstitucional para delitos sexuales en el ámbito educativo entre la FGE (Fiscalía General del Estado), MINEDUC (Ministerio de Educación) y el Consejo de la Judicatura. Posteriormente en el año 2017 se firmó el Convenio para garantizar espacios libre de violencia entre la FGE, MINEDUC, MJDHC (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos) dentro de este convenio se crearon cuatro mesas de trabajo interinstitucional (Información, Reparación, Normativa y Prevención), para garantizar espacios educativos libres de violencia y reducir los históricos niveles de impunidad por medio de la atención, protección, investigación y restitución inmediata, oportuna y con enfoque de derechos evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual y violencia de género. Mediante Resolución No. 069-2012, de 13 de junio de 2012, el Consejo de la Judicatura declara como máxima prioridad a los procesos contra la libertad e indemnidad sexual, especialmente, los cometidos contra niñas, niños y adolescentes y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- En cuanto al Pluralismo Jurídico: se construyó una línea base para identificar los sistemas de justicia propia en el Ecuador, se realizó un levantamiento de información a nivel nacional con el fin de conocer los sistemas de justicia propia aplicada en los pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador. Con fecha diciembre de 2018, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo de la Judicatura y la CONAIE. Guía Interculturalidad.

- **OBJETIVO 3. IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS**

**1. Líneas jurisprudenciales**

La Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, desarrolló junto con la Dirección Nacional de TIC's y la Corte Nacional de Justicia la herramienta E-SIPJUR, misma que fue concluida en 2017, y tenía como finalidad proporcionar datos sobre líneas jurisprudenciales, misma que al momento es utilizada por la Corte Nacional de Justicia.

**2. Gestión de archivos judiciales y notariales**

El Consejo de la Judicatura creó e implementó el Protocolo genérico de manejo documental y archivístico a nivel nacional. Para ello, se inició con las intervenciones archivísticas y se

realizaron capacitaciones a los funcionarios judiciales en la utilización de los formularios del Protocolo.

De esta manera, se fomentó, potencializó y desarrolló un sistema archivístico integrado y moderno, con normas ISO documentales, para mejorar el acceso a las causas tramitadas en las judicaturas, con la finalidad de conservar los expedientes judiciales (con la utilización de cajas de conservación, estanterías y gestores de archivo), para prestar un servicio eficiente y eficaz a la ciudadanía en horario laboral ininterrumpidamente y adicionalmente, estandarizar a nivel nacional este proceso.

**3. Actualización del Sistema Informático de Trámite Judicial "SATJE"**

Desde su creación, el sistema ha innovado y mejorado su funcionalidad, desde la generación de providencias y boletas de notificación suscrita de manera electrónica, la incorporación de los audios de las grabaciones de las audiencias para facilitar la consulta de los mismos, la eliminación de casilleros físicos, deprecatorios virtuales, etc. y las permanentes actualizaciones de los módulos y nuevas características creadas.

Desde 2016 se trabajó para mejorar la funcionalidad del Sistema, generándose avances permanentes en cada año.

**4. Infraestructura física para la prestación de servicios**

El Consejo de la Judicatura previó la construcción de 8 unidades judiciales (en el período 2015 al 2018), de las cuales seis se encuentran con un avance del 100% de ejecución de obra, totalmente operativas y en funcionamiento: Unidad de Flagrancia El Empalme, Complejo Judicial Quito Norte, Unidad Judicial de Echeandía, Unidad de Flagrancia Quitumbe, Unidad Judicial del Tena y Unidad Judicial de Guaranda.

Se encuentran pendientes dos obras: Sistema Contra Incendios (Florida Norte) y Unidad Judicial de Riobamba Civil, de las cuales se informa que la primera está en proceso de terminación anticipada del contrato; y, en el segundo caso se requiere la obtención de recursos para su contratación.

Tabla 40 Problemas en las obra

A junio 2019

| NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| **Remodelación del Edificio ubicado en las Calles 10 de agosto y Pichincha de la Ciudad de Riobamba, para el funcionamiento de la Corte Provincial de Chimborazo** | Con terminación unilateral del 27 de julio de 2016, y con demanda formulada por el Consejo de la Judicatura en contra de Contratista, ICAT S.A., por un valor de USD. 1'307 913,21 |
| | El Expediente Técnico, Presupuesto y Términos de Referencia para reinicio de la ejecución de la obra, fue elaborado en el año 2018, con un presupuesto referencial de US$ 626.328,46. |
| | El 20 de octubre de 2017 se emitió la Resolución del inicio del proceso de contratación, el 22 de marzo de 2018 se emitió la Resolución de Desierto N° 16. |
| | El edificio se encuentra abandonado y en franco deterioro. |
| | El contrato No. 190-2011 para la Fiscalización de la obra se encuentra abierto con informe para terminación anticipada. |
| | Para realizar una actualización de Estudios y Diseños se requiere contratar una consultoría de diagnóstico del reforzamiento estructural, posteriormente una inspección técnica multidisciplinaria interna con el fin de realizar una evaluación del estado actual que permita realizar los estudios totales actualizados. |
| **Sistema Contra Incendios Complejo Florida Norte** | La obra se inició el 19 de diciembre de 2016, fue suspendida el 07 de febrero de 2018. |
| | Se encuentra en proceso de revisión del informe para terminación anticipada del contrato de obra, por parte de la Dirección General. |
| | Actualmente la obra se encuentra abandonada a la espera de un nuevo proceso de contratación para la culminación de la instalación del sistema contra incendios. |
| | Previo al reinicio de la contratación de la obra, se requiere la actualización de estudios y diseños como consecuencia del abandono y posible deterioro de la obra, para lo cual es necesario realizar una inspección técnica con el equipo multidisciplinario interno. |

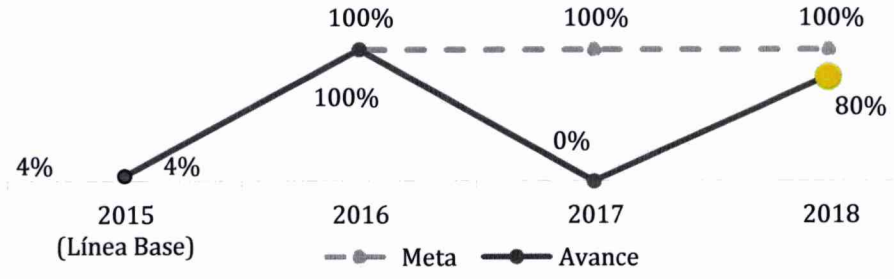
Fuente: Coordinación de Infraestructura Civil
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## 5. Implementación de expediente electrónico

Inicialmente solo una provincia implementó el expediente electrónico, posteriormente se sumaron cuatro provincias. La implementación del expediente electrónico se la ha realizado en las Direcciones Provinciales de Pastaza, Pichincha, Manabí, Azuay, Imbabura y Guayas.

Gráfico 29 Porcentaje de provincias que han implementado el expediente electrónico según lo planificado

A diciembre 2018




Fuente: Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación.

En 2018, el porcentaje de provincias que han implementado el expediente electrónico según lo planificado, se ubicó en 80%, creciendo en 76 puntos porcentuales respecto de su línea base.

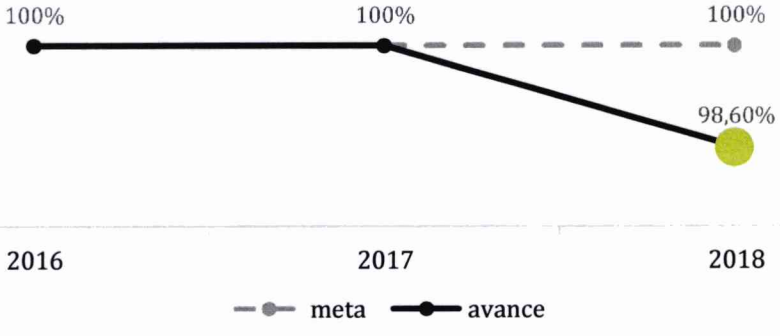
### 6. Fortalecimiento de procesos de fiscalías y defensorías

La Dirección Nacional de Gestión Procesal de la Fiscalía General del Estado desarrolla mecanismos para la implementación en las unidades que no cuentan con la estructura de una Fiscalía tipo.

Mediante Resolución 027-FGE-2018, de 18 de julio de 2018, se dispuso la ejecución y utilización obligatoria del Sistema Integrado de Actuación de Fiscales "SIAF 2.0".

Gráfico 30 Porcentaje de implementación del SIAF 2.0 en el modelo de gestión de fiscalías

A diciembre de 2018




Fuente: Fiscalía General del Estado.
Elaboración: Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación/Dirección Nacional de Planificación.

En 2018, el Porcentaje de implementación del SIAF 2.0 en el modelo de gestión de fiscalías, cumplió con el 98.60%, disminuyendo en 1,4 puntos porcentuales respecto de su línea base.

**7. Modelo de gestión Notarial**

Se implementó el Sistema Informático Notarial, a través del cual se realiza la facturación electrónica y el ingreso de actos notariales para el mejor control por parte del Consejo de la Judicatura, constituyéndose en una base de datos para la toma de decisiones.

- **OBJETIVO 4. INSTITUCIONALIZAR LA MERITOCRACIA EN EL SISTEMA JUDICIAL**

**1. Formación y capacitación de la Función Judicial**

En 2018, se planteó el Plan de formación y capacitación de la Función Judicial, con un tiempo de implementación establecido de 10 meses, sin embargo se cumplió en 8 meses.

**2. Plan de carrera judicial jurisdiccional, defensorial y fiscal**

Se conformó el banco de elegibles para la promoción de jueces a las categorías 2, 3, 4 y 5 de la carrera judicial jurisdiccional a nivel nacional y declarar elegibles a los jueces de este proceso, mediante Resolución Nro. 163-2016 de 12 de octubre de 2016.

Se aprobó el informe final del segundo ciclo del curso de formación inicial para la carrera defensorial a nivel nacional; y se declaró elegibles a los postulantes de este curso mediante Resolución Nro. 017-2016 de 03 de febrero de 2016.

**3. Escala salarial en la carrera judicial jurisdiccional, defensorial y fiscal**

Se aprobó la remuneración de las categorías en la Carrera Judicial Jurisdiccional mediante Resolución Nro. 014-2014 de 28 de enero de 2014.

El Consejo de la Judicatura, se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, a quien se le remitió el proyecto de acuerdo ministerial para establecer la escala de remuneraciones unificadas de los jueces.

Se aprobó la remuneración de las categorías en la Carrera Fiscal mediante Resolución Nro. 014-2014, de 28 de enero de 2014, reformada con Resoluciones Nro. 011-2015; 237-2015, de 29 de enero y 19 de agosto de 2015, respectivamente; misma que permitirá ejecutar el reconocimiento y el desarrollo profesional.

Se han realizado avances entre el Consejo de la Judicatura y la Defensoría Pública, a fin de realizar el proceso de cambio de régimen laboral de Defensores Públicos, previo a determinar la escala salarial, y poder ajustar la misma.

- **OBJETIVO 5. COMBATIR LA IMPUNIDAD CONTRIBUYENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA**

**1. Caducidad de prisión preventiva**

En 2018, el porcentaje de caducidades de prisión preventiva, se ubicó en 0%, decreciendo 0,03 puntos porcentuales respecto de su línea base (2016); eso significa, que se ha trabajado con firmeza para disminuir las caducidades de prisión preventiva dando el seguimiento adecuado, informando y previniendo a los actores jurisdiccionales; por lo cual se realiza un monitoreo periódico a los procesos establecidos.

**2. Audiencias fallidas en materia penal**

A partir del año 2014, se ha reducido el porcentaje de audiencias fallidas en materia penal considerablemente, lo que demuestra que el trabajo desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal ha coadyuvado a que las Direcciones Provinciales tomen los correctivos necesarios para que se disminuya las audiencias fallidas a nivel nacional; realizando coordinaciones efectivas del uso de salas y generando conciencia de responsabilidad de todos los actores en el servicio de justicia, en donde se incluyen jueces, fiscales y defensores públicos; con lo que se evitará la impunidad en los delitos penales y el ahorro de recursos del estado.

**3. Tiempo de resolución de contravenciones no flagrantes por procedimiento expedito**

En 2018, el tiempo promedio de resolución de contravenciones no flagrantes por procedimiento expedito, se ubicó en 32 días.

Si bien la norma determina un plazo de 10 días para la realización de la audiencia en el procedimiento expedito, éste no se cumple dado que existen algunas limitantes como se detalla a continuación:

1. Falta de reconocimiento de firma y rúbrica de la denuncia presentada.
2. Falta claridad en los datos de la denuncia lo cual lleva a retardos en su sustanciación o en su desestimación.
3. No colocan con claridad los datos del denunciado.
4. Los citadores no encuentran el domicilio del denunciado.
5. El actor/a abandona o desiste de la denuncia.
6. Se produce una conciliación.

**4. Resolución de delitos flagrantes por proceso directo**

En 2018, el tiempo promedio de resolución de delitos flagrantes por procedimiento directo, es de 31,5 días, incrementándose en 13,5 días respecto de su línea base.

Los juicios directos que superan los plazos determinados en el artículo 640 del Código Orgánico Integral Penal, se deben a que muchos de ellos se tuvieron que suspender por falta de comparecencia del procesado considerando como motivos las medidas sustitutivas a la prisión preventiva que han dilatado el curso normal para continuar con la tramitación del proceso hasta su conclusión; así como también cuando dentro de dicho proceso se declara la nulidad volviendo el juicio al estado en que el juez lo considere de acuerdo a lo que la ley determina.

### 2.2.6. CLIMA LABORAL

El Ministerio de Trabajo, realizó la medición del clima laboral en el cuarto trimestre del 2018; y, entregó los resultados al Consejo de la Judicatura, mediante Oficio No. MDT-DGCCO-2019-0001-O, de 07 de enero de 2019. (Ver anexo 25: Informe de Clima Laboral)

El Informe presentado por el Ministerio de Trabajo contiene el resultado de la evaluación en 3 componentes: Liderazgo, Compromiso y Entorno de Trabajo.

Tabla 41 Resultados Clima Laboral

Al Cuarto trimestre 2018

| Componente | Evaluación |
|---|---|
| Liderazgo | 78% |
| Compromiso | 76% |
| Entorno de Trabajo | 79% |

Fuente: Informe de Clima Laboral
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

- **Liderazgo**

El componente de liderazgo mide el nivel de liderazgo que tienen las Autoridades del Nivel Jerárquico Superior frente a la institución. Para su medición se consideraron 3 factores y 8 sub-factores.

Tabla 42 Factores de medición del Liderazgo

Al Cuarto trimestre 2018

| Factor / Sub-factor | Descripción | Evaluación |
|---|---|---|
| FACTORES | | |
| Influencia | Hace referencia a la manera como las aptitudes técnicas y los estilos personales de los jefes afectan el comportamiento de sus colaboradores | 82% - Muy Bueno |
| Interacción | Mide la apertura de la dirección hacia los colaboradores y la fluidez entre superiores y subordinados en el ámbito del trabajo. | 75% - Muy Bueno |
| Orientación a resultados | Evalúa la manera en la que los jefes administran sus equipos de trabajo para conducirlos hacia las metas establecidas por la institución | 78% - Muy Bueno |
| SUB FACTORES | | |
| Credibilidad | Mide la confianza de los colaboradores en las aptitudes y la integridad de sus directivos | 84% |
| Motivación | Se refiere a la capacidad de la dirección para influir positivamente en los colaboradores a esforzarse por alcanzar las metas trazadas | 81% |
| Comunicación | Evalúa las redes de comunicación existentes entre la dirección y los subordinados | 75% |
| Participación | Evalúa la facilidad que encuentran los colaboradores para intercambiar opiniones, ideas y propuestas con la dirección. | 74% |
| Independencia | Se relaciona con el grado de autonomía dado al colaborador para utilizar tiempo y recursos en la ejecución de sus tareas | 78% |
| Evaluación | Se refiere a la manera en que los jefes miden el rendimiento de sus colaboradores en relación a los resultados esperados | 79% |
| Cumplimiento | Se refiere a la capacidad de efectuar las tareas impuestas por iniciativa propia cumpliendo plazos determinados | 72% |
| Organización | Se refiere a la habilidad del líder para coordinar personas y recursos de forma efectiva y planificar las acciones del equipo de trabajo | 82% |

Fuente: Informe de Clima Laboral
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Este componente busca medir el nivel de liderazgo que las Autoridades del Nivel Jerárquico Superior tienen en la institución. Evalúa la influencia, interacción, orientación a resultados, responsabilidad y estándares asignados por los directivos a su equipo de trabajo, la manera como los apoyan, orientan hacia los objetivos institucionales.

La valoración obtenida por el Consejo de la Judicatura es de 78%, que corresponde a Muy Bueno. Los servidores/as consideran que las aptitudes directivas de sus jefes son óptimas para conducirlos hacia los objetivos institucionales.

- **Compromiso**

El compromiso mide el grado en el que un colaborador se identifica con la institución, con sus políticas y objetivos, se adapta y desea permanecer en ella, en correspondencia a la satisfacción que de ésta obtiene de sus necesidades y expectativas.

Para la medición del compromiso se consideran 3 factores internos y 3 sub factores.

Tabla 43 Factores de medición del Compromiso

Al Cuarto trimestre 2018

| Factor / Sub-factor | Descripción | Evaluación |
|---|---|---|
| FACTORES | | |
| Adaptación al cambio | Se relaciona con la predisposición de los colaboradores para aceptar y proponer de forma positiva cambios en la institución. | 71% |
| Reciprocidad | Se relaciona a la correspondencia de la institución con el trabajo de los colaboradores | 71% |
| Sentido de pertenencia | Mide la satisfacción de una personal al sentirse parte integrante de la institución y del grupo humano que la conforma | 86% |
| SUB FACTORES | | |
| Apertura al cambio | Mide la predisposición institucional para reconocer oportunidades de mejora y realizar cambios en el trabajo | 69% |
| Iniciativa | Mide la voluntad de una organización de promover y aceptar la iniciativa de los colaboradores | 73% |
| Desarrollo | Hace referencia al apoyo de la institución al crecimiento personal y laboral de los colaboradores | 59% |

Fuente: Informe de Clima Laboral
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Este componente mide el grado en el que un colaborador se identifica con la institución, son sus políticas y objetivos, se adapta aporta y desea permanecer en ella, en correspondencia a la satisfacción de que ésta obtiene de sus necesidades y expectativas.

La valoración obtenida por el Consejo de la Judicatura es de 76%, que corresponde a Muy Bueno.

- **Entorno de Trabajo**

El entorno de trabajo comprende los aspectos materiales y humanos que afectan el ambiente en el que los colaboradores desarrollan su trabajo.

Para la evaluación del entorno de trabajo se considera 1 factor interno y 3 sub-factores.

Tabla 44 Factores de medición del Equipo de trabajo

Al Cuarto trimestre 2018

| Factor / Sub-factor | Descripción | Evaluación |
|---|---|---|
| FACTORES | | |
| Condiciones físicas y humanas | Se refiere a las facilidades materiales que brinda la institución para que los colaboradores puedan ejecutar su trabajo | 79% |
| SUB FACTORES | | |
| Herramientas | Se relaciona con la disponibilidad de los artículos necesarios para que los servidores desarrollen sus actividades diarias y cumplan los objetivos de sus funciones | 88% |
| Instalaciones | Se refiere a la atención y bienestar de los colaboradores al proveerles de lugares adecuados para el desarrollo de sus funciones. | 82% |
| Equilibrio persona – trabajo | Se relaciona a la consideración por los intereses particulares de los colaboradores | 68% |

Fuente: Informe de Clima Laboral
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Este componente comprende el aspecto materiales y humanos que afectan al ambiente en el que los colaboradores desarrollan su trabajo.

La valoración obtenida por el Consejo de la Judicatura es de 79%, que corresponde a Muy Bueno.

### 2.2.7. PERCEPCIÓN DE ACTORES INTERNOS

Con el fin de realizar un diagnóstico situacional con todos los actores internos de la Función Judicial y conocer su percepción sobre la situación actual de la Función Judicial, se solicitó, con base a la muestra obtenida (371 servidores judiciales), que personal tanto administrativo como jurisdiccional del Consejo de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia y Direcciones Provinciales (unidades judiciales y cortes provinciales) realicen una encuesta interna; de los cuales respondieron 333 servidores judiciales.

Los resultados de las encuestas realizadas se tabulan de la siguiente manera:

Tabla 45 Resultado Encuesta Actores Internos

A mayo de 2019

| No. | Pregunta | Datos Estadísticos | | Equivalente en personas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Conoce la misión actual de la Función Judicial? | SI | 82,58% | 275 |
| | | NO | 17,42% | 58 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 2 | ¿Conoce la visión actual de la Función Judicial? | SI | 80,18% | 267 |
| | | NO | 19,82 | 66 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 3 | ¿Conoce como está conformada la Función Judicial | SI | 85,89% | 286 |
| | | NO | 14,11% | 47 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 4 | ¿Conoce los servicios que oferta la Función Judicial? | SI | 86,19% | 287 |
| | | NO | 13,81% | 46 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 5 | ¿Los procesos de inducción cuando usted ingresó a la Función Judicial, fueron los adecuados para su desenvolvimiento efectivo? | SI | 61,56% | 205 |
| | | NO | 38,44% | 128 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 6 | ¿Considera que el ambiente en su lugar de trabajo es adecuado | SI | 74,47% | 248 |
| | | NO | 25,53 | 85 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 7 | ¿Cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de su trabajo? Infraestructura Física | SI | 82,28% | 274 |
| | | NO | 17,72% | 59 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 7b | ¿Cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de su trabajo? Recursos Materiales (equipo de oficina, materiales, suministros, etc.) | SI | 84,68% | 282 |
| | | NO | 15,32% | 51 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |

| No. | Pregunta | Datos Estadísticos | | Equivalente en personas |
|---|---|---|---|---|
| 7c | ¿Cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de su trabajo? Recursos Humanos (personal suficiente para realizar las actividades asignadas? | SI | 55,56% | 185 |
| | | NO | 44,44% | 148 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 7d | ¿Cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de su trabajo? Recursos Financieros (presupuesto asignado, etc.) | SI | 64,26% | 214 |
| | | NO | 35,74% | 119 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 7e | ¿Cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de su trabajo? Recursos tecnológicos (equipo de cómputo, de audio, grabación, etc.) | SI | 74,47% | 248 |
| | | NO | 25,,53% | 85 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 8 | ¿Existen procesos y políticas (manuales, instructivos, resoluciones) definidos y estandarizados que permiten ejecutar su trabajo? | SI | 81,68% | 272 |
| | | NO | 11,11% | 37 |
| | | NO CONOCE | 7,21% | 24 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 9 | ¿En su unidad de trabajo, se encuentra claramente definidas las funciones de cada funcionario? | SI | 83,48% | 278 |
| | | NO | 16,52% | 55 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 10 | ¿Considera usted que existen suficientes herramientas automatizadas que faciliten sus labores en la Función Judicial? | SI | 76,28% | 254 |
| | | NO | 23,72% | 79 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 11 | ¿Considera usted que se repiten los procesos varias veces antes de obtener los resultados definitivos? | SI | 62,46% | 208 |
| | | NO | 37,54% | 125 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 12 | ¿Piensa que se podrían mejorar los tiempos de los procesos si se los rediseña? | SI | 88,89% | 296 |
| | | NO | 11,11% | 37 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 13 | ¿Considera que la carga de trabajo se encuentra bien distribuida? | SI | 40,84% | 136 |
| | | NO | 59,16% | 197 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 14 | ¿Considera que los medios de comunicación internos utilizados son adecuados? | SI | 77,18% | 257 |
| | | NO | 22,82% | 76 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 15 | ¿Ha recibido capacitaciones para optimizar la ejecución de sus actividades en los últimos 2 años? | SI | 45,35% | 151 |
| | | NO | 54,65% | 182 |

| No. | Pregunta | Datos Estadísticos | | Equivalente en personas |
|---|---|---|---|---|
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 16 | ¿Se cuenta con un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional? | SI | 38,14% | 127 |
| | | NO | 23,12% | 77 |
| | | NO CONOCE | 38,74% | 129 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |
| 17 | ¿Considera usted que existe alta o baja rotación de personal en la Función Judicial? | ALTA | 51,65% | 172 |
| | | BAJA | 48,35% | 161 |
| TOTAL | | | 100,00% | 333 |

Fuente: Encuesta Actores Internos
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Se concluye que, de las 333 encuestas realizadas, más del 80% asegura conocer la misión, visión, estructura y servicios que ofrece la Función Judicial. Por otra parte, con respecto a los procesos de inducción 205 servidores señala que fueron los adecuados, frente a 128 encuestas que indicaron que indica que no. Con respecto al ambiente laboral, la mayor parte de los encuestados aseguró que el ambiente laboral es el adecuado. Así también, llama la atención que, si bien los servidores judiciales en su mayoría señalaron que se cuentan con los recursos materiales, de infraestructura física, recursos tecnológicos para la realización de su trabajo, con respecto a la pregunta que si se cuenta con el recursos humano necesario, la respuesta fue que el 55,56% considera que sí, frente al 44,44% que no; lo que se manifiesta también en los resultados a la pregunta sobre la carga de trabajo, 197 servidores respondieron que no está bien distribuida frente a 136 que respondieron que sí.

Por otra parte, de los 333 servidores encuestados, 151 aseguraron haber recibido capacitación frente a 182 servidores que señalaron que no; así también, existe desconocimiento sobre el Plan de Seguridad y Salud ocupacional, 127 encuestados respondieron que sí conocen, 77 servidores señalaron que no frente a 129 encuestados que desconocen si existe el Plan. Finalmente, el 51,65% correspondiente a 172 servidores señala que existe alta rotación de personal en la Función Judicial frente a 161 servidores que señala que no.

## 2.2.8. PERCEPCIÓN DE ACTORES EXTERNOS

### *2.2.8.1. ENCUESTAS Y ENTREVISTAS CON ACTORES EXTERNOS*

Para poder conocer la percepción de los principales actores externos que interactúan y se relacionan con la Función Judicial, se solicitó a cada una de las unidades administrativas el listado de los actores con los que se relacionaban. De la información proporcionada por las Unidades

Administrativa se identificó una base de 55 actores externos, de los cuáles se recibieron las encuestas de 14 de ellos, sobre lo cual se versan los resultados de esta encuesta:

Tabla 46 Resultados Encuesta Actores Externos

A mayo de 2019

| No. | Pregunta | Dependencia | Respuesta |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿Con qué dependencia de la Función Judicial se relaciona más? ¿Qué trámite o proceso realiza? | Corte Constitucional | Escuela de la Función Judicial, asignación de practicantes a la institución. |
| | | Ministerio de Inclusión Económica y Social | Consejo de la Judicatura. |
| | | Empresa Pública de Correos del Ecuador | Dirección Nacional Administrativa y Financiera, Compras Públicas, Dirección General; trámite de pago por la prestación del servicio de Correos del Ecuador. |
| | | Ministerio de Economía y Finanzas | Dirección Nacional Financiera, no realizó ningún trámite. |
| | | Universidad Nacional de Loja | Jueces, tanto en primera como en segunda instancia. |
| | | Ministerio de Educación | Escuela de la Función Judicial. |
| | | Servicio de Rentas Internas | Consejo de la Judicatura por los practicantes pre profesionales. |
| | | Banco Interamericano de Desarrollo | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación. |
| | | Banco Central del Ecuador | Consejo de la Judicatura. |
| | | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | - Presto mis servicios con temas relacionados con Talento Humano, mismos que están enfocados en la incorporación de pasantes y practicantes de las Carreras de Derecho en la Unidades relacionadas con la asesoría jurídica de esta Cartera de Estado, relacionado con la Escuela de la Función Judicial.<br>- Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Función Judicial. Transmisión de información proveniente de países extranjeros en los cuales se requiere la participación/conocimiento de la Función Judicial del Ecuador, así como |

| No. | Pregunta | Dependencia | Respuesta |
|---|---|---|---|
| | | | su pronta respuesta a los requerimientos que le sean presentados. |
| | | Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina | Escuela de la Función Judicial |
| | | Gobernación de Machala | Consejo de la Judicatura |
| | | Alcaldía de Machala | Municipio de Machala. |
| 2 | ¿Qué percepción tiene usted sobre la Función Judicial? | Corte Constitucional | Es una entidad ordenada en cuánto a los procesos relacionados con la Escuela de la Función Judicial y la asignación de practicantes. |
| | | Ministerio de Inclusión Económica y Social | Buena |
| | | Empresa Pública de Correos del Ecuador | Son muy burocráticos en sus procesos, para realizar un pago pasan por demasiados filtros y se demoran mucho tiempo. |
| | | Ministerio de Economía y Finanzas | Buena |
| | | Universidad Nacional de Loja | Respuesta a los casos en que ha sido demandada la Universidad Nacional de Loja, vía Acción de Protección. No existe uniformalidad de criterio ni en primera ni en segunda instancia. |
| | | Ministerio de Educación | Es un órgano institucional que garantiza la aplicación correcta de la ley. |
| | | Servicio de Rentas Internas | Creo que administra la justicia del país en cumplimiento de las leyes y reglamentos. |
| | | Banco Interamericano de Desarrollo | Se han logrado avances importantes, sin embargo hay aún retos importantes en materia de eficiencia. |
| | | Banco Central del Ecuador | Buena |
| | | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | - Ejercer justicia, todo con lo concerniente con la aplicación de todo el ordenamiento jurídico, el deber ser, y atención de manera oportuna a los procesos judiciales.<br>- Adicionalmente: la respuesta por parte de la Función Judicial es |

| No. | Pregunta | Dependencia | Respuesta |
|---|---|---|---|
| | | | demasiado lenta, lo cual puede perjudicar las acciones del Gobierno / Estado ecuatoriano". |
| | | Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina | Es una entidad que se encuentra efectuando esfuerzos auténticos para mejorar su calidad de atención, y fomentar su independencia. |
| | | Gobernación de Machala | Falta de información para ver los antecedentes. No ven apoyo de la Función Judicial. La población tiene temor a que se deje al delincuente libre. |
| | | Alcaldía de Machala | Demora en la tramitación de las causas. |
| 3 | ¿Considera que la información y gestión realizada por la Función Judicial fue adecuada y oportuna? | • Corte Constitucional<br>• Ministerio de Inclusión Económica y Social.<br>• Empresa Pública de Correos del Ecuador<br>• Ministerio de Economía y Finanzas<br>• Universidad Nacional de Loja<br>• Ministerio de Educación<br>• Servicio de Rentas Internas<br>• Banco Interamericano de Desarrollo<br>• Banco Central del Ecuador<br>• Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana<br>• Tribunal de Justicia de la | De los 14 personas que pertenecen a las instituciones en las cuáles se realizó la encuesta, 8 encuestados respondieron que sí equivalente al 57%, mientras que 6 encuestados respondieron que no, que representa el 43% del total de encuestas sobre la pregunta sí la gestión de la Función Judicial es adecuada y oportuna. |

| No. | Pregunta | Dependencia | Respuesta |
|---|---|---|---|
| | | Comunidad Andina.<br>• Gobernación de Machala<br>• Alcaldía de Machala | |
| 4 | ¿Existieron demoras o retrasos en la gestión de los trámites o requerimientos realizados? | • Corte Constitucional<br>• Ministerio de Inclusión Económica y Social.<br>• Empresa Pública de Correos del Ecuador<br>• Ministerio de Economía y Finanzas<br>• Universidad Nacional de Loja<br>• Ministerio de Educación<br>• Servicio de Rentas Internas<br>• Banco Interamericano de Desarrollo<br>• Banco Central del Ecuador<br>• Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana<br>• Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.<br>• Gobernación de Machala<br>Alcaldía de Machala | De las 14 personas que pertenecen a las instituciones en las cuáles se realizó la encuesta, 5 que representan el 36% indicaron existen demoras o retrasos en la gestión de los trámites, frente a 9 que representan el 64%, señalaron que no existe demora o retrasos en la gestión de los trámites y requerimientos realizados. |
| | | Empresa Pública de | Eliminar los procesos de revisión burocráticos |

| No. | Pregunta | Dependencia | Respuesta |
|---|---|---|---|
| 5 | ¿Qué sugerencias daría para la mejora de la gestión en la Función Judicial? | Correos del Ecuador | que entorpecen el pago a tiempo a los que somos empresas proveedoras de servicios. |
| | | Ministerio de Economía y Finanzas | Que el área encargada del Presupuesto de la entidad debe estar pendiente de su presupuesto en el lado del ingreso y registrar todos los devengos que ellos tengan |
| | | Universidad Nacional de Loja | Conforme a la percepción indicada se sugiere que temas en que existan criterios contradictorios entre los juzgadores por hechos fácticos similares que han sido objeto de Acción de Protección se exhorte a la Corte Constitucional la agilidad relacionada para dirimir la "contradicción" |
| | | Ministerio de Educación | En el ámbito de nuestra competencia, estamos conforme con el accionar de la Escuela de la Función Judicial, en relación a las prácticas pre profesionales que realización los señores estudiantes de las facultades de Derecho. |
| | | Servicio de Rentas Internas | La coordinación para las pasantías del Consejo de la Judicatura ha sido de mucha utilidad para las áreas jurídicas del SRI, por lo que agradecemos su colaboración y creemos que deberían continuar con esta gestión. |
| | | Banco Interamericano de Desarrollo | La inclusión de tecnología en la cadena de Justicia, será clave para mejorar la eficiencia de la función judicial. |
| | | Banco Central del Ecuador | Ninguna. |
| | | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | - Agilidad en la atención de procesos. Adicionalmente: establecer tareas claramente definidas y rangos de tiempo máximos para la atención de gestiones y respuestas a las mismas.<br>- Establecer tareas claramente definidas y rangos de tiempo máximos para la atención de gestiones y respuestas a las mismas. |
| | | Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina | Ninguna. |
| | | Gobernación de Machala | Se debería implementar auditorías constantes y permanentes para poder evaluar al personal que administra justicia. |

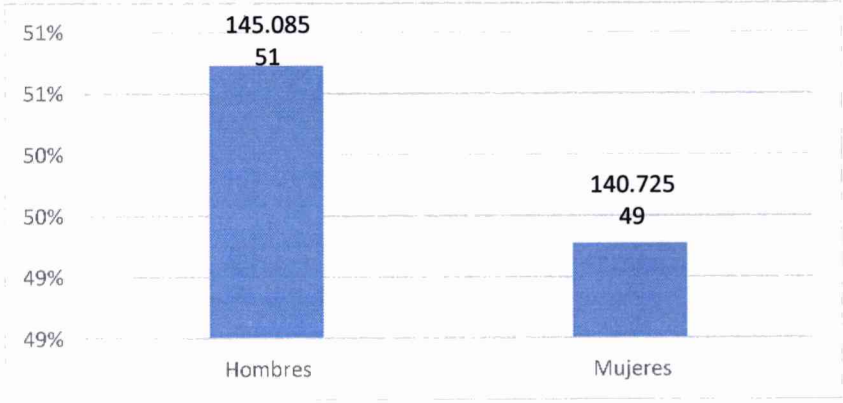
| No. | Pregunta | Dependencia | Respuesta |
|---|---|---|---|
| | | Alcaldía de Machala | Falta de tecnología o actualización de la misma, Dotar de personal suficiente y competente. |

De lo expuesto, en respuesta a la pregunta No. 2 sobre la percepción de la ciudadanía frente a los servicios que ofrece la Función Judicial, de los 14 encuestados, el 64% la calificó como buena, frente al 36% que la calificó mal. Por otra parte, la mayoría de los entrevistados señaló que tiene más relación con la Escuela de la Función Judicial, con los Jueces, Consejo de la Judicatura. Así también, con respecto a la gestión realizada, el 57% respondió que fue adecuada y oportuna, frente al 43% que señalaron que no. Con respecto a la demora de los trámites, el 64% señalaron que no existen demoras, frente al 36% que indicaron que sí.

### *2.2.8.2. ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA*

La encuesta de percepción de usuarios de los servicios provistos por el Consejo de la Judicatura, se realiza anualmente con la finalidad de aportar en la medición de la calidad de los servicios de justicia. En ese sentido, esta encuesta efectuó la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial; a través de una muestra representativa de 285.810 personas de todas las dependencias judiciales, en el que el número de personas a entrevistar por género fue ligeramente mayor en hombres que en mujeres.

Gráfico 31 Usuarios por Sexo – mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

En ese sentido, el mayor número de entrevistados fueron 139.470 abogados de las partes procesales, quienes frecuentan en mayor medida las dependencias judiciales que representan el 49%; seguido por 63.287 actores demandados que tienen una presencia del 22% ; mientras que

57.848 son personas indirectamente involucradas en el proceso tales como familiares, ayudantes legales entre otros equivalente al 20% y las restantes 25.205 personas en calidad de demandados solo concurren a las dependencias judiciales en un 9% .

Gráfico 32 Usuarios – mayo 2019



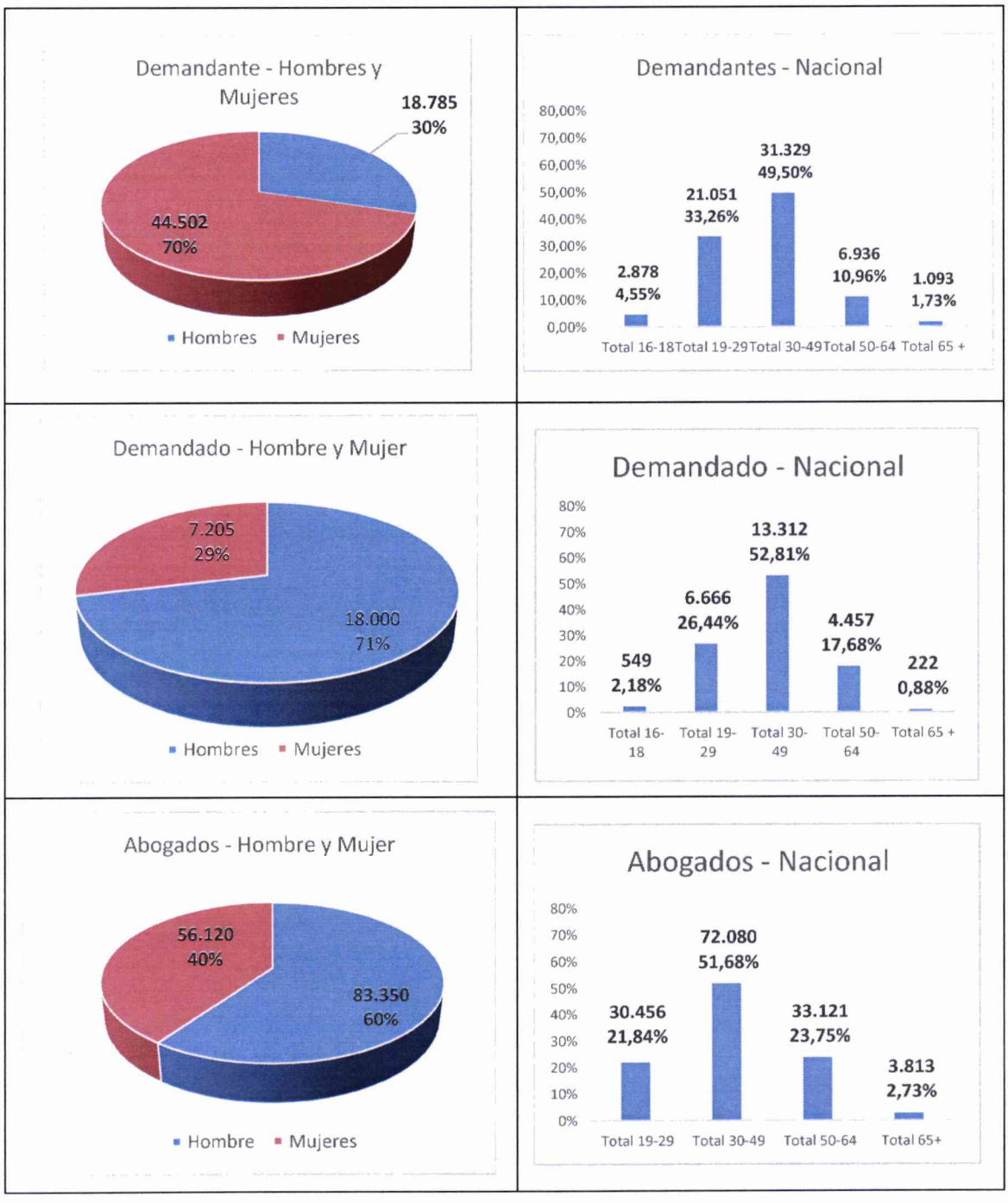

Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

En lo referente a las personas involucradas en el proceso judicial se identifica que:

- En lo que respecta a las partes demandantes, el 70% de los encuestados son mujeres, es decir 44.502 usuarios; mientras que el 30% restante corresponden al sexo masculino con 18.785 personas.
- Los demandados la mayoría de los evaluados son hombre con un 71% (18.000) y el 29% son mujeres (7.205).
- Los abogados de igual manera tienen un porcentaje mayor de afluencia a las dependencias judiciales los hombres sobre las mujeres, con un 60% hombres (83.350) y 40% mujeres (56.120).

Es importante señalar que el rango de edad de los intervinientes mencionados anteriormente, se encuentra entre los 30 y 49 años de edad.

Gráfico 33 Usuarios por sexo y edad – mayo 2019

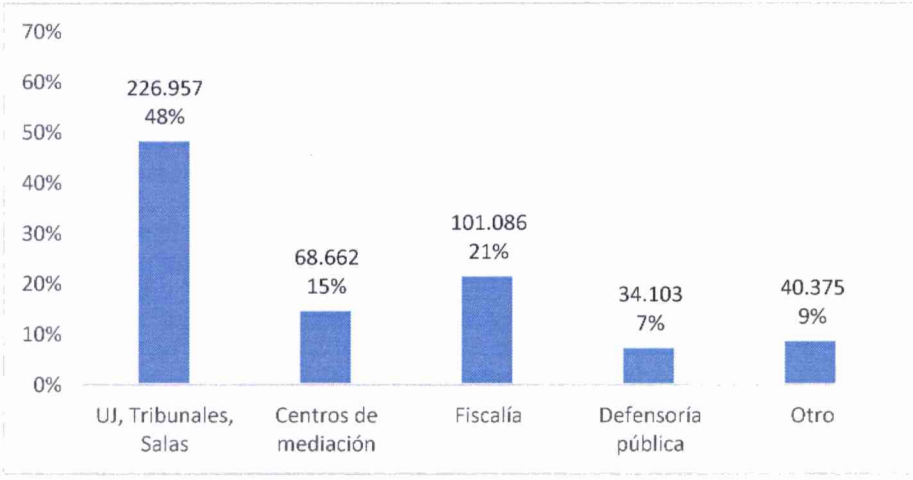


| | |
|---|---|
| | |

Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

El Consejo de la Judicatura, con el fin de optimizar la utilización de los bienes públicos e integrar todos los servicios de la Función Judicial, ha otorgado espacios disponibles dentro de los inmuebles para el funcionamiento de instituciones públicas, es por ello que los usuarios además del servicio de las Unidades Judiciales pueden acudir a los puntos de atención de Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Centros de Mediación, entre otras.

Gráfico 34 Instituciones a las que acude el usuario – mayo 2019

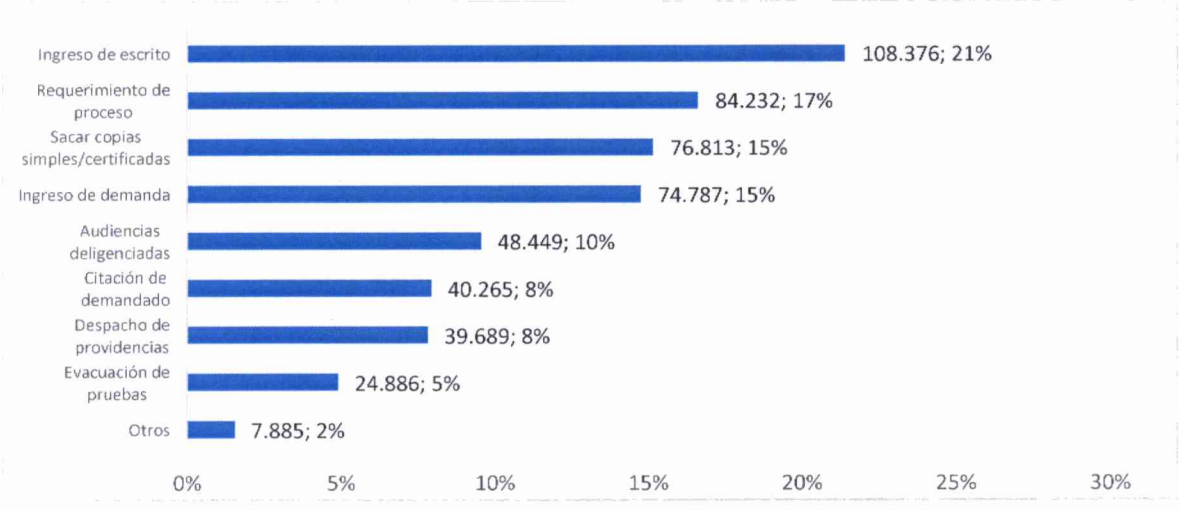



Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

Dentro de las Unidades Judiciales, Tribunales y Salas; los usuarios tienen acceso a diferentes servicios de acuerdo a la instancia, tal es el caso que el ingreso de escritos es utilizado por un 21% de usuarios, seguido del 17% que corresponde a requerimiento de un proceso, mientras que lo

referente a copias simples o certificadas y el ingreso de demandas tienen un 15% de uso equitativamente, un 10% de las personas asisten a audiencias, además los servicios de citación y despacho de providencias que son solicitados en un 8%, continuando con un 5% para evacuación de pruebas y el restante 2% asisten para la utilización de otro tipo de servicios.

Gráfico 35 Servicios de las Dependencias Judiciales – mayo 2019



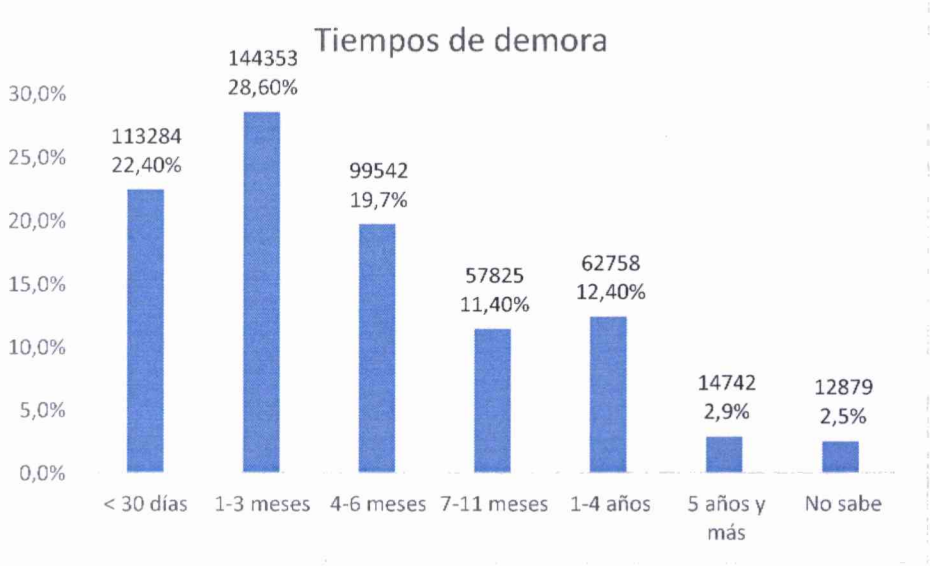

Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

De los resultados analizados anteriormente, se evidencia que en las dependencias judiciales no se identifica un catálogo de servicios; sin embargo, de acuerdo a la encuesta de percepción a usuarios existen 9 tipos de trámites que son utilizados con mayor frecuencia por la ciudadanía, en el siguiente orden de uso:

- Ingreso de escritos: en el periodo de evaluación, 108.376 usuarios acudieron a las dependencias judiciales para oficializar la entrega de un documento dentro del proceso judicial por medio de ventanilla.
- Requerimiento de proceso: donde asistieron 84.232 ciudadanos a nivel nacional.
- Copias simples /certificadas: 76.813 usuarios ejerciendo su derecho a la libre información pública salvo excepciones establecidas en la ley, acudieron a realizar consultas de expedientes judiciales en las unidades judiciales.
- Ingreso de demanda: a las unidades judiciales evaluadas acudieron 74.787 personas a entregar demandas por medio de ventanilla.
- Audiencias diligenciadas: en lo que respecta a la celebración de audiencias Penales o No Penales asistieron 48.449 ciudadanos encuestados.
- Citación de demandado: 40.265 usuarios acudieron a las dependencias judiciales a consultar el estado de su citación.
- Despacho de providencias: 39.689 personas asistieron a realizar trámites relacionados con el despacho de providencias.
- Evaluación de procesos: de igual manera 24.886 personas manifestaron que se encontraban en las dependencias judiciales por temas relacionados a evaluación de procesos.
- Otros: además de los servicios mencionados en la encuesta, 7.885 usuarios asistieron por servicios como liquidaciones de pensiones, Centros de Mediación entre otros.

Por otra parte, de acuerdo a la encuesta realizada se consideró 6 rangos de tiempos de demora para poder culminar con algún tipo de requerimiento, solicitar un servicio o diligencia, por ello que el mayor número de personas encuestadas manifiesta que su tiempo de espera fue de 1 a 3 meses representando el 28,6%, sin embargo, existe un 2,9% que no puede culminar su proceso luego de 5 años.

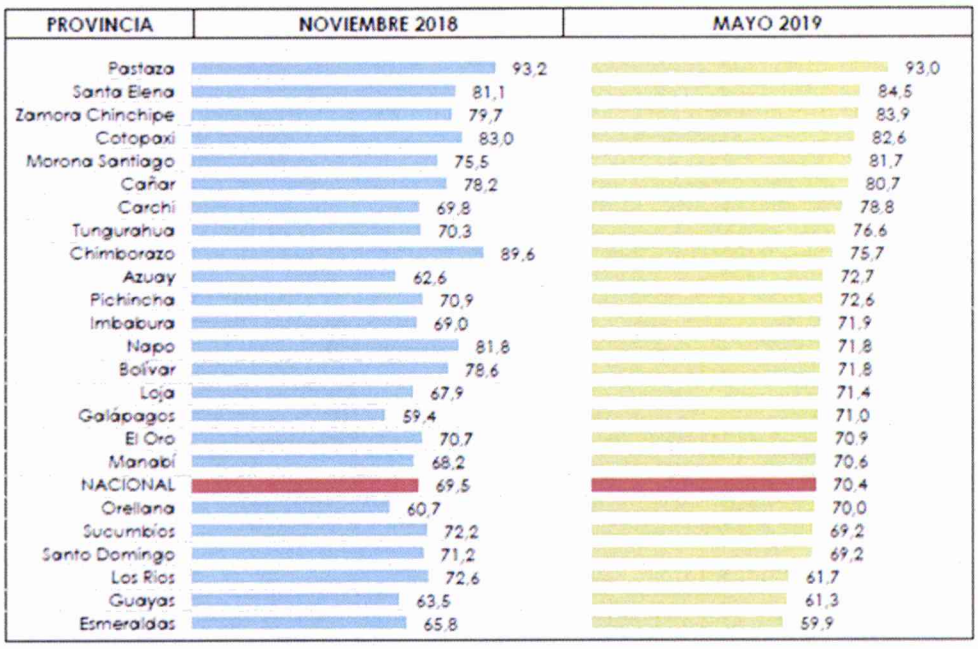
Gráfico 36 Tiempo que lleva con el proceso judicial – mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

De la población entrevistada se evidenció que el índice de satisfacción de los usuarios a nivel nacional es de 70,40 al 2019, presentando un ligero aumento en relación al año anterior. En la provincia de Pastaza es donde existe el mayor grado de satisfacción ciudadana con el 93,0 mientras que Esmeraldas cuenta con el menor índice con un 59,4.

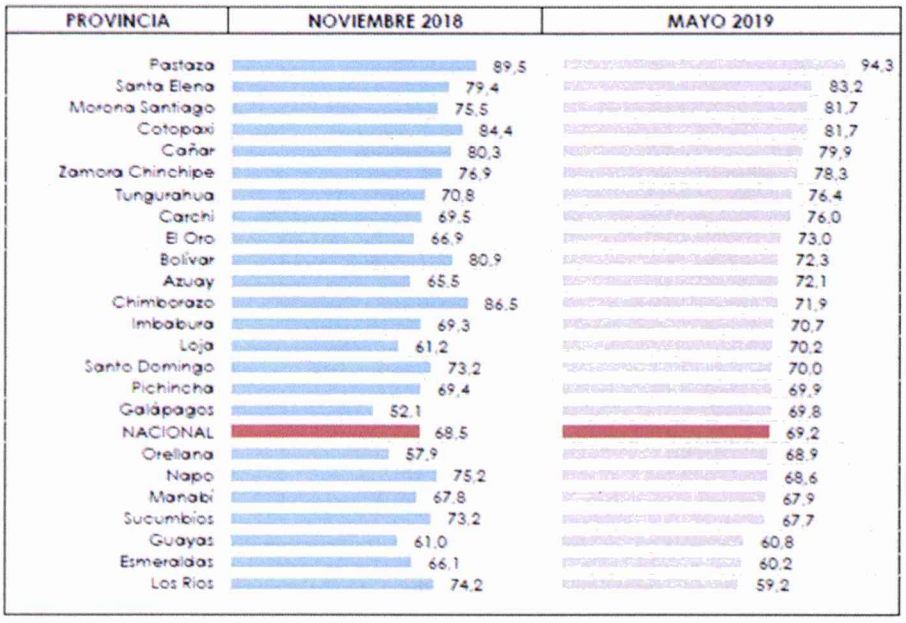
Gráfico 37 Índice de satisfacción del usuario – mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

En lo que respecta al índice de satisfacción, se puede evidenciar que se encuentra en los mismos niveles al índice de confianza con un 69,2 a nivel nacional y ha incrementado en un punto porcentual en relación al año pasado lo que indica que no existe un incremento significativo. Pastaza es la que presenta un mayor índice (94) que en este caso aumento 5 puntos en relación al 2018, mientras tanto la de menor valor es la provincia de los Ríos que presentó un índice de 59,2 reduciéndose 15 puntos frente al 2018.

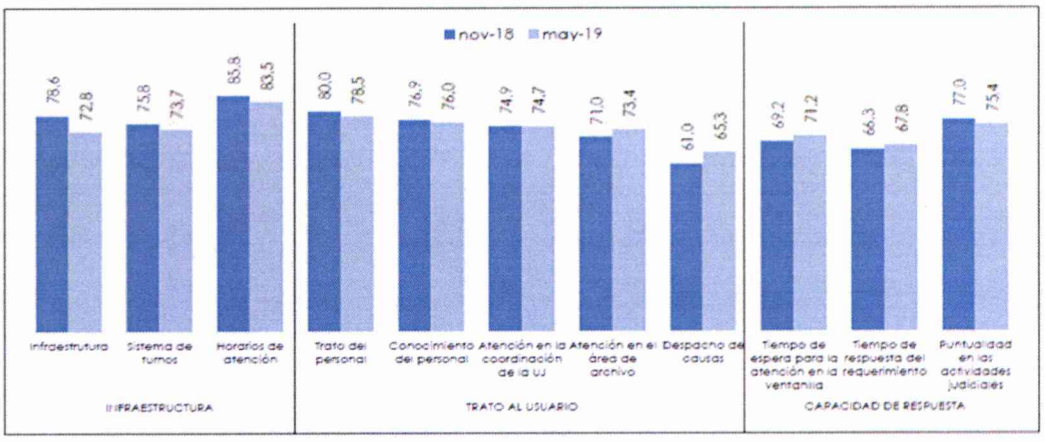
Gráfico 38 Índice de confianza del usuario – mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

En lo que respecta a los componentes que conforman el índice de satisfacción, se puede evidenciar que únicamente los horarios de atención presentan un nivel superior al 80% mientras que despacho de causas y tiempos de respuesta en la atención de requerimientos se encuentran por debajo del 70%, lo que indica se deben generar esfuerzo para mejorar los tiempos en los procesos que manejan las dependencias judiciales.

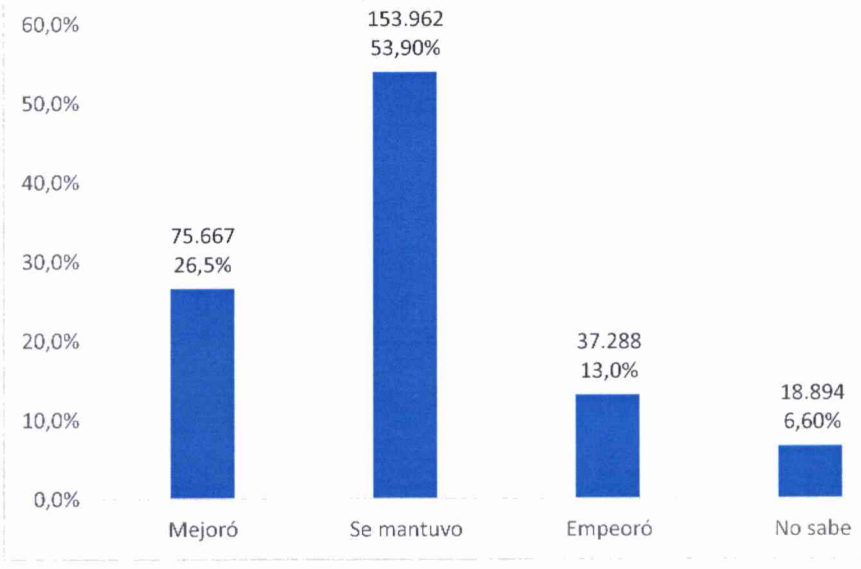
Gráfico 39 Índices de satisfacción horario atención – mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

En este contexto, se identifica que 153.962 de los ciudadanos encuestados que representan un 53,9% tienen una percepción de que la calidad del servicio no ha variado, seguido de 75.667 usuarios equivalente al 26,5 % que indica que a su criterio los servicios brindados en las dependencias judiciales se perfeccionaron; mientras que 37.288 personas perciben que no fueron atendidos adecuadamente y el restante 6% no emite ningún criterio.

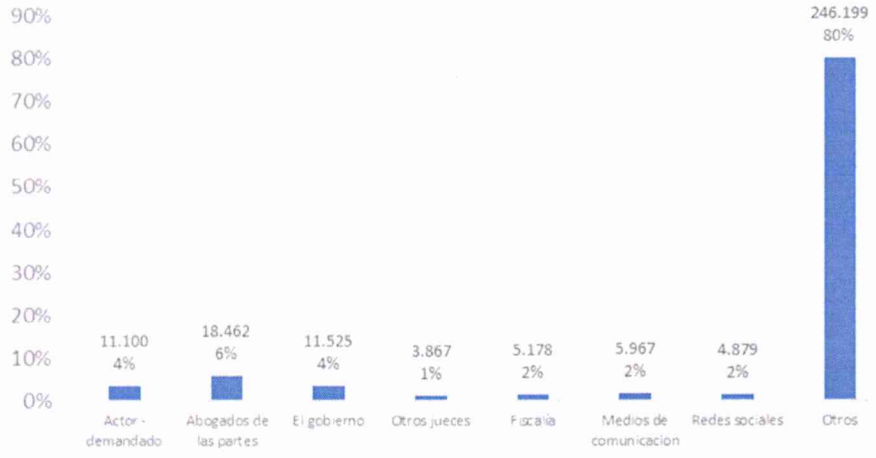
Gráfico 40 Percepción de mejora – mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

Además, en la encuesta realizada se consideró un tema muy álgido en el que el usuario manifestó su discernimiento acerca de los factores externos que pueden influenciar en la sentencia de un proceso judicial, dichos resultados evidencian que el 80% de los usuarios piensan que factores desconocidos afectan a las decisiones de los jueces a la hora de dictar sentencia, un 6% ejercen presión los abogados, seguido por el Estado y el actor – demandado en un 4% respectivamente; mientras que la Fiscalía General del Estado, Medios de Comunicación y redes sociales con un 2% individualmente; y, finalmente el 2% restante otro jueces.

Gráfico 41 Percepción de presiones– mayo 2019




Fuente: Encuesta Nacional de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura/2019
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

**Conclusiones:**

De los datos obtenidos mediante la Encuesta de Percepción a Usuarios del Consejo de la Judicatura realizada en el mes de mayo de 2019, a una población de 285.810 que acuden a las dependencias judiciales, se concluye que en su gran mayoría son las partes procesales, es decir las personas que intervienen en un proceso judicial como abogados, demandante y demandado lo que representa el 91% y solo 9% restante corresponde a familiares, amigos y ayudantes legales.

Al referirnos a la parte demandante, son las mujeres las que inician un proceso legal (70%); mientras que los hombres encabezan las estadísticas en calidad de demandados.

En lo que respecta a los actores intervinientes directamente en los procesos judiciales, las mujeres representan en gran porcentaje a la parte demandante (60%).

Conforme a las encuestas se determina que gran parte de los trámites son resueltos en periodo máximo de 11 meses (82,2%), seguido de un grupo menor pero importante que indica que sus requerimientos o procesos judiciales llevan más de un año sin resolver (15,3%) y el restante 2,5% desconoce el tiempo.

De la población encuestada que acude por algún tipo de trámite, el 80,4% manifiesta que la calidad del servicio de justicia se mantiene y mejora a comparación de experiencias anteriores en las dependencias judiciales; no obstante, el 13% de la ciudadanía aprecia que el nivel de atención disminuyó y el restante 6,6% desconoce.

El 80% de los usuarios perciben que existen influencia sobre los jueces al momento de emitir una sentencia; sin embargo, en los resultados no se evidencia dichos factores; seguido del 6% de la ciudadanía que considera que las presiones corresponden a los abogados de las partes, el 4% el actor demandado y el gobierno cada uno, luego un 2% Fiscalía, Medios de comunicación y redes sociales respectivamente y finalmente el restante 1% otros jueces.

### 2.2.9 SITUACIÓN ACTUAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Como parte de los productos de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación se identifica el levantamiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (Ver Anexo 26: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC), para lo que la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha realizado el levantamiento de su situación actual.

**Infraestructura Tecnológica.**

- CENTRO DE DATOS.- El Consejo de la Judicatura cuenta con un Centro de Datos principal, ubicado en la ciudad de Quito y un centro de datos alterno ubicado en la ciudad de Cuenca; los mismos que se interconectan con el resto de provincias y cantones a nivel nacional. Todos los servicios se encuentran centralizados en el centro de datos principal, además se realiza la interacción de información con otros organismos del estado.

- CONECTIVIDAD.- La conectividad o enlace de datos se realiza por medio de una red WAN que comprende de 248 enlaces a nivel nacional con fibra óptica y con un nivel de disponibilidad del 99,80%. También otorga el servicio de acceso a internet, mismo que se encuentra centralizado por la institución a nivel nacional.

- SERVICIOS TECNOLÓGICOS.- A continuación, se describen los servicios tecnológicos que presta la Dirección Nacional de TIC's para el Consejo de la Judicatura como elementos indispensables y destacados que se relacionan con las tecnologías de la información:

Tabla 47 Servicios Tecnológicos

| ITEM | SERVICIOS |
|---|---|
| 1 | Internet |
| 2 | Correo Electrónico |
| 3 | Video conferencia |
| 4 | Autenticación Corporativa |
| 5 | Red LAN |
| 5.1 | Red Inalámbrica |
| 6 | Telefonía |
| 7 | Servicios de RED |
| 7.1 | DNS |
| 7.2 | DHCP |
| 7.3 | FTP |
| 8 | Sistemas de información: jurisdiccional y administrativo |
| 9 | Soporte en ofimática |
| 10 | Almacenamiento centralizado |
| 11 | Redes WAN |
| 11.1 | Soporte enlaces |
| 12 | Antivirus |
| 13 | VPN |
| 14 | Apoyo a los aplicativos |
| 16 | Firewall y seguridad perimetral |
| 17 | Base de datos |
| 18 | Actualización de software base |
| 19 | Monitoreo |
| 20 | Mensajería instantánea (chat institucional) |
| 21 | Entre otros relacionados con tecnologías de la información |

Fuente: SNIT, 2019.
Elaborado por: SNS.

**Sistemas de Información**

Los servicios jurisdiccionales y administrativos que presta la institución a nivel nacional en el 2019 se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 48 Servicios Jurisdiccionales y Administrativos

| Sistemas | Número de Sistemas |
|---|---|
| APOYO | 41 |

| | |
|---|---|
| JURISDICCIONALES | 18* |
| SOFTWARE BASE | 15 |
| **Total General** | **74** |

Fuente: Sistemas Core Institucional.

En la siguiente tabla se detallan los sistemas

Tabla 49 Sistemas TICS

| No | Sistema | Descripción | Tipo |
|---|---|---|---|
| 1 | ACTUALIZACIÓN DNP | Actualización DNP | Apoyo |
| 2 | ARRIENDO DE CASILLEROS | Arriendo de Casilleros | jurisdiccional |
| 3 | AUDIENCIAS PENALES | Audiencias Penales | jurisdiccional |
| 4 | AYUDA COGEP | Ayuda Cogep | jurisdiccional |
| 5 | BIBLIOTECAS | Bibliotecas | Apoyo |
| 6 | BIOMÉTRICO Y D2EXPRESS | Biométrico y D2express | Software Base |
| 7 | BOLSA DE EMPLEO | Bolsa de Empleo | Apoyo |
| 8 | C.A.S. | Módulo de Autenticación | jurisdiccional |
| 9 | CALCULADORA COACTIVAS | Calculadora Coactivas | Apoyo |
| 10 | CASILLEROS ELECTRÓNICOS | Casilleros Electrónicos | jurisdiccional |
| 11 | CATASTRO DE DEPENDENCIAS | Catastro de Dependencias | Apoyo |
| 12 | CONSULTAS DE PRECEDENTES RESOLUTIVOS | Consultas de Precedentes Resolutivos | Apoyo |
| 13 | CONSULTAS EXTERNAS | SATJE Módulo Información Judicial Individual | jurisdiccional |
| 14 | CONSULTAS INTERNAS | SATJE Módulo Información Interna | jurisdiccional |
| 15 | CREDENCIALES S.I.S.C.P. | Sistema de Credenciales Funcionarios | Apoyo |
| 16 | D.N.A. | Sistema DNA | Apoyo |
| 17 | D.N.P. | Sistema DNP | Apoyo |
| 18 | DENUNCIAS WEB | Denuncias Web | Apoyo |
| 19 | DEPÓSITOS JUDICIALES BNF | Depósitos Judiciales BNF | jurisdiccional |
| 20 | DIRECTORIO INSTITUCIONAL | Directorio Institucional | Apoyo |
| 21 | DOCUMENTOS EXTRAVIADOS | Documentos Extraviados | Apoyo |
| 22 | FIRMA ELECTRÓNICA | Firma Electrónica | jurisdiccional |
| 23 | FLAGRANCIAS JUDICIALES | Flagrancias Judiciales | jurisdiccional |
| 24 | FORMULARIO IBEROAMERICANO | Formulario Iberoamericano | Apoyo |
| 25 | FORMULARIO MEDIACIÓN | Formulario Mediación | Apoyo |
| 26 | FORO DE ABOGADOS S.I.S.F.A. | Foro de Abogados | jurisdiccional |
| 27 | GACETA JUDICIAL | Gaceta Judicial | Apoyo |
| 28 | GESTIÓN DOCUMENTAL | Gestión Documental | Apoyo |
| 29 | HP SERVICE MANAGER 9X | HP Service Manager 9x Applicacion | Software Base |

| No | Sistema | Descripción | Tipo |
|---|---|---|---|
| 30 | INFORMACIÓN PÚBLICA | Información Pública | Apoyo |
| 31 | JURISPRUDENCIA S.I.P.J.U.R. | Sistema de Jurisprudencia Sipjur | Apoyo |
| 32 | MODULO DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS | Módulo de Administración de Usuarios ADM | Apoyo |
| 33 | MÓDULO DE AYUDA | Módulo de Ayuda ADM | Apoyo |
| 34 | PARQUE TECONOLÓGICO GLPI | Sistema GLPI | Software Base |
| 35 | PARQUE TECONOLÓGICO OSCVENTORY | Sistema OSCVENTORY | Software Base |
| 36 | PERDIDA DE DOCUMENTOS | Perdida de Documentos | Apoyo |
| 37 | PERITOS WEB | Búsqueda de Peritos | jurisdiccional |
| 38 | PORTAL WEB AULA VIRTUAL MOODLE | Portal Web Aula Virtual moodle 3.0.2 | Software Base |
| 39 | PORTAL WEB CONSEJO DE LA JUDICATURA | Portal Web Consejo de la Judicatura | Software Base |
| 40 | PORTAL WEB CORTE NACIONAL | Portal web Corte Nacional | Software Base |
| 41 | PORTAL WEB DIRECCIONES PROVINCIALES | Portal Web Azuay | Software Base |
| 42 | PORTAL WEB ESCUELA JUDICIAL | Portal Web Escuela Judicial | Software Base |
| 43 | PORTAL WEB INTRANET | Portal Web Intranet | Software Base |
| 44 | PORTAL WEB LOTAIP | Portal Web Lotaip | Software Base |
| 45 | PORTAL WEB MEDIACIÓN | Portal Web Mediación | Software Base |
| 46 | PPLESS | PPLESS Cliente | Software Base |
| 47 | PRACTICAS PRE PROFESIONALES | Practicas Pre Profesionales | Apoyo |
| 48 | PROJECT SERVER | Project Server | Apoyo |
| 49 | PROTOCOLOS Y DILIGENCIAS | Protocolos y Diligencias | Apoyo |
| 50 | REGISTRO NO AFILIADOS AL FORO | Registro no Afiliados al Foro | Apoyo |
| 51 | RELOJES BIOMÉTRICOS FASE 1 | Relojes Biométricos Fase 1 | Apoyo |
| 52 | RELOJES BIOMÉTRICOS FASE 2 | Relojes Biométricos Fase 2 | Apoyo |
| 53 | REMATES JUDICIALES | Remates Judiciales | jurisdiccional |
| 54 | REQUERIMIENTOS WEB | Requerimientos Web | Apoyo |
| 55 | S.A.T.J.E | SATJE Info Channels | jurisdiccional |
| 56 | S.I.S.P.E.R.F.U.J. | Selección de Personal SISPERFUJ | Apoyo |
| 57 | S.U.P.A. | Sistema SUPA | jurisdiccional |
| 58 | SATJE-QUEJAS | Sistema de Control Disciplinario | Apoyo |
| 59 | SENTENCIAS DE PRESOS CYR | Sentencias de Presos CYR | Apoyo |
| 60 | SISTEMA ALFRESCO | Sistema Alfresco | Software Base |
| 61 | SISTEMA DE DISPOSICIONES | Sistema de Disposiciones | Apoyo |
| 62 | SISTEMA DE DONACIÓN | Sistema de Donación | Apoyo |
| 63 | SISTEMA DE EVALUACIONES TALENTO HUMANO | Sistema de Evaluaciones de Talento Humano | Apoyo |
| 64 | SISTEMA DE JURISPRUDENCIA | Sistema de Jurisprudencia | Apoyo |
| 65 | SISTEMA DE TURNOS | Sistema de Turnos | jurisdiccional |

| No | Sistema | Descripción | Tipo |
|---|---|---|---|
| 66 | SISTEMA DE VIÁTICOS | Sistema de Viáticos | Apoyo |
| 67 | SISTEMA DE VOTACIONES | Sistema De Votaciones Cumbre Judicial Iberoamericana | Apoyo |
| 68 | SISTEMA MODULAR DE EVALUACIONES | Sistema Modular de Evaluaciones | Apoyo |
| 69 | SISTEMA NOTARIAL | Sistema Notarial | Apoyo |
| 70 | SISTEMA ORION | Orion | jurisdiccional |
| 71 | SISTEMA PERICIAL | Sistema Pericial | jurisdiccional |
| 72 | SISTEMA WEB-MOVIL | Web-Móvil | Apoyo |
| 73 | SORTEOS MASIVOS PARA CORTE NACIONAL | Sorteos Masivos Corte Nacional | Software Base |
| 74 | ADM RESOLUCIONES | Sistema de Resoluciones | Apoyo |

**Sistemas de seguridad**

Comprende la elaboración y supervisión de: políticas, normativas, procesos y/o procedimientos de seguridad de la información; elaboración de los términos de referencia (TDR) para los sistemas perimetrales de seguridad de la información que cuenta la institución; y lo relacionado con firma electrónica y sello de tiempo. A continuación se detalla los sistemas de seguridad de la información que se encuentra bajo su responsabilidad:

Tabla 50 Sistemas de Seguridad TICS

| ITEM | SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMACION |
|---|---|
| 1 | Firewall de aplicaciones Web (WAF). |
| 2 | Firewall de base de datos (BDF). |
| 3 | Camouflage (data modificada a una base de datos con el propósito de ocultar la verdadera información, bajo un algoritmo predefinido y complejo). |
| 4 | Antivirus (reportes y análisis). |
| 5 | Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). |
| 6 | Firma electrónica y sello de tiempo. |
| 7 | Entre otros relacionados con seguridad informática o firma electrónica. |

**Estructura Orgánica DNTICs.**

De acuerdo a la descripción de atribuciones, responsabilidades y productos definidos para la DNTICs en el *Estatuto Integral de Gestión Organizacional por procesos del Consejo de la Judicatura a nivel central y desconcentrado* (resolución N° 012-2018); la DNTICs, hasta finales del año 2018, adicionalmente hace uso de la estructura existente de una Gerencia de Proyectos, como se muestra en el siguiente esquema:

Ilustración 13 Estructura Organizacional de la DNTICs hasta finales del 2018.



**Elementos orientadores Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2019 – 2025**

**Misión.**

Gestionar y administrar las soluciones y servicios de tecnología para los procesos de la Función Judicial.

**Visión.**

La DNTICS para el año 2025 se posicionará como uno de los procesos referentes dentro del Consejo de la Judicatura, incorporando nuevas tecnologías que permitan impulsar la transformación digital [7] en los servicios jurisdiccionales y administrativos de la institución, manteniéndose como un referente en Latinoamérica por su modelo de gestión en servicios tecnológicos de calidad e innovación.

**Objetivos estratégicos.**

- Conocer y automatizar los procesos estratégicos y de apoyo priorizados y delegados por la Institución.
- Incrementar nuevos servicios tecnológicos jurisdiccionales y administrativos, así como también procesos de interoperabilidad basados en convenios interinstitucionales.
- Implementar modelos de gestión de TICS alineados a las personas, gestión de la información y comunicación digital (*transformación digital*).

**Estrategias**

- E2: Construcción de nuevas soluciones con herramientas que permiten la interoperabilidad con instituciones internas y externas a la Función Judicial en beneficio de la ciudadanía.
- E4: Capacitar el talento humano de la DNTICs de forma continua que permita implementar nuevas tecnologías y responder de mejor manera a la demanda existente y a las amenazas informáticas externas o internas.
- E5: Actualizar, mantener y repotenciar la infraestructura tecnológica (HW, SW) de los centros de datos principal y alterno, a fin de minimizar el riesgo de indisponibilidad de los servicios.
- E7: Generar acuerdos con las Autoridades Institucionales para el apoyo en la asignación de los recursos requeridos por la DNTICs.

[7] Transformación Digital es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

## Alineación de objetivos estratégicos, estrategias e indicadores

Tabla 51 Alineación de Objetivos estratégicos, estrategias e indicadores

| Objetivos estratégicos, estrategias e indicadores | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Objetivo Estratégico Institucional** | **Objetivo Estratégico DNTICs** | **Estratégicas de la DNTICs** | **Plan Programa-Proyecto** | **Indicador** |
| Fortalecer la gestión y servicios judiciales a través de la capacitación continua, evaluación y tecnificación de los procesos. | Conocer y automatizar los procesos estratégicos y de apoyo priorizados y delegados por la Institución. | E3: Uso de la experiencia de los servidores judiciales de la DNTICs para participar activamente en la correcta definición y consecución de requerimientos que elaborarán los dueños de los procesos, que eleven la probabilidad de éxito de la implementación de los servicios y productos | Plan de Operaciones y Continuidad de TICS | Porcentaje de disponibilidad de disponibilidad de los servicios tecnológicos. |
| | | E4: Capacitar el talento humano de la DNTICs de forma continua que permita implementar nuevas tecnologías y responder de mejor manera a la demanda existente y a las amenazas informáticas externas o internas | Plan de capacitación informática | |
| | | E6: Implementar y dar seguimiento a un modelo de gestión de TICs con el objeto de brindar mejores servicios a la ciudadanía. | Plan de Operaciones y Continuidad de TICS | |
| | Incrementar nuevos servicios tecnológicos jurisdiccionales y administrativos, así como también procesos de interoperabilidad basados en convenios interinstitucionales. | E1: Implantar y operar las soluciones que soportan los nuevos e innovadores modelos de gestión jurisdiccional y administrativo, en las instalaciones del CJ, haciendo uso de los marcos metodológicos con los que trabaja la DNTICs, con el soporte y experiencia de su personal | Plan de Operaciones y Continuidad de TICS | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de información para órganos auxiliares y administrativos. |
| | | E2: Construcción de nuevas soluciones con herramientas que permiten la interoperabilidad con instituciones internas y externas a la Función Judicial en beneficio de la ciudadanía | Plan de capacitación informática | |
| | | E5: Actualizar, mantener y repotenciar la infraestructura tecnológica (HW, SW) de los centros de datos principal y alterno, a fin de minimizar el riesgo de indisponibilidad de los servicios | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Implementar modelos de gestión de TICS alineados a las personas, gestión de la información y comunicación digital (transformación digital). | E1: Implantar y operar las soluciones que soportan los nuevos e innovadores modelos de gestión jurisdiccional y administrativo, en las instalaciones del CJ, haciendo uso de los marcos metodológicos con los que trabaja la DNTICs, con el soporte y experiencia de su personal | Plan de respaldo de la información | Porcentaje de atención de requerimientos de sistema de información jurisdiccionales. |
| | | E7: Generar acuerdos con las Autoridades Institucionales para el apoyo en la asignación de los recursos requeridos por la DNTICs. | Plan de capacitación Informática | |
| | | E9: Fortalecer los procesos de documentación, aprobación y socialización de las políticas, normas y procedimientos internos de la DNTICs; a fin de atender de manera eficiente los requerimientos tecnológicos. | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | |

Fuente: Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2019 - 2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

## 2.3. ANÁLISIS FODA

El FODA es una herramienta que permite analizar la situación de una organización, reconociendo a nivel interno cuáles son las fortalezas y debilidades y a nivel externo cuales son las oportunidades y amenazas.

A nivel nacional se realizaron 32 talleres del levantamiento del FODA, 23 desarrollados en las caberas cantonales de las provincias, 1 a través de videoconferencia con la Dirección Provincial de Galápagos, 5 en Planta Central, 1 con la Corte Nacional, 1 con la Defensoría Pública y 1 con Fiscalía General del Estado. El levantamiento de la información sirvió como base para identificar el diagnóstico de la situación actual de la Función Judicial a nivel nacional. La información de los talleres se consolida en la siguiente matriz:

Tabla 52 FODA consolidado de la Función Judicial

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | RECURSOS HUMANOS | | | | | | | | | |
| 1 | Personal con preparación académica, experiencia y capacitación adecuada | x | | | | x | | | Galápagos | Talento Humano |
| 2 | El nivel de conocimiento laboral en mediación es bueno | x | | | | | x | Planta Central, Guayas, Tungurahua | | Mediación |
| 3 | Seguimiento, control y organización de los procesos a nivel central y provincial | x | | | | | x | Planta Central | | Dirección General |
| 4 | Cuenta con personal y herramientas que permiten realizar un seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado | x | | | | | x | Fiscalía | | Auditoría |
| 5 | Personal del CJ que colabore con fundamentos para la toma de decisiones | x | | | | | x | Planta Central; Corte Nacional de Justicia | | Dirección General |
| 6 | Conocimiento de los procesos y normativa | x | | | | | x | Planta Central, El Oro, Defensoría, Escuela de la Función Judicial, Pastaza, Sucumbíos, Carchi | | Planta Central |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 7 | Conocimiento de las atribuciones en base al Estatuto Orgánico de la Función Judicial (funciones y líneas de acción de cada unidad) | x | | | | | x | Planta Central | | Dirección General |
| 8 | Ambiente laboral favorable | x | | | | x | | | El Oro, Fiscalía, Esmeraldas, Los Ríos, TTHH, Estudios Jurimétricos, Pichincha, Santa Elena, Zamora, Imbabura, Loja, Morona, Bolívar, Cañar, Galápagos, Corte Nacional, Escuela de la Función Judicial | Talento Humano |
| 9 | Personal que cumple más de una actividad relacionada a su cargo (Personal que cumple con actividades no establecidas con el perfil de trabajo - Personal polifuncional) | x | | | | | x | El Oro, Manabí, Morona , Tungurahua, Bolívar, Los Ríos, Pastaza, Manabí, Chimborazo | | Talento Humano |
| 10 | Jueces especializados por materia | x | | | | | x | Pichincha | | Escuela de Función Judicial |
| 11 | Fortalecimiento a la Unidad de la Violencia contra la mujer | x | | | | | x | Pichincha | | Acceso a los Servicios de Justicia |
| 12 | Competencias definidas en el modelo organizacional | x | | | | | x | Pichincha | | Talento Humano |
| 13 | Personal comprometido y empoderado con la Institución (valores y Código de Ética) | x | | | | | x | El Oro, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, Sucumbíos, Guayas, Imbabura, Loja, Tungurahua, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Fiscalía, Corte Nacional, Escuela, Chimborazo Cotopaxi, Morona, Planta Central | | Talento Humano |
| 14 | Plan de Carrera Judicial | x | | | | | x | Pichincha | | Talento Humano y Escuela de |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | | | | | | | | | | Función Judicial |
| 15 | Personal con estabilidad laboral | x | | | | | x | Cotopaxi, Pichincha, Defensoría, Santo Domingo, Morona | | Talento Humano |
| 16 | Equidad de género | x | | | | | x | Imbabura | | Talento Humano |
| 17 | Procesos de selección de personal adecuado | x | | | | | x | Pichincha, Guayas, Tungurahua | | Talento Humano |
| 18 | Evaluación a funcionarios de manera periódica | x | | | | | x | Imbabura, Bolívar | | Talento Humano |
| 19 | Coordinación Administrativas y Jurisdiccionales | x | | | | | x | Pichincha, Manabí, Guayas, Tungurahua, Loja | | Direcciones Provinciales y Nacionales |
| 20 | Plan anual vacaciones | x | | | | | x | Bolívar | | Talento Humano |
| 21 | Predisposición para cambios internos | x | | | | | x | El Oro, Pastaza | | Talento Humano |
| 22 | Efectivo cumplimiento en gestiones de salud ocupacional | x | | | | | x | Orellana, Pastaza, Santo Domingo, Manabí | | Talento Humano |
| 23 | Capacitaciones en el área del Derecho | x | | | | | x | Morona | | Escuela de Función Judicial |
| 24 | Personal joven y dinámico | x | | | | | x | Carchi, Pastaza | | Talento Humano |
| 25 | Actitud positiva para el desarrollo de las actividades | x | | | | | x | Planta Central | | Talento Humano |
| 26 | Trabajo altamente cohesionado entre las diferentes Subdirecciones | x | | | | | x | Estudios Jurimétricos | | Talento Humano |
| 27 | Capacitación por la Escuela de la Función Judicial | x | | | | | x | Corte Nacional | | Escuela de Función Judicial |
| 28 | La Dirección Nacional de Talento Humano cuenta con personal especializado en la administración de sistemas DNP y Módulo de Talento Humano del SAJTE | x | | | | | x | Talento Humano | | Talento Humano |
| 29 | Responsabilidad de los Jueces en el despacho evitando audiencias fallidas | x | | | | | x | Galápagos | | Talento Humano |
| 30 | Apertura para contratación de personal con discapacidad | x | | | | | x | Azuay | | Talento Humano |
| | RECURSOS ORGANIZACIONALES | | | | | | | | | |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 31 | Comunicación interna y externa efectiva | x | | | | | x | Defensoría, Escuela Función Judicial, Bolívar, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Morona, Orellana, Manabí, Pichincha, Carchi, Cotopaxi, Los Ríos, Pastaza, Cañar, Cotopaxi | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 32 | Buena comunicación digital (correo institucional, teléfono institucional, pág. Web, redes sociales) | x | | | | | x | El Oro, Morona, Napo, Manabí, Carchi, Tungurahua, Chimborazo, Manabí, Escuela de la Función Judicial, Defensoría, Chimborazo | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 33 | Autonomía en la administración de justicia (Independencia Jurisdiccional) | x | | | | | x | Pichincha, El Oro | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 34 | Estructura Organizacional eficiente, funcional y adecuada | x | | | | | x | Morona, Corte Nacional, Planta Central, Pastaza, Escuela de la Función Judicial, Carchi | | Talento Humano |
| 35 | Cooperación Interinstitucional funcional | x | | | | | x | Santo Domingo | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 36 | Liderazgo en toma de decisiones grupales | x | | | | | x | Bolívar | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 37 | Cumplimiento del Modelo de Gestión | x | | | | | x | Morona, Pichincha, Cañar | | Gestión Procesal, Innovación y Direcciones Provinciales |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 38 | Existencia de un código de Ética bien diferenciado | x | | | | | x | Orellana, Guayas, Tungurahua, Esmeraldas, Santa Elena, Fiscalía, Defensoría, Corte de Justicia, Escuela, Santo Domingo, Imbabura | | Talento Humano |
| 39 | Solución de conflictos internos | x | | | | | x | Morona, Santo Domingo | | Talento Humano |
| 40 | Erradicación de la corrupción | x | | | | | x | Los Ríos, Cotopaxi, Fiscalía, Corte Nacional | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 41 | Administración de Justicia, transparente y ética | x | | | | | x | Defensoría, Corte, Los Ríos | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 42 | Pantallas de información al usuario | x | | | | | x | Carchi | | TICS |
| 43 | Señalética adecuada | x | | | | | x | Pastaza, Carchi | | Comunicación |
| 44 | Articulación y coordinación interna y externa eficiente | x | | | | | x | Pastaza , Manabí, Defensoría Pública , Tungurahua | | Comunicación |
| 45 | Existe un plan estratégico institucional | x | | | | | x | Planta Central | | Planificación |
| 46 | Buena atención y Predisposición | x | | | | | x | Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Tungurahua, Pichinchas, Santo Domingo, Zamora, Loja | | Talento Humano |
| 47 | Buen trabajo en equipo | x | | | | | | Zamora, Imbabura, Guayas, EL Oro, Tungurahua, Orellana | | Direcciones Nacionales y Provinciales |
| 48 | Respeto por las creencias e ideologías del personal | x | | | | | x | Santo Domingo, Manabí, Guayas, Bolívar, El Oro, Chimborazo | | Acceso a los Servicios de Justicia |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 49 | Coordinación y comunicación entre Unidades Judiciales | x | | | | | x | Imbabura, Manabí, Zamora, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo y Cotopaxi | | Gestión Procesal, Innovación y Direcciones Provinciales |
| 50 | Manejo transparente de la Justicia | x | | | | | x | Santo Domingo | | Gestión Procesal, Innovación y Direcciones Provinciales |
| 51 | Amplia trayectoria de ejecución verás siendo una Institución líder | x | | | | | x | Fiscalía | | Fiscalía |
| | RECURSOS FÍSICOS | | | | | | | | | |
| 52 | Edificios e inmuebles propios para el desarrollo de las actividades. | x | | | | x | | | Orellana, Galápagos, Estudios Jurimétricos | Infraestructura |
| 53 | Infraestructura adecuada para el usuario interno y externo. | x | | | | | x | Orellana, Chimborazo | | Infraestructura |
| 54 | Ejecución de Plan de Mantenimiento | x | | | | | x | Imbabura, Guayas, Tungurahua, Orellana | | Administrativa |
| 55 | Disponibilidad de vehículos | x | | | | | x | Esmeraldas, Bolívar | | Administrativa |
| 56 | Abastecimiento suficiente de materiales de oficina | x | | | | | x | Manabí, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Pichincha, El Oro, Santo Domingo, Esmeraldas, Morona, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora, Bolívar, Carchi, Pastaza | | Administrativa |
| 57 | Adecuado control de activos físicos | x | | | | | x | Cotopaxi | | Administrativa |
| 58 | Áreas de apoyo para el servicio judicial adecuados (Sala lúdica, salas de espera, cámaras gesell, salas de audiencia) | x | | | | | x | Loja, Escuela de la Función Judicial, Guayas, Pichincha, Los Ríos, Zamora, Azuay | | Infraestructura |
| 59 | Infraestructura archivística | x | | | | | x | Bolívar | | Infraestructura |
| 60 | Eliminación de los casilleros físicos | x | | | | | x | Azuay | | Administrativa |
| | RECURSOS FINANCIEROS | | | | | | | | | |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 61 | Buena ejecución presupuestaria | x | | | | x | | | Galápagos, Loja, Santa Elena, Defensoría, Corte Nacional, Esmeraldas, Cañar, Azuay | Financiera, Planificación |
| 62 | Óptima planificación del presupuesto asignado para el periodo fiscal | x | | | | | x | Manabí, Pichincha, Planta Central, Loja, Santo domingo, Guayas, Sucumbíos, Tungurahua, Imbabura, Zamora, Esmeraldas | | Financiera, Planificación |
| 63 | Pago de nómina a tiempo | x | | | | x | | | Santo Domingo, Sucumbíos, Galápagos, El Oro, Fiscalía Defensoría, Esmeraldas, Zamora, Azuay, Cañar, Carchi | Financiera, Planificación |
| 64 | Generación oportuna de certificaciones | x | | | | | x | Guayas | | Financiera, Planificación |
| 65 | Acceso óptimos para persona de capacidades especiales | x | | | | | x | Santo Domingo, Manabí, Tungurahua, Pichincha, Cotopaxi | | Infraestructura |
| | RECURSOS TECNOLÓGICOS | | | | | | | | | |
| 66 | Software: Adecuado acceso a servicios tecnológicos institucionales e interinstitucionales / SATJE, SUPA, SIGED, CASILLEROS Y EXPEDIENTES JUDICIALES | x | | | | x | | | | TICS |
| 67 | Hardware: Adecuado acceso a servicios tecnológicos institucionales e interinstitucionales/ turneros, equipos de computación, videoconferencia | x | | | | x | | | Orellana, Cañar | TICS |
| 68 | Óptimo equipamiento en Salas gesell | x | | | | | x | Bolívar | | TICS |
| 69 | Acceso a sistema de internet en todas las dependencias judiciales | x | | | | x | | | | TICS |
| 70 | Emisores de firma electrónica y sello de tiempo, permitiendo optimizar los procesos y procedimientos internos de la institución, también brindando estos servicios hacia otros organismos público/privado y ciudadanía. | x | | | | | x | Tics | | TICS |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 71 | Implementación de casilleros electrónicos en la provincia | x | | | | | x | Manabí | | Gestión Procesal, TICS |
| 72 | Se cuenta con un sistema de registro de información a nivel nacional que cumple con el modelo de gestión y permite obtener datos en tiempo real | x | | | | | x | Planta Central | | TICS |
| 73 | Sistemas Tecnológicos innovadores para la realización de actividades y visualización de las mismas de la sociedad | x | | | | | x | Fiscalía | | Fiscalía |
| 74 | Repositorio digital nativo de la Corte Nacional de Justicia | x | | | | | x | Corte Nacional de Justicia | | Corte Nacional de Justicia |
| 75 | Página Web Institucional | x | | | | | x | Corte Nacional de Justicia | | Corte Nacional de Justicia |
| 76 | Plataforma SGDP para el registro e ingreso de causas atendidas por la Defensoría Pública | x | | | | | x | Defensoría | | Defensoría |
| 77 | Sistema de evaluación de desempeño | x | | | | | x | Talento Humano | | Talento Humano |
| 78 | Sistema de Selección de Personal | x | | | | | x | Talento Humano | | Talento Humano |
| 79 | Plataforma de bolsa de empleo | x | | | | | x | Talento Humano | | Talento Humano |
| 80 | Herramientas de publicación, visualización para entrega de información estadística | x | | | | | x | Estadística | | Estadística |
| 81 | Existe sistema In House | x | | | | | x | Planta Central | | Planta Central |
| 82 | El sistema permite entregar alertas a las autoridades, evaluar áreas, consultar disposiciones anteriores y su seguimiento | x | | | | | x | Disposiciones | | Disposiciones Presidenciales |
| 83 | Implementación de sistema de videoconferencias | x | | | | | x | Planta Central, Corte Nacional, Galápagos, Bolívar, Tungurahua, Carchi, Cotopaxi, Santo Domingo, Zamora | | Tics |
| 84 | Atención oportuna de mesa de servicios | x | | | | | x | Orellana, Loja, Los Ríos, Imbabura, Pichincha, Tungurahua | | Tics |
| 85 | Plataforma virtual par los procesos de renovación, capacitación y prácticas profesionales | x | | | | | x | Escuela de la Función Judicial | | Escuela de la Función Judicial |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 86 | Sistemas Automatizados implementados para la gestión de los procesos judiciales "Judicatura Virtual" | x | | | | | x | Pastaza | | Tics |
| | SERVICIOS | x | | | | | x | | | |
| 87 | Trato al usuario con calidad y calidez | x | | | | x | | | Planta Central, Los Ríos, Fiscalía, Napo, Galápagos, Pastaza, Estudios Jurimétricos | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 88 | Acceso a los usuarios a los sistemas tecnológicos (SUPA, SATJE, WEB INSTITUCIONAL, SICETU, CORREO INSTITUCIONAL) | x | | | | x | | | Azuay, Loja, Cañar, Galápagos, Napo, Defensoría, Morona, Carchi, Manabí, Planta Central | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 89 | Tiempo de respuesta al usuario en ventanilla es óptimo | x | | | | x | | | Galápagos, Estudios Jurimétricos, Talento Humano, Cañar, Carchi | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 90 | Coordinación y gestión de conversatorios, entre jueces de primer nivel y jueces de sala para unificación de criterios | x | | | | | x | Manabí | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 91 | Servicios de Jueces de Paz | x | | | | | x | Sto. Domingo, Esmeraldas, Carchi, Cotopaxi, Los Ríos | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 92 | Contar con Centros de Mediación | x | | | | | x | Imbabura, Esmeraldas, Pichincha, Sto. Domingo, Cotopaxi, Tungurahua, Morona, Defensoría | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 93 | Atención eficiente para víctimas de violencia | x | | | | | x | Imbabura, Esmeraldas, Tungurahua, Guayas, Sto. Domingo, Santa Elena, | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 94 | Cobertura óptima de los servicios judiciales a nivel nacional o provincial | x | | | | x | | | Guayas, Morona, Loja Esmeraldas, Pastaza, Escuela, Talento Humano, Galápagos, Orellana, Estudios Jurimétricos, Pichincha, Santa Elena, Azuay | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 95 | Buena coordinación con instituciones públicas y privadas en los servicios de justicia | x | | | | | x | Imbabura, Pastaza, Fiscalía | | Planta Central, Direcciones Provinciales |
| 96 | Independencia Judicial para la resolución de procesos | x | | | | | x | Guayas, Tungurahua | | Planta Central, Direcciones Provinciales |
| 97 | Solución oportuna de casilleros físicos | x | | | | | x | Cotopaxi | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 98 | Servicios de justicia sin ningún tipo de discriminación | x | | | | | x | Corte Nacional, Defensoría, Fiscalía, Sto. Domingo, Cotopaxi | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 99 | Capacitaciones para abogados de libre ejercicio | x | | | | | x | Tungurahua, Imbabura | | Escuela de Función Judicial |
| 100 | La Fiscalía cuenta sistemas de seguimiento en casos que requieren un trato especial y diferenciado por su alto nivel de conmoción social, bajo una política de puertas abiertas y comprometido para la solución de los casos a favor de los usuarios y de las víctimas y testigos y desaparecidos. | x | | | | | x | Fiscalía | | Fiscalía |
| 101 | La Fiscalía cuenta con una gran cantidad de convenios de cooperación interinstitucional tanto público como privado, que permite trabajar con ahínco en la investigación pre procesal y procesal penal. | x | | | | | x | Fiscalía | | Fiscalía |
| 102 | Existe el servicio de cursos virtuales | x | | | | | x | Escuela de la Función Judicial | | Escuela de la Función Judicial |
| 103 | Call center para orientación jurídica | x | | | | | x | Defensoría Pública | | Defensoría Pública |
| 104 | Acreditación y seguimiento a los consultorios jurídicos gratuitos | x | | | | | x | Defensoría Pública | | Defensoría |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | | | | | | | | | | Pública |
| 105 | Generación de productos con información estadística en base a estándares y metodologías | x | | | | | x | Estudios Jurimétricos | | Estudios Jurimétricos |
| 106 | Proceso estandarizado de atención a requerimientos internos y externos de información estadística | x | | | | | x | Estudios Jurimétricos | | Estudios Jurimétricos |
| 107 | Revisión y evaluación permanente de estándares estadísticos y metodologías aplicadas. | x | | | | | x | Estudios Jurimétricos | | Estudios Jurimétricos |
| 108 | Publicación de información a través de la Intranet institucional | x | | | | | x | Estudios Jurimétricos | | Estudios Jurimétricos |
| 109 | Existe el servicio de alertas a nivel nacional mediante el seguimiento del personal | x | | | | | x | Planta Central | | Planta Central |
| 110 | Coordinación y gestión de conversatorios entre jueces de primer nivel y jueces de sala para unificación de criterios | x | | | | | x | Manabí | | Manabí |
| | PROCESOS | | | | | | | | | |
| 111 | Aplicación del Modelo de Gestión | x | | | | | x | Corte Nacional, Tungurahua, Imbabura, Guayas, El Oro, Esmeraldas, Carchi, Pichincha | | Gestión Procesal, Innovación, Planificación |
| 112 | Los procesos administrativos y financieros se encuentran desconcentrados para agilitar su gestión | x | | | | | x | Planta Central | | Planta Central |
| 113 | Generación y aplicación de documentos, técnicos, manuales, procedimientos | x | | | | x | | | Fiscalía, Azuay, Corte Nacional, Sucumbíos, Santa Elena, Orellana, Bolívar, Cañar, Galápagos, Loja | Planta Central y Direcciones Provinciales |
| 114 | Contar con certificaciones internacionales | x | | | | | x | Fiscalía | | Planta Central y Direcciones Provinciales |
| 115 | Implementación de protocolo archivístico | x | | | | | x | Esmeraldas, Pichincha, Cañar, Carchi, Zamora, El | | Secretaría General |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | | | | | | | | Oro, Cotopaxi | | |
| 116 | Plan de contingencia SATJE ante la falta de internet o energía | x | | | | | x | Santo Domingo | | TICS |
| | **FACTORES POLÍTICOS** | | | | | | | | | |
| 117 | Cambio de autoridades a nivel seccional y provincial del Consejo de la Judicatura | | x | | | x | | | El Oro, Tungurahua, Orellana, Manabí, Sata Elena, Estudios Jurimétricos, Talento Humano, Fiscalía, Defensoría, Planta Central, Azuay, cañar, Chimborazo, Cotopaxi | Talento Humano y Ciudadanía |
| 118 | Firma de convenios y acuerdos interinstitucionales para cooperación y gestión de servicios y procesos | | x | | | x | | | Sto. Domingo, Azuay, Pastaza, Napo, Morona, Orellana, Manabí, Guayas, Esmeraldas, Galápagos | Dirección General |
| 119 | Principios de independencia en el ejercicio de las actividades y funciones | | x | | | | x | Corte Nacional, Escuela, Cotopaxi, Chimborazo | | Pleno |
| 120 | Creación de nuevas políticas | | x | | | | | El Oro, Bolívar, Sto. Domingo, Imbabura, Zamora, Los Ríos, Pastaza, Napo, Chimborazo | | Pleno |
| 121 | Aceptación de propuestas de reformas legales planteadas por el Consejo de la Judicatura | | x | | | | x | Planta Central | | Pleno |
| 122 | Políticas contra la corrupción | | x | | | | | Zamora, Morona, Imbabura | | Pleno |
| 123 | Fortalecimiento de protección a la víctima de violencia, mujeres y miembros del núcleo de hogar, LEY DE VIOLENCIA | | x | | | | x | Orellana, Guayas | | Pleno, DG, Acceso, Planificación, Innovación, IC, DP. |
| | **FACTORES ECONÓMICOS** | | | | | | | | | |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 124 | Autogestión de recursos a través de convenios interinstitucionales o internacionales | | x | | | | x | Defensoría, Corte Nacional, Esmeraldas, Sto. Domingo, Imbabura, Azuay, Cañar | | Financiera, Planificación y Autoridades competentes |
| 125 | Asumir y fortalecer la autonomía económica y administrativa que tiene la Función Judicial | | x | | | | x | Planta Central, Guayas, Tungurahua, Cotopaxi | | Pleno, DG, DNF, DNP |
| 126 | Ingresos de autogestión | | x | | | | x | Chimborazo, Imbabura | | Financiera, Planificación y Autoridades competentes |
| 127 | Inversión en Justicia como política institucional | | x | | | | x | Morona | | Pleno, DG, DNF, DNP |
| | FACTORES SOCIALES | | | | | | | | | |
| 128 | Fortalecer el acceso a la justicia de los usuarios internos y externos | | x | | | x | | | Morona, Guayas, Orellana, Pastaza, Guayas, Esmeraldas, Galápagos, El Oro, Loja, Los Ríos, Manabí , Azuay, Cañar, Carchi, Chimborazo | Acceso a los servicios de justicia |
| 129 | Aprovechar la imagen institucional en cuanto a la modernización de la justicia | | x | | | x | | | Morona, Guayas, Orellana, Pastaza, Guayas, Esmeraldas, Galápagos, El Oro, Loja, Los Ríos, Manabí , Azuay, Cañar, Carchi, Chimborazo | Pleno, Comunicación Social |
| 130 | Socialización de los servicios de justicia (comunicación) | | x | | | | x | Imbabura, Loja, El Oro, Azuay, Tu8ngurahua, Santa Elena, Esmeraldas, Guayas, Azuay, Bolívar | | Pleno, Comunicación Social |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | **FACTORES LEGALES** | | | | | | | | | |
| 131 | Implementación del COIP y COGEP | | x | | | | x | Tungurahua, Imbabura, Orellana, Carchi, Planta Central, Bolívar | | Pleno, DG, Gestión Procesal |
| 132 | Aplicación de leyes y reglamentos | | x | | | x | | | | Planta Central y Direcciones Provinciales |
| | **FACTORES AMBIENTALES** | | | | | | | | | |
| 133 | Campañas de prevención ambiental. | | x | | | | x | Cañar | | Talento Humano |
| 134 | Reciclaje menos papel, ahorro de agua y energía. | | x | | | | x | Chimborazo, Orellana, El oro, Esmeraldas, Cotopaxi, Napo, Imbabura, Azuay | | Talento Humano |
| | **FACTORES TECNOLÓGICOS** | | | | | | | | | |
| 135 | Impacto internet y redes sociales | | x | | | x | | | El Oro, Estudios Jurimétricos, Galápagos | Tics |
| 136 | Nuevas tendencias tecnológicas existentes en el mercado. | | x | | | | x | Tics | | Tics |
| | **RECURSOS HUMANOS** | | | | | | | | | |
| 137 | Falta de personal jurisdiccional y administrativo | | | x | | x | | | Esmeraldas | Talento Humano |
| 138 | Inestabilidad Laboral | | | x | | x | | | Carchi, Chimborazo, Galápagos, Santa Elena, Napo, Talento Humano, Estudios Jurimétricos, Fiscalía | Talento Humano |
| 139 | Falta de aplicación de un plan de carrera a nivel jurisdiccional y administrativo | | | x | | | x | Los Ríos, Guayas, Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Morona, Pastaza, Orellana, El Oro, Esmeraldas, Corte Fiscalía | | Talento Humano |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 140 | Falta de capacitación | | | x | | x | | | Bolívar, Imbabura, Galápagos | Talento Humano |
| 141 | Falta de compromiso laboral, personal desmotivado | | | x | | | x | Bolívar, Chimborazo, EL Oro, Guayas, Esmeraldas, Imbabura, Galápagos, Pastaza, Morona | | Talento Humano |
| 142 | Clima laboral negativo | | | x | | | x | Azuay, Cañar, Fiscalía, Escuela, Guayas | | Talento Humano |
| 143 | No se aplica la plantilla óptima | | | x | | | x | Azuay, Cañar, Chimborazo, Estudios Jurimétricos y Corte Nacional | | Talento Humano |
| 144 | Sobrecarga laboral por el cumplimiento de dos o más puestos | | | x | | | x | Guayas, El Oro, Napo, Orellana, Pastaza, Escuela de la Función Judicial | | Talento Humano |
| 145 | No se respetan los horarios de trabajo / no se paga horas extras. | | | x | | | x | Orellana, Carchi, Pichincha | | Talento Humano |
| 146 | Falta de un Plan de Inducción para el ingreso de nuevo personal | | | x | | | x | Defensoría, El Oro, Pichincha, Santa Elena, | | Talento Humano |
| 147 | No existe Seguridad Ocupacional | | | x | | | x | Cotopaxi, Cañar, Pastaza, Los Ríos, Morona, El Oro | | Talento Humano |
| 148 | Los turnos de flagrancia domiciliarios de 5pm a 8am, fines de semana y feriados son excesivos ya que se desarrollan 24/7 | | | x | | | x | Sucumbíos | | DG, Talento Humano, Gestión Procesal |
| 149 | Falta de control de asistencia | | | x | | | x | Guayas | | Talento Humano |
| 150 | Pérdida de partidas presupuestarias de personal | | | x | | | x | Pastaza | | Talento Humano, DNF |
| 151 | Inexistencia de empoderamiento y pertinencia de responsabilidades de los servidores administrativos y judiciales | | | x | | | x | Chimborazo, Escuela de la Función Judicial | | Talento Humano |
| 152 | Falta de homologación de los cargos y sueldos de la función judicial | | | x | | | x | Corte Nacional, Defensoría | | Corte Nacional, Defensoría |
| | RECURSOS ORGANIZACIONALES | | | | | | | | | |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 153 | No se aplica el modelo de gestión en unidades administrativas y jurisdiccionales | | | x | | | x | El Oro | | DG, Planificación, Innovación, Procesal |
| 154 | Reestructuración del Estatuto del Consejo de la Judicatura | | | x | | | x | Escuela, Guayas | | Pleno, DG, Talento Humano |
| 155 | No se realiza el análisis de la desconcentración de los procesos de Planta Central así como de las necesidades de Direcciones Provinciales | | | x | | | x | Pichincha, | | Pleno, DG, Talento Humano |
| 156 | Comunicación deficiente entre Planta Central y Direcciones Provinciales | | | x | | | x | Esmeraldas, Morona, Napo, Los Ríos, Pastaza, Manabí, Orellana, Guayas, Defensoría, Corte Nacional, Talento Humano, Estudios Jurimétricos, Pichincha, Santo Domingo, Cotopaxi, El Oro, Cañar, Cotopaxi, Escuela, Defensoría, Azuay, Bolívar, Carchi | | Pleno, DG, Direcciones Nacionales y DP |
| 157 | Desgaste administrativo en envío y llenado de matrices solicitadas por planta central, pese a que esta tiene acceso directo. | | | x | | | x | Cañar | | Gestión Procesal |
| | RECURSOS FÍSICOS | | | | | | | | | |
| 158 | No se cuenta con infraestructura adecuada | | | x | | x | | | Galápagos, Fiscalía | DG, Administrativo, Infraestructura, DNF |
| 159 | No se realiza mantenimiento de la infraestructura | | | x | | | x | Corte Nacionales de Justicia, Napo, Guayas, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Morona, El Oro, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi | | Administrativa |
| 160 | No existe infraestructura específica para los Archivos | | | x | | x | | | | Administrativo, Secretaria General |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 161 | Climatización insuficiente | | | x | | | x | El Oro, Zamora, Santo Domingo, Loja, Planta Central, Orellana, Manabí, Pastaza | | Administrativa |
| 162 | No todos los inmuebles cumplen con el modelo de Gestión | | | x | | | x | Carchi, Bolívar, Loja, Los Ríos, Santa Elena, Manabí | | DG, Administrativo, Infraestructura |
| 163 | Falta de seguridad física de la infraestructura y del personal jurisdiccional en horarios laborales | | | x | | x | | | | DG, Administrativo, Infraestructura, Talento Humano |
| 164 | Falta de parque automotor en el área jurisdiccional para el cumplimiento de las Funciones (citaciones, coordinación, valija, movilización equipos técnicos) | | | x | | | x | Esmeraldas, Zamora, Orellana, Morona, Santo Domingo, El Oro, Santa Elena, Loja, Pichincha, Pastaza, Defensoría, Carchi | | Administrativa |
| 165 | Infraestructura, equipamiento, activos y bienes que ya han cumplido con su vida útil (administrativos) | | | x | | x | | | Galápagos, Cotopaxi, Defensoría, Talento Humano, Estudios Jurimétricos, Imbabura, Chimborazo, Carchi, Sucumbíos, Morona | Administrativa |
| 166 | Falta y deterioro del equipamiento del área jurisdiccional (salas de audiencias, cámaras gesell) | | | x | | x | | | | Administrativa |
| 167 | No se han reconstruido los inmuebles después del terremoto | | | x | | | x | Manabí | | Infraestructura |
| 168 | Infraestructura de oficinas de mediación en unidades judiciales en territorio en mal estado | | | x | | | x | Planta Central | | Infraestructura |
| 169 | Falta de la firma del contrato complementario para poder dar mantenimiento al edificio (Complejo no entregado) | | | x | | | x | Napo | | Infraestructura |
| 170 | Legalización de la entrega de edificios (Otavalo) | | | x | | | x | Imbabura | | Infraestructura |
| 171 | Falta de salas de reuniones | | | x | | | x | Planta Central | | Infraestructura |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 172 | Falta de un comedor institucional | | | x | | | x | Planta Central | | Infraestructura |
| | RECURSOS FINANCIEROS | | | | | | | | | |
| 173 | Falta de asignación presupuestaria para la ejecución de planes y proyectos | | | x | | x | | | Galápagos | Pleno, DG, DNF, DNP. |
| 174 | Falta de presupuesto para el pago de horas extraordinarias, encargos y subrogaciones, viáticos | | | x | | | x | Bolívar, Guayas, Planta Central, Cañar, El Oro, Pichincha, Tungurahua, Orellana, Manabí, Escuela de la Función Judicial | | Pleno, DG, DNF, DNP. |
| 175 | Falta de recursos financieros para la ejecución de campañas digitales de mediación | | | x | | | x | Planta Central | | DG, DNF, DNP, Mediación |
| 176 | No existe autonomía en el manejo de los recursos económicos para el manejo de recursos económicos para cubrir necesidades institucionales | | | x | | | x | Corte Nacional de Justicia | | Corte Nacional de Justicia |
| 177 | No existe autonomía financiera para cubrir todas las necesidades | | | x | | | x | Corte Nacional de Justicia | | Financiera |
| 178 | Recortes presupuestarios | | | x | | | x | Fiscalía, Esmeraldas, Cañar, Santo Domingo, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, Carchi, Cotopaxi | | Financiera |
| 179 | Falta de recursos financieros para la ejecución de campañas digitales de mediación | | | x | | | x | Planta Central | | Financiera |
| 180 | Falta de recursos para contratación de personal | | | x | | | x | Orellana | | Financiera |
| 181 | No contar con caja chica para emergencia en las unidades judiciales | | | x | | | x | Pichincha | | Financiera |
| 182 | Falta de asignación de presupuesto para limpieza, seguridad, mensajería (entre otros) | | | x | | | x | Los Ríos, Defensoría Pública | | Financiera, Administrativa |
| 183 | Recursos financieros insuficientes para recursos tecnológicos | | | x | | | x | Imbabura | | Financiera, Administrativa |
| 184 | Falta de presupuesto para la adquisición de insumos para cumplir con el requerimiento de la parte jurisdiccional | | | x | | | x | Loja | | Financiera, Administrativa |
| 185 | Asignación presupuestaria limitada e irregular para el levantamiento de encuestas de satisfacción de usuarios por no estar consideradas en el PAPP POA | | | x | | | x | Estadística | | Financiera, Administrativa, Planificación |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | RECURSOS TECNOLÓGICOS | | | | | | | | | |
| 186 | Equipos tecnológicos desactualizados | | | x | | x | | | Zamora | Tics |
| 187 | Falta de dotación de equipos tecnológicos | | | x | | x | | | Zamora, Orellana, Napo, Los Ríos, Loja | Tics |
| 188 | Inadecuado servicio de internet | | | x | | | x | Cotopaxi, Esmeraldas, Chimborazo, Orellana, Azuay, Galápagos, Defensoría, Zamora | | Tics |
| 189 | Falta de auditorios | | | x | | | x | Pastaza | | Administrativa |
| 190 | Lentitud de los sistemas administrados por el Consejo de la Judicatura (SATJE, SICETU) | | | x | | | x | Pichincha, Escuela, Azuay, Imbabura, Corte Nacional, Defensoría, El Oro, Morona, Bolívar, Guayas, | | Tics |
| 191 | Falta de control para la navegación en redes sociales | | | x | | | x | Pastaza | | Tics |
| 192 | Falta de licencias para el uso de software informático | | | x | | | x | Guayas, Corte Nacional, Imbabura, Planta Central, | | Tics |
| 193 | Falencia en el sistema SATJE, generando trámites para la solución de los mismos | | | x | | | x | Azuay, Estudios Jurimétricos, | | Gestión Procesal y Tics |
| 194 | Infraestructura tecnológica insuficiente en el centro de datos alterno que permita atender una eventual contingencia | | | x | | | x | Azuay | | Tics |
| 195 | Equipo informático de usuario cumplió su vida útil (más de 10 años) | | | x | | | x | Bolívar | | Administrativa |
| | SERVICIOS | | | | | | | | | |
| 196 | Lentitud en el proceso de respuesta al usuario | | | x | | | x | El Oro, Estadística, Escuela, Imbabura, Bolívar | | Todo el Consejo |
| 197 | No existe acceso para el sistema de cambio de firmantes e ingreso de historia, provocando lentitud en el servicio | | | x | | | x | Manabí, Pichincha | | Gestión Procesal, TICS |
| 198 | Los servicios de formación y capacitación no están actualizados | | | x | | | x | Escuela | | Gestión Procesal, TICS |
| 199 | No se cuenta con espacios adecuados para atención a víctimas, flagrancias | | | x | | | x | Defensoría | | Gestión Procesal, TICS |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| 200 | Los jueces a pesar que existen casilleros electrónicos siguen solicitando a los servidores públicos los físicos | | | x | | | x | Defensoría | | Gestión Procesal, TICS |
| 201 | Baja tasa de resolución | | | x | | | x | Santo Domingo | | Gestión Procesal |
| 202 | Deficiente proceso del archivo | | | x | | | x | Manabí | | Secretaría |
| 203 | Falta de recursos para la gestión de justicia de paz | | | x | | | x | Pastaza | | Acceso |
| | PROCESOS | | | | | | | | | |
| 204 | No existe estandarización de procesos administrativos y jurisdiccionales | | | x | | x | | | Esmeraldas, Imbabura, Loja, Galápagos, Guayas, Napo, Orellana, Santo Domingo, Fiscalía y Defensoría. | DG, Innovación |
| 205 | Falta de normativa interna | | | x | | x | | | Napo, Morona, Loja, Galápagos, Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo | Pleno, DG y Direcciones Nacionales |
| 206 | Falta de agilidad en los procesos centralizados en el ámbito administrativo y jurisdiccional | | | x | | | | | Orellana, Napo, Santo Domingo, sucumbíos, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi y Galápagos. | Pleno, DG y Direcciones Nacionales |
| 207 | Falencias en la reasignación de causas, en tiempos y distribución equitativa. | | | x | | | x | Bolívar, Zamora, Tungurahua, Imbabura. | | Gestión Procesal |
| 208 | La Fiscalía General no cuenta, con estatuto y reglamentos aprobados. | | | x | | | x | Fiscalía General del Estado | | Pleno, Fiscalía General |
| 209 | La Defensoría no cuenta, con estatuto y reglamentos aprobados. | | | x | | | x | Defensoría | | Pleno, Defensoría |
| 210 | Procesos engorrosos y centralizados en Planta Central | | | x | | | x | Azuay, Morona | | Planta Central |
| 211 | Excesiva carga procesal heredada de años anteriores | | | x | | | x | Chimborazo | | |
| | FACTORES POLÍTICOS | | | | | | | | | |
| 212 | Rotación constante de autoridades en las funciones del estado. | | | | x | x | | | Azuay, Galápagos, Fiscalía | Pleno, DG, |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | | | | | | | | | General del Estado. | Talento Humano |
| 213 | Intromisión política, social en la función judicial. | | | | x | x | | | Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Santo Domingo, Loja, Galápagos y Chimborazo | Pleno, DG |
| 214 | Limitado intercambio de información para la ejecución de investigaciones | | | | x | | x | Planta Central | | Pleno, DG, Transparencia |
| 215 | Cambio de políticas públicas | | | | x | | x | Imbabura, Cotopaxi, Orellana, Los Ríos, Fiscalía General del Estado, Chimborazo | | Pleno, DG |
| | FACTORES ECONÓMICOS | | | | | | | | | |
| 216 | Política de Austeridad establecida por el gobierno que limita la implementación de planes y proyectos para alcanzar las metas establecidas | | | | x | x | | | | Pleno, DG, DNP, DNF |
| | FACTORES SOCIALES | | | | | | | | | |
| 217 | Incremento de los niveles de delincuencia a nivel nacional | | | | x | x | | | Planta Central, Orellana, Azuay, Santo Domingo, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo y Cotopaxi, Galápagos | Pleno, DG |
| 218 | Concepto de percepción negativa de la función judicial. | | | | x | x | | | Morona, Napo, Orellana. Los Ríos, Sucumbíos, Galápagos, Cañar, Carchi | Pleno, DG, Estadística, Comunicación |
| 219 | Crecimiento poblacional exponencial que demanda una mayor cobertura para servicios judiciales | | | | x | | x | Carchi, Guayas, Imbabura, El Oro. | | Pleno, DG, Innovación, Gestión Procesal |
| 220 | Falta de coordinación para la aplicación de la justicia ordinaria e indígena. | | | | x | | x | Cotopaxi, Morona | | Pleno, DG, Gestión Procesal |
| | FACTORES LEGALES | | | | | | | | | |
| 221 | Actualización de las normativas por vacíos e inconsistencias y mala aplicación de las mismas. | | | | x | x | | | Santa Elena, Los Ríos, Napo, Orellana, Galápagos | Pleno, DG |

| FODA CONSOLIDADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | ENUNCIADO | FODA | | | | TIPO | | | | DN Resp |
| | | F | O | D | A | Gral | Esp | Unidad | Excepciones | |
| | | | | | | | | | y Cañar | |
| | **FACTORES AMBIENTALES** | | | | | | | | | |
| 222 | Desastres naturales que pueden afectar el servicio de justicia y su infraestructura | | | | x | | | | Pastaza, Los Ríos, Orellana, Galápagos, Azuay, Cañar | Pleno, DG, Inf.Civil, Administrativo |
| 223 | Falta de cultura de reciclaje | | | | x | | x | Orellana, Napo, El Oro, Imbabura, Esmeraldas, Planta Central | | DG, Administrativo, Talento Humano |
| | **FACTORES TECNOLÓGICOS** | | | | | | | | | |
| 223 | Ataques informáticos externos a los sistemas del Consejo de la Judicatura | | | | x | x | | | Galápagos, Orellana, Napo, Morona, Manabí, Tungurahua, Sucumbíos, Fiscalía, Azuay, Cañar, | Tics |
| 224 | Resistencia ciudadana para la aplicación de sistemas tecnológicos como firma electrónica | | | | x | | x | Planta Central | | Tics |
| 225 | Falta de capacidad tecnológica de entidades externas relacionadas con el Consejo de la Judicatura | | | | x | | x | Planta Central | | Tics |
| 226 | Tendencia de los fabricantes de tecnología en cambiar las políticas de comercialización de sus productos. | | | | x | | x | Tics | | Tics |

Fuente: Talleres de levantamiento de la Planificación Estratégica
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## Conclusión del FODA consolidado:

En la elaboración del FODA a nivel nacional, construido en mesas de trabajo en cada uno de los talleres que se realizaron a nivel nacional, el personal se mostró participativo y comprometido con el trabajo en las mesas de diálogos y plenarias que se realizaron; de dicho diagnóstico se describen a continuación en líneas gruesas los

principales hallazgos encontrados distribuidos en recursos: Humanos, Organizacionales, Financieros, Físicos, Tecnológicos, Procesos y Servicios.

Tabla 53 Principales hallazgos del levantamiento del FODA

| Recursos | Detalle |
|---|---|
| Humanos | Falta de personal jurisdiccional (jueces, secretarios y ayudantes), fiscal, defensorial y administrativo para la prestación de servicios |
| | Inestabilidad laboral – Personal en su mayoría con nombramiento provisional |
| | Sobrecarga laboral por el cumplimiento de 2 o más cargos en las unidades judiciales |
| | Falta de procesos de evaluación de personal |
| | Encargos, subrogaciones y horas extras no reconocidas en unidades judiciales |
| | Necesidad de fortalecimiento del equipo técnico (médico, psicólogo y trabajador social) en las unidades judiciales |
| | Falta de procesos y programas de seguridad y salud ocupacional |
| | Necesidad de implementación y fortalecimiento del Plan de Carrera Judicial |
| | Alto número de personal por jubilarse |
| Organizacionales | Estatuto de Gestión por Procesos desactualizado |
| | Dificultad en la aplicación del Modelo de Gestión en las unidades judiciales, debido a las diferencias y especificidades de cada provincia y unidad judicial |
| | Comunicación deficiente entre Planta Central y Direcciones Provinciales (Solicitud de información redundante y engorrosa) |
| Financieros | Recortes, ajustes y limitado presupuesto asignado |
| | Falta de diferenciación para el manejo y control del presupuesto de la Corte Nacional de Justicia |
| Físicos | Diferencias existentes entre el registro de bienes en el sistema interno de la Dirección Nacional Administrativa y el sistema eByE |
| | Complejos judiciales utilizados con problemas contractuales (sin actas de entrega definitiva) – (24unidades: Napo, Otavalo) |

| Recursos | Detalle |
|---|---|
| | Contratos paralizados para el fortalecimiento - reconstrucción de la infraestructura física (Palacio de Justicia de Manabí) |
| | Espacios en las unidades judiciales mal distribuidos. Existencia de unidades judiciales con espacio sobre y sub dimensionado |
| | Espacio físico y equipamiento para la óptima gestión del archivo judicial (activo y pasivo) insuficiente |
| | Falta de seguridad física para el personal, archivo y unidades judiciales |
| | Infraestructura y equipamiento de las unidades judiciales con necesidad de mantenimiento y/o renovación |
| | Falta y deterioro del equipamiento del área jurisdiccional (salas de audiencia, cámara gesell, equipos de grabación) |
| | Falta de aire acondicionado y/o equipos en mal estado. (Región Costa y Oriente) |
| Tecnológicos | Casilleros físicos existentes en las Provincias a nivel nacional |
| | Falta y/u obsolescencia de equipos tecnológicos (computadora, impresora, scanner) para ejecución de procesos y prestación de servicios judiciales |
| | Lentitud en los sistemas administrados por el Consejo de la Judicatura (SICETU, SATJE, SUPA) |
| | Tiempo de respuesta alto para los requerimientos de soporte a las Direcciones Provinciales |
| | Necesidad de automatización de procesos judiciales y digitalización de expedientes judiciales |
| | Sistema de administración documental (SIGED) sin restricciones ni perfiles de autorización, lo que ocasiona falta de seguridad en la información |

| | |
|---|---|
| Procesos y servicios | Falta de definición, estandarización y socialización de servicios judiciales |
| | Falta de catálogo de servicios que incluya procedimientos y requisitos para cada uno |
| | Procesos desactualizados y/o desconocimiento de los mismos en las unidades judiciales |
| | Es necesaria la revisión de los procesos concentrados que pueden afectar la celeridad en la prestación de servicios (Cambio de firmantes, cambio de materia) |
| | Falta de realizar el pago de 31 consultorías pendientes de cierre relacionadas al "Plan articulado de optimización de Unidades Judiciales, infraestructura y equipamiento de la Función Judicial |
| | En el periodo 29/01/2019 a 27/05/2019 se recibieron 584 expedientes disciplinarios del Consejo anterior, ingresaron 280 expedientes; de los cuales se han resuelto 387 y 477 expedientes se encuentran pendientes |
| | De los 387 expedientes resueltos: 70 tuvieron una resolución con sanción; 160 tuvieron una resolución de no sanción y 157 fueron calificados con revocatoria o inadmisión |
| | Falta de normativa interna para la ejecución operativa de los diferentes procesos |
| | Falta de Planes Operativos Institucionales |
| | 14.000 citaciones tramitadas de las 18.000 pendientes recibidas del anterior Consejo. Es necesario fortalecer el parque automotor y/o vehículos en provincias con difícil acceso para la ejecución de procesos (citaciones, movilización del equipo técnico) |

Fuente: Talleres de levantamiento del FODA a nivel nacional
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## 2.4. MEMORIA FOTOGRÁFICA

### Talleres de levantamiento de la Planificación Estratégica a Nivel Nacional

- Fiscalía General del Estado



- Defensoría Pública



- Corte Nacional de Justicia



### ❖ Escuela de la Función Judicial



### ❖ Planta Central



### ❖ Dirección Provincial de Azuay



### ❖ Dirección Provincial de Bolivar



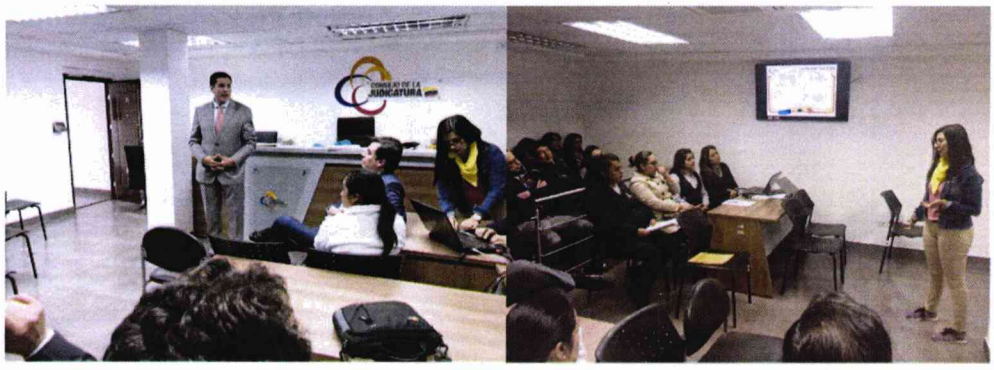
### ❖ Dirección Provincial de Cañar



### ❖ Dirección Provincial de Carchi



❖ Dirección Provincial de Cotopaxi



❖ Dirección Provincial de Chimborazo



❖ Dirección Provincial de El Oro



❖ Dirección Provincial de Esmeraldas




❖ Dirección Provincial de Guayas




❖ Dirección Provincial de Imbabura




❖ Dirección Provincial de Loja



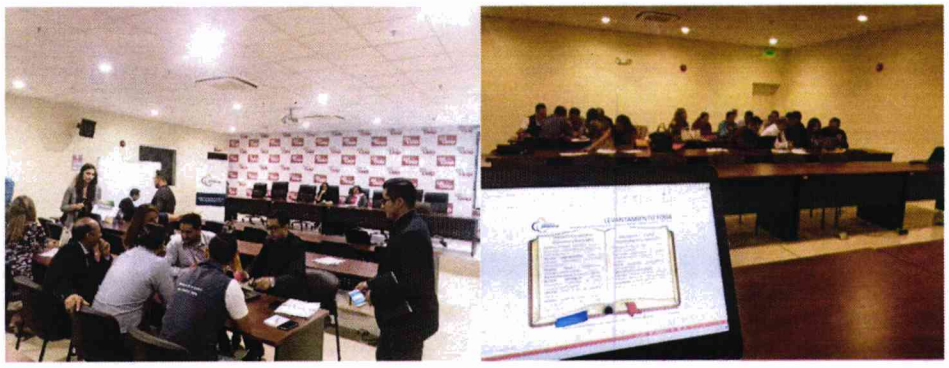
❖ Dirección Provincial de Los Ríos



❖ Dirección Provincial de Manabí



### ❖ Dirección Provincial de Morona Santiago



### ❖ Dirección Provincial de Napo



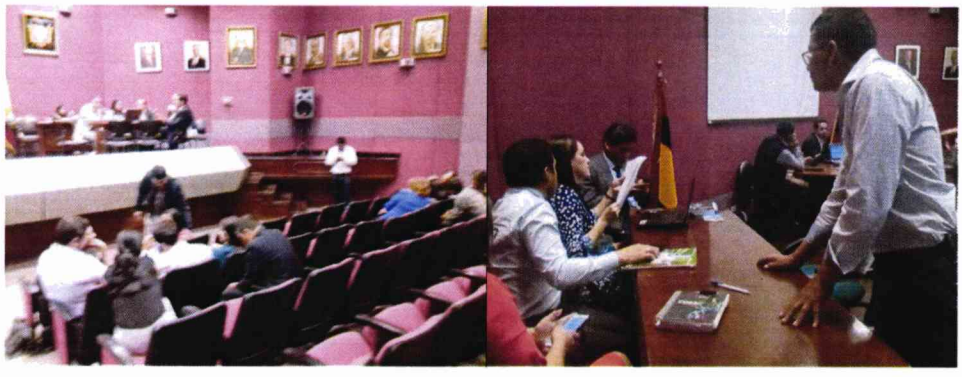
### ❖ Dirección Provincial de Pichincha



❖ Dirección Provincial de Tungurahua



❖ Dirección Provincial de Zamora



❖ Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas



❖ **Dirección Provincial de Santa Elena**




❖ **Dirección Provincial de Sucumbios**




❖ **Dirección Provincial de Orellana**




### ❖ Dirección Provincial de Pastaza



# CAPÍTULO III: PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2025

Una vez que se realizaron los talleres participativos en la Función Judicial, que cont8ó con presencia de autoridades y servidores judiciales del Consejo de la Judicatura a nivel nacional, Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública; se trabajó en el procesamiento y consolidación de la información obtenida de los talleres y reuniones de trabajos realizas para el levantamiento y definición de elementos orientadores, objetivos estratégicos, estrategias, indicadores, planes y proyectos, todo esto enmarcado dentro de la elaboración de la Planificación Estratégica 2019-2025 de la Función Judicial.

## 3.1. MISIÓN

La misión es el motivo o la razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución. Este motivo se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo o el individuo está haciendo en un momento dado.

La Misión, resultado de los talleres participativos, se resumen a continuación:

> *Garantizar la gestión de los servicios de justicia en los órganos que conforman la Función Judicial, con imparcialidad, independencia, efectividad y transparencia; con el fin de erradicar la corrupción e impunidad generando confianza en la ciudadanía*

## 3.2. VISIÓN

La visión es una declaración de aspiración de la empresa a mediano o largo plazo, es la imagen a futuro de cómo deseamos que sea la empresa más adelante. Su propósito es ser el motor y la guía de la organización para poder alcanzar el estado deseado.

La Visión, resultado de los talleres participativos, se resumen a continuación:

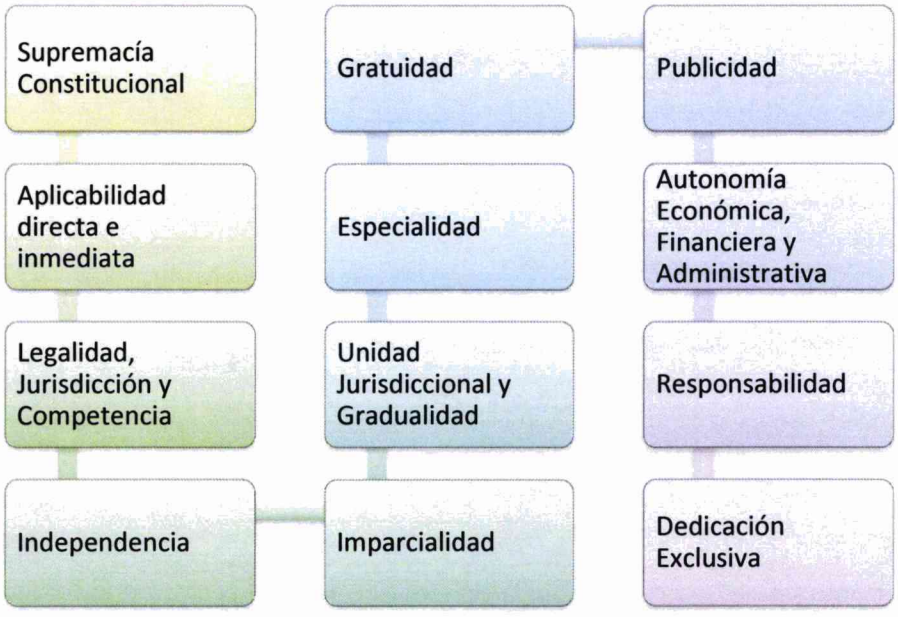
> *Ser un referente nacional e internacional en la administración de justicia que garantice la protección de derechos de manera eficiente, independiente y transparente*

## 3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

### 3.3.1. PRINCIPIOS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

El Código Orgánico de la Función Judicial, publicado en el Registro Oficial Suplemento 544 de 09 de marzo de 2009, establece 24 principios fundamentales que deben regir el accionar de todos los órganos que conforman la Función Judicial.

Ilustración 14 Principios de la Función Judicial






Fuente: Código Orgánico de la Función Judicial
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

Las definiciones de cada principio establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial, se encuentra enunciado en el numeral 2.1.3 Código Orgánico de la Función Judicial – Marco Legal y Estratégico del presente documento.

### 3.3.2. PRINCIPIOS Y VALORES CÓDIGO DE ÉTICA

Mediante Resolución 363-2015 de 11 de noviembre de 2015, el Pleno del Consejo de la Judicatura resuelve expedir el Código de Ética de los servidores y trabajadores de la Función Judicial del Ecuador; mismo que fue modificado mediante Resolución No. 079-2017 de 23 de mayo de 2017 para incluir un capítulo sobre la conformación y funcionamiento del Comité de Ética de la Función Judicial, que en su Capítulo IV DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR, Artículo 6, menciona que estará integrado por:

a) El Director/a General del Consejo de la Judicatura o su delegado /delegada quien presidirá el Comité

b) El Director/a Nacional de Transparencia de Gestión o su delegado/a, quien ejercerá las funciones de Secretario del Comité; y,
c) El Director/a Nacional de Talento Humano, o su delegado/a.

El Comité de Ética del Consejo de la Judicatura en Reunión Ordinaria No. 1, de 30 de mayo de 2019, resuelve aprobar los contenidos del Curso Virtual de Código de Ética de la Función Judicial 2019.

El artículo 4 del Código de Ética establece los siguientes principios y valores para los integrantes de la Función Judicial:

Ilustración 15 Principios y Valores Éticos

**Independencia**

- Los integrantes de la Función Judicial deberán actuar en todo momento de manera independiente sometiéndose a la Constitución de la República del Ecuador, a los instrumentos de derechos humanos y a la ley.
- Sus decisiones deberán estar libres de influencias políticas, sociales, de amistad o parentesco

**Imparcialidad**

- Los integrantes de la Función Judicial, deberán desempeñar sus funciones con total imparcialidad, respeto a la igualdad de la ley; evitando favoritismos, predisposiciones o prejuicios

**Integridad**

- Los integrantes de la Función Judicial, actuarán en su vida pública y privada con rectitud, integridad y honradez conforme el interés social, dando estricto cumplimiento a la normativa legal vigente

**Transparencia**

- Los integrantes de la Función Judicial, desempeñarán sus funciones de manera transparente, precautelando en todo momento el derecho al acceso a la información pública; garantizando así la ejecución clara y diáfana del servicio de justicia

**Diligencia**

- Los integrantes de la Función Judicial, mantendrán una actitud de compromiso y colaboración permanente evitando todo tipo de retraso injustificado, a fin de lograr el ágil cumplimiento de las tareas a ellos encomendados; para el efecto, deberán respetar los plazos otorgados por la ley.

**Respeto**

- Los integrantes de la Función Judicial, actuarán con tolerancia y respeto, reconociendo los derechos de todos los individuos y absteniendose de lesionar la dignidad de los demás.

**Capacitación y conocimiento**

- Los integrantes de la Función Judicial, fomentarán la actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y técnicas para favorecer el correcto desempeño de sus funciones.
- Adicionalmente contribuirán con sus conocimientos y experiencias a la formación continua de sus compañeros de trabajo y de la sociedad en general

**Servicio**

- Los integrantes de la Función Judicial, reconocerán la importancia del servicio de justicia para la sociedad; por lo que deberán tratar con amabilidad y cortesía a todos los usuarios de justicia, sean estos internos o externos

Fuente: Código de Ética de la Función Judicial
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## 3.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el desarrollo del Plan Estratégico de la Función Judicial 2019 – 2025, el Pleno del Consejo de la Judicatura, con base en una de sus atribuciones y responsabilidades *[...] c) Aprobar, actualizar y*

*supervisar la ejecución del Plan Estratégico de la Función Judicial; [...]* establecidas en el "Estatuto Integral de Gestión Organizacional por procesos del Consejo de la Judicatura a nivel central y desconcentrado", ha establecido 4 objetivos estratégicos relacionados con los 4 ejes de acción.

- **Ejes y objetivos Estratégicos**

**Eje 1:** Lucha contra la corrupción:

Objetivo 1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.

**Eje 2:** Fortalecimiento Institucional a través de:
Capacitación,
Evaluación, y
Tecnificación de los servidores judiciales

Objetivo 2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.

**Eje 3:** Independencia interna y externa

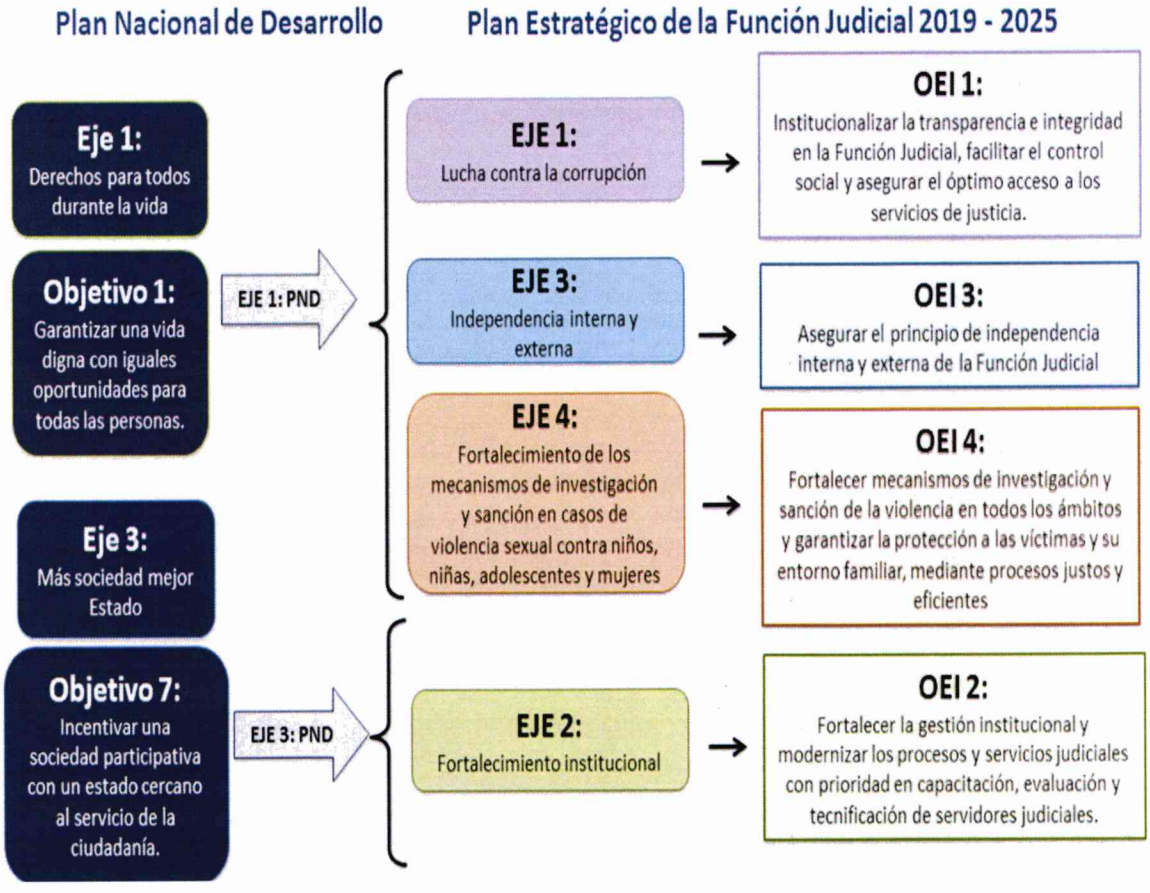
Objetivo 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial

**Eje 4:** Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres

Objetivo 4: Fortalecer mecanismos de prevención de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes

- **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida"**

Ilustración 16 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo " Toda una Vida"




Fuente: Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021/ Reuniones y talleres de trabajo Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## 3.5. ESTRATEGIAS

Las estrategias constituyen un conjunto de decisiones que permiten proyectar, ordenar y dirigir las actividades organizacionales, alineadas a la misión, visión y objetivos de las instituciones.

Según Mario Rovere *[...] Dentro del planteamiento de la Estrategia, se describe cómo se lograrán los objetivos generales de manera eficaz y correcta, es decir qué acciones de intervención ayudarán a la organización a cumplir con su Misión y organizando para cada estrategia, planes y presupuestos [...].*

Las estrategias detalladas a continuación, permitirán a la Función Judicial la construcción de mecanismos administrativos y operativos que conduzcan a la lucha contra la corrupción, fortalecimiento institucional, aseguramiento del principio de independencia judicial e investigación y sanción de casos de violencia y el consenso sobre los programas y proyectos que se desarrollan, todos respaldados en los procesos de planificación participativos. Dichas estrategias se levantaron con base en el diagnóstico de la MATRIZ FODA, en talleres de trabajo en donde participaron las máximas autoridades; sobre dicha información se hizo la revisión técnica de los resultados, con el fin de obtener los enunciados de las estrategias, que permitan expresar los caminos a utilizar alineados a los objetivos estratégicos.

**Estrategias:**

1. Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales
2. Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas
3. Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de
4. Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad
5. Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz
6. Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general
7. Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.
8. Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas
9. Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales
10. Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia
11. Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario

12. Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación

## 3.6. PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El conjunto de planes, programas y proyectos que a continuación se listan, se derivan de las líneas estratégicas definidas y de los planes y/o proyectos que ejecuta en la actualidad la Función Judicial, guardan relación con los distintos ejes estratégicos definidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura y apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

El levantamiento de planes institucionales se realizó conforme a las Normas de Control Interno expedidas mediante Acuerdo No. 039 CG de 16 de noviembre de 2009, al Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura reformado mediante resolución No. 012-2018 de 25 de enero de 2018, y finalmente a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contemplada en el Registro Oficial Suplemento 254 de 04-jun.-2018de 04 de junio de 2018.

**LISTADO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

1. Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia
2. Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia
3. Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia
4. Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema
5. Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad
6. Plan para fortalecer la transparencia de la gestión
7. Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales
8. Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares
9. Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública
10. Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario
11. Plan de Medición de cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial
12. Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión
13. Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial
14. Plan de Desconcentración
15. Plan para fortalecer la imagen institucional
16. Plan de comunicación para difundir la gestión institucional
17. Plan de Cobertura de la Defensoría Pública
18. Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura

19. Plan de Cobertura de la Fiscalía General del Estado
20. Plan de Cobertura Notarial
21. Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz
22. Plan de fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación
23. Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial)
24. Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura
25. Plan Anual de Evaluación Desempeño
26. Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial
27. Plan de Mejora de Clima Institucional
28. Planificación de Talento Humano
29. Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura
30. Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública
31. Plan de Capacitación de Consejo de la Judicatura
32. Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial
33. Plan de capacitación Informático
34. Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo
35. Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la institución
36. Plan Anual de Contratación
37. Plan de manejo y gestión de archivos judiciales
38. Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura
39. Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos
40. Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación
41. Plan de respaldo de la información
42. Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software
43. Plan de contingencias y recuperación de desastres de TIC´s
44. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica
45. Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S
46. Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación
47. Plan de Responsabilidad Social y Ambiental
48. Plan de gestión de la Corte Nacional de Justicia
49. Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación
50. Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura
51. Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura
52. Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género
53. Plan de optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar
54. Plan de Evaluación y mejora de los servicios judiciales.
55. Proyecto "Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia" – CUP: 20100000.0000.377591
56. Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945

57. Proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808
58. Proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646
59. Proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947
60. Proyecto "Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.383719

## 3.7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

La alineación de objetivos, estrategias, planes, programas y/o proyectos es fundamental, ya que le permite:

a) Sincronizar los esfuerzos de las diferentes unidades operativas, procesos y unidades, a la visión y estrategia Institucional, y encadenar el trabajo diario de todos los funcionarios y empleados al logro de los resultados claves de la Función Judicial.

b) Orientar la acción completamente hacia las necesidades de los usuarios internos y externos, e integrar los procesos agregadores de valor y de apoyo hacia la estrategia de la organización para prestar los servicios de justicia de manera eficiente, independiente y transparente.

Esta alineación se realiza bajo el criterio de que es necesario sincronizar efectivamente estos elementos, para lograr la visión estratégica y los objetivos definidos.

Este enfoque no debe ser considerado como una estructura rígida, sino como un proceso continuo que requiere constante re-enfoque y re-alineamiento.

### EJE 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### OBJETIVO 1:

### INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN JUDICIAL, FACILITAR EL CONTROL SOCIAL Y ASEGURAR EL ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

**Estrategias:**

E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales
E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas
E1.3 Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial
E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad
E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz
E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general

**Planes, programas y/o proyectos:**

- Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia
- Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia
- Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia
- Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema
- Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad
- Plan para fortalecer la transparencia de la gestión
- Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales
- Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares
- Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción
- Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario
- Plan de Medición de cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial
- Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial
- Plan para fortalecer la imagen institucional
- Plan de comunicación para difundir la gestión institucional
- Plan de Cobertura de la Defensoría Pública
- Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura
- Plan de Cobertura de la Fiscalía General del Estado
- Plan de Cobertura Notarial
- Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz
- Plan de fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación
- Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales

Tabla 54 Objetivo Estratégico 1

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| OEI1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública |
| | | Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura |
| | | Plan de Cobertura de la Fiscalía General del Estado |
| | | Plan de Cobertura Notarial |
| | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales |
| | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan para fortalecer la transparencia de la gestión |
| | | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales |
| | | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares |
| | | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública |
| | | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario |
| | | Plan de Medición de cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial |
| | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia |
| | | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia |
| | | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia |
| | | Plan Nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema |
| | | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz |
| | | Plan de fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación |
| | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial |
| | | Plan para fortalecer la imagen institucional |
| | | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional |

Fuente: Talleres y reuniones de trabajo elaboración de la Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## EJE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

## OBJETIVO 2:

## FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS JUDICIALES CON PRIORIDAD EN CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES

**Estrategias:**

E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional
E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones
E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales
E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia

**Planes, programas y/o proyectos:**

- Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial)
- Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura
- Plan Anual de Evaluación Desempeño
- Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial
- Plan de Mejora de Clima Institucional
- Planificación de Talento Humano
- Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura
- Proyecto "Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.383719
- Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública
- Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura
- Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial
- Plan de capacitación Informático
- Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo
- Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la institución
- Plan Anual de Contratación
- Plan de manejo y gestión de archivos judiciales
- Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura
- Plan de Desconcentración
- Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión
- Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos

- Proyecto "Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia" – CUP: 20100000.0000.377591
- Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945
- Proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808
- Proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646
- Proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947
- Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación
- Plan de respaldo de la información
- Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software
- Plan de contingencias y recuperación de desastres de TIC´s
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica
- Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S
- Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación
- Plan de Responsabilidad Social y Ambiental
- Plan de gestión de la Corte Nacional de Justicia
- Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación
- Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura
- Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura

Tabla 55 Objetivo Estratégico 2

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública |
| | | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura |
| | | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial |
| | | Plan de capacitación Informático |
| | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo |
| | | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la institución |
| | | Plan Anual de Contratación |
| | | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales |
| | | Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura |
| | | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos |
| | | Proyecto "Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia" – CUP: 20100000.0000.377591 |
| | | Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945 |
| | | Proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808 |
| | | Proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646 |
| | | Proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) |
| | | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura |
| | | Plan Anual de Evaluación Desempeño |
| | | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial |
| | | Plan de Mejora de Clima Institucional |
| | | Planificación de Talento Humano |
| | | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura |
| | | Proyecto "Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.383719 |
| | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación |
| | | Plan de respaldo de la información |
| | | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software |
| | | Plan de contingencias y recuperación de desastres de TIC´s |
| | | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica |
| | | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S |
| | | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación |
| | | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental |
| | | Plan de gestión de la Corte Nacional de Justicia |
| | | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| | | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura |
| | | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura |
| | | Plan de Desconcentración |
| | | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión |

Fuente: Talleres y reuniones de trabajo elaboración de la Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## EJE 3: INDEPENDENCIA INTERNA Y EXTERNA

### OBJETIVO 3:

### ASEGURAR EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

**Estrategias:**

E3.1 Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario

**Planes, programas y/o proyectos:**

- Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario

Tabla 56 Objetivo Estratégico 3

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| OEI3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario |

Fuente: Talleres y reuniones de trabajo elaboración de la Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## EJE 4: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

### OBJETIVO 4:

### FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SU ENTORNO FAMILIAR, MEDIANTE PROCESOS JUSTOS Y EFICIENTES

**Estrategias:**

E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación

**Planes, programas y/o proyectos:**

- Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia
- Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género
- Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar
- Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945

Tabla 57 Objetivo Estratégico 4

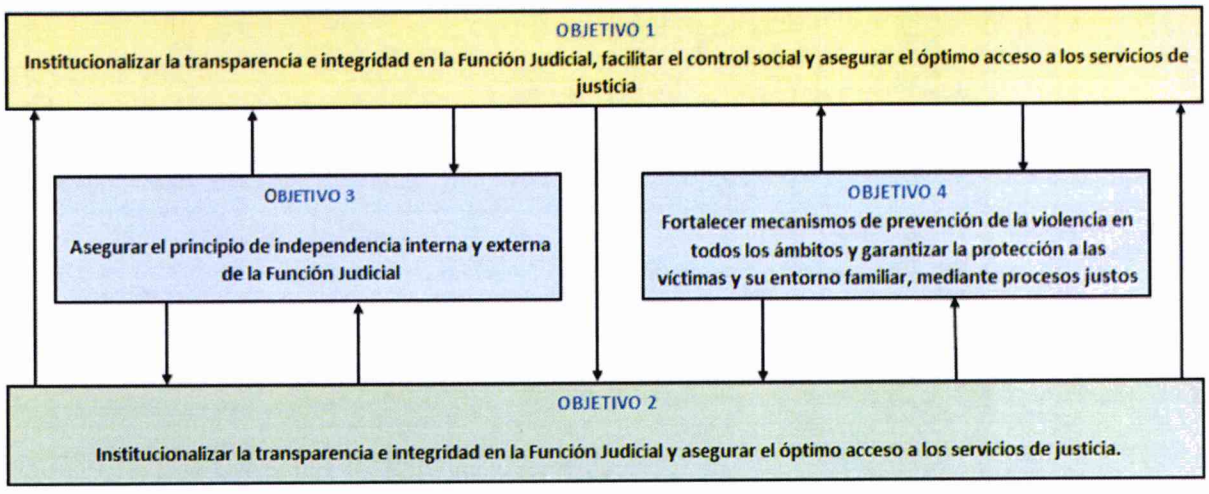
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia |
| | | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género |
| | | Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945 |
| | | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. |

Fuente: Talleres y reuniones de trabajo elaboración de la Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## 3.8. MAPA ESTRATÉGICO

### 3.8.1. REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Ilustración 17 Mapa Estratégico




Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

### 3.8.2. INTERPRETACIÓN

Es necesario entender que la Planificación Estratégica concebida de manera sistémica, debe cumplir con ciertos objetivos, estrategias y tácticas que se activarán como fases y etapas de manera secuencial y paralela.

El Mapa Estratégico comienza a través del cumplimiento de los objetivos relacionados con el valor agregado de la Función Judicial, los que tiene que ver con los objetivos alineados a la prestación de servicios de justicia, formulando lineamientos, normando, regulando y controlando todas las actividades relacionadas con la transparencia, calidad independencia y efectividad de los servicios de justicia.

Para cumplir con los objetivos será necesario prioritariamente desarrollar estrategias que permitan actualizar e implementar un modelo de gestión que se adecue la realidad de cada uno de

los órganos que conforman la Función Judicial, de manera integral y participativa con la ciudadanía.

Con lo mencionado se podrá cumplir con lo establecido la normativa legal vigente, asegurando la gestión de los servicios de justicia con imparcialidad, independencia efectividad y transparencia en todos sus órganos.

# CAPÍTULO IV: PLAN DE ACCIÓN

## 4.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de la Función Judicial, establece un marco general, flexible y adaptable en función de las condiciones de ejecución de las actividades propias de los órganos de la Función; y debe servir de hoja de ruta a los servidores de la Función Judicial para que tomen decisiones y puedan cumplir con la misión, visión y objetivos planteados en el Plan Estratégico 2019-2025.

Luego de haber establecido el análisis de situación y definida la base técnica de la planificación estratégica, se hace necesario desarrollar un esquema que permita operativizar lo planteado, integrando actividades, recursos y tiempos que se visualizan en el plan de acción.

El desarrollo del plan de acción considera la definición de:

a) Alcance
b) Objetivos
c) Programación, aprobación, implementación
d) Ejecución
e) Evaluación y control

Es oportuno recalcar que en la ejecución del plan de acción, los procesos de control de gestión se vuelven imprescindibles para establecer el mejoramiento continuo y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

## 4.2. ALCANCE

Este plan de acción se basa en la lógica sistémica donde se puede ver que, si se fortalece la gestión de la Función Judicial, se puede incrementar el financiamiento de la Función en un contexto de independencia judicial con óptimo control disciplinario, transparencia de la gestión judicial y lucha contra la corrupción; así como de mecanismos de investigación y sanción de las denuncias recibidas, especialmente aquellas relacionadas con violencia, incremento de forma racional y equitativa de las inversiones en infraestructura y equipamiento, fortalecimiento del talento humano, integración y mejora de los sistemas y servicios tecnológicos; cómo resultado de estas intervenciones se espera mejorar el acceso y calidad a los servicios, permitiendo que todos los ciudadanos puedan acceder a servicios de justicia eficientes, independientes y transparentes.

## 4.3. OBJETIVOS

### 4.3.1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar la ejecución del Plan Estratégico 2019-2025, integrando actividades, recursos, tiempos y estrategias de implementación, seguimiento, evaluación y control, con base en la misión, visión, ejes, objetivos estratégicos y a los valores y principios establecidos en la normativa vigente.

### 4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Priorizar los programas y/o proyectos que se ejecutan en función de la capacidad de gestión Institucional a corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar las líneas de acción que permitan operativizar los programas y/o proyectos de la Institución, considerando su realidad operativa.
- Establecer o proponer los indicadores y metas que permitan identificar el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción, a través de procesos de seguimiento, evaluación y control correspondientes.
- Desarrollar los Planes Operativos Institucionales 2019 – 2025 (Programación) determinando a los responsables de su ejecución.

## 4.4. LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se definen las principales líneas de acción para la operativización de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estratégico 2019-2025.

Acciones: Son actividades concretas que se llevan a cabo con el objetivo de alcanzar los objetivos estratégicos propuestos. Es aquí donde, se proponen más específicamente las áreas, campos o temáticas principales del plan de acción, es decir, concretamente se define cual o que campo (s) se verán influenciados con la ejecución del plan.

Las Líneas de Acción, constituyen esfuerzos concretos destinados a solucionar la problemática de la Función Judicial, son las vías para alcanzar los objetivos y se construyen desde las pautas marcadas por las estrategias, las que se derivan en el mapa estratégico del plan y sus objetivos.

Las líneas de acción propuestas guardan una estrecha relación con los objetivos, las estrategias y entre ellas. Las líneas de acción se establecen a partir de la determinación de los factores críticos que fueron identificados durante el análisis de la situación actual de la Función Judicial, referido y detallado por los órganos que la conforman en nivel central y territorial.

El diseño del Plan de Acción puede incluir o no, una estrategia de comunicación del mismo. Esto tiende a favorecer el logro de los objetivos, cuando éstos requieren de la participación o colaboración de todo el personal de la Función Judicial y de la comunidad.

A continuación se detallan las líneas de acción relacionadas a cada objetivo del Plan Estratégico:

**EJE 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**OBJETIVO 1**

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.

**Líneas de acción**

- Implementación de mecanismos para agilizar la gestión y resolución de las denuncias de presuntos actos de corrupción en los órganos de la Función Judicial.
- Socialización y capacitación sobre el Código de Ética de la Función Judicial.
- Diseño, actualización e implementación de políticas y normas para la gestión de transparencia y prevención de posibles actos de corrupción.
- Generación de espacios y acuerdos que fomenten la erradicación y sanción de actos contrarios a la honestidad.

**EJE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO 2**

Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.

**Líneas de acción**

- Fortalecimiento e implementación de mecanismos de ingreso, capacitación, promoción y evaluación para la carrera judicial.
- Implementación del Expediente Electrónico en la Función Judicial.
- Revisión y mejora de los modelos de gestión de los órganos de la Función Judicial.
- Desconcentración de funciones que afecten a la celeridad del despacho judicial.
- Aseguramiento de la calidad de la información estadística.
- Fomento de la interoperabilidad interinstitucional de información.
- Establecer y fortalecer procesos de seguridad en la Función Judicial.
- Establecimiento de canales y mecanismos para mejorar la comunicación interna y externa.
- Generar espacios para fortalecer el diálogo interinstitucional, nacional e internacional.

- Fortalecer la normativa vigente.

**EJE 3: INDEPENDENCIA INTERNA Y EXTERNA**

**OBJETIVO 3**

Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.

**Líneas de acción**

- Garantizar la independencia procesal de tal manera que los jueces gocen de autonomía en el desempeño de sus funciones.
- Fortalecimiento de los mecanismos para resguardar la integridad física de los servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales.

**EJE 4: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES**

**OBJETIVO 4**

Fortalecer mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.

**Líneas de acción**

- Dotación de equipo técnico y especializado para la atención de víctimas de violencia de género.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para prevenir y erradicar la violencia de género.
- Implementación de modelos de atención para la protección de los derechos de las víctimas de violencia de género.
- Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de optimización y fortalecimiento de unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- Fortalecer las unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar con la incorporación de equipos jurisdiccionales y técnicos según la demanda del servicio judicial especializado.
- Actualizar las funcionalidades del SATJE en función de los requisitos y disposiciones normativas nacionales e internacionales.
- Modelo de atención interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura y los Órganos Autónomos de la Función Judicial para el procedimiento flagrante.

- Desarrollar herramientas y metodologías especializadas para los procesos de formación continua y capacitación con perspectiva de género y derechos humanos dirigido a jueces, fiscales, defensores, peritos, secretarios, ayudantes judiciales y equipos técnicos.

## 4.5. INDICADORES

"Los indicadores resultan de la definición de variables críticas para cada OEI, por lo que una vez definido el indicador, se establecerán las metas con las que se podrá evaluar si el objetivo se cumplió o no". "Los indicadores permiten, en la planificación, programar actividades con mayor confiabilidad y certeza; en el momento en que se ejecutan las actividades, permiten visualizar con mayor claridad las oportunidades de mejoramiento de las acciones que se tienen programadas y cuando se tienen los resultados una vez que han ejecutado las actividades, permiten analizar y explicar la manera en que se logran dichos resultados"[8].

Al ser un elemento esencial en la planificación, permite medir el grado de consecución de los objetivos estratégicos institucionales que se desea alcanzar. Los indicadores permiten medir el grado de cumplimiento de los Objetivos.

Para el Objetivo Estratégico 1 se han definido 6 estrategias y 24 indicadores, como se muestra a continuación:

[88] Guía metodológica de Planificación Institucional, SENPLADES, 2012

Tabla 58 Indicadores Estratégicos OEI 1

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| EJE 1: Lucha contra la corrupción | OEI1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | E1.1 | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes |
| | | | | Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes |
| | | | | Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes |
| | | | | Cobertura óptima de notarios |
| | | E1.2 | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | Tasa de congestión |
| | | | | Tasa de resolución |
| | | | | Tasa de pendencia |
| | | | | Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de acción pública en materia penal |
| | | | | Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil) |
| | | | | Tasa de congestión de recursos de casación |
| | | | | Tasa de resolución de recursos de casación |
| | | | | Tasa de pendencia de recursos de casación |
| | | E1.3 | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención. |
| | | E1.4 | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados |
| | | | | Porcentaje de patrocinios dirigidos a grupos vulnerables |
| | | | | Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la Función Judicial a nivel nacional |

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| | | E1.5 | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Tasa de descongestión efectiva del sistema de justicia en asuntos no penales |
| | | | | Porcentaje de variación de casos atendidos por Solicitud Directa |
| | | | | Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal |
| | | | | Porcentaje de audiencias de mediación instaladas |
| | | | | Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados |
| | | | | Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz |
| | | E1.6 | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia |
| | | | | Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia |

Fuente: Direcciones Nacionales
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

Para el objetivo estratégico 2 se han definido 4 estrategias y 9 indicadores estratégicos, como se muestra a continuación:

Tabla 59 Indicadores Estratégicos OEI2

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| EJE 2: Fortalecimiento Institucional | OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | E2.1 | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia |
| | | | | Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de capacitación impartidos por la Escuela de la Función judicial dentro de los rangos de eficiencia |
| | | E2.2 | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Porcentaje de Infraestructuras óptimas para proveer los servicios de justicia |
| | | | | Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional |
| | | E2.3 | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones en el rango deficiente |
| | | | | Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80 a 100 puntos. |
| | | E2.4 | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional |

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Tiempo promedio de atención en ventanillas a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional |
| | | | | Porcentaje de unidades judiciales que cumplen con el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanilla a nivel nacional |

Fuente: Direcciones Nacionales
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

Para el objetivo estratégico 3 se han definido 1 estrategia y 1 indicador estratégico, como se muestra a continuación:

Tabla 60 Indicador Estratégico OEI 3

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| EJE 3: Independencia Judicial (interna y externa) | OEI3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | E3.1 | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Tasa de resolución de expedientes disciplinarios |

Fuente: Direcciones Nacionales
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

Para el objetivo estratégico 4 se han definido 1 estrategia y 6 indicadores estratégicos, como se muestra a continuación:

Tabla 61 Indicador Estratégico OEI 4

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| EJE 4: Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres | OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | E4.1 | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Porcentaje de unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar |
| | | | | Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a materia de violencia |

| EJE | OBJETIVO ESTRATEGICO | Nro. | Estrategias propuestas | Indicadores |
|---|---|---|---|---|
| | | | | contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva |
| | | | | Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen con los estándares de calidad |
| | | | | Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar |
| | | | | Porcentaje de solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de género realizadas por la Defensoría Pública |
| | | | | Porcentaje de juezas y jueces especializados con competencia en materia de niñez y adolescencia. |

Fuente: Direcciones Nacionales
Elaborado: Dirección Nacional de Planificación

De lo presentado se puede señalar que para el periodo 2019 – 2025 la Función Judicial cuenta con 4 objetivos estratégicos, 12 estrategias y 36 indicadores estratégicos.

Tabla 62 Función Judicial 2019 - 2025

| Objetivo | Estrategias | Indicadores |
|---|---|---|
| OEI1 | 6 | 24 |
| OEI2 | 4 | 9 |
| OEI3 | 1 | 1 |
| OEI4 | 1 | 6 |
| **Total** | **12** | **40** |

Fuente: Talleres y reuniones de trabajo elaboración de la Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

## 4.6. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las Direcciones y Coordinaciones Nacionales, así como los diferentes órganos que conforman la Función Judicial, deberán reportar a la Dirección Nacional de Planificación del Consejo de la Judicatura los avances de los indicadores y metas incluidos en el Plan Estratégico de acuerdo a la periodicidad indicada en las fichas técnicas de indicadores.

La Dirección Nacional de Planificación del Consejo de la Judicatura consolidará y analizará la información presentada para entregar información a las autoridades en el momento que se requiera.

Para la evaluación de la Planificación Estratégica 2019 – 2025 la Dirección Nacional de Planificación de la Función Judicial elaborará una metodología en la que se indique la forma de medición del cumplimiento de los elementos y objetivos del Plan Estratégico.

## 4.7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES

Tabla 63 Alineación Estratégica

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEAS DE ACCIÓN | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|---|---|
| OEI1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia. | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | • Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes<br>• Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes<br>• Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes<br>• Cobertura óptima de notarios | o Implementación de mecanismos para agilizar la gestión y resolución de las denuncias de presuntos actos de corrupción en los órganos de la Función Judicial<br><br>o Socialización y capacitación sobre el Código de Ética de la Función Judicial<br><br>o Diseño, actualización e implementación de políticas y normas para la gestión de transparencia y prevención de posibles actos de corrupción<br><br>o Generación de espacios y acuerdos que fomenten la erradicación y sanción de actos contrarios a la honestidad | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública.<br>Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura<br>Plan de Cobertura de la Fiscalía General del Estado<br>Plan de Cobertura Notarial |
| | Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas | • Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de acción pública en materia penal<br>• Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil)<br>• Tasa de congestión<br>• Tasa de pendencia<br>• Tasa de resolución<br>• Tasa de congestión de recursos de casación<br>• Tasa de resolución de recursos de casación<br>• Tasa de pendencia de recursos de casación | | Plan de Evaluación y mejora de los servicios Judiciales |
| | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | • Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención. | | Plan para fortalecer la transparencia de la gestión<br>Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales<br>Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares<br>Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública<br>Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario<br>Plan de Medición de cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEAS DE ACCIÓN | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de la Función Judicial |
| | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | • Porcentaje de patrocinios atendidos por los consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados<br>• Porcentaje de patrocinios dirigidos a grupos vulnerables<br>• Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la Función Judicial a nivel nacional. | | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia.<br>Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia<br>Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia<br>Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema<br>Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad |
| | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | • Tasa de descongestión efectiva del sistema de justicia en asuntos no penales<br>• Porcentaje de variación de casos atendidos por Solicitud Directa<br>• Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal<br>• Porcentaje de audiencias de mediación instaladas<br>• Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados<br>• Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz. | | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz<br>Plan de fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación |
| | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | • Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia<br>• Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia | | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial<br>Plan para fortalecer la imagen institucional<br>Plan de comunicación para difundir la gestión institucional |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | • Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia<br>• Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de | o Fortalecimiento e implementación de mecanismos de ingreso, capacitación, promoción y evaluación para la carrera judicial.<br>o Implementación del Expediente Electrónico en la Función Judicial | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública<br>Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEAS DE ACCIÓN | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|---|---|
| tecnificación de servidores judiciales | | capacitación impartidos por la Escuela de la Función judicial dentro de los rangos de eficiencia | o Revisión y mejora de los modelos de gestión de los órganos de la Función Judicial<br>o Desconcentración de funciones que afecten a la celeridad del despacho judicial<br>o Aseguramiento de la calidad de la información estadística<br>o Fomento de la interoperabilidad interinstitucional de información<br>o Establecer y fortalecer procesos de seguridad en la Función Judicial<br>o Establecimiento de canales y mecanismos para mejorar la comunicación interna y externa<br>o Generar espacios para fortalecer la normativa vigente.<br>o Fortalecer la normativa vigente | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial |
| | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | • Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional<br>• Porcentaje de Infraestructuras óptimas para proveer los servicios de justicia | | Plan de capacitación Informática<br>Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo<br>Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la institución<br>Plan Anual de Contratación<br>Plan de manejo y gestión de archivos judiciales<br>Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura<br>Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos<br>Proyecto "Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia" – CUP: 20100000.0000.377591<br>Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945<br>Proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808<br>Proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646<br>Proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947 |
| | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | • Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones en el rango deficiente<br>• Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados | | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial)<br>Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura<br>Plan Anual de Evaluación Desempeño |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEAS DE ACCIÓN | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|---|---|
| | | de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80 a 100 puntos. | | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial |
| | | | | Plan de Mejora de Clima Institucional |
| | | | | Planificación de Talento Humano |
| | | | | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura |
| | | | | Proyecto "Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.383719 |
| | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | • Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional<br>• Porcentaje de unidades judiciales que superan el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanilla a nivel nacional.<br>• Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional | | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación |
| | | | | Plan de respaldo de la información |
| | | | | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software |
| | | | | Plan de contingencias y recuperación de desastres de TIC´s |
| | | | | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica |
| | | | | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S |
| | | | | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación |
| | | | | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental |
| | | | | Plan de gestión de la Corte Nacional de Justicia |
| | | | | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación |
| | | | | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura |
| | | | | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura |
| | | | | Plan de Desconcentración |
| | | | | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión |
| OEI3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la | • Tasa de resolución de expedientes disciplinarios | o Garantizar la independencia procesal de tal manera que los jueces gocen de autonomía en el desempeño de sus funciones. | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEAS DE ACCIÓN | PLAN / PROGRAMA / PROYECTO PROPUESTO |
|---|---|---|---|---|
| Judicial | efectividad en los procesos de control disciplinario | | o Fortalecimiento de los mecanismos para resguardar la integridad física de los servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | • Porcentaje de unidades judiciales especializadas con competencia en de violencia contra la mujer o miembros del grupo familiar<br>• Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva<br>• Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad.<br>• Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar<br>• Porcentaje de solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de violencia de género realizadas por la Defensoría Pública.<br>• Porcentaje de juezas y jueces especializados con competencia en materia de niñez y adolescencia. | o Dotación de equipo técnico y especializado para la atención de víctimas de violencia de género<br>o Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para prevenir y erradicar la violencia de género<br>o Implementación de modelos de atención para la protección de los derechos de las víctimas de violencia de género<br>o Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de optimización y fortalecimiento de unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar<br>o Fortalecer las unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar con la incorporación de equipos jurisdiccionales y técnicos según la demanda del servicio judicial especializado.<br>o Actualizar las funcionalidades del SATJE en función de los requisitos y disposiciones normativas nacionales e internacionales<br>o Modelo de atención interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura y los Órganos Autónomos de la Función Judicial para el procedimiento flagrante<br>o Desarrollar herramientas y metodologías especializadas para los procesos de formación continua y capacitación con perspectiva de género y derechos humanos dirigido a jueces, fiscales, defensores, peritos, secretarios, ayudantes judiciales y equipos técnicos | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia<br>Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género<br>Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945<br>Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar |

Fuente: Talleres de trabajo Planificación Estratégica 2019-2025
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

# CAPÍTULO V: PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 – 2025

## 5.1. INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación Institucional no termina con la elaboración de los Planes Estratégicos y de Acción, más bien ahí tiene su origen y sustento.

Una vez que se cuenta con la misión y la visión Institucional; así como de los objetivos, estrategias, programas y/o proyectos y líneas de acción realizados en base al diagnóstico estratégico, es fundamental disponer de los elementos que permitan implementar toda esta estructura a través de lo que se denomina el "Plan Operativo Anual" POA.

El POA se establece en el corto plazo, es específico y convierte los conceptos generales del plan estratégico en cifras claras, en pasos concretos y en acciones evaluables, demanda una aplicación de recursos que sea eficiente y efectiva en los costos, su ejecución pretende lograr la solución a problemas planteados.

Una correcta elaboración del POA pretende alcanzar los objetivos institucionales optimizando los recursos y costos y dentro de los límites de tiempo estipulados.

El Reglamento Sustitutivo al Reglamento a la Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, señala en el Art. 3.- Los planes de las entidades y organismos del sector público no financiero evidenciarán las relaciones costo beneficio de los gastos mediante indicadores que relacionen la valorización de productos, resultados, metas o beneficios esperados de la ejecución de programas y proyectos, con el monto de recursos que se emplearán para lograrlos o con sus costos. Estas relaciones deberán estar de acuerdo con la metodología que establezca SENPLADES, lo cual se verificará en los respectivos procesos de evaluación.

El Plan Operativo Anual, es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la proforma presupuestaria. El Plan Operativo, supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

## 5.2. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

La formulación del Plan Operativo Anual, del Consejo Nacional de la Judicatura así como aquella de los órganos jurisdiccionales, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas (direcciones nacionales, provinciales, unidades judiciales, cortes provinciales, Corte Nacional de Justicia). Su coordinación debe estar a cargo de la Dirección Nacional de Planificación.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública son órganos autónomos que cuentan con autonomía económica, financiera y administrativa.

## 5.3. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN

Se elaborará el Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo al instructivo metodológico presentado por SENPLADES y a las directrices Presupuestarias definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Plan Operativo Anual (POA) debe sustentarse en los grandes objetivos, metas e indicadores establecidos para la Función Judicial en el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida".

El Plan Operativo Anual (POA) se ajustará a las disposiciones legales y se compatibilizará con el presupuesto asignado a la Función Judicial y a las directrices emanadas por los Organismos rectores de Planificación y Finanzas Públicas.

## 5.4. PROGRAMACIÓN ANUAL – PLURIANUAL

### 5.4.1. MATRIZ POA 2019

Tabla 64 Matriz Planificación Operativa Anual 2019

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.373591 Creación y Mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo Modelo de Gestión de la Justicia | Tasa de resolución | al año 2019 se ha incrementado la tasa de resolución a 1.00 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3.272.422,66 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377947 Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional. | Tasa de resolución | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2.616.406,39 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 506100007335808 Proyecto de optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 0 | 0 | 0 | 100 % | 156.500,40 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación servidores | 20100000.0000.383719 Desvinculación de Servidores del Consejo de la | Número de funcionarios desvinculados según el marco legal vigente | 154 | 0 | 0 | 0 | 154 | 5.948.886,67 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto de Inversión |

## 5.4. PROGRAMACIÓN ANUAL – PLURIANUAL

### 5.4.1. MATRIZ POA 2019

Tabla 64 Matriz Planificación Operativa Anual 2019

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.373591 Creación y Mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo Modelo de Gestión de la Justicia | Tasa de resolución | al año 2019 se ha incrementado la tasa de resolución a 1.00 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3.272.422,66 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377947 Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional. | Tasa de resolución | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2.616.406,39 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 506100007335808 Proyecto de optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 0 | 0 | 0 | 100 % | 156.500,40 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación servidores | 20100000.0000.383719 Desvinculación de Servidores del Consejo de la | Número de funcionarios desvinculados según el marco legal vigente | 154 | 0 | 0 | 0 | 154 | 5.948.886,67 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto de Inversión |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| tecnificación de servidores judiciales | judiciales, fiscales y defensoriales | Judicatura a nivel nacional | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Construccion del Palacio de Justicia de Portoviejo | 100% | | | | 100 % | 3.001.322,58 | Gerente del Proyecto / CEIC | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Implementación de Expediente Electrónico | 100% | | | | 100 % | 1.717.882,36 | Gerente del Proyecto / TICS | Gasto de Inversión |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Plan de optimización de la Ley de Violencia Implementado y Fortalecido | 100% | | | | 100 % | 1.392.970,53 | Gerente del Proyecto / Acceso a los Servicios de Justicia | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.375646 Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 0 | 0 | 0 | 100 % | 32.322,74 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Gasto de Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 18.143.850,78 | Direcciones Provinciales | Gasto Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Implementación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 4.157.847,01 | Direcciones Provinciales | Gasto Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 298.893.428,50 | Direcciones Provinciales | Gasto Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Implementación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 2.657.042,41 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidorees judicialles, fiscales y defensoriales. | Planificación de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura-Apoyo | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 5.871.056,05 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y | Planificación de Desarrollo Organizacional del Consejo de la | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 5.140.134,58 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | evaluación para servidorees judicialles, fiscales y defensoriales. | Judicatura - Asesor | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidorees judicialles, fiscales y defensoriales. | Planificación de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura - Gobernante | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 3.252.811,21 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidorees judicialles, fiscales y defensoriales. | Planificación de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura - Sustantivo | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 15.540.116,08 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 500,00 | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 6.933.936,55 | Dirección Nacional Administrativa | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Implementar mecanismos para la modernización y | Plan de comunicación interna del Consejo | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 171.531,32 | Dirección Nacional de Comunicación | Gasto Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | mejor prestación de los servicios de justicia | de la Judicatura | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 4.800,00 | Dirección Nacional Financiera | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 336.000,00 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 289.605,16 | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de TICS | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 3.930.494,29 | Dirección Nacional de TIC´s | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 100.150,00 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 25.833,80 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 2.839,03 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 742.261,66 | Escuela de la Función Judicial | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 80.000,00 | Dirección Nacional de Talento Humano | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Fortalecimiento Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 6.000,00 | Dirección Nacional de Asesoría Jurídica | Gasto Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar | Garantizar que la infraestructura física | Plan de manejo y gestión de archivos | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 71.574,45 | Secretaría General | Gasto Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | | |
| los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | judiciales | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 25% | 25% | 25% | 25% | 996,13 | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Gasto Corriente |
| Totales | | | | | | | | | 384.491.523,34 | | |

Fuente: Programación Anual de la Política Pública y Plan Operativo Anual 2019
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.2. MATRIZ POA 2020

Tabla 65 Matriz Planificación Operativa Anual 2020

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.373591 Creación y Mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo Modelo de Gestión de la Justicia | Tasa de resolución | al año 2020 se ha incrementado la tasa de resolución a 1.00 | 0 | 0 | 0 | 1 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377947 Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional. | Tasa de resolución | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 506100007335808 Proyecto de optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 0 | 0 | 0 | 0 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Inversión |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | 20100000.0000.383719 Desvinculación de Servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional | Número de funcionarios desvinculados según el marco legal vigente | Por definir a la fecha | 0 | 0 | 0 | 0 | Dirección Nacional de Talento Humano | Inversión |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Construcción del Palacio de Justicia de Portoviejo | 1 | | | | 1 | Gerente del Proyecto / CEIC | Inversión |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Implementación de Expediente Electrónico | 1 | | | | 1 | Gerente del Proyecto / TICS | Inversión |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Plan de optimización de la Ley de Violencia Implementado y Fortalecido | 1 | | | | 1 | Gerente del | Inversión |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| familiar, mediante procesos justos y eficientes | | | | | | | | | Proyecto / Acceso a los Servicios de Justicia | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.375646 Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% de ejecución presupuestaria | 0 | 0 | 0 | 0 | Coordinación Estratégica de infraestructura Civil | Inversión |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de productos estadísticos entregados dentro de los plazos definidos | Entregar puntualmente el 100% de productos estadísticos a las áreas requirentes. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de atención de requerimientos de información estadística. | Atender el 100% de los requerimientos de información estadística solicitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | Porcentaje de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | 100% de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Número de encuestas de percepción realizadas a usuarios. | Realizar, tabular y presentar resultados de 2 encuestas al año que miden el nivel de satisfacción y confianza de los usuarios de los servicios de la Función Judicial. | | x | | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Porcentaje de Implementación del Plan de Manejo de Riesgos | 100% del plan implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Porcentaje de Implementación del Plan de Desconcentración | 100% del Plan de Desconcentración implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado implementados / Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado identificados. | 100% de servicios desconcentrados identificados e implementados a nivel nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | 100% del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | 100% del Plan de transparecnia y gestión en Órganos Jurisdiccionales implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| | Función Judicial | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | Porcentaje de implementación del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | 100% del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 100% del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación implementado | | | | x | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Fiscal | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Fiscalía General del Estado | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| óptimo acceso a los servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Notarial | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | Porcentaje de implementación Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | 100% Plan de comunicación para difundir la gestión institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan para fortalecer la imagen institucional | Porcentaje de implementación Plan para fortalecer la imagen institucional | 100% Plan para fortalecer la imagen institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | 100% del Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la | Garantizar que la | Plan de Mantenimiento | Número de informes de | 2 informes de cumplimiento a | | x | | x | Dirección | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | preventivo y correctivo | cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | | | | | Nacional Administrativa | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan Anual de Contratación | Número de contratos por compra de bienes y servicios planteados / Número de contratos por compra de bienes y servicios suscritos | 100% del Plan Anual de Contratación ejecutado | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | Porcentaje de implementación del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | 100% de ejecución del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | 100% de ejecución del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad emergencia y contingencia | 100% de intervenciones implementadas para garantizar la seguridad, emergencia y contingencia de los bienes físicos de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Porcentaje de Plan para fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | 100% de ejecución del Plan ara fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e | Asegurar el acceso a los servicios de | Plan para fomentar el respeto de los derechos | Porcentaje implementación del Plan para fomentar el respeto de | 100% Plan para fomentar el respeto de los derechos | | | | x | Dirección Nacional de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | humanos en la administración de justicia | los derechos humanos en la administración de justicia | humanos en la administración de justicia implementado | | | | | Acceso a los Servicios de Justicia | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | Porcentaje de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | 100%de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Número de informes sobre la aplicación del modelo de atención, para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia. | Un informe sobre la aplicación del modelo de atención para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Porcentaje de implementación del Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | 100% de ejecución del Plan Operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución, justicia y cultura de paz | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del | Número de informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de | 3 informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | ciudadanía en condiciones de igualdad | sistema | Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | | Servicios de Justicia | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | 2 informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje del total de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | 100% Servidores judiciales misionales capacitados en formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | | x | | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Comunicaciones a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura del centro de datos | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos de la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 80% del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la entidad de certificación | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de la entidad de certificación | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que tiene vigente la institución. | Porcentaje de ejecución de los contrato de mantenimiento de infraestructura tecnológica vigentes | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Realizar el 100% de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para el reemplazo de partes y piezas defectuosas | Porcentaje de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para reemplazo de partes y piezas defectuosas | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan de capacitación informática | Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación informática | 100% de Plan de capacitación informática ejecutado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de | Plan de contingencia y recuperación de desastres | Porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | Presentar el 100% del porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | los servicios de justicia | | | institucional al presente año | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de medios extraíbles (cintas) libres para almacenar los respaldos de información | Contar con el 10% de medios extraíbles libres para almacenar los respaldos de la información | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de ejecución de tareas de respaldos de información | Atender el 90% de requerimientos de respaldos de información mensuales de los diferentes actores | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje del software de respaldo actualizado y con soporte de fábrica | Realizar 100% de los trámites correspondientes previo a la publicación en el portal del SERCOP del proyecto de adquisición o renovación del software de respaldos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de la situación actual en la seguridad de la información institucional | Informe de situación actual en la seguridad de la información en la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de acciones preventivas y correctivas | 2 informes de acciones preventivas y correctivas | | x | | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de Informes de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | Informe de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de disponibilidad entregados | 100% de informes sobre el cumplimiento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos que presta DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de atención de requerimientos e incidentes entregados | 100% de informes del cumplimiento de los SLA´s establecidos para la atención de incidentes y requerimientos reportados a la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de generación de manuales de procesos y procedimientos | 80% de los manuales de procesos y procedimientos de gestión que permitan estandarizar la atención de los servicios que brinda la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de información jurisdiccionales. | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para motivar al Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia. | Dos actividades para motivar a los servidores del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia, realizadas | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución | Siete actividades para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución, ejecutadas | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | Una actividad para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejoramiento del Clima Institucional | Número de informes de actividades realizadas por las Direcciones Provinciales para la implementación del Plan de Mejoramiento de Clima Institucional | Veinte cuatro Direcciones Provinciales con el Plan de Mejoramiento de Clima Institucional, implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de encuestas, aplicadas para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | Una encuesta, aplicada para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de actas de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) acta de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) informe técnico de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de planificación del talento humano para el 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | Un (1) informe técnico de planificación del talento humano para el año 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria (dependiendo de las autorizaciones por parte de las autoridades). | Tres (3) memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria para el pago de nómina en función de las necesidades institucionales. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | Un (1) informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Número de informes elaborados para la ejecución del Plan Carrera | Informe anual de la ejecución de Plan Carrera. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los concursos ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | Un informe anual de los concursos de méritos y oposición ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los procesos de selección. | Un informe semestral de la realización de los procesos de selección. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados para el otorgamiento de nombramientos a los elegibles provenientes del banco. | Un informe semestral para el otorgamiento de nombramientos, a los elegibles provenientes del banco. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de cursos de capacitación ejecutados | 55 cursos de capacitación para Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia ejecutados | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados | 1000 Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | 100% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos / No. de actividades planificadas para el proceso de | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | evaluación del desempeño para Defensores Públicos | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Porcentaje de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | 100% de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Porcentaje de implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | 100% implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | 100% de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | x | x | x | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | 100% de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | x | x | x | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | 100% de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Planificación de Talento Humano | Porcentaje de implementación de la Planificación de Talento Humano | 100% de implementación de la Planificación de Talento Humano | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | 100% de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | x | x | x | x | Secretaría General | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control | Mejorar el sistema de audicencias y despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | 100% de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | 100% Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial y Direcciones de Talento Humano y Financiera | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Corte Nacional de Justicia | Corriente |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, Talleres de Levantamiento de la Planificación Estratégica.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.3. MATRIZ POA 2021

Tabla 66 Matriz Planificación Operativa Anual 2021

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones. | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Implementación de Expediente Electrónico | 1 | | | | 1 | Gerente del Proyecto / TICS | Inversión |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de productos estadísticos entregados dentro de los plazos definidos | Entregar puntualmente el 100% de productos estadísticos a las áreas requirentes. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de atención de requerimientos de información estadística. | Atender el 100% de los requerimientos de información estadística solicitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | Porcentaje de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | 100% de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Número de encuestas de percepción realizadas a usuarios. | Realizar, tabular y presentar resultados de 2 encuestas al año que miden el nivel de satisfacción y confianza de los usuarios de los servicios de la Función Judicial. | | x | | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Porcentaje de Implementación del Plan de Manejo de Riesgos | 100% del plan implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Porcentaje de Implementación del Plan de Desconcentración | 100% del Plan de Desconcentración implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado implementados / Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado identificados. | 100% de servicios desconcentrados identificados e implementados a nivel nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | 100% del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | 100% del Plan de transparecnia y gestión en Órganos Jurisdiccionales implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | Porcentaje de implementación del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | 100% del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 100% del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación implementado | | | | x | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Fiscal | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Fiscalía General del Estado | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| óptimo acceso a los servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Notarial | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | Porcentaje de implementación Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | 100% Plan de comunicación para difundir la gestión institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan para fortalecer la imagen institucional | Porcentaje de implementación Plan para fortalecer la imagen institucional | 100% Plan para fortalecer la imagen institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | 100% del Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional | Garantizar que la infraestructura | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo | Número de informes de cumplimiento a la ejecución del | 2 informes de cumplimiento a la ejecución del plan de | | x | | x | Dirección Nacional | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | | plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | | | | | Administrativa | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan Anual de Contratación | Número de contratos por compra de bienes y servicios planteados / Número de contratos por compra de bienes y servicios suscritos | 100% del Plan Anual de Contratación ejecutado | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | Porcentaje de implementación del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | 100% de ejecución del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | 100% de ejecución del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la | Garantizar que la | Plan de seguridad, | Porcentaje de implementación | 100% de intervenciones | | | | x | Dirección | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos | del Plan de Seguridad emergencia y contingencia | implementadas para garantizar la seguridad, emergencia y contingencia de los bienes físicos de la Institución | | | | | Nacional Administrativa | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Porcentaje de Plan para fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | 100% de ejecución del Plan ara fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la | Porcentaje implementación del Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la | 100% Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | ciudadanía en condiciones de igualdad | administración de justicia | administración de justicia | de justicia implementado | | | | | Servicios de Justicia | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | Porcentaje de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | 100%de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Número de informes sobre la aplicación del modelo de atención, para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia. | Un informe sobre la aplicación del modelo de atención para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Porcentaje de implementación del Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | 100% de ejecución del Plan Operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución, justicia y cultura de paz | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias | 3 informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | condiciones de igualdad | | en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | cuentan con jueces y juezas de paz | | | | | Justicia | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | 2 informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje del total de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | 100% Servidores judiciales misionales capacitados en formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | | x | | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Comunicaciones a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura del centro de datos | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos de la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 80% del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la entidad de certificación | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de la entidad de certificación | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que tiene vigente la institución. | Porcentaje de ejecución de los contrato de mantenimiento de infraestructura tecnológica vigentes | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Realizar el 100% de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para el reemplazo de partes y piezas defectuosas | Porcentaje de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para reemplazo de partes y piezas defectuosas | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan de capacitación informática | Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación informática | 100% de Plan de capacitación informática ejecutado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de contingencia y recuperación de desastres | Porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | Presentar el 100% del porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de medios extraíbles (cintas) libres para almacenar los respaldos de información | Contar con el 10% de medios extraíbles libres para almacenar los respaldos de la información | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de ejecución de tareas de respaldos de información | Atender el 90% de requerimientos de respaldos de información mensuales de los diferentes actores | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje del software de respaldo actualizado y con soporte de fábrica | Realizar 100% de los trámites correspondientes previo a la publicación en el portal del SERCOP del proyecto de adquisición o renovación del software de respaldos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de la situación actual en la seguridad de la información institucional | Informe de situación actual en la seguridad de la información en la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de acciones preventivas y correctivas | 2 informes de acciones preventivas y correctivas | | x | | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de Informes de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | Informe de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de disponibilidad entregados | 100% de informes sobre el cumplimiento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos que presta DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de atención de requerimientos e incidentes entregados | 100% de informes del cumplimiento de los SLA´s establecidos para la atención de incidentes y requerimientos reportados a la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de generación de manuales de procesos y procedimientos | 80% de los manuales de procesos y procedimientos de gestión que permitan estandarizar la atención de los servicios que brinda la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de información jurisdiccionales. | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para motivar al Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia. | Dos actividades para motivar a los servidores del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia, realizadas | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución | Siete actividades para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución, ejecutadas | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | Una actividad para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejoramiento del Clima Institucional | Número de informes de actividades realizadas por las Direcciones Provinciales para la implementación del Plan de Mejoramiento de Clima Institucional | Veinte cuatro Direcciones Provinciales con el Plan de Mejoramiento de Clima Institucional, implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de encuestas, aplicadas para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | Una encuesta, aplicada para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para | Un (1) informe técnico con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | conocimiento y autorización de las autoridades. | para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de actas de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) acta de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) informe técnico de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de planificación del talento humano para el 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | Un (1) informe técnico de planificación del talento humano para el año 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria (dependiendo de las autorizaciones por parte de las autoridades). | Tres (3) memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria para el pago de nómina en función de las necesidades institucionales. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | Un (1) informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Número de informes elaborados para la ejecución del Plan Carrera | Informe anual de la ejecución de Plan Carrera. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los concursos ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | Un informe anual de los concursos de méritos y oposición ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | judiciales, fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los procesos de selección. | Un informe semestral de la realización de los procesos de selección. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados para el otorgamiento de nombramientos a los elegibles provenientes del banco. | Un informe semestral para el otorgamiento de nombramientos, a los elegibles provenientes del banco. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de cursos de capacitación ejecutados | 55 cursos de capacitación para Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia ejecutados | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados | 1000 Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | 100% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos / No. de actividades | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Porcentaje de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | 100% de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Porcentaje de implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | 100% implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Establecer mecanismos eficientes para la | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en | 100% de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos | x | x | x | x | Dirección Nacional de Transparencia a la | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | auxiliares | órganos autónomos y auxiliares | autónomos y auxiliares | | | | | Gestión | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | 100% de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | x | x | x | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | 100% de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Planificación de Talento Humano | Porcentaje de implementación de la Planificación de Talento Humano | 100% de implementación de la Planificación de Talento Humano | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | 100% de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | x | x | x | x | Secretaría General | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Mejorar el sistema de audicencias y despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | 100% de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | 100% Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial y Direcciones de Talento Humano y Financiera | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Corte Nacional de Justicia | Corriente |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, Talleres de Levantamiento de la Planificación Estratégica.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.4. MATRIZ POA 2022

Tabla 67 Matriz Planificación Operativa Anual 2022

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | 20100000.0000.377945 Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios. | Implementación de Expediente Electrónico | 1 | | | | 1 | Gerente del Proyecto / TICS | Inversión |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de productos estadísticos entregados dentro de los plazos definidos | Entregar puntualmente el 100% de productos estadísticos a las áreas requirentes. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de atención de requerimientos de información estadística. | Atender el 100% de los requerimientos de información estadística solicitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | Porcentaje de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | 100% de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar | Fortalecer los | Plan Nacional de Estudios | Número de encuestas de | Realizar, tabular y presentar | | x | | x | Dirección | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Jurimétricos y Estadística Judicial | percepción realizadas a usuarios. | resultados de 2 encuestas al año que miden el nivel de satisfacción y confianza de los usuarios de los servicios de la Función Judicial. | | | | | Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Porcentaje de Implementación del Plan de Manejo de Riesgos | 100% del plan implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Porcentaje de Implementación del Plan de Desconcentración | 100% del Plan de Desconcentración implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado implementados / Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado identificados. | 100% de servicios desconcentrados identificados e implementados a nivel nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | 100% del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | 100% del Plan de transparecnia y gestión en Órganos Jurisdiccionales implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | Porcentaje de implementación del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | 100% del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 100% del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación implementado | | | | x | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Fiscal | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Fiscalía General del Estado | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Notarial | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | Porcentaje de implementación Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | 100% Plan de comunicación para difundir la gestión institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan para fortalecer la imagen institucional | Porcentaje de implementación Plan para fortalecer la imagen institucional | 100% Plan para fortalecer la imagen institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | 100% del Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo | Número de informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | 2 informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | | x | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan Anual de Contratación | Número de contratos por compra de bienes y servicios planteados / Número de contratos por compra de bienes y servicios suscritos | 100% del Plan Anual de Contratación ejecutado | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | Porcentaje de implementación del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | 100% de ejecución del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se | Plan de seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | 100% de ejecución del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | encuentren en óptimas condiciones | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad emergencia y contingencia | 100% de intervenciones implementadas para garantizar la seguridad, emergencia y contingencia de los bienes físicos de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Porcentaje de Plan para fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | 100% de ejecución del Plan ara fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| óptimo acceso a los servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | Porcentaje implementación del Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | 100% Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia implementado | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | Porcentaje de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | 100%de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Número de informes sobre la aplicación del modelo de atención, para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia. | Un informe sobre la aplicación del modelo de atención para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Porcentaje de implementación del Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | 100% de ejecución del Plan Operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución, justicia y cultura de paz | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| óptimo acceso a los servicios de justicia | de paz | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | 2 informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje del total de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | 100% Servidores judiciales misionales capacitados en formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | | x | | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Comunicaciones a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura del centro de datos | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos de la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 80% del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la entidad de certificación | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de la entidad de certificación | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que tiene vigente la institución. | Porcentaje de ejecución de los contrato de mantenimiento de infraestructura tecnológica vigentes | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Realizar el 100% de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para el reemplazo de partes y piezas defectuosas | Porcentaje de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para reemplazo de partes y piezas defectuosas | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan de capacitación informática | Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación informática | 100% de Plan de capacitación informática ejecutado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de contingencia y recuperación de desastres | Porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | Presentar el 100% del porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de medios extraíbles (cintas) libres para almacenar los respaldos de información | Contar con el 10% de medios extraíbles libres para almacenar los respaldos de la información | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de ejecución de tareas de respaldos de información | Atender el 90% de requerimientos de respaldos de información mensuales de los diferentes actores | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje del software de respaldo actualizado y con soporte de fábrica | Realizar 100% de los trámites correspondientes previo a la publicación en el portal del SERCOP del proyecto de adquisición o renovación del software de respaldos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de la situación actual en la seguridad de la información institucional | Informe de situación actual en la seguridad de la información en la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de acciones preventivas y correctivas | 2 informes de acciones preventivas y correctivas | | x | | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de Informes de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | Informe de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de disponibilidad entregados | 100% de informes sobre el cumplimiento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos que presta DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de atención de requerimientos e incidentes entregados | 100% de informes del cumplimiento de los SLA´s establecidos para la atención de incidentes y requerimientos reportados a la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de generación de manuales de procesos y procedimientos | 80% de los manuales de procesos y procedimientos de gestión que permitan estandarizar la atención de los servicios que brinda la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de información jurisdiccionales. | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para motivar al Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia. | Dos actividades para motivar a los servidores del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia, realizadas | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución | Siete actividades para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución, ejecutadas | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | Una actividad para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejoramiento del Clima Institucional | Número de informes de actividades realizadas por las Direcciones Provinciales para la implementación del Plan de Mejoramiento de Clima Institucional | Veinte cuatro Direcciones Provinciales con el Plan de Mejoramiento de Clima Institucional, implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de encuestas, aplicadas para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | Una encuesta, aplicada para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de actas de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) acta de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) informe técnico de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de planificación del talento humano para el 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | Un (1) informe técnico de planificación del talento humano para el año 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria (dependiendo de las autorizaciones por parte de las | Tres (3) memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria para el pago de nómina en función de las necesidades institucionales. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | justicia | | autoridades). | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | Un (1) informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Número de informes elaborados para la ejecución del Plan Carrera | Informe anual de la ejecución de Plan Carrera. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los concursos ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | Un informe anual de los concursos de méritos y oposición ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los procesos de selección. | Un informe semestral de la realización de los procesos de selección. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados para el otorgamiento de nombramientos a los elegibles provenientes del banco. | Un informe semestral para el otorgamiento de nombramientos, a los elegibles provenientes del banco. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de cursos de capacitación ejecutados | 55 cursos de capacitación para Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia ejecutados | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados | 1000 Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | 100% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Porcentaje de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | 100% de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Porcentaje de implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | 100% implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | 100% de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | x | x | x | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servicios de justicia | presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | 100% de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | x | x | x | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | 100% de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Planificación de Talento Humano | Porcentaje de implementación de la Planificación de Talento Humano | 100% de implementación de la Planificación de Talento Humano | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | 100% de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | x | x | x | x | Secretaría General | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Mejorar el sistema de audicencias y despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | 100% de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | 100% Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial y Direcciones de Talento Humano y Financiera | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Corte Nacional de Justicia | Corriente |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, Talleres de Levantamiento de la Planificación Estratégica.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.5. MATRIZ POA 2023

Tabla 68 Matriz Planificación Operativa Anual 2023

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de productos estadísticos entregados dentro de los plazos definidos | Entregar puntualmente el 100% de productos estadísticos a las áreas requirentes. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de atención de requerimientos de información estadística. | Atender el 100% de los requerimientos de información estadística solicitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | Porcentaje de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | 100% de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Número de encuestas de percepción realizadas a usuarios. | Realizar, tabular y presentar resultados de 2 encuestas al año que miden el nivel de satisfacción y confianza de los usuarios de los servicios de la Función Judicial. | | x | | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servicios de justicia | general | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Porcentaje de Implementación del Plan de Manejo de Riesgos | 100% del plan implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Porcentaje de Implementación del Plan de Desconcentración | 100% del Plan de Desconcentración implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado implementados / Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado identificados. | 100% de servicios desconcentrados identificados e implementados a nivel nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | 100% del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | 100% del Plan de transparecnia y gestión en Órganos Jurisdiccionales implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| | corrupción en la Función Judicial | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | Porcentaje de implementación del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | 100% del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 100% del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación implementado | | | | x | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Fiscal | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Fiscalía General del Estado | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Notarial | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | Porcentaje de implementación Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | 100% Plan de comunicación para difundir la gestión institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan para fortalecer la imagen institucional | Porcentaje de implementación Plan para fortalecer la imagen institucional | 100% Plan para fortalecer la imagen institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | 100% del Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los | Garantizar que la infraestructura física y | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo | Número de informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los | 2 informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes | | x | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | | bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | institucionales en general del Consejo de la Judicatura | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan Anual de Contratación | Número de contratos por compra de bienes y servicios planteados / Número de contratos por compra de bienes y servicios suscritos | 100% del Plan Anual de Contratación ejecutado | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | Porcentaje de implementación del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | 100% de ejecución del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | 100% de ejecución del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y | Garantizar que la infraestructura | Plan de seguridad, emergencia y contingencia | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad | 100% de intervenciones implementadas para garantizar | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | en coordinación con organismos externos | emergencia y contingencia | la seguridad, emergencia y contingencia de los bienes físicos de la Institución | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Porcentaje de Plan para fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | 100% de ejecución del Plan ara fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | Porcentaje implementación del Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | 100% Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia implementado | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | condiciones de igualdad | | | | | | | | | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | Porcentaje de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | 100%de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Número de informes sobre la aplicación del modelo de atención, para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia. | Un informe sobre la aplicación del modelo de atención para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Porcentaje de implementación del Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | 100% de ejecución del Plan Operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución, justicia y cultura de paz | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y | 3 informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | igualdad | | juezas de paz | paz | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | 2 informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje del total de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | 100% Servidores judiciales misionales capacitados en formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | | x | | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Comunicaciones a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura del centro de datos | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos de la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 80% del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la entidad de certificación | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de la entidad de certificación | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que tiene vigente la institución. | Porcentaje de ejecución de los contrato de mantenimiento de infraestructura tecnológica vigentes | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Realizar el 100% de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para el reemplazo de partes y piezas defectuosas | Porcentaje de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para reemplazo de partes y piezas defectuosas | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan de capacitación informática | Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación informática | 100% de Plan de capacitación informática ejecutado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de contingencia y recuperación de desastres | Porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | Presentar el 100% del porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de medios extraíbles (cintas) libres para almacenar los respaldos de información | Contar con el 10% de medios extraíbles libres para almacenar los respaldos de la información | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de ejecución de tareas de respaldos de información | Atender el 90% de requerimientos de respaldos de información mensuales de los diferentes actores | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje del software de respaldo actualizado y con soporte de fábrica | Realizar 100% de los trámites correspondientes previo a la publicación en el portal del SERCOP del proyecto de adquisición o renovación del software de respaldos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de la situación actual en la seguridad de la información institucional | Informe de situación actual en la seguridad de la información en la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de acciones preventivas y correctivas | 2 informes de acciones preventivas y correctivas | | x | | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de Informes de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | Informe de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de disponibilidad entregados | 100% de informes sobre el cumplimiento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos que presta DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de atención de requerimientos e incidentes entregados | 100% de informes del cumplimiento de los SLA´s establecidos para la atención de incidentes y requerimientos reportados a la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | justicia | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de generación de manuales de procesos y procedimientos | 80% de los manuales de procesos y procedimientos de gestión que permitan estandarizar la atención de los servicios que brinda la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de información jurisdiccionales. | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para motivar al Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia. | Dos actividades para motivar a los servidores del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia, realizadas | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución | Siete actividades para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución, ejecutadas | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | Una actividad para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejoramiento del Clima Institucional | Número de informes de actividades realizadas por las Direcciones Provinciales para la implementación del Plan de Mejoramiento de Clima Institucional | Veinte cuatro Direcciones Provinciales con el Plan de Mejoramiento de Clima Institucional, implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los | Fortalecer e implementar mecanismos de | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de encuestas, aplicadas para la medición del clima institucional en el Consejo de la | Una encuesta, aplicada para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | Judicatura y Corte Nacional de Justicia | Corte Nacional de Justicia | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de actas de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) acta de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y | Implementar mecanismos para la | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo | Número de informes técnicos de justificación de la rediseño de | Un (1) informe técnico de justificación de la rediseño de | | | | x | Dirección Nacional de Talento | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | de la Judicatura | estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | | Humano | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de planificación del talento humano para el 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | Un (1) informe técnico de planificación del talento humano para el año 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria (dependiendo de las autorizaciones por parte de las autoridades). | Tres (3) memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria para el pago de nómina en función de las necesidades institucionales. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | Un (1) informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Número de informes elaborados para la ejecución del Plan Carrera | Informe anual de la ejecución de Plan Carrera. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los concursos ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | Un informe anual de los concursos de méritos y oposición ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los procesos de selección. | Un informe semestral de la realización de los procesos de selección. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados para el otorgamiento de nombramientos a los elegibles provenientes del banco. | Un informe semestral para el otorgamiento de nombramientos, a los elegibles provenientes del banco. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de cursos de capacitación ejecutados | 55 cursos de capacitación para Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia ejecutados | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados | 1000 Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | 100% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| evaluación y tecnificación de servidores judiciales | defensoriales | | Corte Nacional. | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Porcentaje de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | 100% de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Porcentaje de implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | 100% implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | 100% de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | x | x | x | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | 100% de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | x | x | x | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | 100% de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para | Planificación de Talento Humano | Porcentaje de implementación de la Planificación de Talento Humano | 100% de implementación de la Planificación de Talento Humano | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | 100% de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | x | x | x | x | Secretaría General | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Mejorar el sistema de audicencias y despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | 100% de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | 100% Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial y Direcciones de Talento Humano y Financiera | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Corte Nacional de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, Talleres de Levantamiento de la Planificación Estratégica.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.6. MATRIZ POA 2024

Tabla 69 Matriz Planificación Operativa Anual 2024

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de productos estadísticos entregados dentro de los plazos definidos | Entregar puntualmente el 100% de productos estadísticos a las áreas requirentes. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de atención de requerimientos de información estadística. | Atender el 100% de los requerimientos de información estadística solicitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | Porcentaje de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | 100% de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Número de encuestas de percepción realizadas a usuarios. | Realizar, tabular y presentar resultados de 2 encuestas al año que miden el nivel de satisfacción y confianza de los usuarios de los servicios de la Función Judicial. | | x | | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Porcentaje de Implementación del Plan de Manejo de Riesgos | 100% del plan implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Porcentaje de Implementación del Plan de Desconcentración | 100% del Plan de Desconcentración implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado implementados / Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado identificados. | 100% de servicios desconcentrados identificados e implementados a nivel nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | 100% del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | 100% del Plan de transparecnia y gestión en Órganos Jurisdiccionales implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de | Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | Porcentaje de implementación del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | 100% del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| | corrupción en la Función Judicial | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 100% del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación implementado | | | | x | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Fiscal | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Fiscalía General del Estado | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Notarial | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Fortalecer los vínculos de satisfacción y | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | Porcentaje de implementación Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | 100% Plan de comunicación para difundir la gestión institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan para fortalecer la imagen institucional | Porcentaje de implementación Plan para fortalecer la imagen institucional | 100% Plan para fortalecer la imagen institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | 100% del Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo | Número de informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | 2 informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | | x | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se | Plan Anual de Contratación | Número de contratos por compra de bienes y servicios planteados / Número de contratos por compra de bienes y servicios suscritos | 100% del Plan Anual de Contratación ejecutado | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | encuentren en óptimas condiciones | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | Porcentaje de implementación del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | 100% de ejecución del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | 100% de ejecución del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad emergencia y contingencia | 100% de intervenciones implementadas para garantizar la seguridad, emergencia y contingencia de los bienes físicos de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Porcentaje de Plan para fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | 100% de ejecución del Plan ara fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | Porcentaje implementación del Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | 100% Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia implementado | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de | Porcentaje de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con | 100%de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | en condiciones de igualdad y no discriminación | violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | | | | | Justicia | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Número de informes sobre la aplicación del modelo de atención, para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia. | Un informe sobre la aplicación del modelo de atención para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Porcentaje de implementación del Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | 100% de ejecución del Plan Operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución, justicia y cultura de paz | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del | Número de informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las | 3 informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | ciudadanía en condiciones de igualdad | sistema | provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | | Servicios de Justicia | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | 2 informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje del total de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | 100% Servidores judiciales misionales capacitados en formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | | x | | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Comunicaciones a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura del centro de datos | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos de la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 80% del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la entidad de certificación | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de la entidad de certificación | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que tiene vigente la institución. | Porcentaje de ejecución de los contrato de mantenimiento de infraestructura tecnológica vigentes | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Realizar el 100% de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin | Porcentaje de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | justicia | | de contar con respaldo para el reemplazo de partes y piezas defectuosas | de contar con respaldo para reemplazo de partes y piezas defectuosas | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan de capacitación informática | Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación informática | 100% de Plan de capacitación informática ejecutado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de contingencia y recuperación de desastres | Porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | Presentar el 100% del porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de medios extraíbles (cintas) libres para almacenar los respaldos de información | Contar con el 10% de medios extraíbles libres para almacenar los respaldos de la información | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de | Plan de respaldos de información | Porcentaje de ejecución de tareas de respaldos de información | Atender el 90% de requerimientos de respaldos de información mensuales de los diferentes actores | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | los servicios de justicia | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje del software de respaldo actualizado y con soporte de fábrica | Realizar 100% de los trámites correspondientes previo a la publicación en el portal del SERCOP del proyecto de adquisición o renovación del software de respaldos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de la situación actual en la seguridad de la información institucional | Informe de situación actual en la seguridad de la información en la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de acciones preventivas y correctivas | 2 informes de acciones preventivas y correctivas | | x | | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los | Implementar mecanismos para la modernización y | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de Informes de seguimiento a la implementación de controles, | Informe de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | mejor prestación de los servicios de justicia | | acciones y proyectos | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de disponibilidad entregados | 100% de informes sobre el cumplimiento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos que presta DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de atención de requerimientos e incidentes entregados | 100% de informes del cumplimiento de los SLA´s establecidos para la atención de incidentes y requerimientos reportados a la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de generación de manuales de procesos y procedimientos | 80% de los manuales de procesos y procedimientos de gestión que permitan estandarizar la atención de los servicios que brinda la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional | Implementar mecanismos para la | Plan Estratégico de Tecnología de la Información | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | y Comunicación | información jurisdiccionales. | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para motivar al Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia. | Dos actividades para motivar a los servidores del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia, realizadas | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución | Siete actividades para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución, ejecutadas | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | Una actividad para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejoramiento del Clima Institucional | Número de informes de actividades realizadas por las Direcciones Provinciales para la implementación del Plan de Mejoramiento de Clima Institucional | Veinte cuatro Direcciones Provinciales con el Plan de Mejoramiento de Clima Institucional, implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de encuestas, aplicadas para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | Una encuesta, aplicada para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de | Un (1) informe técnico con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | las autoridades. | autorización de las autoridades. | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de actas de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) acta de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) informe técnico de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de planificación del talento humano para el 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | Un (1) informe técnico de planificación del talento humano para el año 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria (dependiendo de las autorizaciones por parte de las autoridades). | Tres (3) memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria para el pago de nómina en función de las necesidades institucionales. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | Un (1) informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Número de informes elaborados para la ejecución del Plan Carrera | Informe anual de la ejecución de Plan Carrera. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los concursos ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | Un informe anual de los concursos de méritos y oposición ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | judiciales, fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los procesos de selección. | Un informe semestral de la realización de los procesos de selección. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados para el otorgamiento de nombramientos a los elegibles provenientes del banco. | Un informe semestral para el otorgamiento de nombramientos, a los elegibles provenientes del banco. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de cursos de capacitación ejecutados | 55 cursos de capacitación para Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia ejecutados | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados | 1000 Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | 100% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos / No. de actividades | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Porcentaje de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | 100% de implementación de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Porcentaje de implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | 100% implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Establecer mecanismos eficientes para la | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en | 100% de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos | x | x | x | x | Dirección Nacional de Transparencia a la | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | auxiliares | órganos autónomos y auxiliares | autónomos y auxiliares | | | | | Gestión | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | 100% de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | x | x | x | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | 100% de implementación del Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Planificación de Talento Humano | Porcentaje de implementación de la Planificación de Talento Humano | 100% de implementación de la Planificación de Talento Humano | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | 100% de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | x | x | x | x | Secretaría General | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la . | Mejorar el sistema de audicencias y despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | 100% de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | 100% Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial y Direcciones de Talento Humano y Financiera | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Corte Nacional de Justicia | Corriente |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, Talleres de Levantamiento de la Planificación Estratégica.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.7. MATRIZ POA 2025

Tabla 70 Matriz Planificación Operativa Anual 2025

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de productos estadísticos entregados dentro de los plazos definidos | Entregar puntualmente el 100% de productos estadísticos a las áreas requirentes. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Porcentaje de atención de requerimientos de información estadística. | Atender el 100% de los requerimientos de información estadística solicitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | Porcentaje de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | 100% de implementación de Plan para garantizar la articulación entre justicia indígena y justicia ordinaria en aplicación del principio de interculturalidad | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Número de encuestas de percepción realizadas a usuarios. | Realizar, tabular y presentar resultados de 2 encuestas al año que miden el nivel de satisfacción y confianza de los usuarios de los servicios de la Función Judicial. | | x | | x | Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los | Implementar mecanismos para la modernización y | Plan institucional de prevención de riesgos en la planificación o programación | Porcentaje de Implementación del Plan de Manejo de Riesgos | 100% del plan implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | mejor prestación de los servicios de justicia | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Porcentaje de Implementación del Plan de Desconcentración | 100% del Plan de Desconcentración implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desconcentración | Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado implementados / Número de servicios públicos e institucionales que se ofrecen en el nivel desconcentrado identificados. | 100% de servicios desconcentrados identificados e implementados a nivel nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Planificación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional | Implementar mecanismos para la | Plan Anual de la Subdirección Nacional de Soporte Integral | % de avance del Plan Anual de la Subdirección Nacional de | 100% de Plan Anual de la Subdirección Nacional de | | | | x | Dirección Nacional de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | a la Gestión | Soporte Integral a la Gestión | Soporte Integral a la Gestión implementado | | | | | Planificación | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | 100% del Plan de medición del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética de la Función Judicial | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia y gestión en Órganos Jurisdiccionales | 100% del Plan de transparecnia y gestión en Órganos Jurisdiccionales implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | Porcentaje de implementación del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión | 100% del Plan para fortalecer la Transparencia de la Gestión implementado | | | | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar | Garantizar la | Plan de Cobertura del | Porcentaje de implementación | 100% Plan de Cobertura Judicial | | | | x | Dirección | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Consejo de la Judicatura | del Plan de Cobertura Judicial | implementado | | | | | Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | 100% del Plan Institucional de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación implementado | | | | x | Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Fiscal | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Fiscalía General del Estado | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura Notarial | Porcentaje de implementación del Plan de Cobertura Judicial | 100% Plan de Cobertura Judicial implementado | | | | x | Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la | Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | Porcentaje de implementación Plan de comunicación para difundir la gestión institucional | 100% Plan de comunicación para difundir la gestión institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| óptimo acceso a los servicios de justicia | ciudadanía en general | | | | | | | | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general | Plan para fortalecer la imagen institucional | Porcentaje de implementación Plan para fortalecer la imagen institucional | 100% Plan para fortalecer la imagen institucional implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura | 100% del Plan de comunicación interna del Consejo de la Judicatura implementado | | | | x | Dirección Nacional de Comunicación | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo | Número de informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | 2 informes de cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de los bienes institucionales en general del Consejo de la Judicatura | | x | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan Anual de Contratación | Número de contratos por compra de bienes y servicios planteados / Número de contratos por compra de bienes y servicios suscritos | 100% del Plan Anual de Contratación ejecutado | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | Porcentaje de implementación del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | 100% de ejecución del Plan para el buen uso y funcionamiento de todas las dependencias de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | 100% de ejecución del Plan de Seguridad Integral del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de seguridad, emergencia y contingencia en coordinación con organismos externos | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad emergencia y contingencia | 100% de intervenciones implementadas para garantizar la seguridad, emergencia y contingencia de los bienes físicos de la Institución | | | | x | Dirección Nacional Administrativa | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | Porcentaje de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | 100% de implementación del Plan para la transversalización del enfoque de género en el sistema de justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el acceso de los ciudadanos a la justicia | Porcentaje de Plan para fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | 100% de ejecución del Plan ara fomentar el acceso a los ciudadanos a la Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | Porcentaje implementación del Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia | 100% Plan para fomentar el respeto de los derechos humanos en la administración de justicia implementado | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | Porcentaje de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | 100%de implementación del Plan de Optimización y fortalecimiento de Unidades Especializadas y con competencias en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes | Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación | Plan de acción interinstitucional con los órganos autónomos de la Función Judicial hacia la institucionalización del enfoque de género | Número de informes sobre la aplicación del modelo de atención, para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia. | Un informe sobre la aplicación del modelo de atención para mejorar la calidad del servicio y acceso a la justicia a víctimas de violencia en 5 Unidades Judiciales de Flagrancia | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | Porcentaje de implementación del Plan operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución de conflictos, justicia y cultura de paz | 100% de ejecución del Plan Operativo para la creación de redes de apoyo para los medios alternos de solución, justicia y cultura de paz | x | x | x | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes de jornadas de promoción del Sistema Nacional de Justicia de Paz, realizadas en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | 3 informes sobre encuentros de capacitación a los jueces y juezas de paz en las provincias en donde se cuentan con jueces y juezas de paz | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, | Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en | Plan nacional de difusión, promoción y capacitación para los operadores del sistema | Número de informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | 2 informes sobre el seguimiento a la gestión de los 393 jueces de paz a nivel nacional | | | | x | Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | condiciones de igualdad | | | | | | | | Justicia | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje del total de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | 100% Servidores judiciales misionales capacitados en formación continua dentro de los rangos de eficiencia. | | x | | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de equipo informático de usuario a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura de Comunicaciones a nivel nacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura del centro de datos | Ejecutar el 80% del Plan de Mantenimiento de la infraestructura del centro de datos de la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | justicia | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 80% del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la entidad de certificación | Porcentaje de mantenimiento de infraestructura de la entidad de certificación | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Ejecutar el 100% de los contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica que tiene vigente la institución. | Porcentaje de ejecución de los contrato de mantenimiento de infraestructura tecnológica vigentes | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Realizar el 100% de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para el reemplazo de partes y piezas defectuosas | Porcentaje de las gestiones correspondientes a la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento tecnológico, a fin de contar con respaldo para reemplazo de partes y piezas defectuosas | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional | Plan de capacitación informática | Porcentaje de ejecución del Plan de capacitación informática | 100% de Plan de capacitación informática ejecutado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de contingencia y recuperación de desastres | Porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | Presentar el 100% del porcentaje de actualización del plan de contingencia y recuperación de desastre institucional al presente año | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de medios extraíbles (cintas) libres para almacenar los respaldos de información | Contar con el 10% de medios extraíbles libres para almacenar los respaldos de la información | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de respaldos de información | Porcentaje de ejecución de tareas de respaldos de información | Atender el 90% de requerimientos de respaldos de información mensuales de los diferentes actores | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los | Implementar mecanismos para la modernización y | Plan de respaldos de información | Porcentaje del software de respaldo actualizado y con soporte de fábrica | Realizar 100% de los trámites correspondientes previo a la publicación en el portal del | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | mejor prestación de los servicios de justicia | | | SERCOP del proyecto de adquisición o renovación del software de respaldos | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de la situación actual en la seguridad de la información institucional | Informe de situación actual en la seguridad de la información en la institución | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de informes de acciones preventivas y correctivas | 2 informes de acciones preventivas y correctivas | | x | | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de seguridad de las instalaciones físicas, hardware y software | Número de Informes de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | Informe de seguimiento a la implementación de controles, acciones y proyectos | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de disponibilidad entregados | 100% de informes sobre el cumplimiento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos que presta DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de informes de atención de requerimientos e incidentes entregados | 100% de informes del cumplimiento de los SLA´s establecidos para la atención de incidentes y requerimientos reportados a la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Operaciones y Continuidad de TIC´S | Porcentaje de cumplimiento de generación de manuales de procesos y procedimientos | 80% de los manuales de procesos y procedimientos de gestión que permitan estandarizar la atención de los servicios que brinda la DNTIC´S | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación | Porcentaje de atención de requerimientos de sistemas de información jurisdiccionales. | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de TIC´S | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para motivar al Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia. | Dos actividades para motivar a los servidores del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia, realizadas | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución | Siete actividades para fomentar la integración, estímulo e identificación de los servidores con la Institución, ejecutadas | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de actividades realizadas para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | Una actividad para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la institución, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejoramiento del Clima Institucional | Número de informes de actividades realizadas por las Direcciones Provinciales para la implementación del Plan de Mejoramiento de Clima Institucional | Veinte cuatro Direcciones Provinciales con el Plan de Mejoramiento de Clima Institucional, implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Mejora del Clima Institucional | Número de encuestas, aplicadas para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | Una encuesta, aplicada para la medición del clima institucional en el Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta del proceso de fortalecimiento que incluye el rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de actas de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) acta de reunión del proceso de socialización de las propuestas de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| evaluación y tecnificación de servidores judiciales | | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | Un (1) informe técnico con la propuesta de estructuras posicionales para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación, para conocimiento y autorización de las autoridades. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | Un (1) informe técnico de justificación de la rediseño de estructuras y reforma de los estatutos del Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial y Centro Nacional de Mediación. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de informes técnicos de planificación del talento humano para el 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | Un (1) informe técnico de planificación del talento humano para el año 2019 del Consejo de la Judicatura, que incluye el diagnóstico y plan de optimización y racionalización del talento humano | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Número de memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria (dependiendo de las | Tres (3) memorandos mensuales de solicitud de modificación presupuestaria para el pago de nómina en función de las | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | los servicios de justicia | | autorizaciones por parte de las autoridades). | necesidades institucionales. | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Desarrollo Organizacional del Consejo de la Judicatura | Informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | Un (1) informe técnico con la propuesta de escalas de remuneraciones para la Función Judicial, para conocimiento y aprobación de las autoridades del Consejo de la Judicatura | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Promociones y ascensos (Plan de Carrera de la Función Judicial) | Número de informes elaborados para la ejecución del Plan Carrera | Informe anual de la ejecución de Plan Carrera. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los concursos ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | Un informe anual de los concursos de méritos y oposición ejecutados para la selección de servidores de la Función Judicial. | | | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los | Fortalecer e implementar mecanismos de | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados de los procesos de selección. | Un informe semestral de la realización de los procesos de selección. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | | | | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de Selección y Concursos del Consejo de la Judicatura | Número de informes elaborados para el otorgamiento de nombramientos a los elegibles provenientes del banco. | Un informe semestral para el otorgamiento de nombramientos, a los elegibles provenientes del banco. | | x | | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de cursos de capacitación ejecutados | 55 cursos de capacitación para Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia ejecutados | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura | Número de funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados | 1000 Funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional de Justicia capacitados. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional | Fortalecer e implementar | Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional del | Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud | 100% de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | x | x | x | x | Dirección Nacional de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Consejo de la Judicatura | Ocupacional | | | | | | Talento Humano | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de Jueces de la Corte Nacional. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales. | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Agentes Fiscales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan anual para la evaluación del desempeño | No. de actividades ejecutadas del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos / No. de actividades planificadas para el proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos | 100% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño para Defensores Públicos. | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la | Implementar | Plan de Responsabilidad | Porcentaje de implementación | 100% de implementación de | x | x | x | x | Dirección | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Social y Ambiental | de Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | Plan de Responsabilidad Social y Ambiental | | | | | Nacional de Talento Humano | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | Porcentaje de implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | 100% implementación de Plan de entrenamiento y difusión del proceso de evaluación de la Función Judicial | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | Porcentaje de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | 100% de implementación del Plan de transparencia de gestión y anticorrupción en órganos autónomos y auxiliares | x | x | x | x | Dirección Nacional de Transparencia a la Gestión | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial | Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de manejo de quejas y denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales | Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | 100% de implementación de Plan de Cobertura de la Defensoría Pública | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |
| OEI 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial | Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario | Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | Porcentaje de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | 100% de implementación del Plan de fortalecimiento de Control Disciplinario | x | x | x | x | Subdirección Nacional de Control Disciplinario | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional. | Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | Porcentaje de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | 100% de implementación del Plan Institucional de la Escuela de la Función Judicial | x | x | x | x | Escuela de la Función Judicial | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional | Fortalecer las capacidades de los | Plan de capacitación anual de la Defensoría Pública | Porcentaje de implementación del Plan de capacitación anual | 100% de implementación del Plan de capacitación anual de la | x | x | x | x | Defensoría Pública | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | servidores judiciales a nivel nacional. | | de la Defensoría Pública | Defensoría Pública | | | | | | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales, fiscales y defensoriales | Planificación de Talento Humano | Porcentaje de implementación de la Planificación de Talento Humano | 100% de implementación de la Planificación de Talento Humano | x | x | x | x | Dirección Nacional de Talento Humano | Corriente |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones | Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | 100% de implementación de Plan de manejo y gestión de archivos judiciales | x | x | x | x | Secretaría General | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | Mejorar el sistema de audicencias y despacho de causas | Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | Porcentaje de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | 100% de implementación de Plan de evaluación y mejora de los servicios judiciales | x | x | x | x | Dirección Nacional de Gestión Procesal | Corriente |
| OEI1: Institucionalizar la transparencia, e integridad en la | Promover el uso de métodos alternativos de | Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación | Porcentaje de implementación del Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la | 100% Plan de Fortalecimiento del servicio y promoción de la mediación implementado | x | x | x | x | Dirección Nacional del Centro de | Corriente |

| Objetivo Estratégica Institucional OEI | Estrategia | Proyectos/Plan/Producto | Indicador del Proyecto/Plan/Producto | Meta del Proyecto/Plan/Producto | Programación trimestral en % de la meta | | | | Responsable | Tipo de Presupuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | I | II | III | IV | | |
| Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia | resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz | | mediación | | | | | | Mediación de la Función Judicial y Direcciones de Talento Humano y Financiera | |
| OEI2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales | Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia | Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Corte Nacional de Justicia | 100% del plan implementado | x | x | x | x | Corte Nacional de Justicia | Corriente |

Fuente: Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura, Talleres de Levantamiento de la Planificación Estratégica.
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación

### 5.4.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**Conclusiones:**

- La Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025 se elaboró dentro de un proceso participativo, con base en los cuatro ejes estratégicos establecidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura que entró en funciones el 29 de enero de 2019, en el cual las autoridades y funcionarios de la institución realizaron una reflexión colectiva sobre el pasado, situación actual y futuro del Consejo de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia y sus órganos autónomos, Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública, con el fin de determinar los elementos orientadores, Misión, Visión, objetivos, estrategias, indicadores, aterrizados en planes y proyectos.

- La Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025 guarda relación con el Plan Toda Una Vida, a través de los ejes, objetivos e indicadores determinados en la planificación nacional del Presidente de la República del Ecuador. En el mismo se incluyen indicadores que por su relevancia y razón de ser de la institución, formaron parte de la anterior Planificación Estratégica.

- Por otra parte, la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025 contempla la identificación de indicadores cuya proyección de metas se verán definidas por la línea base, y nuevos indicadores estratégicos, cuya meta se proyectará una vez que se construya la línea base, razón por la cual tendrá valor cero.

**Recomendaciones:**

- Que el Pleno del Consejo de la Judicatura apruebe la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025.

- Se recomienda socializar la aprobación de la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025; y a través de la Dirección General se informe sobre las actividades del mismo.

- Que se cumplan los planes de acción, con el objetivo de que el cumplimiento de las estrategias e indicadores se base en un trabajo articulado.

- Que se realice el Seguimiento a los resultados alcanzados, de tal manera que se posibilite la retroalimentación y con ello la eficiencia en la gestión, permitiendo el cumplimiento de los planes y/o proyectos, indicadores, líneas de acción, estrategias y objetivos estratégicos.

- Para la ejecución de los planes y proyectos anuales se recomienda contar con la construcción de los presupuestos de manera participativa, y la implementación de un Sistema Integrado de Planificación que permita, además de una planificación ordenada y

### 5.4.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**Conclusiones:**

- La Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025 se elaboró dentro de un proceso participativo, con base en los cuatro ejes estratégicos establecidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura que entró en funciones el 29 de enero de 2019, en el cual las autoridades y funcionarios de la institución realizaron una reflexión colectiva sobre el pasado, situación actual y futuro del Consejo de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia y sus órganos autónomos, Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública, con el fin de determinar los elementos orientadores, Misión, Visión, objetivos, estrategias, indicadores, aterrizados en planes y proyectos.

- La Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025 guarda relación con el Plan Toda Una Vida, a través de los ejes, objetivos e indicadores determinados en la planificación nacional del Presidente de la República del Ecuador. En el mismo se incluyen indicadores que por su relevancia y razón de ser de la institución, formaron parte de la anterior Planificación Estratégica.

- Por otra parte, la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025 contempla la identificación de indicadores cuya proyección de metas se verán definidas por la línea base, y nuevos indicadores estratégicos, cuya meta se proyectará una vez que se construya la línea base, razón por la cual tendrá valor cero.

**Recomendaciones:**

- Que el Pleno del Consejo de la Judicatura apruebe la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025.

- Se recomienda socializar la aprobación de la Planificación Estratégica de la Función Judicial 2019-2025; y a través de la Dirección General se informe sobre las actividades del mismo.

- Que se cumplan los planes de acción, con el objetivo de que el cumplimiento de las estrategias e indicadores se base en un trabajo articulado.

- Que se realice el Seguimiento a los resultados alcanzados, de tal manera que se posibilite la retroalimentación y con ello la eficiencia en la gestión, permitiendo el cumplimiento de los planes y/o proyectos, indicadores, líneas de acción, estrategias y objetivos estratégicos.

- Para la ejecución de los planes y proyectos anuales se recomienda contar con la construcción de los presupuestos de manera participativa, y la implementación de un Sistema Integrado de Planificación que permita, además de una planificación ordenada y

sistematizada, medir la ejecución y avances en el cumplimiento de lo planificado, desde el nivel operativo hacia la verificación del cumplimiento de estrategias y objetivos estratégicos, permitiendo que se tomen las medidas preventivas y correctivas necesarias.

- El PEFJ 2019-2025 tendrá vigencia hasta que se apruebe el Plan Estratégico de la Función Judicial del año en que se posesiona el nuevo Pleno del Consejo de la Judicatura.

- Para efectos de seguimiento y evaluación, las metas de los indicadores estratégicos del PEFJ 2019-2025 se programarán para años fiscales completos, es decir inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

- Los indicadores estratégicos que a la fecha de aprobación del Plan Estratégico no cuenten con línea base, deberá proyectar sus metas a partir del año 2020, tomando en consideración el resultado del año 2019, que será la "línea base".

# ANEXOS

ANEXO 1: Taller de validación de elementos orientadores

ANEXO 2: Talleres FODA parciales

ANEXO 3: Formularios Check list para validación del funcionamiento de las unidades judiciales y ANEXO 4: Cronograma de visitas a unidades judiciales a nivel nacional).

ANEXO 5: Comunicaciones sobre actores internos y externos

ANEXO 6: Encuesta de actores internos

ANEXO 7: Comunicaciones sobre actores internos

ANEXO 8: Formato de encuesta de percepción de usuario de servicios de justicia

ANEXO 9: Formato de encuesta de actores externos

ANEXO 10: Comunicaciones sobre actores externos

ANEXO 11: Taller de definición y selección de estrategias

ANEXO 12: Definición de indicadores estratégicos)

ANEXO 13: Listado de Acuerdos de Cooperación y Asistencia Nacionales e Internacionales

ANEXO 14: Aprobación Presupuesto 2019

ANEXO 15: Ficha del Proyecto "Creación y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la justicia" – CUP: 20100000.0000.377591

ANEXO 16: Ficha del Proyecto "Diseño e implementación del nuevo modelo de gestión de la Función Judicial del Ecuador" – CUP: 20100000.0000.373587

ANEXO 17: Ficha del Proyecto "Consolidación de la transformación y calidad de los servicios de justicia" – CUP: 20100000.0000.375646

ANEXO 18: Ficha del Proyecto "Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios" – CUP: 20100000.0000.377945

ANEXO 19: Ficha del Proyecto "Combatir la impunidad de los delitos a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.377947

ANEXO 20: Ficha del Proyecto "Desvinculación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional" – CUP: 20100000.0000.383719

ANEXO 21: Ficha del Proyecto "Optimización y creación articulada de unidades judiciales infraestructura y equipamiento del sistema judicial" – CUP: 506.100.007.335.808

ANEXO 22: Informe de ejecución presupuestaria

ANEXO 23: Matriz Plan de manejo de Riesgos

ANEXO 24: Informe de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado al Consejo de la Judicatura, enero – marzo 2019

ANEXO 25: Informe de Clima Laboral

ANEXO 26: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC

**Razón:** Siento por tal que el anexo que antecede forma parte de la Resolución 104-2019, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el dos de julio de dos mil diecinueve.

Ab. Paúl Emilio Prado Chiriboga

**Secretario General ad hoc**